



A man in a straw hat and a woman in a purple blazer are in the foreground, smiling. Behind them, a man in a suit and glasses is also smiling. The background features three vertical panels with different patterns: orange with a pixelated geometric design, yellow with a geometric design, and blue with a geometric design. The overall background is light gray with large, rounded, colorful shapes in yellow, blue, and orange.

MEDICIÓN SUBREGIONAL DE BRECHAS DE GÉNERO

2026



Universidad del
Rosario

Consejo Privado
de Competitividad



Apoya:



DAVIVIENDA

Créditos

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL (SCORE)

Ana Isabel Gómez Córdoba, Rectora

EQUIPO TÉCNICO

Andrés Felipe García Suaza, Decano de la Escuela de Economía y Negocios

Carlos Eduardo Sepúlveda Rico, Director de SCORE

Lina María Céspedes, Investigadora principal

Daniel Ricardo Torralba Barreto, Coordinador e investigador

Raiza Pamela Caiza Guamán, Investigadora

Angie Mondragón Mayo, Investigadora

Verónica Ximena Ramírez Delgado, Investigadora

Carlos Julián Bermúdez González, Investigador

Mauro José Zambrano Fuentes, Investigador

Nolber Adrián Jiménez Delgado, Investigador

CONSEJO PRIVADO DE COMPETITIVIDAD

Ana Fernanda Maiguashca, Presidente

Sebastián Trujillo, Vicepresidente técnico

Paula Escobar, Vicepresidente de asuntos empresariales y estratégicos

EQUIPO TÉCNICO

Lorena Lizarazo, Investigadora senior

Fabián Bernal, Investigador y coordinador de índices subnacionales de competitividad

Daniel Cifuentes, Investigador

Juanita Chacón, Investigadora junior

Yesica Fernández, Investigadora senior y Coordinadora del Informe Nacional de Competitividad

María Alejandra Peláez, Investigadora senior

Gabriela Salazar, Investigadora junior

Manuel Martínez, Comunicador y gestor de estrategia digital

Natalia Ortíz, Asistente de investigación

Santiago Morales, Asistente de investigación

EQUIPO ADMINISTRATIVO

Carolina Cortés, Directora financiera y administrativa

Francy Benítez, Asistente de presidencia

CON EL APOYO DE DAVIVIENDA

Maritza Pérez Bermúdez, Vicepresidente Banca Personal y Mercadeo

Claudia Granada, Directora de Asuntos Institucionales

Silvia Juliana Mera, Investigadora mercados financieros

Alejandra Díaz Agudelo, Directora Sostenibilidad

Laura S. Orjuela Silva, experta social

Sebastián Burgos Arévalo, Especialista en Análisis Estratégico

Agradecimientos

María Camila Vásquez Noriega

Conocimiento para ampliar oportunidades

La igualdad entre mujeres y hombres constituye una condición central para ampliar las capacidades de las personas y fortalecer las posibilidades de desarrollo de los territorios. En Colombia, ese desafío exige reconocer que las brechas no se expresan de la misma manera en todas las regiones. Las oportunidades educativas, la inserción laboral, las condiciones de salud, la distribución del cuidado, la autonomía económica y la representación pública se configuran de manera diferente entre territorios con características económicas, sociales e institucionales diversas. Abordar esas diferencias exige evidencia que permita establecer su magnitud, seguir su evolución y formular preguntas concretas para la acción pública en cada territorio.

La Universidad del Rosario ha sostenido una vocación de servicio al país basada en el conocimiento riguroso, el diálogo interdisciplinario y la capacidad de vincular investigación con problemas públicos. Desde la Facultad de Economía y el Centro de Estudios para la Competitividad Regional (SCORE), esta vocación se expresa en el desarrollo de instrumentos que acercan la información a quienes toman decisiones. La Medición Subregional de Brechas de Género se inscribe en ese propósito. Su aporte reside en hacer comparables las diferencias territoriales, identificar dónde se concentran las brechas, observar cómo evolucionan y reconocer qué dimensiones requieren mayor atención en cada departamento.

Esta edición adopta una escala territorial que articula departamentos, regiones, pilares e indicadores. El resultado nacional convive con avances departamentales, rezagos persistentes y combinaciones internas distintas, mientras la posición relativa de cada territorio se relaciona con dimensiones específicas de bienestar, cuidado, mercados, representación, educación y salud. La comparación entre niveles y componentes aporta una base común para una discusión pública más precisa.

El compromiso académico se expresa en la trazabilidad de las fuentes, la comparabilidad de las trayectorias y la posibilidad de regresar desde el resultado agregado hasta sus componentes. Esta estructura facilita el diálogo con la información sectorial, los registros administrativos y la experiencia territorial, y ofrece un punto de apoyo para coordinar prioridades entre niveles de gobierno con fundamento verificable.

La publicación pone a disposición de gobiernos territoriales, entidades nacionales, organizaciones sociales, empresas, academia y ciudadanía una base comparable sobre las diferencias observadas. Los resultados permiten delimitar prioridades, reconocer la diversidad departamental y relacionar cada posición con los pilares e indicadores que la sostienen. Desde la Universidad del Rosario, esta contribución se integra a una agenda de investigación aplicada orientada a comprender los territorios y ampliar las oportunidades de bienestar.

Andrés Felipe García Suaza

Decano de la Escuela de Economía y Negocios
Universidad del Rosario

Igualdad de oportunidades y competitividad territorial

La competitividad de un país depende de su capacidad para ampliar oportunidades, aprovechar el talento disponible y reducir barreras que impiden que las personas participen plenamente en la vida económica y social. Las brechas de género afectan esas capacidades. Cuando mujeres y hombres enfrentan condiciones distintas para acceder al empleo, desarrollar trayectorias educativas, disponer de tiempo, recibir servicios de salud, participar en espacios de decisión o construir autonomía económica, también se restringe el potencial productivo e institucional de los territorios.

Esta relación adquiere especial importancia en Colombia, donde las condiciones económicas, sociales e institucionales varían entre departamentos. Las estructuras productivas, los niveles de urbanización y las capacidades institucionales conforman contextos territoriales distintos, por lo que la información subnacional comparable permite delimitar con mayor precisión las brechas que requieren atención.

La Medición Subregional de Brechas de Género aporta a ese propósito mediante una estructura comparable que permite examinar niveles, cambios y configuraciones territoriales. La posición de un departamento se analiza junto con su trayectoria y con los pilares que conforman el resultado. El análisis permite reconocer diferencias persistentes, cambios entre períodos y los componentes en los que las brechas presentan mayor magnitud.

Para el Consejo Privado de Competitividad, disponer de evidencia territorial comparable fortalece el diálogo entre el sector público, el sector privado, la academia y la sociedad civil. Una base común de información permite contrastar prioridades entre actores y examinar de manera conjunta dimensiones económicas, sociales e institucionales que con frecuencia se abordan por separado. También permite reconocer que la igualdad de oportunidades forma parte de las condiciones que inciden sobre la capacidad productiva e institucional de los territorios.

Esta edición de la MSBG ofrece un punto de partida común para coordinar decisiones entre actores nacionales y territoriales. Los resultados permiten comparar las diferencias observadas entre departamentos, examinar su evolución e identificar las dimensiones en las que persisten brechas de mayor magnitud. La continuidad de las fuentes y el seguimiento periódico permiten relacionar esas prioridades con la gestión pública, la inversión privada y la cooperación institucional.

Ana Fernanda Maiguashca

Presidente

Consejo Privado de Competitividad

Autonomía económica y oportunidades

Construir una sociedad con mayores oportunidades exige comprender las condiciones que facilitan o restringen la autonomía de las personas. Las brechas de género se expresan en dimensiones relacionadas con el bienestar y con las posibilidades de participar en la economía, acceder a activos y desarrollar proyectos de vida. Su expresión, además, cambia entre territorios. Esa diversidad territorial requiere que las respuestas públicas y privadas consideren las diferencias observadas entre departamentos y las dimensiones en las que las brechas presentan mayor magnitud.

Davivienda apoya esta iniciativa porque considera que la generación y divulgación de evidencia rigurosa contribuyen a decisiones mejor informadas. La Medición Subregional de Brechas de Género ofrece una aproximación territorial que permite identificar diferencias entre departamentos, examinar cambios entre períodos y localizar las dimensiones en las que persisten brechas para mujeres y hombres. Esta perspectiva aporta información comparable para gobiernos, empresas, organizaciones sociales, academia y ciudadanía, y ofrece una base común para examinar las relaciones entre inclusión, desarrollo económico y sostenibilidad.

Las condiciones de acceso y uso de productos financieros forman parte de las dimensiones relacionadas con la autonomía económica. La posibilidad de construir patrimonio, financiar vivienda o emprendimientos y enfrentar riesgos económicos se relaciona, a su vez, con las condiciones del mercado laboral, el tiempo destinado al cuidado, la educación, la salud y las oportunidades disponibles en cada territorio. La MSBG integra estas dimensiones y permite identificar las combinaciones departamentales que requieren mayor atención.

Apoyar la MSBG también significa respaldar una conversación de largo plazo sustentada en información continua y seguimiento. El seguimiento periódico permite comparar las condiciones territoriales a través del tiempo y delimitar con mayor precisión las dimensiones que requieren atención. Desde el sector privado, esta información amplía el conocimiento de los contextos departamentales y puede servir de referencia para definir acciones complementarias a la gestión pública.

La publicación de la MSBG amplía la información disponible para gobiernos, empresas, organizaciones sociales y demás actores que intervienen en el desarrollo territorial. Davivienda acompaña esta iniciativa como parte de su interés por comprender las condiciones que inciden en la autonomía económica y en las oportunidades disponibles para mujeres y hombres. La continuidad de la medición permitirá observar la evolución de esas diferencias y mantener una base común de información para el diálogo entre instituciones públicas y privadas.

Maritza Pérez Bermúdez

Vicepresidente Banca Personal y Mercadeo

Davivienda

Siglas

Sigla	Definición
MSBG	Medición Subregional de Brechas de Género
SCORE	Centro de Estudios para la Competitividad Regional
CPC	Consejo Privado de Competitividad
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
GEIH	Gran Encuesta Integrada de Hogares
SISPRO	Sistema Integrado de Información de la Protección Social

Índice general

Créditos	ii
Conocimiento para ampliar oportunidades	iii
Igualdad de oportunidades y competitividad territorial	iv
Autonomía económica y oportunidades	v
Siglas	vi
1. Presentación	1
1.1. Las brechas de género en un país territorialmente heterogéneo	2
1.2. Alcance de la actualización y comparación temporal	3
2. Metodología e interpretación de la medición	5
2.1. De la diferencia observada a la magnitud de la brecha	6
2.2. Capacidad territorial y construcción de la brecha ponderada	7
2.3. Normalización, agregación y análisis de la composición	8
3. Resultados globales de la MSBG	11
3.1. Nivel y dispersión de la distribución departamental	12
3.2. Cambio de puntaje y reordenamiento relativo	13
4. Resultados por pilares de la MSBG	16
4.1. Niveles y dispersión en una escala común	17
4.2. Configuraciones territoriales detrás del resultado agregado	19
4.3. Cambio temporal y dirección de las brechas	20
5. Indicadores y brechas de la MSBG	23
5.1. Magnitud y concentración territorial detrás de los puntajes	24
5.2. Perfiles internos de territorios con resultados semejantes	27
5.3. Persistencia, variación y cambio de dirección	29
6. Brechas, capacidad territorial y cuadrantes analíticos	31
6.1. Qué añade el cruce entre brecha y capacidad territorial	32
6.2. Configuraciones departamentales en el periodo más reciente	33
6.3. Permanencias y desplazamientos entre periodos	35
7. Comparación con capacidad fija de la MSBG	37
7.1. Alcance metodológico del escenario con capacidad fija	38
7.2. Resultado global bajo capacidad fija 2024	39
7.3. Departamentos con mayor sensibilidad al escenario fijo	40
7.4. Pilares más sensibles a la capacidad fija	43
7.5. Casos pilar-departamento con mayor diferencia	45
7.6. Interpretación del escenario con capacidad fija	45

8. Tipologías departamentales para uso territorial	47
8.1. Agrupación por posición departamental	48
8.2. Departamentos que requieren consulta prioritaria de fichas	49
8.3. Uso integrado de perfiles por departamento y por pilar	50
9. Perfiles territoriales completos	51
Bogotá D.C.	52
Cundinamarca	55
Atlántico	58
Antioquia	61
Valle del Cauca	64
Boyacá	67
Huila	70
Bolívar	73
Risaralda	76
Santander	79
Caldas	82
Nariño	85
Quindío	88
Magdalena	91
Tolima	94
Sucre	97
Norte de Santander	100
Casanare	103
Cauca	106
Córdoba	109
San Andrés	112
Cesar	115
La Guajira	118
Arauca	121
Chocó	124
Caquetá	127
Meta	130
Putumayo	133
Amazonas	136
Vichada	139
Guaviare	142
Vaupés	145
Guainía	148
10. Recomendaciones para orientar decisiones territoriales	151
10.1. Definir prioridades con evidencia territorial	152
10.2. Prioridades para la política territorial	153
A. Anexo metodológico	155
A.1. Alcance	155
A.2. Selección de indicadores	155
A.3. Cálculo de brecha	155
A.4. Brecha absoluta	155

A.5. Factor de capacidad	156
A.6. Brecha ponderada	156
A.7. Normalización por percentiles	156
A.8. Agregación jerárquica	156
A.9. Contribución	157
A.10. Comparación con capacidad fija	157
A.11. Consistencia de la información	157

Índice de cuadros

7.1. Criterios de interpretación de la comparación con capacidad fija de la MSBG	38
7.2. Resultado global observado y resultado con capacidad fija 2024	39
7.3. Departamentos con mayor sensibilidad al escenario de capacidad fija 2024 en 2026	42
7.4. Sensibilidad promedio por pilar al escenario de capacidad fija 2024	44
7.5. Combinaciones pilar-departamento con mayor sensibilidad al escenario de capacidad fija 2024	45
8.1. Agrupación territorial de consulta según posición departamental en 2026	48
8.2. Departamentos con mayor concentración de baja capacidad y alta brecha	49

Índice de figuras

2.1. Secuencia de transformación y agregación de la MSBG	9
3.1. Distribución departamental del puntaje MSBG, 2024–2026	12
3.2. Variación del puntaje y cambio de posición departamental en la MSBG, 2024–2026	14
4.1. Distribución departamental del puntaje MSBG por pilar, 2026	18
4.2. Configuración departamental de los puntajes por pilar, 2026	19
4.3. Cambio departamental del puntaje por pilar entre 2024 y 2026	21
5.1. Nivel y dispersión territorial de la brecha ponderada en indicadores seleccionados, 2026	25
5.2. Dirección de la brecha relativa en indicadores seleccionados, 2026	26
5.3. Perfiles de indicadores en departamentos con puntajes de pilar semejantes, 2026	28
5.4. Cambio del puntaje promedio en indicadores seleccionados, 2024–2026	29
6.1. Perfil departamental de brecha absoluta y capacidad territorial, 2026	33
6.2. Composición departamental de los cuadrantes por indicador, 2026	34
6.3. Trayectorias departamentales entre brecha y capacidad territorial, 2024–2026	36
7.1. Trayectoria global del puntaje observado y del puntaje con capacidad fija 2024	40
7.2. Diferencia departamental entre puntaje con capacidad fija 2024 y puntaje observado en 2026	41
7.3. Cambio de posición departamental bajo capacidad fija 2024 en 2026	43
7.4. Diferencia de puntaje por pilar bajo capacidad fija 2024 en 2026	44

Sección

01

Presentación



1.1. Las brechas de género en un país territorialmente heterogéneo

¿Qué se pierde cuando las brechas de género se observan únicamente a través de un promedio nacional? Se pierde, ante todo, la distribución territorial del fenómeno. Un valor agregado puede indicar la magnitud media de una diferencia entre mujeres y hombres, pero no permite establecer si esa diferencia se concentra en pocos departamentos, si se reproduce de manera persistente en buena parte del país o si adopta direcciones distintas según la dimensión examinada. Dos resultados nacionales semejantes pueden provenir de configuraciones territoriales muy diferentes: una brecha moderada y extendida, una desigualdad intensa localizada en algunos territorios o una combinación de ventajas y desventajas que se compensan al agregarse. El promedio cumple, por tanto, una función descriptiva limitada. Resume el conjunto, pero no sustituye el análisis de su composición.

Esta limitación es especialmente relevante en Colombia. Los departamentos no constituyen réplicas reducidas de una misma estructura nacional: difieren en sus condiciones demográficas, económicas, institucionales y de acceso a bienes y servicios. Esas diferencias no explican por sí solas las brechas de género, pero sí definen el contexto en el que se observan. Una misma distancia entre el resultado de mujeres y hombres puede adquirir significados distintos cuando ocurre en territorios con niveles diferentes de cobertura, infraestructura o disponibilidad de oportunidades. De ahí que el análisis territorial deba separar con cuidado tres preguntas. La primera es empírica: ¿qué diferencia registran los datos entre mujeres y hombres? La segunda es contextual: ¿en qué condiciones territoriales aparece esa diferencia? La tercera es causal: ¿qué procesos la producen? La MSBG responde de manera directa a las dos primeras. La tercera requiere diseños de investigación y evidencia adicionales.

La escala departamental permite, además, reconocer que la desigualdad no necesariamente sigue una única configuración espacial. Un departamento puede registrar resultados relativamente favorables en educación y, al mismo tiempo, conservar brechas importantes en mercados o representación. Otro puede presentar condiciones semejantes de bienestar, pero una organización del cuidado distinta. También es posible que territorios próximos en el mapa ocupen lugares alejados en una dimensión específica, o que departamentos con puntajes globales parecidos lleguen a ellos mediante combinaciones diferentes de indicadores. La comparación territorial no busca convertir esas diferencias en una competencia entre departamentos. Su utilidad consiste en hacer visible la estructura interna del resultado y en impedir que una sola cifra o posición oculte las dimensiones en las que la desigualdad se concentra.

¿Por qué se requiere, entonces, una medición multidimensional? Porque las brechas entre mujeres y hombres se expresan en espacios que están relacionados, pero no son equivalentes. Las condiciones materiales del hogar no miden lo mismo que la distribución del trabajo de cuidado. La inserción en los mercados tampoco reemplaza el análisis de la representación, y los logros educativos no agotan las diferencias observables en salud. Integrar estas dimensiones en una misma arquitectura permite ordenar la evidencia sin reducirla a un único mecanismo. Al mismo tiempo, obliga a conservar la trazabilidad: el índice global solo puede interpretarse adecuadamente si es posible regresar a los pilares, subpilares e indicadores que lo componen.

La primera edición de la Medición Subregional de Brechas de Género surgió de un trabajo conjunto entre la Universidad del Rosario y el Consejo Privado de Competitividad, con el apoyo de Davivienda. Su finalidad institucional fue ofrecer un marco subnacional para organizar información diferenciada por sexo, comparar departamentos y examinar las brechas de género en el territorio. Desde su origen, la medición se concibió como un diagnóstico y no como una evaluación de las medidas adoptadas en cada territorio (Universidad del Rosario y Consejo Privado de Competitividad 2024). Esta distinción delimita su alcance. La MSBG identifica regularidades, contrastes y cambios, pero no atribuye esos resultados a una política, una institución o un proceso social específico.

La arquitectura original agrupó la información en seis pilares: infraestructura del bienestar, infraestructura del cuidado, mercados, acceso a cargos de representación y liderazgo, educación y salud (Universidad del

Rosario y Consejo Privado de Competitividad 2024). Estas categorías no deben leerse como compartimentos aislados. Son una forma de ordenar manifestaciones diferentes de la desigualdad y de evitar que una dimensión con abundante información estadística absorba las demás. La infraestructura del bienestar aproxima diferencias en condiciones materiales y acceso a servicios. La infraestructura del cuidado examina recursos, espacios y tiempos vinculados con la sostenibilidad cotidiana de la vida. Los mercados reúnen resultados de participación económica, empleo, ingresos y acceso a servicios. La representación y el liderazgo observan la presencia relativa de mujeres y hombres en posiciones de decisión. La educación considera trayectorias y logros formativos. La salud organiza brechas en acceso, atención y resultados. Cada pilar responde a una pregunta propia, aunque su análisis conjunto permita reconocer coincidencias y tensiones entre dimensiones.

La relación entre los pilares debe interpretarse con prudencia. Que dos brechas aparezcan en un mismo territorio o se muevan en la misma dirección no demuestra que una produzca la otra. La medición puede mostrar, por ejemplo, que un departamento combina brechas de distinta magnitud en cuidado y mercados, o que la brecha disminuye en educación mientras aumenta en representación. Esa configuración es relevante porque describe una composición territorial específica. Sin embargo, convertirla en una explicación causal exigiría información sobre mecanismos, secuencias temporales y factores de confusión que el índice no identifica. La contribución principal de la estructura multidimensional es más precisa. Permite formular preguntas mejor delimitadas e identificar si el análisis debe profundizarse en el indicador, el subpilar o el pilar.

1.2. Alcance de la actualización y comparación temporal

La actualización conserva esa lógica general y amplía la capacidad de comparación temporal. El universo comprende 33 unidades territoriales, incluidos los departamentos y Bogotá, observadas en los periodos 2024, 2025 y 2026. La estructura vigente mantiene los seis pilares y organiza 70 indicadores en 18 subpilares. Estas cifras establecen qué se compara y con qué nivel de desagregación. El informe examina cómo se distribuyen las brechas, en qué dimensiones alcanzan mayor magnitud en cada territorio y hasta qué punto los cambios agregados corresponden a movimientos extendidos o a variaciones concentradas en pocos componentes.

Añadir periodos modifica la pregunta analítica. Una medición de corte transversal permite establecer dónde se ubica cada territorio en un momento determinado. Una secuencia temporal permite examinar qué permanece, qué cambia y cómo se modifica la composición del resultado. El movimiento de una posición no equivale automáticamente a un cambio sustantivo de la brecha. Un departamento puede ascender porque aumenta su puntaje, porque disminuyen los puntajes de otros territorios o porque ambos movimientos ocurren simultáneamente. También puede conservar su lugar aun cuando cambien algunos pilares. Por esa razón, la actualización compara puntajes, posiciones, brechas y contribuciones, y no utiliza la posición como sustituto de la trayectoria.

La comparación de varios periodos también permite distinguir persistencia de volatilidad. Una brecha que se mantiene en una dimensión durante toda la ventana de observación plantea una regularidad diferente de otra que cambia de dirección entre años. Del mismo modo, una modificación del índice global puede extenderse entre varios pilares o depender de un número reducido de indicadores. El interés analítico reside en descomponer esos movimientos antes de interpretarlos. La serie disponible sigue siendo corta y no autoriza inferencias sobre tendencias de largo plazo ni sobre los efectos de intervenciones concretas. Sí permite identificar continuidades, cambios de dirección y territorios cuyo comportamiento merece examinarse con mayor detalle.

El puntaje global ofrece una primera ubicación relativa. Los pilares muestran la composición temática de ese resultado. Los subpilares e indicadores permiten establecer dónde se concentra la brecha, mientras la contribución informa la dirección predominante de las diferencias entre mujeres y hombres. Ninguno de estos

niveles es suficiente por separado. Un puntaje alto puede coexistir con indicadores en los que la brecha presenta una magnitud elevada. Una contribución elevada a favor de las mujeres no implica necesariamente un puntaje más alto si las brechas restantes son amplias. Una posición estable también puede ocultar cambios internos de signo contrario. La interpretación requiere pasar del resultado agregado a sus componentes y regresar después al resultado global.

La comparación territorial exige establecer primero si el resultado es frecuente o excepcional dentro de la distribución. Después debe examinarse qué departamentos presentan magnitudes semejantes y si llegan a ellas mediante composiciones parecidas. Solo entonces resulta pertinente incorporar contexto territorial verificable. Este orden reduce dos riesgos frecuentes. El primero consiste en atribuir un resultado a la primera característica conocida del departamento. El segundo consiste en tratar territorios con puntajes cercanos como si enfrentaran la misma configuración de brechas. La comparación aporta más información cuando permite aclarar una regularidad observada y no cuando se elige únicamente por proximidad en el ordenamiento.

La metodología presenta las operaciones que transforman los datos diferenciados por sexo en brechas comparables y explica la agregación jerárquica desde los indicadores hasta la MSBG. Los capítulos de resultados examinan la distribución territorial, la evolución entre periodos y la composición por pilares e indicadores. Las fichas departamentales permiten profundizar en cada territorio, mientras el cuerpo principal examina las configuraciones territoriales que requieren considerar varios componentes. Cada nivel de información responde así a una pregunta diferente y evita que el detalle sustituya al argumento o que el promedio oculte la heterogeneidad.

La MSBG organiza información, compara territorios y periodos, identifica regularidades y permite examinar la composición de las brechas. No permite establecer por sí sola qué procesos producen esas regularidades, no evalúa la efectividad de políticas y no prescribe una intervención única para territorios con resultados semejantes. La separación entre medición e interpretación causal delimita el alcance de sus resultados. El [recurso interactivo de consulta de la MSBG 2026](#) permite profundizar en la desagregación territorial y complementar los resultados presentados en este informe. A partir de este alcance, la pregunta metodológica es cómo transformar indicadores expresados en unidades distintas y observados en contextos territoriales diversos en una medida comparable que conserve la trazabilidad de cada resultado.

Sección

02

**Metodología e
interpretación de la
medición**

2.1. De la diferencia observada a la magnitud de la brecha

¿Cómo transformar diferencias observadas entre mujeres y hombres en una medida comparable entre territorios sin perder de vista las condiciones en las que esas diferencias ocurren? Esta pregunta organiza la metodología de la MSBG. El punto de partida no es un puntaje ni una posición, sino un conjunto de indicadores desagregados por sexo para cada unidad territorial y periodo. A partir de allí, la medición separa tres asuntos que suelen confundirse: la dirección de la diferencia, su magnitud y el nivel general alcanzado por el territorio en el indicador. Mantenerlos diferenciados es indispensable porque responden preguntas distintas y porque ninguna de esas piezas, considerada de manera aislada, describe la totalidad de una desigualdad de género.

La primera edición estableció la arquitectura conceptual de seis pilares y la secuencia jerárquica que conecta indicadores, subpilares, pilares y resultado general (Universidad del Rosario y Consejo Privado de Competitividad 2024). La actualización conserva esa estructura, pero ajusta el universo de variables a la información vigente y reúne 70 indicadores distribuidos en 18 subpilares. La diferencia frente a los 74 indicadores de la edición inicial no modifica la lógica de construcción. La comparabilidad se apoya en la estructura y las definiciones actuales, no en la reproducción automática del inventario anterior.

La terminología metodológica se mantiene de forma consistente en los productos públicos de la MSBG. Las denominaciones de puntaje, posición, brecha ponderada, capacidad territorial, cuadrantes analíticos y comparación con capacidad fija corresponden a las definiciones desarrolladas en este capítulo.

Los seis pilares ordenan dimensiones diferentes de las brechas de género. *Infraestructura del bienestar* reúne condiciones de acceso a servicios públicos, vivienda y bienestar. *Infraestructura del cuidado* organiza información sobre espacios, materialidades y temporalidades del cuidado. *Mercados* comprende acceso financiero y digital, mercado laboral, ingresos, transferencias, pobreza y pensiones. *Acceso a cargos de representación y liderazgo* considera la presencia de mujeres y hombres en posiciones representativas y directivas. *Educación* agrupa acceso, alfabetización, logros y calidad. *Salud* comprende aseguramiento y acceso, salud mental y mortalidad. No se trata de compartimentos independientes ni de un inventario exhaustivo de todas las formas posibles de desigualdad. Es una arquitectura analítica que permite ordenar información heterogénea con base en el marco conceptual, la disponibilidad de datos y la necesidad de comparación departamental.

Sea x_{ijt}^M el valor observado para las mujeres en el indicador j , la unidad territorial i y el periodo t , y sea x_{ijt}^H el valor correspondiente a los hombres. La primera transformación expresa la diferencia en términos relativos:

$$G_{ijt} = \frac{x_{ijt}^M - x_{ijt}^H}{x_{ijt}^H}. \quad (2.1)$$

La [Ecuación 2.1](#) resuelve un problema de escala. Una diferencia de cinco unidades puede ser pequeña cuando el valor de referencia es cien y amplia cuando es diez. Al dividir por el resultado de los hombres, la brecha relativa expresa la distancia de las mujeres respecto de ese referente. El valor utiliza la información de ambos grupos y conserva la proporcionalidad de la diferencia. Su signo también conserva dirección. Un resultado positivo indica que el valor de las mujeres supera el de los hombres, mientras uno negativo indica lo contrario. Sin embargo, esa dirección todavía no establece qué grupo se encuentra en una situación más favorable.

La precaución proviene de la naturaleza del indicador. En una variable de connotación positiva, por ejemplo una cobertura cuya ampliación es deseable, un valor más alto para las mujeres puede interpretarse como una diferencia a su favor. En una variable de connotación negativa, como una tasa de desempleo o de mortalidad,

el mismo signo positivo implica que ellas registran una incidencia mayor y, por tanto, una situación menos favorable. La dirección sustantiva se obtiene al combinar el signo de G_{ijt} con la connotación oficial del indicador. Por esta razón, la contribución se calcula más adelante con una dirección ajustada y no mediante una interpretación mecánica del signo.

Tampoco debe suponerse que $G_{ijt} = 0$ equivale, por sí solo, a igualdad sustantiva. La igualdad numérica indica que el valor observado es el mismo para mujeres y hombres dentro de la variable analizada. Ambos grupos pueden compartir una cobertura reducida, una elevada exposición a una privación o un resultado que no recoge diferencias internas de edad, ruralidad, pertenencia étnica u otras características. Los índices de género comparables suelen distinguir entre la distancia relativa de mujeres y hombres y el nivel de logro alcanzado por la población, precisamente porque una brecha pequeña puede coexistir con condiciones generales poco favorables (European Institute for Gender Equality 2025). En la MSBG, esta distinción no se resuelve atribuyendo causalidad al territorio, sino incorporando un componente de capacidad que se explica en la sección siguiente.

Antes de introducir ese contexto, la metodología separa dirección y magnitud. La brecha absoluta se define como:

$$B_{ijt} = |G_{ijt}|. \quad (2.2)$$

Tomar el valor absoluto evita que diferencias de sentido contrario se cancelen al comparar indicadores o al construir promedios. La transformación utiliza la brecha relativa ya calculada y conserva únicamente su tamaño. Cuanto mayor es B_{ijt} , mayor es la distancia proporcional entre mujeres y hombres. A partir de la brecha absoluta no es posible saber si la diferencia favorece a las mujeres o a los hombres. Esa información permanece registrada por separado para el análisis de contribución. La magnitud, además, sigue sin informar si ocurre en un territorio con resultados generales altos o bajos en el indicador. Esta limitación conduce al componente territorial.

2.2. Capacidad territorial y construcción de la brecha ponderada

Dos departamentos pueden registrar una brecha absoluta semejante y, aun así, presentar niveles generales muy distintos en el mismo indicador. ¿Debe la medición tratarlos como casos equivalentes? La MSBG responde que no, pero la diferencia no se formula como una explicación causal ni como un juicio sobre la gestión pública. La capacidad territorial es un componente analítico que ubica la brecha dentro del nivel observado para el conjunto de mujeres y hombres en cada territorio. Su función consiste en contextualizar la magnitud de la distancia, no en establecer por qué surgió ni en determinar qué institución es responsable de ella.

Sea C_{ijt} la capacidad agregada del territorio i en el indicador j y el periodo t . La metodología vigente transforma esta capacidad en un factor cuya expresión depende de la connotación del indicador:

$$F_{ijt} = \begin{cases} \frac{\min_{\ell}(C_{\ell jt})}{C_{ijt}}, & \text{si el indicador tiene connotación positiva,} \\ \frac{C_{ijt}}{\max_{\ell}(C_{\ell jt})}, & \text{si el indicador tiene connotación negativa.} \end{cases} \quad (2.3)$$

Los mínimos y máximos de la [Ecuación 2.3](#) se calculan sobre las 33 unidades territoriales del indicador y el periodo correspondientes. En las variables de connotación positiva, el factor compara el menor nivel territorial con la capacidad del departamento analizado. Una capacidad más alta se traduce así en un factor menor. En

las variables de connotación negativa, el factor compara la capacidad del departamento con el mayor valor observado. Un resultado menos desfavorable produce también un factor menor. Las dos ramas orientan la escala en una misma dirección. Condiciones generales comparativamente más favorables reducen el factor y condiciones menos favorables lo elevan dentro del rango definido por el indicador y el año.

Esta transformación modifica la interpretación de la brecha sin cambiar su magnitud original. B_{ijt} continúa expresando la distancia proporcional entre mujeres y hombres, mientras F_{ijt} sitúa esa distancia frente al nivel territorial incorporado por la metodología. El factor no debe entenderse como una recompensa, una sanción o una medida autónoma de desarrollo. Tampoco identifica barreras específicas de género. Es una regla de ajuste relativa a los valores extremos de cada indicador-periodo, por lo que su interpretación depende del universo comparado y de la connotación asignada a la variable.

La combinación de ambas piezas produce la brecha ponderada:

$$BP_{ijt} = B_{ijt} \times F_{ijt}. \quad (2.4)$$

La [Ecuación 2.4](#) utiliza la magnitud de la diferencia y el factor de capacidad para obtener una sola medida ajustada. Una brecha ponderada menor representa una situación comparativamente más favorable dentro de la metodología, bien porque la distancia entre mujeres y hombres es reducida, porque el factor territorial es bajo o por una combinación de ambos. Una brecha ponderada alta puede provenir de una brecha absoluta amplia, de un factor elevado o de la interacción multiplicativa entre los dos.

Esa interacción exige evitar inferencias apresuradas. El producto no permite atribuir una variación del resultado a una causa territorial ni afirmar que la capacidad produzca la brecha. Para examinar la composición del cambio se requiere volver a B_{ijt} y F_{ijt} , en lugar de interpretar BP_{ijt} como una explicación autosuficiente. También conviene recordar que una diferencia pequeña puede recibir un ajuste distinto en dos departamentos debido a sus niveles generales, y que una brecha absoluta mayor no siempre conduce al peor ordenamiento si el factor de capacidad modifica suficientemente la comparación. El resultado ponderado es, por diseño, una medida contextualizada.

La brecha ponderada conserva todavía las unidades implícitas y la distribución particular de cada indicador. No resulta legítimo promediar directamente una tasa laboral, una cobertura educativa y una medida de acceso a servicios, aun cuando todas hayan sido ajustadas por capacidad. La siguiente decisión metodológica cambia el tipo de información: se abandona la magnitud original para conservar la posición relativa dentro de una distribución común.

2.3. Normalización, agregación y análisis de la composición

La actualización compara 33 unidades territoriales, los 32 departamentos y Bogotá D.C., durante 2024, 2025 y 2026. Para cada indicador incluido en el núcleo comparativo, las 99 observaciones se integran en una sola distribución temporal. Si r_{ijt} es el rango ascendente de la brecha ponderada, de modo que el menor valor recibe el rango 1, y N_j es el número de observaciones válidas del indicador j , el puntaje normalizado se obtiene mediante:

$$P_{ijt} = 10 \left(1 - \frac{r_{ijt} - 1}{N_j - 1} \right). \quad (2.5)$$

La [Ecuación 2.5](#) resuelve la incompatibilidad entre unidades. Primero ordena las brechas ponderadas. Después convierte el rango en una posición percentilar y finalmente invierte la escala para que una menor

brecha ponderada reciba un puntaje más alto. Para los indicadores incluidos en el núcleo comparativo, el panel está completo y $N_j = 99$. Los datos faltantes no se convierten en cero ni se imputan. Una variable sin el panel completo se excluye de este núcleo. El resultado se expresa entre 0 y 10 y permite integrar indicadores que antes no eran directamente comparables. Este tipo de normalización y las decisiones posteriores de ponderación y agregación son parte constitutiva de cualquier índice compuesto, no operaciones neutrales que puedan separarse de su interpretación (Organisation for Economic Co-operation and Development et al. 2008).

El cambio de escala también impone un límite. Un puntaje normalizado no conserva la magnitud original de la brecha ni la distancia cardinal entre observaciones. Una diferencia de un punto en la MSBG no equivale a una variación uniforme en cobertura, ingreso, tiempo de cuidado o mortalidad. Indica una separación en la escala derivada del orden relativo de las brechas ponderadas. Del mismo modo, dos territorios con puntajes cercanos pueden tener brechas originales muy distintas si pertenecen a indicadores diferentes. La posición departamental se calcula dentro de cada año y responde a otra pregunta. Ordena a los territorios en el periodo, mientras el puntaje de indicador se construye con la distribución conjunta de los tres años.

La secuencia de la [Figura 2.1](#) permite identificar qué información se conserva y cuál se transforma desde los datos desagregados por sexo hasta el resultado general. Los valores de mujeres y hombres se convierten primero en una brecha relativa que conserva dirección y proporcionalidad. La magnitud se separa mediante el valor absoluto, se ajusta por capacidad territorial y luego se normaliza antes de la agregación jerárquica. La contribución se mantiene como un componente paralelo porque utiliza la dirección ajustada y no la magnitud normalizada.

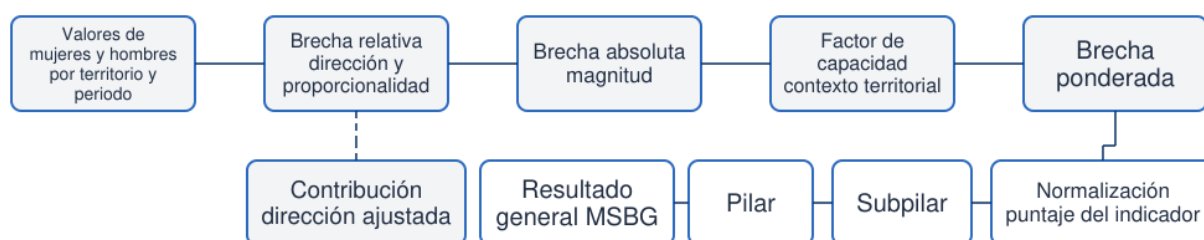


Figura 2.1. Secuencia de transformación y agregación de la MSBG

Fuente: Elaboración propia.

La relación entre los componentes muestra por qué el orden de las decisiones importa. El signo de la brecha relativa se utiliza en la contribución, mientras su valor absoluto entra en la brecha ponderada. El factor territorial no reemplaza ninguno de los dos, sino que ajusta la magnitud antes de ordenarla. La normalización hace comparables los indicadores, pero sustituye sus unidades originales por una posición relativa. Solo después de esa sustitución es posible avanzar hacia subpilares, pilares e índice. Alterar la secuencia mezclaría información que la metodología mantiene deliberadamente separada.

El resultado general no constituye una observación directa. Cada transformación conserva una dimensión y deja otra por fuera. La brecha absoluta pierde dirección, la normalización pierde magnitud original y la agregación reduce detalle temático. El puntaje final permite comparar territorios y periodos, pero no identifica por sí solo qué grupo resulta favorecido, cuál indicador concentra la diferencia ni qué mecanismo la produjo. Estas preguntas requieren recorrer la secuencia en sentido inverso y examinar la composición del resultado.

La agregación se realiza mediante promedios aritméticos sucesivos. Para un subpilar q , integrado por el conjunto de indicadores J_q , el puntaje es:

$$P_{iqt} = \frac{1}{|J_q|} \sum_{j \in J_q} P_{ijt}. \quad (2.6)$$

Cada indicador recibe el mismo peso dentro de su subpilar inmediato. La fórmula resume las posiciones normalizadas de variables conceptualmente afines y produce un valor común para esa dimensión intermedia. A cambio, deja de ser visible si el promedio proviene de resultados homogéneos o de una combinación de puntajes altos y bajos. Dos departamentos pueden alcanzar el mismo subpilar mediante perfiles internos diferentes. Por eso el promedio no sustituye la revisión de sus indicadores.

Si el pilar k contiene el conjunto de subpilares Q_k , su puntaje se define como:

$$P_{ikt} = \frac{1}{|Q_k|} \sum_{q \in Q_k} P_{iqt}. \quad (2.7)$$

El paso de subpilar a pilar otorga igual peso a cada subpilar dentro de la dimensión correspondiente. Esta decisión conserva el equilibrio entre componentes conceptuales, aunque tengan distinto número de indicadores. Su implicación es que el peso efectivo de un indicador en el pilar depende del tamaño del subpilar al que pertenece: una variable ubicada en un subpilar pequeño participa en una fracción mayor de ese promedio intermedio que otra situada en un subpilar más numeroso. No se trata de una valoración normativa de su importancia, sino de una consecuencia de la agregación jerárquica adoptada.

El resultado general reúne los seis pilares disponibles:

$$MSBG_{it} = \frac{1}{K} \sum_{k=1}^K P_{ikt}, \quad K = 6. \quad (2.8)$$

En este nivel, cada pilar aporta la misma proporción al puntaje final. La agregación responde a la necesidad de comparar territorios mediante una medida común, pero admite compensación entre dimensiones: un puntaje alto en educación puede coexistir con uno bajo en mercados o cuidado y producir un resultado general semejante al de otro departamento con la combinación opuesta. Por ello, la cercanía entre dos valores agregados no implica semejanza en la estructura de sus brechas. La comparación sustantiva comienza en el índice y continúa necesariamente en pilares, subpilares e indicadores.

La dirección que se perdió al tomar el valor absoluto reaparece en el análisis de contribución. Sea $I_{ijt}^M = 1$ cuando, después de considerar la connotación del indicador, la diferencia favorece a las mujeres, y $I_{ijt}^M = 0$ en caso contrario. Para un conjunto de indicadores A , la contribución se calcula como:

$$Contr_{iAt} = \frac{\sum_{j \in A} I_{ijt}^M}{|A|}. \quad (2.9)$$

La contribución informa la proporción de indicadores cuya dirección ajustada favorece a las mujeres. No utiliza la magnitud de las brechas, el factor de capacidad ni el puntaje normalizado. Un valor elevado puede coexistir con diferencias amplias en los pocos indicadores que favorecen a los hombres. Un valor cercano a la mitad no representa paridad, sino una distribución similar del número de indicadores según dirección. Tampoco mide la importancia normativa de cada variable, su incidencia causal o su aporte aritmético al puntaje, pese al uso del término *contribución*.

El capítulo de resultados globales parte del valor agregado. Metodológicamente, este corresponde a una posición relativa construida a partir de brechas ponderadas y promedios jerárquicos. La pregunta siguiente es qué regularidades aparecen cuando esa escala común se aplica a los 33 territorios durante los tres periodos y hasta qué punto valores generales semejantes encubren composiciones distintas.

Sección

03

**Resultados globales
de la MSBG**

¿Qué tan diferentes son los resultados departamentales de la MSBG y qué significa que un territorio cambie de posición? La respuesta exige separar tres planos. El *nivel* corresponde al puntaje agregado de cada departamento. La *posición* ordena esos puntajes dentro del universo observado. El *cambio* compara el nivel o la posición entre periodos. Aunque están relacionados, no son equivalentes. Un departamento puede aumentar su puntaje y perder lugares si otros lo hacen en mayor magnitud. También puede avanzar en el orden con una variación muy pequeña o incluso con una leve reducción, cuando el resto de la distribución cambia más.

Como se explicó en el [Capítulo 2](#), el puntaje se expresa en una escala de 0 a 10 y resume, mediante agregaciones sucesivas, 70 indicadores organizados en 18 subpilares y seis pilares. Un valor más alto corresponde a una mejor ubicación relativa frente a las brechas ponderadas incorporadas en la medición. No representa, sin embargo, una distancia directa en las unidades originales de los indicadores, ni permite conocer por sí solo si cada diferencia favorece a las mujeres o a los hombres. El capítulo parte de esa delimitación: primero examina la forma de la distribución nacional y después estudia la relación entre variación del puntaje y cambio de posición.

3.1. Nivel y dispersión de la distribución departamental

Antes de identificar movimientos particulares conviene establecer qué ocurrió con la distribución departamental. Entre 2024 y 2026, la comparación del centro y la dispersión muestra movimientos que no se captan con una sola medida. La [Figura 3.1](#) conserva las 33 observaciones de 2024, 2025 y 2026 y permite contrastar el 50 % central con los extremos. La mediana ubica el valor central, mientras el promedio incorpora la distancia de todos los departamentos y, por tanto, es más sensible a los valores extremos.

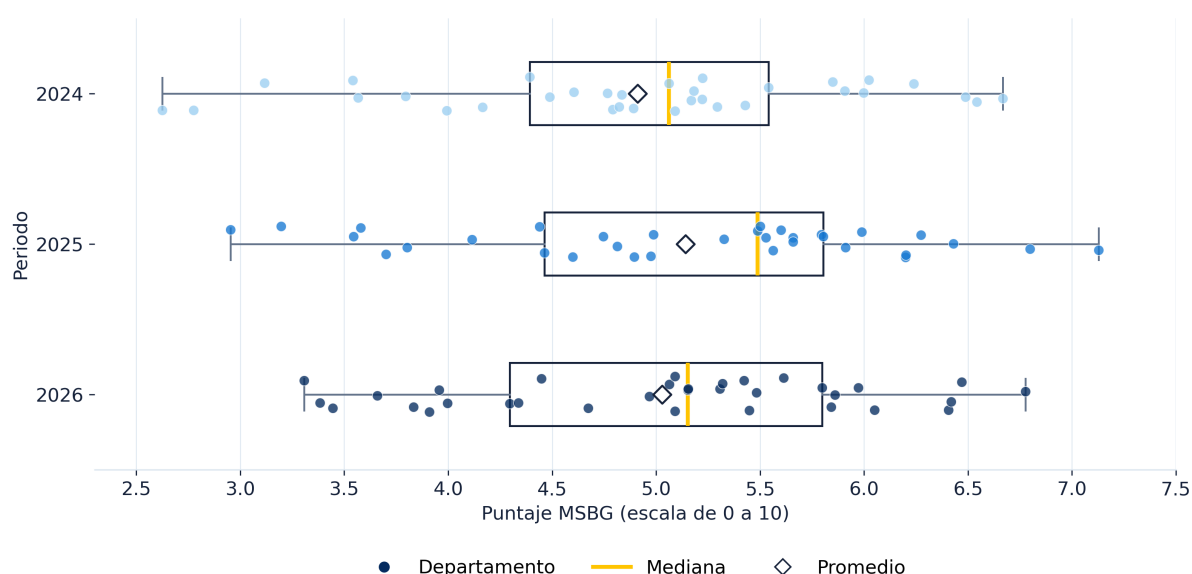


Figura 3.1. Distribución departamental del puntaje MSBG, 2024–2026

Fuente: Elaboración propia.

Nota. Universo de 33 departamentos. Cada punto corresponde a un departamento. La caja representa el rango intercuartílico, la línea amarilla identifica la mediana, el rombo señala el promedio y los extremos de los bigotes corresponden a los valores mínimo y máximo. El puntaje se expresa en una escala de 0 a 10.

Entre 2024 y 2026, el resultado nacional combinó cambios en el nivel central y en la dispersión territorial. El promedio aumentó de 4,9118 en 2024 a 5,1409 en 2025 y descendió a 5,0286 en 2026. La mediana siguió la misma dirección: pasó de 5,0622 a 5,4871 y luego se situó en 5,1515. El periodo intermedio concentra, por tanto, el nivel central más alto. Aun después de la reducción de 2026, el promedio quedó 0,1168 puntos por

encima de 2024 y la mediana, 0,0893 puntos por encima. La trayectoria agregada no describe un incremento continuo, sino un ascenso seguido por una corrección parcial.

La distancia entre departamentos añade una interpretación diferente. El rango fue de 4,0416 puntos en 2024, aumentó a 4,1753 en 2025 y se redujo a 3,4683 en 2026. La desviación estándar pasó de 1,0519 a 1,0533 y después a 0,9737. Estas dos medidas indican que, al final del periodo, los valores extremos estaban menos separados y la dispersión total era menor. Entre 2024 y 2026, el mínimo subió de 2,6255 a 3,3078, mientras el máximo pasó de 6,6670 a 6,7760. La variación del extremo inferior fue mayor que la del extremo superior.

Esa aproximación entre los extremos no se extendió de manera uniforme al centro de la distribución. El rango intercuartílico aumentó de 1,1483 puntos en 2024 a 1,3408 en 2025 y a 1,5022 en 2026. En otras palabras, la mitad central de los departamentos terminó más separada, aunque la distancia entre el valor máximo y el mínimo se redujo. No hay contradicción entre ambas señales: una distribución puede comprimir sus colas y, simultáneamente, ampliar la distancia entre los grupos ubicados alrededor de la mediana. Por eso, la reducción del rango no basta para afirmar que los resultados departamentales convergieron de forma generalizada.

La estructura territorial de 2026 permite dimensionar esa configuración sin convertir la interpretación en una enumeración de posiciones. Cinco departamentos registraron puntajes superiores a 6: Bogotá D.C. (6,7760), Cundinamarca (6,4686), Atlántico (6,4179), Antioquia (6,4059) y Valle del Cauca (6,0498). Entre esos cinco departamentos, Cundinamarca, Atlántico y Antioquia quedaron separados por apenas 0,0627 puntos, de modo que tres posiciones consecutivas corresponden a resultados muy próximos. En el otro extremo, siete departamentos se ubicaron por debajo de 4: Meta, Putumayo, Amazonas, Vichada, Guaviare, Vaupés y Guainía. Entre ambos tramos aparece una franja amplia de valores intermedios, precisamente donde el aumento del rango intercuartílico señala una mayor diferenciación.

Estas proximidades también previenen una interpretación excesiva de la posición. Sucre y Norte de Santander ocuparon los puestos 16 y 17 en 2026, pero sus puntajes fueron 5,1542 y 5,1515: una diferencia de 0,0027 puntos. Casanare y Cauca, en las posiciones 18 y 19, registraron 5,0912 y 5,0904, separados por menos de una milésima. El orden es necesario para organizar la comparación, pero no convierte diferencias tan pequeñas en distancias sustantivas por sí mismas. La escala del puntaje y la distribución completa deben acompañar cualquier interpretación del puesto ocupado.

Desde la perspectiva de género, el resultado agregado responde a una pregunta delimitada: ¿cómo se ubica cada departamento después de resumir las brechas ponderadas incluidas en la MSBG? No responde cuáles dimensiones concentran la diferencia, si las brechas de los indicadores favorecen a mujeres u hombres ni si dos puntajes semejantes se construyeron de la misma manera. Esta limitación no reduce la utilidad del índice. Define el tipo de inferencia que admite. Para comprender el cambio territorial hace falta, todavía, distinguir cuánto varió el puntaje y cuánto se modificó la posición frente a los demás departamentos.

3.2. Cambio de puntaje y reordenamiento relativo

Entre 2024 y 2026, la variación del puntaje y el cambio de posición no siempre coinciden. La [Figura 3.2](#) contrasta ambos movimientos mediante la variación del puntaje en el eje horizontal y el cambio de posición en el eje vertical. Los valores positivos corresponden a aumentos del puntaje o ascensos en el orden, según el eje, y los negativos a reducciones o descensos. Esta distinción es central porque la posición depende del comportamiento relativo de los 33 departamentos, no únicamente de la trayectoria de cada uno.

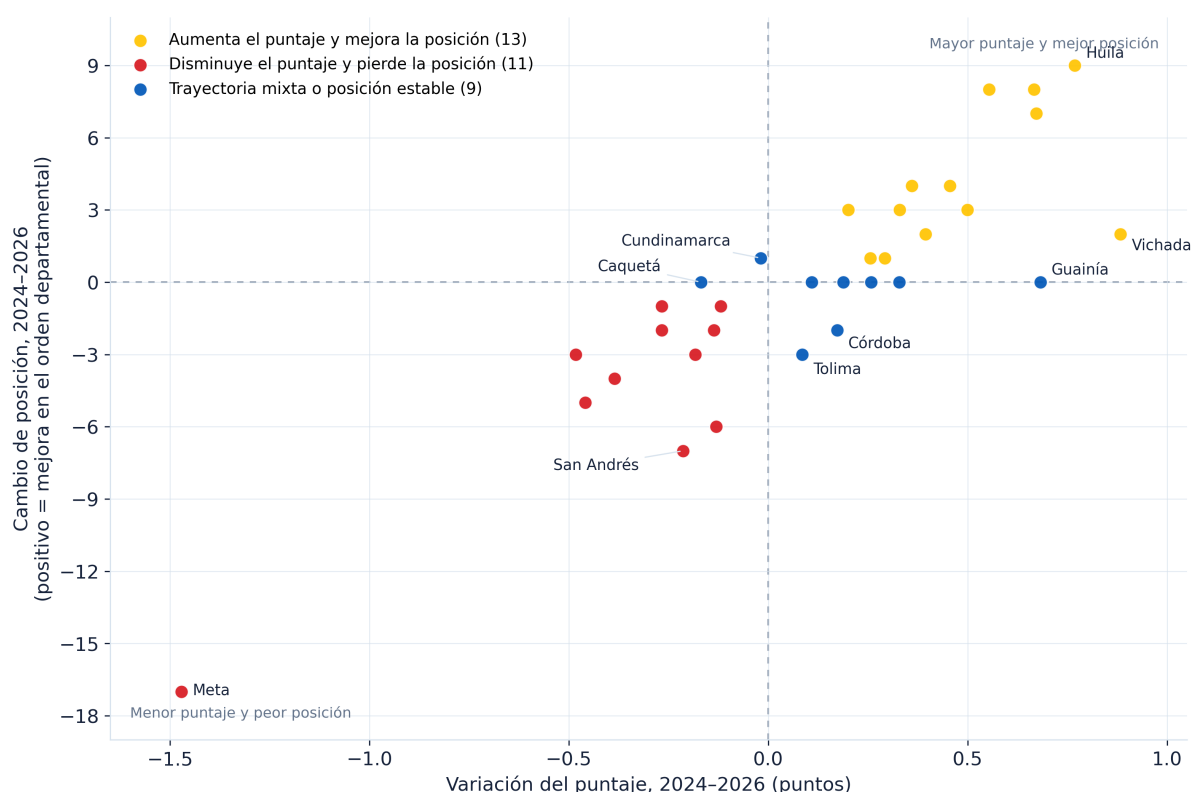


Figura 3.2. Variación del puntaje y cambio de posición departamental en la MSBG, 2024–2026

Fuente: Elaboración propia.

Nota. Universo de 33 departamentos. El eje horizontal corresponde al puntaje de 2026 menos el de 2024. El eje vertical corresponde a la posición de 2024 menos la de 2026, por lo que un valor positivo representa un ascenso en el orden departamental. Las categorías son descriptivas y no constituyen grupos de desempeño ni criterios de significancia.

En el intervalo completo, 20 departamentos aumentaron su puntaje y 13 lo redujeron. El reordenamiento fue algo distinto: 14 ascendieron posiciones, 13 perdieron lugares y seis permanecieron en el mismo puesto. La mayor parte de los casos se ubicó en los cuadrantes donde ambos movimientos coinciden: 13 departamentos combinaron un aumento del puntaje con un ascenso de posición y 11 registraron una reducción acompañada por una pérdida de lugares. Los nueve casos restantes siguieron trayectorias mixtas o conservaron su posición, lo que confirma que el cambio absoluto y el relativo no pueden usarse como sinónimos.

Las mayores variaciones ilustran por qué la magnitud del puntaje y el cambio de posición deben leerse conjuntamente. Vichada registró el aumento más amplio, 0,8832 puntos, pero avanzó dos posiciones, del puesto 32 al 30. Huila aumentó 0,7690 puntos y pasó del puesto 16 al 7, un ascenso de nueve lugares. Guainía, por su parte, incrementó su puntaje en 0,6823 puntos y permaneció en la posición 33. Los tres departamentos elevaron su resultado, pero el cambio relativo fue diferente porque también lo fue la trayectoria del resto de la distribución y la distancia inicial frente a los territorios vecinos.

El extremo opuesto reúne movimientos igualmente heterogéneos. Meta redujo su puntaje en 1,4715 puntos y descendió del puesto 10 al 27. En este caso coinciden la mayor caída del nivel y la mayor pérdida de posiciones. Nariño disminuyó 0,4592 puntos y perdió cinco lugares, mientras Santander redujo 0,3856 puntos y perdió cuatro. San Andrés descendió siete posiciones con una variación de -0,2130 puntos. La amplitud del reordenamiento, por consiguiente, no guarda una relación mecánica de uno a uno con la magnitud del cambio en el puntaje.

Los casos mixtos hacen visible el componente relativo de la posición. Cundinamarca redujo su puntaje en 0,0185 puntos, pero avanzó del tercer al segundo lugar. Córdoba aumentó 0,1729 puntos y, aun así, pasó de la posición 18 a la 20. Tolima sumó 0,0849 puntos y descendió tres lugares. Caquetá disminuyó 0,1687

puntos sin cambiar de la posición 26, y Guainía aumentó 0,6823 sin salir del último puesto. Ninguno de estos movimientos es incoherente: cada posición resulta de comparar el puntaje propio con los otros 32 puntajes del mismo periodo. Una variación pequeña puede alterar el orden en una zona muy compacta, mientras un aumento mayor puede ser insuficiente para cerrar una distancia más amplia.

La presencia de tres periodos también impide reducir la evolución a la diferencia entre los extremos. Antioquia pasó de 6,5421 puntos en 2024 a 7,1285 en 2025 y a 6,4059 en 2026. Ocupó sucesivamente las posiciones 2, 1 y 4. El valor final quedó por debajo del inicial, pero esa comparación omite el máximo alcanzado en el periodo intermedio. Casanare siguió una trayectoria distinta: descendió de 4,8355 a 4,4399 y luego aumentó a 5,0912, con posiciones 19, 26 y 18. Vaupés, en cambio, subió de 3,5671 a 4,1142 y después bajó a 3,3839. Los cambios entre 2024 y 2026 resumen el saldo, no la forma de la trayectoria.

¿Qué queda oculto cuando dos saldos agregados son casi iguales? Casanare y Cauca ofrecen una comparación útil. Sus puntajes globales de 2026 difieren en menos de 0,001 puntos, pero su composición por pilares no es equivalente. Casanare obtuvo 7,1607 en infraestructura del bienestar y 6,8141 en infraestructura del cuidado, frente a 5,3622 y 3,8322 en Cauca. En acceso a cargos de representación y liderazgo ocurre el contraste inverso: Cauca registró 6,2245 y Casanare 3,2143. La cercanía del índice general, por tanto, puede resultar de combinaciones internas muy distintas. No autoriza a tratar ambos territorios como si enfrentaran la misma estructura de brechas.

La misma cautela se aplica a la dirección de las diferencias de género. El puntaje agregado resume magnitudes normalizadas y ponderadas, mientras el análisis de contribución conserva información sobre el sentido de las brechas en los componentes. Ni el puesto ni su variación identifican una causa, evalúan una política o establecen la importancia normativa de una dimensión. Después de reconocer que la distribución nacional puede comprimir sus extremos, ampliar su franja central y reordenar departamentos con cambios de distinta magnitud, la pregunta siguiente deja de ser cuánto puntúa cada territorio y pasa a ser mediante qué combinación de bienestar, cuidado, mercados, representación y liderazgo, educación y salud se construye ese resultado.

Sección

04

**Resultados por
pilares de la MSBG**

¿Cómo se combinan seis dimensiones para producir resultados territoriales que, aun siendo próximos en el índice general, responden a estructuras diferentes? El puntaje de un pilar resume los indicadores y subpilares que lo integran en una escala común de 0 a 10. Sirve, por tanto, para comparar ubicaciones relativas dentro de la distribución definida por la MSBG, pero no conserva las unidades originales de las variables, no identifica por sí solo a quién favorece cada diferencia y tampoco permite atribuir el resultado a una causa. Estas restricciones son especialmente relevantes en este capítulo: ordenar los promedios de los pilares no equivale a establecer una jerarquía sustantiva entre las formas de desigualdad.

La primera edición organizó la medición alrededor de seis pilares que continúan en la actualización: la infraestructura del bienestar reúne servicios públicos, vivienda y otras condiciones de bienestar. La infraestructura del cuidado considera espacios, materialidades y temporalidades. Mercados comprende participación laboral, ingresos, acceso financiero, transferencias y pensiones. El acceso a cargos de representación y liderazgo recoge la presencia de mujeres y hombres en posiciones políticas y directivas. Educación ordena acceso, alfabetización, logros y calidad. Salud integra aseguramiento, salud mental y mortalidad (Universidad del Rosario y Consejo Privado de Competitividad 2024). La actualización vigente distribuye 70 indicadores entre 18 subpilares: nueve corresponden a bienestar, seis a cuidado, 16 a mercados, tres a representación y liderazgo, 22 a educación y 14 a salud. Esta arquitectura no agota las dimensiones posibles de la desigualdad de género. Delimita el universo que puede compararse con información disponible y reglas comunes.

4.1. Niveles y dispersión en una escala común

La primera pregunta es cuánto se separan los departamentos dentro de cada dimensión. En 2026, la dispersión varía entre pilares aun cuando todos se expresan en la misma escala de 0 a 10. La [Figura 4.1](#) conserva las 33 observaciones departamentales y permite contrastar el rango intercuartílico, la mediana, el promedio y los extremos de cada distribución.

¿Qué revela la comparación cuando la unidad es la misma? Los promedios de 2026 se ubican en un intervalo relativamente estrecho. Salud alcanza 5,3878, infraestructura del cuidado 5,3547, acceso a cargos de representación y liderazgo 5,2845, infraestructura del bienestar 4,9157, educación 4,7612 y mercados 4,4677. Entre el promedio mayor y el menor hay 0,9200 puntos. Esa distancia es menor que la dispersión observada dentro de varios pilares, lo que desplaza el interés desde el orden de los promedios hacia la heterogeneidad que cada uno resume.

La dimensión de representación y liderazgo ofrece el contraste más claro. Su desviación estándar es 2,4145 y el rango entre el máximo y el mínimo llega a 8,0867 puntos, mientras la mediana, 6,2245, se sitúa casi un punto por encima del promedio. La distribución combina, entonces, un grupo amplio por encima de seis puntos con una cola inferior que reduce la media. Cuidado y bienestar también presentan diferencias territoriales extensas: sus desviaciones estándar son 1,6479 y 1,5832, y sus rangos alcanzan 6,1054 y 6,2653 puntos. En salud y mercados ocurre algo distinto. Las desviaciones estándar son 0,8747 y 0,9661, respectivamente, de modo que los departamentos aparecen más próximos entre sí, aunque alrededor de niveles centrales diferentes. Una dispersión menor no significa que la desigualdad sustantiva sea reducida. Indica únicamente que los puntajes normalizados de los territorios están menos separados dentro de ese pilar.

La estructura territorial confirma que las diferencias no se concentran solo en los extremos. En representación y liderazgo, Bolívar registra 8,9541, Valle del Cauca 8,8776 y Antioquia 8,7500, pero departamentos situados cerca de la mitad de la distribución, como Nariño y Boyacá, alcanzan 6,2500, mientras Cauca se ubica en 6,2245. Por debajo aparecen valores muy separados, hasta llegar a Vaupés con 0,8673. En cuidado, la parte central es más continua: Vaupés y Caquetá comparten 5,3798, muy cerca de Nariño con 5,3685, aun cuando

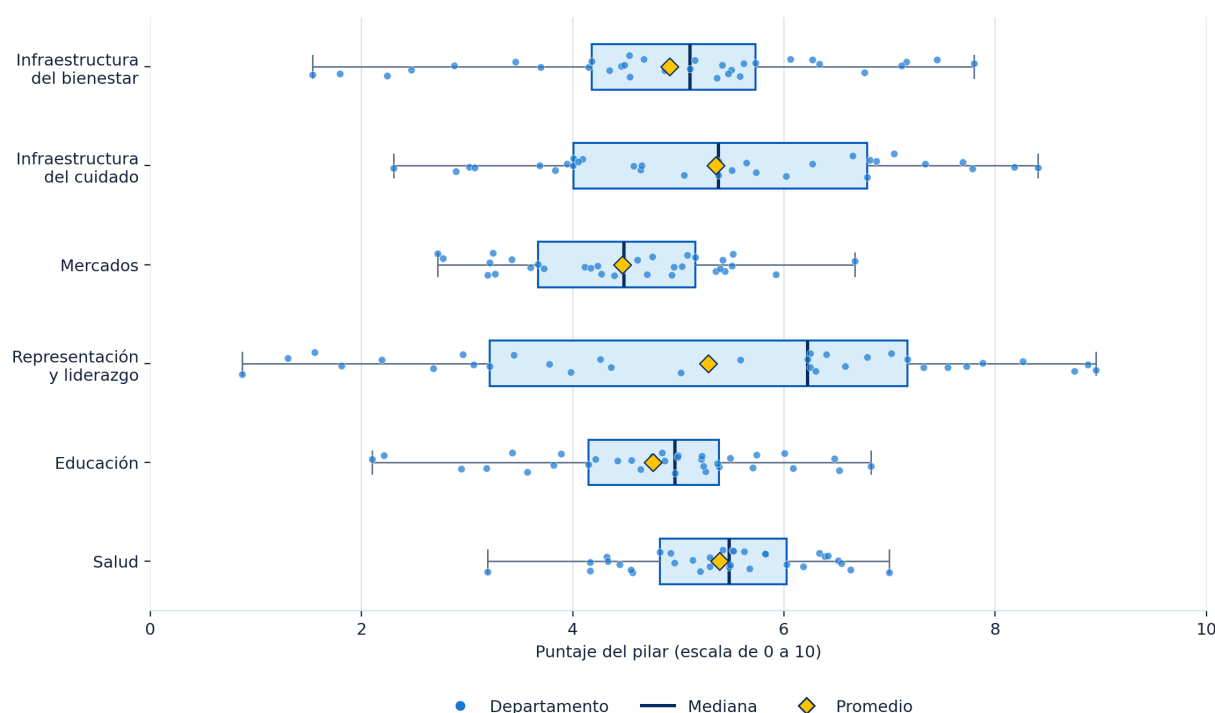


Figura 4.1. Distribución departamental del puntaje MSBG por pilar, 2026

Fuente: Elaboración propia.

Nota. Universo de 33 departamentos. Cada punto representa un departamento. La caja corresponde al rango intercuartílico, la línea azul oscuro identifica la mediana, el rombo amarillo señala el promedio y los bigotes corresponden a los valores mínimo y máximo. Todos los pilares se expresan en una escala de 0 a 10.

el mismo pilar se extiende desde 2,3016 en Amazonas hasta 8,4070 en Cundinamarca. El promedio nacional del pilar, por consiguiente, no describe una experiencia departamental típica cuando la distribución contiene grupos y distancias internas de esta magnitud.

La interpretación comparada también matiza el significado de los pilares que parecen más compactos. Salud reúne un promedio de 5,3878 y una mediana de 5,4810. Mercados presenta 4,4677 y 4,4864. En ambos casos el promedio y la mediana están próximos, pero el resultado de salud está desplazado hacia un nivel superior de la escala. Educación ocupa una situación intermedia: su desviación estándar, 1,1579, es menor que la de bienestar y cuidado, aunque la distancia entre Atlántico, con 6,8254, y Vichada, con 2,1018, sigue siendo de 4,7236 puntos. Lo que cambia de un pilar a otro no es solo el punto central, sino la manera como los territorios se agrupan alrededor de él.

Desde una perspectiva de género, estas distribuciones responden a una pregunta precisa: ¿qué tan separadas están las ubicaciones relativas de los departamentos después de resumir las brechas ponderadas de cada dimensión? No informan, sin descender a la composición, si las diferencias que originan el puntaje favorecen a mujeres u hombres, ni si un valor semejante proviene del mismo conjunto de indicadores. Bienestar y cuidado ordenan condiciones materiales y temporales distintas. Mercados examina su correspondencia con condiciones económicas. Representación y liderazgo incorpora espacios de decisión. Educación y salud observan capacidades y trayectorias. La escala común permite compararlos, pero no convierte esas dimensiones en equivalentes. Para saber qué configuraciones se esconden detrás de los promedios es necesario volver al territorio.

4.2. Configuraciones territoriales detrás del resultado agregado

Los puntajes de pilar muestran que un resultado global semejante puede corresponder a combinaciones internas distintas. En la [Figura 4.2](#), las filas siguen el orden del resultado general de la MSBG y las columnas conservan la secuencia conceptual de los seis pilares. El color representa el puntaje en la misma escala de 0 a 10, sin introducir categorías adicionales. La comparación permite establecer si los perfiles son homogéneos o si el agregado se forma mediante combinaciones contrastantes.

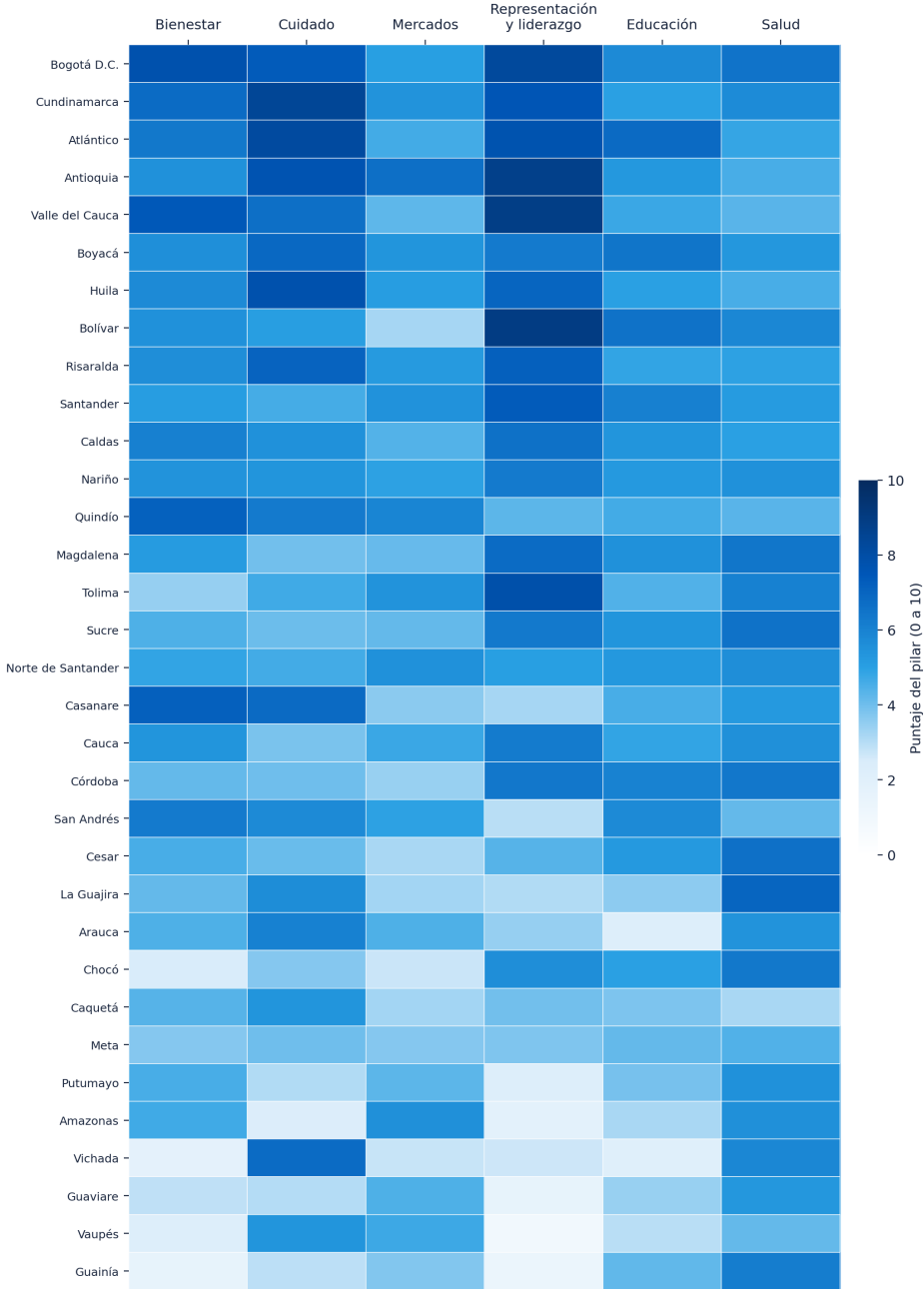


Figura 4.2. Configuración departamental de los puntajes por pilar, 2026

Fuente: Elaboración propia.

Nota. Universo de 33 departamentos. Las filas están ordenadas de mayor a menor según el puntaje global de la MSBG en 2026. Cada celda conserva el puntaje oficial del pilar en una escala común de 0 a 10. El orden de las filas facilita la comparación con el resultado agregado, pero no constituye una clasificación adicional.

La configuración general está compuesta por contrastes internos, no por filas uniformemente altas o bajas. Entre los departamentos con mayor puntaje global, Cundinamarca combina 8,4070 en cuidado con 4,9972 en educación. Atlántico registra 8,1803 en cuidado y 6,8254 en educación, pero 4,6095 en mercados y 4,8259

en salud. Antioquia alcanza 8,7500 en representación y liderazgo y 6,6690 en mercados, mientras su puntaje de salud es 4,5647. La ubicación superior en el índice general resulta, en estos casos, de combinaciones que compensan dimensiones menos altas con otras situadas en la parte superior de su distribución. El agregado resume esa composición, pero no la reemplaza.

Los territorios con puntajes generales casi idénticos permiten observar mejor la diferencia. Casanare obtiene 5,0912 en la MSBG y Cauca 5,0904, una distancia inferior a una milésima. Sin embargo, Casanare registra 7,1607 en bienestar y 6,8141 en cuidado, frente a 5,3622 y 3,8322 en Cauca. En representación y liderazgo la relación se invierte: Cauca alcanza 6,2245 y Casanare 3,2143. Mercados, educación y salud reducen parcialmente esas diferencias hasta producir resultados globales prácticamente iguales. La proximidad del índice, por tanto, no autoriza a suponer que ambos departamentos enfrentan la misma composición de brechas.

La misma regularidad aparece en otros tramos de la distribución. Atlántico y Antioquia están separados por 0,0120 puntos en el resultado general de 2026, pero difieren en 2,0595 puntos en mercados y en 1,5689 en educación: Antioquia obtiene 6,6690 y 5,2565, mientras Atlántico registra 4,6095 y 6,8254. Bolívar y Huila, con resultados globales de 5,8410 y 5,8593, también se aproximan por rutas distintas. Huila supera a Bolívar en cuidado por 2,7268 puntos y en mercados por 1,8680. Bolívar, a su vez, lo supera en representación y liderazgo por 1,9388 y en educación por 1,5306. Las semejanzas agregadas conviven con diferencias que serían invisibles en una comparación restringida al ordenamiento general.

En la parte inferior del orden tampoco aparecen perfiles uniformes. Guainía registra el menor puntaje global de 2026, 3,3078, pero alcanza 6,1824 en salud y 4,2134 en educación. Vichada combina 3,6588 en el índice general con 6,7857 en cuidado y 5,8216 en salud. Chocó, con 4,2954 en el agregado, llega a 6,3379 en salud y 5,5867 en representación y liderazgo, mientras bienestar y mercados se sitúan en 2,4719 y 2,7211. Estas excepciones impiden interpretar una posición baja como una desventaja homogénea en las seis dimensiones. También señalan dónde una interpretación por indicadores puede encontrar estructuras distintas aun entre territorios próximos.

El mosaico territorial exige una precisión metodológica, no causal. La coincidencia entre dos colores, o la aparición conjunta de puntajes altos o bajos en una fila, no prueba que un pilar produzca el resultado de otro. Estas coincidencias permiten reconocer asociaciones descriptivas y compensaciones dentro de la agregación. En particular, muestra que bienestar, cuidado y mercados pueden examinarse de forma conectada sin asumir una cadena causal. También muestra que la representación puede separarse de los resultados educativos o económicos y que salud puede apartarse del perfil general de un departamento. Queda por establecer si esas configuraciones persisten o si cambian entre periodos.

4.3. Cambio temporal y dirección de las brechas

Los promedios de los pilares no siguieron una trayectoria común entre 2024 y 2026. Representación y liderazgo aumentó de 4,9150 a 5,2605 y 5,2845. Cuidado y salud descendieron en 2025 y luego se ubicaron por encima de su nivel inicial. Cuidado pasó de 4,9598 a 4,6855 y 5,3547, mientras salud pasó de 4,9127 a 4,6998 y 5,3878. Bienestar, mercados y educación siguieron el movimiento inverso, con un máximo intermedio y una reducción posterior. Bienestar pasó de 4,7307 a 5,3554 y 4,9157, mercados de 5,1157 a 5,4186 y 4,4677, y educación de 4,8368 a 5,4256 y 4,7612. Comparar solo 2024 con 2026 ofrece el saldo, pero omite la forma de esas trayectorias.

El saldo entre 2024 y 2026 tampoco fue homogéneo entre departamentos. La [Figura 4.3](#) presenta para cada territorio la diferencia entre el puntaje de 2026 y el de 2024, con aumentos en azul, reducciones en rojo y valores próximos a cero en blanco. El orden de las filas coincide con el utilizado para 2026, lo que permite

contrastar nivel reciente y variación. La comparación busca establecer si el cambio medio de un pilar fue extendido o si estuvo concentrado en pocos territorios, sin clasificar casos como éxito o fracaso.

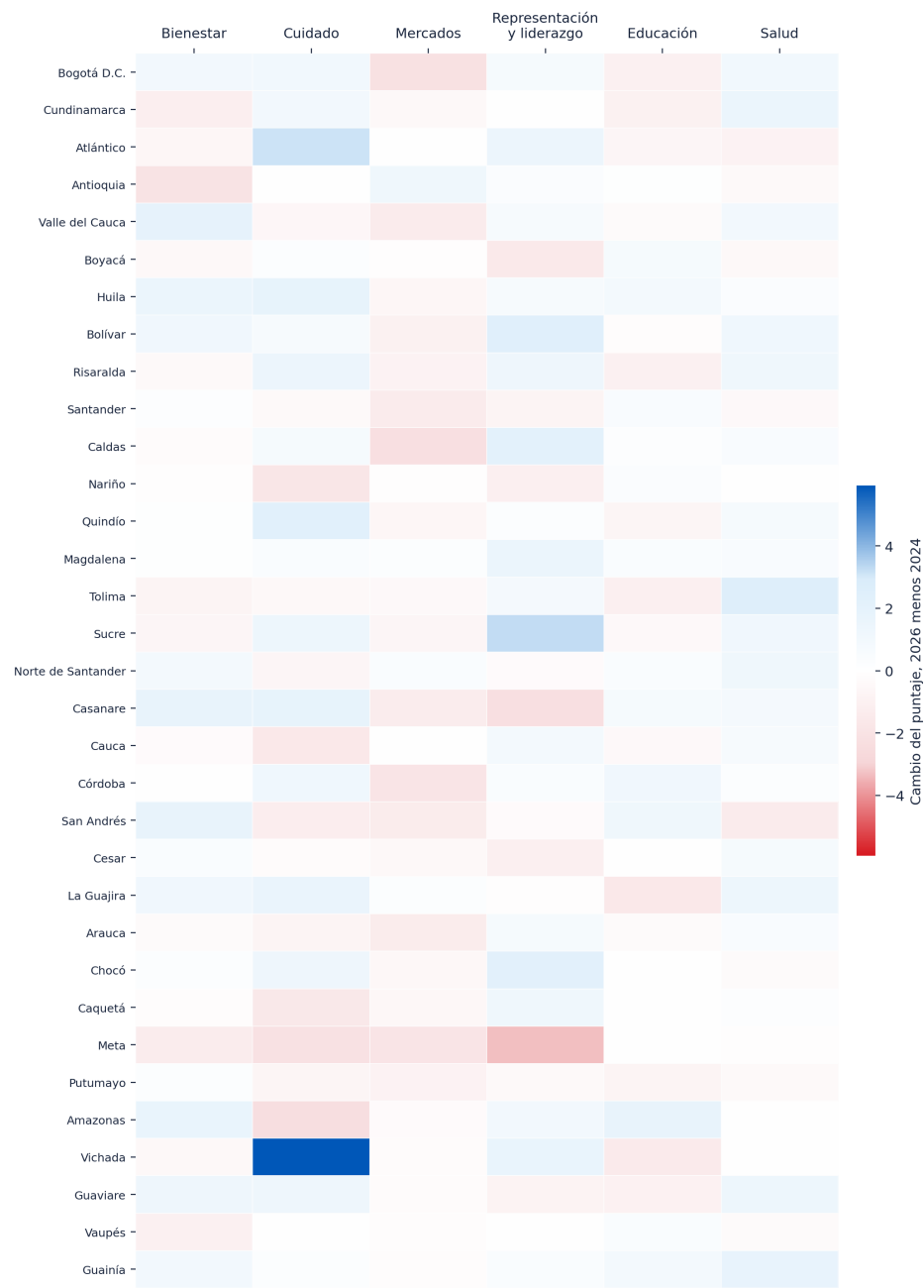


Figura 4.3. Cambio departamental del puntaje por pilar entre 2024 y 2026

Fuente: Elaboración propia.

Nota. Universo de 33 departamentos. Cada celda corresponde al puntaje del pilar en 2026 menos el puntaje de 2024, expresado en puntos de la escala de la MSBG. Los tonos azules representan aumentos y los rojos, reducciones. Las filas conservan el orden del puntaje global de 2026 utilizado en la Figura 4.2.

La distribución de los signos permite distinguir cambios extendidos de promedios impulsados por pocos casos. Mercados redujo su puntaje en 28 de los 33 departamentos y aumentó en cinco. Su variación media fue de -0,6479 puntos. Representación y liderazgo, en cambio, aumentó en 21 territorios y salud también lo hizo en 21, con cambios medios de 0,3695 y 0,4751. Cuidado aumentó en 18 departamentos y disminuyó en 15. Bienestar presentó 17 aumentos y 16 reducciones. Educación quedó casi dividida, con 16 aumentos y 17 disminuciones. El saldo promedio de un pilar no debe confundirse, por tanto, con una trayectoria compartida por todo el país.

Los perfiles temporales vuelven a ser heterogéneos. Magdalena es el único departamento con aumentos en los seis pilares entre 2024 y 2026, aunque las magnitudes van de 0,1046 puntos en bienestar a 1,5561 en representación y liderazgo. Meta registra reducciones en las seis dimensiones, desde -0,0850 en educación hasta -3,3163 en representación y liderazgo. Entre esos casos aparecen combinaciones más frecuentes: Huila aumenta en cinco pilares, pero reduce mercados en 0,6422. Guainía también aumenta en cinco y disminuye mercados en 0,2224. Ninguna de estas configuraciones identifica por sí sola un mecanismo común, pero sí muestra que el cambio global puede estar compuesto por movimientos de signo contrario.

Algunas variaciones concentradas modifican de manera marcada el perfil de un territorio. Vichada incrementa el puntaje de cuidado en 5,9354 puntos y el de representación y liderazgo en 1,7092, mientras reduce educación en 1,5164 y registra cambios negativos menores en bienestar, mercados y salud. Amazonas aumenta 1,6301 puntos en bienestar y 1,8056 en educación, pero disminuye 2,3356 en cuidado. Casanare eleva bienestar y cuidado en 1,7730 y 1,8311, al tiempo que reduce mercados en 1,3272 y representación y liderazgo en 2,2704. Estos movimientos no permiten hablar de una transformación uniforme de las brechas del departamento. Indican una recomposición entre dimensiones que el resultado general puede compensar parcialmente.

El signo del cambio del puntaje tampoco debe confundirse con la dirección de la brecha de género. En 2026, la contribución promedio de cuidado fue 0,8232, lo que indica una mayor proporción de indicadores del pilar cuya brecha se orientó a favor de las mujeres. En representación y liderazgo, pese a que su puntaje promedio fue cercano al de cuidado, la contribución alcanzó 0,3434. Bienestar registró 0,5488, educación 0,5220, salud 0,4719 y mercados 0,4583. Estas proporciones añaden información sobre el sentido de los componentes, pero no miden su magnitud, no establecen cuál desigualdad es socialmente más importante y no explican por qué aparece.

La comparación entre cuidado y representación ilustra la diferencia entre puntaje y contribución. Sus promedios de 2026 se separan por apenas 0,0703 puntos, pero la dirección de los indicadores que los componen es distinta. Además, la granularidad no es la misma: cuidado reúne seis indicadores y representación y liderazgo tres. Un cambio en la dirección de un solo indicador modifica en mayor proporción la contribución del segundo pilar. Por eso, las contribuciones deben leerse dentro de la arquitectura de cada dimensión y no como un ordenamiento paralelo al puntaje.

Al descender a los indicadores cambia nuevamente la pregunta. Ya no basta con saber que mercados redujo su promedio en la mayoría de los departamentos, que representación concentra la mayor dispersión o que dos territorios alcanzan el mismo resultado mediante perfiles opuestos. Hace falta identificar cuáles brechas sostienen esas configuraciones, qué magnitud tienen, a quién favorecen y cuánto aportan a la agregación. Esa es la escala en la que las compensaciones observadas entre pilares dejan de ser una regularidad general y se convierten en diferencias concretas susceptibles de interpretación.

Sección

05

**Indicadores y
brechas de la MSBG**

El capítulo anterior mostró que dos departamentos pueden alcanzar puntajes agregados próximos mediante combinaciones diferentes de pilares. La misma advertencia se vuelve más exigente al descender un nivel: un puntaje de pilar resume indicadores que no comparten unidad, distribución ni dirección sustantiva. ¿Qué indicadores concentran las diferencias observadas, cómo cambia su dirección entre territorios y qué información añade su interpretación conjunta frente al agregado? Responder exige recuperar, sin confundirlas, las transformaciones que la metodología mantiene separadas.

El valor original informa el nivel observado para mujeres y hombres en la unidad propia de cada variable. A partir de esos dos valores, la brecha relativa conserva dirección y proporcionalidad. La brecha absoluta retiene únicamente la magnitud. El factor de capacidad incorpora el contexto territorial definido por la MSBG. La brecha ponderada combina magnitud y ajuste. Solo después se obtiene el puntaje normalizado, que sustituye la unidad original por una ubicación relativa en la distribución conjunta de 2024, 2025 y 2026. La contribución sigue otra ruta: registra dirección, pero no magnitud, capacidad ni puntaje. Por ello, ninguno de estos conceptos puede utilizarse como sinónimo de los demás.

La arquitectura institucional de la medición organiza 70 indicadores en 18 subpilares y seis pilares: infraestructura del bienestar, infraestructura del cuidado, mercados, acceso a cargos de representación y liderazgo, educación y salud (Universidad del Rosario y Consejo Privado de Competitividad 2024). Ese orden permite resumir información heterogénea, pero no convierte los indicadores en intercambiables ni establece una jerarquía universal entre ellos. En este capítulo se seleccionan únicamente los casos que permiten examinar una regularidad, una diferencia de composición o un cambio temporal. El universo completo permanece disponible en el anexo de indicadores.

5.1. Magnitud y concentración territorial detrás de los puntajes

La primera pregunta es si los indicadores con una brecha ponderada promedio alta son también aquellos que más separan a los departamentos. En 2026, ambas propiedades no coinciden necesariamente. La [Figura 5.1](#) compara doce indicadores seleccionados por promedio y dispersión, conservando el intervalo mínimo–máximo, la mediana y el promedio de los 33 territorios. La comparación mantiene la brecha ponderada en la escala propia de cada indicador y no representa puntajes normalizados ni contribuciones.

La distribución está dominada por Créditos de vivienda. Su brecha ponderada promedio es 0,9060, la mediana alcanza 0,9153 y el intervalo va de 0,0003 en Vichada a 3,0729 en Chocó. Ningún otro indicador combina un centro tan alto con una extensión territorial semejante. Mortalidad por accidentes ocupa el segundo promedio, 0,4782, pero su intervalo, de 0,1921 a 0,8594, es mucho más estrecho. Representación legislativa presenta un promedio próximo, 0,4446, aunque la mediana desciende a 0,3000 y el recorrido abarca de 0 a 1. Estos tres casos responden a estructuras distintas. Créditos de vivienda combina una diferencia ampliamente extendida y muy dispersa. Mortalidad por accidentes presenta una magnitud elevada, pero relativamente más concentrada alrededor del centro. Representación legislativa combina varios valores bajos o nulos con observaciones cercanas al extremo superior.

Los indicadores intermedios confirman que promedio y dispersión contestan preguntas diferentes. Empleo informal registra una brecha ponderada media de 0,3513 y una desviación estándar de 0,1359. Tasa de desempleo tiene un promedio casi igual, 0,3481, pero una desviación de 0,2219 y un rango más amplio. Algo semejante ocurre dentro de salud: Prevalencia de depresión promedia 0,3249 y Prevalencia de intentos de suicidio 0,2703, mientras sus máximos alcanzan 1,2234 y 1,3920, respectivamente. La proximidad de los promedios no autoriza a tratar estos indicadores como equivalentes, porque la distancia entre departamentos y la ubicación de los valores extremos difieren.

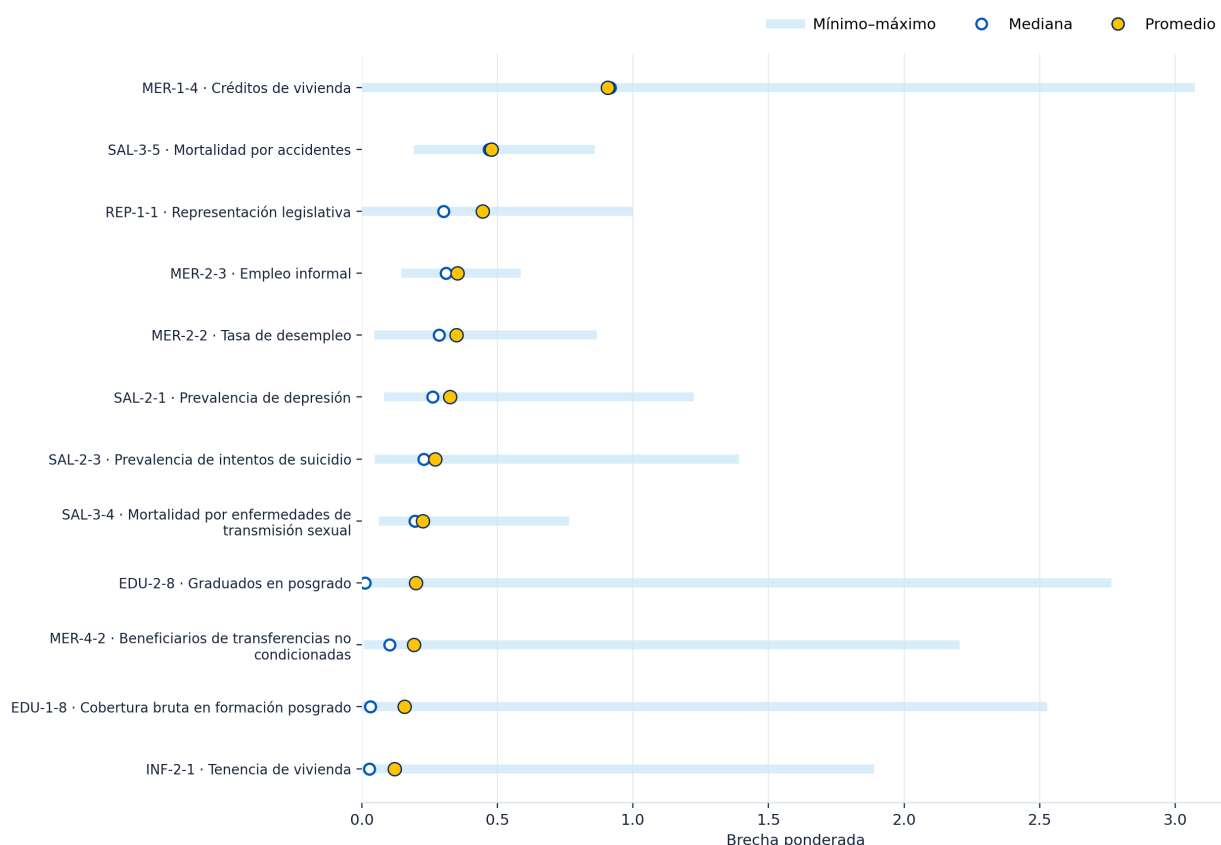


Figura 5.1. Nivel y dispersión territorial de la brecha ponderada en indicadores seleccionados, 2026

Fuente: Elaboración propia.

Nota. Universo de 33 departamentos. La selección incluye los ocho indicadores con mayor brecha ponderada promedio y los cuatro con mayor desviación estándar entre los restantes. La línea corresponde al intervalo mínimo-máximo, el círculo vacío identifica la mediana y el punto amarillo señala el promedio. La brecha ponderada combina la magnitud absoluta de la brecha y el factor de capacidad territorial. No equivale al puntaje normalizado.

La otra forma de heterogeneidad aparece cuando el promedio es moderado, pero unos pocos territorios alargan la distribución. Graduados en posgrado alcanza una media de 0,1985 y una mediana de apenas 0,0108. Sin embargo, el máximo de Vichada llega a 2,7656. Cobertura bruta en formación posgrado presenta una media de 0,1573, una mediana de 0,0307 y un máximo de 2,5272 en Arauca. Beneficiarios de transferencias no condicionadas y Tenencia de vivienda comparten esta asimetría: sus promedios son 0,1920 y 0,1210, pero sus rangos llegan a 2,1978 y 1,8880. En estos casos, la media nacional describe mal la experiencia de la mayoría de los departamentos y, al mismo tiempo, resulta sensible a territorios que se apartan ampliamente del grupo central.

Desde la perspectiva de género, una brecha ponderada alta solo indica que la combinación entre magnitud y capacidad produce un valor elevado dentro del indicador. No informa a quién favorece la diferencia, no permite afirmar que el indicador sea normativamente más importante que otro y tampoco distingue si el valor elevado proviene sobre todo de la brecha absoluta o del factor territorial. Incluso el valor cero debe leerse con cautela: expresa ausencia de diferencia ponderada en esa observación, no un diagnóstico completo sobre el nivel de acceso, participación o exposición de mujeres y hombres. Para recuperar la dirección que se perdió al tomar el valor absoluto es necesario volver al signo de la brecha y a la connotación de la variable.

La dirección añade una dimensión distinta a la magnitud. En la [Figura 5.2](#), doce indicadores de los seis pilares muestran en cuántos departamentos el valor original es mayor entre las mujeres, igual entre ambos grupos o mayor entre los hombres. Los signos + y – identifican la connotación oficial. En una variable positiva, un valor mayor suele representar más acceso, cobertura o participación. En una variable negativa,

un valor mayor corresponde a una exposición más alta a un resultado adverso. El conteo conserva el signo de la brecha, pero no su magnitud ni el ajuste de capacidad.

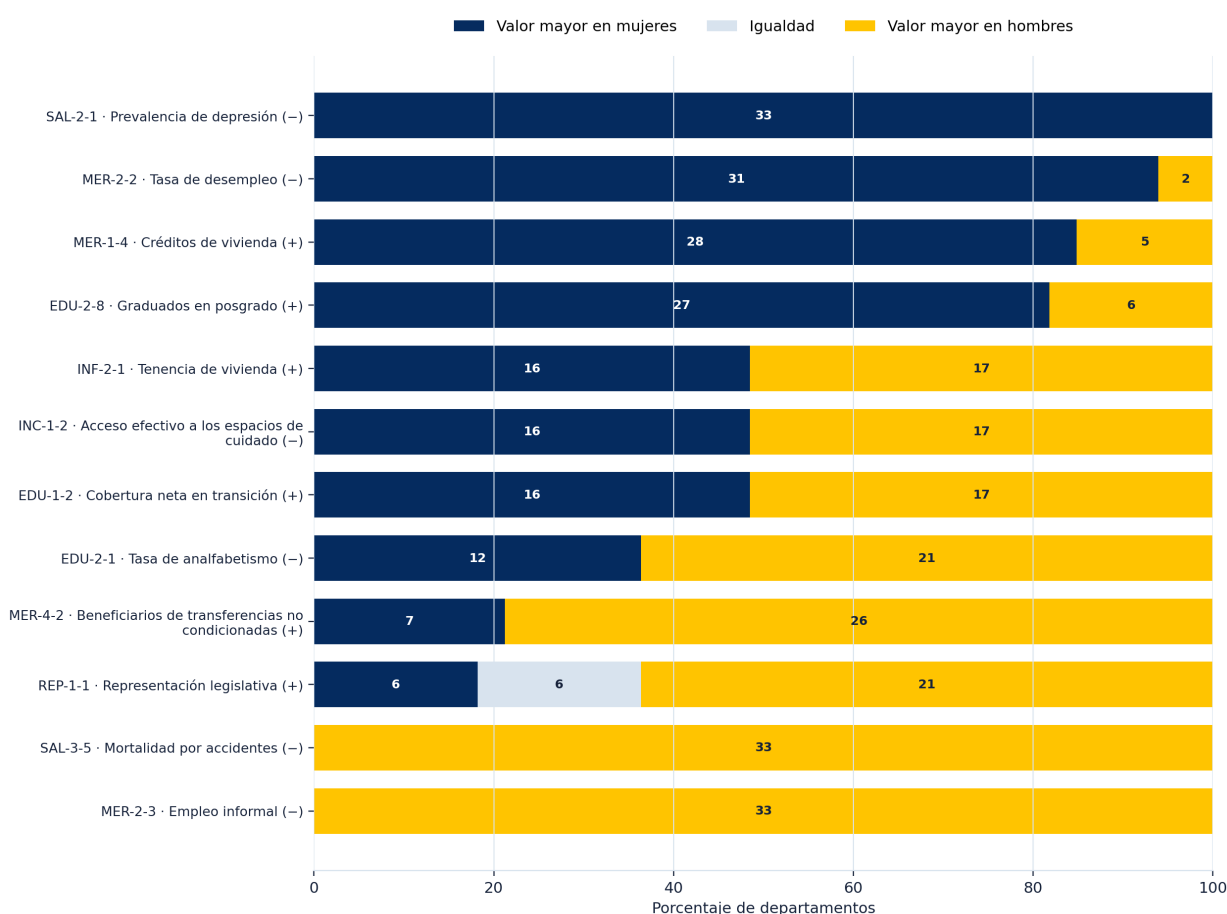


Figura 5.2. Dirección de la brecha relativa en indicadores seleccionados, 2026

Fuente: Elaboración propia.

Nota. Universo de 33 departamentos. Las barras representan el grupo con mayor valor original en cada indicador. No representan la magnitud de la brecha, la brecha ponderada, el puntaje ni la contribución agregada. El signo + identifica indicadores de connotación positiva y el signo –, indicadores de connotación negativa. En estos últimos, un valor mayor implica mayor exposición al resultado adverso.

Dos regularidades de cobertura nacional aparecen en sentidos opuestos. El valor de Mortalidad por accidentes es mayor entre los hombres en los 33 departamentos. Lo mismo ocurre con Empleo informal. Como ambos indicadores tienen connotación negativa, la barra amarilla describe una incidencia relativa mayor entre los hombres, no una ventaja a su favor. Prevalencia de depresión también presenta una dirección uniforme, pero con valores mayores entre las mujeres en todos los territorios. Tasa de desempleo se aproxima a esta regularidad: el valor femenino supera al masculino en 31 departamentos y la relación se invierte únicamente en San Andrés y Vaupés. La homogeneidad del signo no implica homogeneidad de magnitud, como ya mostró la amplitud de los intervalos de salud y mercados.

Otros indicadores cambian de dirección dentro del país. En Tenencia de vivienda, el valor es mayor entre las mujeres en 16 departamentos y entre los hombres en 17. Cobertura neta en transición repite exactamente esa distribución. Acceso efectivo a los espacios de cuidado también divide el universo entre 16 y 17, aunque su connotación es negativa y, por tanto, la misma orientación del signo tiene un significado sustantivo diferente. Tasa de analfabetismo registra valores mayores entre las mujeres en 12 territorios y entre los hombres en 21. La proximidad de estos conteos impide formular una narrativa nacional única: la dirección observada depende del indicador y del territorio, y debe interpretarse con la definición de la variable antes de asociarla con una ventaja o desventaja.

Representación legislativa introduce una tercera configuración. En seis departamentos el valor es mayor entre las mujeres, en 21 es mayor entre los hombres y en seis existe igualdad numérica. Esa igualdad no informa cuántos cargos están disponibles, cuán estable es la composición ni qué ocurre en otros espacios de representación. Se limita a la variable medida. En contraste, Créditos de vivienda y Graduados en posgrado presentan valores mayores entre las mujeres en 28 y 27 departamentos, respectivamente, mientras Beneficiarios de transferencias no condicionadas registra el valor mayor entre los hombres en 26. Ninguna de estas proporciones establece por sí sola la importancia social del indicador: solo recupera la dirección que la brecha absoluta y la brecha ponderada no conservan.

La interpretación conjunta de las dos primeras figuras evita dos errores simétricos. El primero sería interpretar una brecha ponderada amplia sin saber hacia qué grupo se orienta la diferencia. El segundo, contar direcciones sin considerar cuánto se separan los valores ni en qué condiciones territoriales ocurre esa distancia. Créditos de vivienda ilustra la necesidad de combinar ambas miradas: tiene el mayor promedio y la mayor dispersión de brecha ponderada, al tiempo que el valor original es mayor entre las mujeres en 28 departamentos y entre los hombres en cinco. La información direccional no reduce la magnitud observada, y la magnitud tampoco transforma automáticamente la dirección en una valoración de bienestar.

5.2. Perfiles internos de territorios con resultados semejantes

¿Qué se pierde cuando los indicadores se promedian dentro de un pilar? Los agregados semejantes pueden ocultar perfiles internos muy distintos. La [Figura 5.3](#) contrasta dos pares de departamentos con puntajes de pilar casi iguales y selecciona, para cada par, los ocho indicadores con mayor diferencia absoluta de puntaje en 2026. Todas las celdas utilizan la escala normalizada de 0 a 10, por lo que son comparables dentro de la visualización aunque no conservan la magnitud original de la brecha ponderada. El color oscuro identifica un puntaje mayor, asociado con una brecha ponderada relativamente menor.

En mercados, Cauca obtiene 4,7565 y Vaupés 4,7044, una diferencia de 0,0520 puntos. La cercanía desaparece al observar los componentes. Cauca registra 10,00 en Pobreza multidimensional, 8,67 en Tasa de pensionados y 8,06 en Valor promedio del monto de pensión. Vaupés alcanza 0,20, 1,02 y 1,12 en esos mismos indicadores. La relación se invierte en Empleo formal, Empleo informal y Tasa de desempleo: los puntajes de Vaupés son 9,69, 9,18 y 8,88, frente a 0,20, 0,61 y 0,92 en Cauca. Créditos de vivienda completa el contraste con 9,08 en Vaupés y 2,14 en Cauca.

El promedio del pilar resume estas compensaciones sin revelar su contenido. Un lector que solo conociera el 4,76 de Cauca y el 4,70 de Vaupés podría suponer perfiles próximos. La matriz muestra que la diferencia media absoluta entre sus 16 indicadores es 4,5536 puntos. No hay un territorio que supere al otro de forma uniforme. Las posiciones relativas cambian entre acceso financiero, mercado laboral, intervención estatal e ingresos pensionales, de modo que la semejanza del agregado surge de la compensación entre componentes con órdenes opuestos. Tampoco puede inferirse que las diferencias obedezcan a una causa común: la comparación describe la arquitectura del resultado, no los mecanismos asociados con esas diferencias.

El panel de educación reproduce el problema con otra combinación. Caldas alcanza 5,3869 y Sucre 5,3699, separados por 0,0170 puntos en el pilar. Sin embargo, Caldas obtiene 8,67 en Deserción en educación secundaria, 10,00 en Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica y 10,00 en Graduados en formación universitaria. Sucre registra 0,20, 2,04 y 2,86. En Cobertura neta en preescolar y Puntaje pruebas Saber 11 ocurre lo contrario: Sucre llega a 8,37 y 9,59, mientras Caldas se ubica en 1,84 y 4,08. Los puntajes agregados casi coinciden, pero la distancia media entre los 22 indicadores educativos es 4,0306 puntos.

La comparación también delimita lo que el puntaje normalizado permite afirmar. Un 10,00 no equivale a cobertura completa, ausencia de deserción o logro máximo en la unidad original. Identifica la mejor ubicación

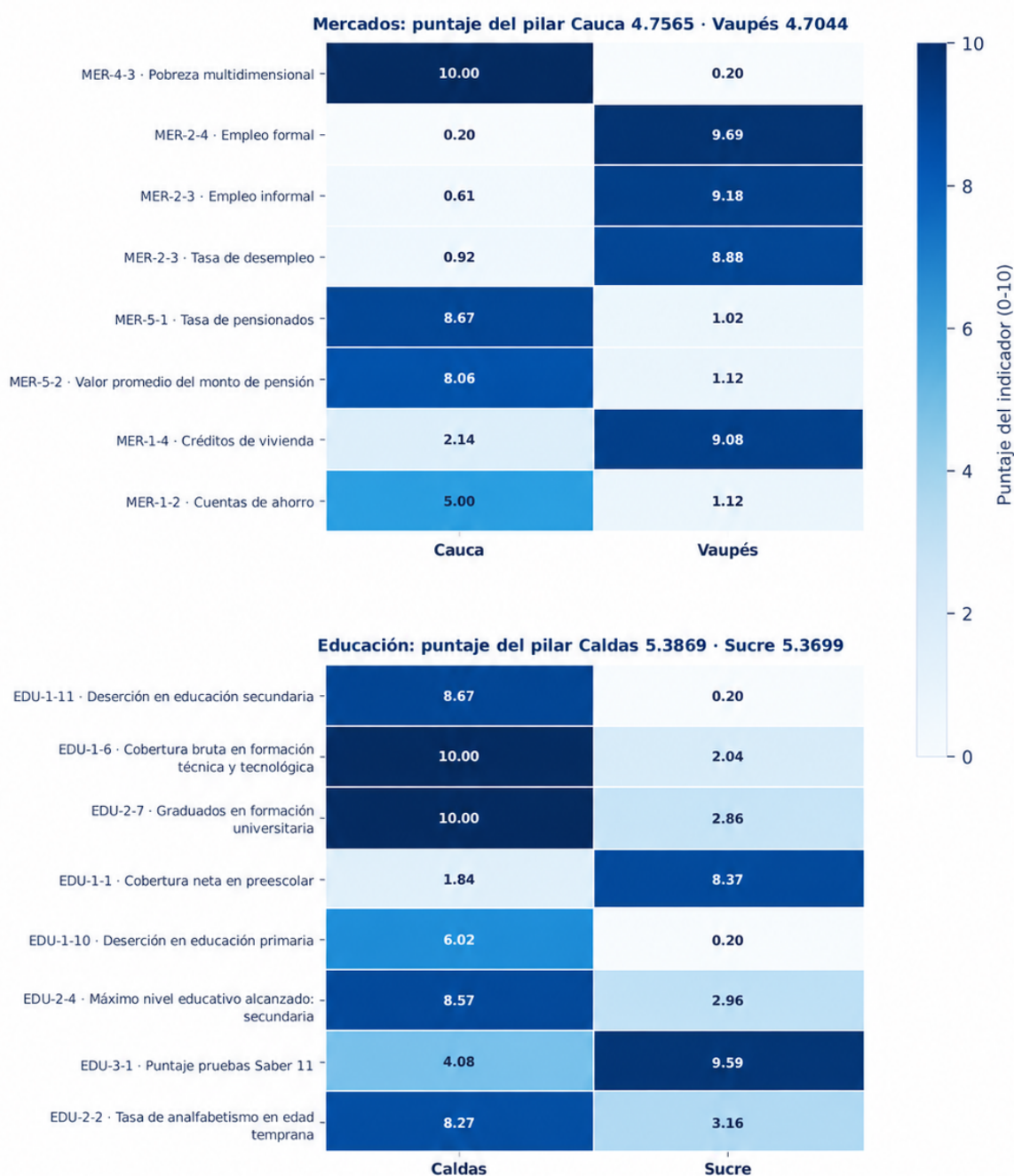


Figura 5.3. Perfiles de indicadores en departamentos con puntajes de pilar semejantes, 2026

Fuente: Elaboración propia.

Nota. Cada panel compara dos departamentos con una diferencia inferior a 0,06 puntos en el pilar correspondiente. Se presentan los ocho indicadores con mayor diferencia absoluta de puntaje dentro de cada par. Los valores son puntajes oficiales normalizados entre 0 y 10. No expresan las unidades originales de las variables ni la dirección de la brecha.

relativa dentro de la distribución de brechas ponderadas del indicador. De manera análoga, un 0,20 no informa por sí solo el tamaño de la brecha ni a quién favorece. Para interpretar Pobreza multidimensional, Deserción o Analfabetismo es necesario recuperar su connotación negativa y los valores de mujeres y hombres. Para Cobertura, Graduación y Pensiones debe revisarse el nivel de acceso junto con la distancia relativa. La matriz hace comparables los componentes, pero no reemplaza esas capas de información.

Los dos pares muestran por qué un perfil único no describe adecuadamente al territorio. Departamentos cercanos en el pilar pueden diferir en el número de indicadores que concentran puntajes bajos, en los subpilares donde ocurren esas diferencias y en la dirección de las brechas que las originan. El agregado

resulta indispensable para comparar, pero la composición determina qué preguntas deben formularse después. Antes de pasar a la relación entre brecha y capacidad, queda por establecer si esas configuraciones permanecen o cambian entre los periodos observados.

5.3. Persistencia, variación y cambio de dirección

Los mayores movimientos del puntaje promedio entre 2024 y 2026 no coinciden necesariamente con los indicadores de mayor brecha ponderada en el periodo reciente. La [Figura 5.4](#) compara los seis mayores aumentos y las seis mayores reducciones del puntaje promedio, calculado sobre los 33 departamentos en la escala normalizada de 0 a 10. La selección identifica los indicadores cuya ubicación media dentro de la distribución conjunta de los tres periodos cambió más entre el primero y el último año.

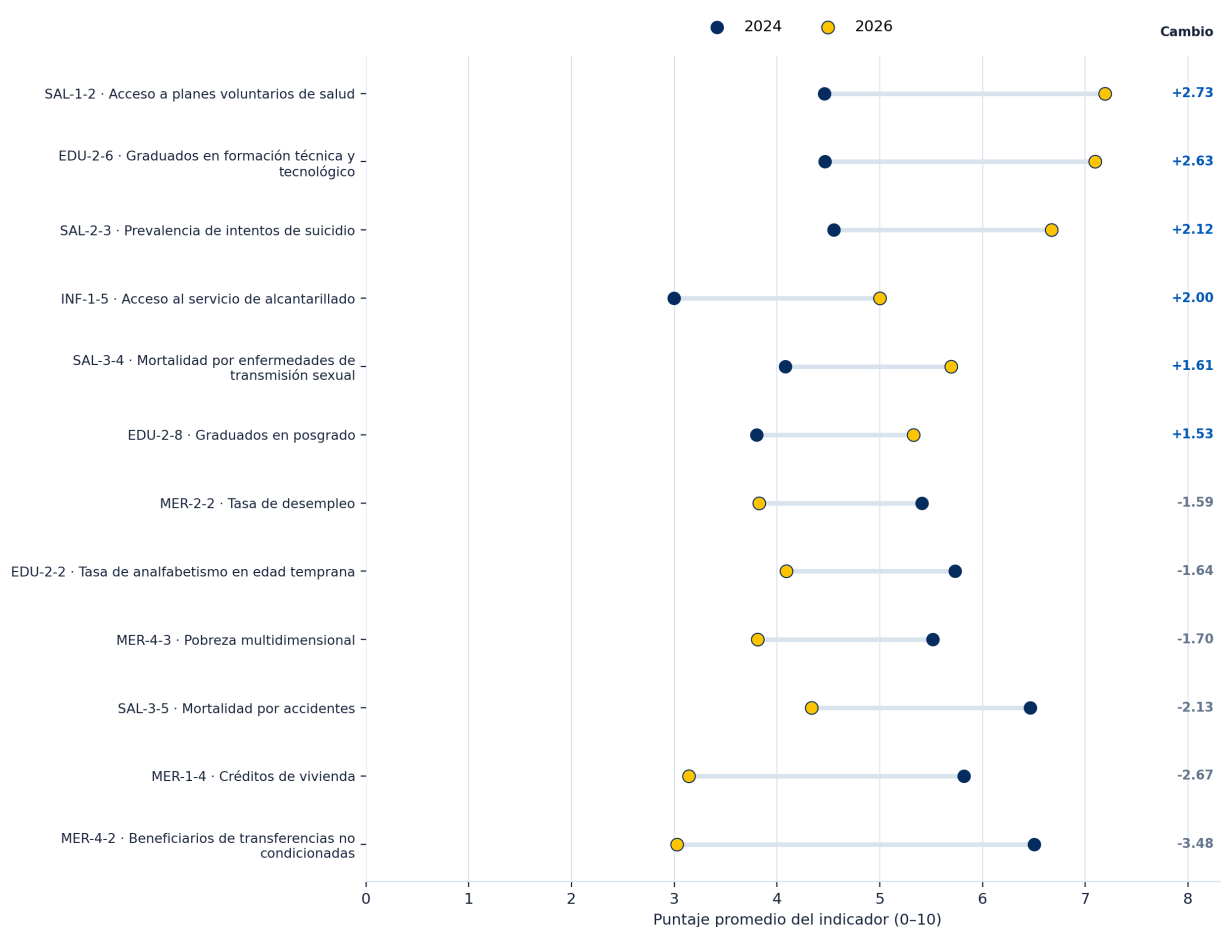


Figura 5.4. Cambio del puntaje promedio en indicadores seleccionados, 2024–2026

Fuente: Elaboración propia.

Nota. Universo de 33 departamentos por periodo. Se presentan los seis mayores aumentos y las seis mayores reducciones del puntaje promedio entre 2024 y 2026. El puntaje se construye con la posición de cada observación en la distribución conjunta de 99 valores del indicador. Por tanto, el cambio no conserva la unidad original ni equivale a un cambio de posición departamental.

Los mayores aumentos del puntaje promedio corresponden a Acceso a planes voluntarios de salud, que pasa de 4,4620 a 7,1923, Graduados en formación técnica y tecnológico, de 4,4651 a 7,0934, Prevalencia de intentos de suicidio, de 4,5516 a 6,6729, y Acceso al servicio de alcantarillado, de 2,9994 a 5,0000. Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual aumenta 1,6110 puntos y Graduados en posgrado 1,5275. Estas variaciones no significan que todos los departamentos se hayan movido en la misma magnitud ni que

el nivel original de la variable haya cambiado en proporción equivalente. Expresan un desplazamiento del promedio de los rangos normalizados.

En el sentido contrario, Beneficiarios de transferencias no condicionadas reduce su puntaje medio de 6,5028 a 3,0272, Créditos de vivienda de 5,8163 a 3,1416 y Mortalidad por accidentes de 6,4626 a 4,3352. Pobreza multidimensional, Tasa de analfabetismo en edad temprana y Tasa de desempleo disminuyen 1,7007, 1,6419 y 1,5863 puntos. Cuatro de las seis reducciones seleccionadas pertenecen a mercados, pero no describen una sola trayectoria interna: algunas se acompañan de cambios extendidos en el signo de la brecha y otras conservan una dirección territorial estable.

La diferencia es visible al separar puntaje y dirección. Entre 2024 y 2026, Beneficiarios de transferencias no condicionadas cambia de signo en 26 departamentos y Créditos de vivienda en 24. Mortalidad por accidentes no cambia de signo en ninguno de los 33, aunque su puntaje promedio disminuye 2,1274 puntos. Tasa de desempleo cambia de dirección en tres. Un movimiento amplio del puntaje puede provenir, entonces, de variaciones en la magnitud ponderada sin inversión del signo, de cambios de dirección en numerosos territorios o de una combinación de ambos. El promedio no identifica cuál de estos mecanismos domina.

Tampoco existe una relación lineal entre el cambio de la brecha ponderada promedio y el cambio del puntaje. Acceso a planes voluntarios de salud aumenta 2,7304 puntos aun cuando su brecha ponderada media crece 0,0094: en 31 departamentos la brecha ponderada disminuye y el puntaje aumenta, pero dos incrementos de gran magnitud elevan el promedio de la primera. Graduados en posgrado presenta la misma estructura con 28 reducciones departamentales de la brecha ponderada y cinco aumentos, algunos suficientemente amplios para que la media crezca 0,0220 mientras el puntaje promedio sube 1,5275. El caso inverso aparece en Graduados en formación universitaria: 28 departamentos registran una brecha ponderada mayor y un puntaje menor, pero cinco reducciones extremas hacen caer la media de la brecha ponderada en 0,1270. El puntaje promedio, basado en rangos, disminuye 1,4626. La forma de la distribución completa, y no solo su media, determina la transformación normalizada.

Esta interpretación temporal completa la pregunta del capítulo sin convertirla en una explicación causal. Los indicadores revelan dónde se concentra la magnitud, cómo cambia la dirección y qué compensaciones sostienen puntajes agregados semejantes. Todavía no muestran cuánto de una brecha ponderada proviene de la diferencia entre mujeres y hombres y cuánto del factor que contextualiza esa diferencia. La siguiente etapa debe separar esas dos piezas y ubicar sus combinaciones territoriales, porque un mismo puntaje bajo puede corresponder a una brecha amplia en un contexto de capacidad alta, a una capacidad reducida con brecha menor o a la interacción entre ambas.

Sección

06

**Brechas, capacidad
territorial y cuadrantes
analíticos**

El puntaje agregado ordena información que originalmente pertenece a indicadores con unidades, connotaciones y distribuciones distintas. Esa agregación es indispensable para comparar territorios, pero no permite reconstruir por sí sola la combinación que produjo cada resultado. Dos departamentos con puntajes próximos pueden diferir tanto en la magnitud de sus brechas como en las condiciones territoriales dentro de las cuales esas brechas fueron observadas. La pregunta de este capítulo parte de esa limitación: ¿qué cambia cuando ambas dimensiones se examinan de manera conjunta?

La respuesta no consiste en elaborar un segundo ordenamiento. Los cuadrantes organizan posiciones relativas de la brecha absoluta y de la capacidad territorial. No clasifican a los departamentos como casos exitosos o fallidos ni establecen prioridades automáticas de intervención. Su utilidad consiste en distinguir combinaciones que el puntaje normalizado resume, reconocer casos cercanos a los puntos de corte y mostrar cuánta heterogeneidad permanece dentro de una misma zona analítica.

6.1. Qué añade el cruce entre brecha y capacidad territorial

La brecha absoluta conserva la magnitud proporcional de la diferencia entre mujeres y hombres y elimina su dirección. La capacidad territorial, por su parte, corresponde al nivel conjunto observado para ambos grupos en el indicador y el periodo, antes de convertirse en el factor de ajuste definido según la connotación de la variable. Como se explicó en el [Capítulo 2](#), la brecha ponderada surge al multiplicar ambas piezas después de esa transformación. El análisis por cuadrantes retrocede deliberadamente un paso: vuelve a separar magnitud y capacidad para observar qué combinación quedó condensada en el resultado ponderado.

Esta separación resuelve una pregunta que el puntaje no puede contestar. Una brecha absoluta de tamaño semejante puede coexistir con niveles territoriales diferentes en la variable analizada. Del mismo modo, una capacidad parecida puede acompañar brechas muy distintas. El cruce no atribuye la diferencia a la capacidad ni supone que esta represente desarrollo económico, calidad institucional o disponibilidad de una solución. Se trata del componente específico que la MSBG incorpora para contextualizar cada indicador, heredado de la arquitectura institucional de la medición y aplicado con las reglas vigentes de la actualización (Universidad del Rosario y Consejo Privado de Competitividad 2024).

Para hacer comparables las dos dimensiones dentro de cada indicador y periodo, la base oficial expresa la capacidad y la brecha absoluta como valores estandarizados. El cero corresponde a la media de las 33 unidades territoriales. Un valor positivo indica una observación por encima de esa referencia y uno negativo, una observación por debajo. Los cuatro cuadrantes resultan del signo de ambas coordenadas. Las combinaciones son capacidad y brecha por encima de la media, capacidad por encima y brecha por debajo, capacidad por debajo y brecha por encima, y ambas por debajo. La palabra “alta” o “baja” describe, por tanto, una posición dentro de la distribución observada, no un umbral natural ni una valoración normativa.

La cautela es especialmente necesaria cerca de los ejes. Un departamento situado apenas a la derecha del cero no es sustantivamente distinto de otro ubicado apenas a la izquierda, del mismo modo que una brecha levemente superior a la media no constituye una categoría estable por sí sola. Además, la estandarización se realiza para cada indicador y periodo: la coordenada depende tanto del valor territorial como de la distribución frente a la cual se compara. Los cuadrantes son categorías útiles para ordenar el análisis, pero no convierten diferencias continuas en fronteras sustantivas.

Tampoco recuperan la dirección de la brecha. La coordenada vertical utiliza el valor absoluto y no informa si la diferencia favorece a las mujeres o a los hombres. Esa interpretación requiere regresar al signo de la brecha relativa y a la connotación oficial del indicador, tal como se hizo en el [Capítulo 5](#). Una combinación de baja brecha y baja capacidad no demuestra igualdad sustantiva. Mujeres y hombres pueden registrar valores semejantes en un nivel general reducido o compartir una exposición elevada a un resultado adverso.

El cuadrante describe una relación entre dos componentes de la medición, no el bienestar completo de la población.

6.2. Configuraciones departamentales en el periodo más reciente

En 2026, el perfil agregado de los 33 departamentos se construye promediando por separado los valores estandarizados de capacidad y de brecha absoluta de los 70 indicadores (Figura 6.1). La coordenada horizontal representa la posición media de la capacidad territorial relativa y la vertical, la posición media de la magnitud de la brecha. Esta agregación no sustituye la clasificación oficial de cada combinación departamento–indicador y permite examinar si las brechas superiores o inferiores a la media tienden a coexistir con capacidades también superiores o inferiores.



Figura 6.1. Perfil departamental de brecha absoluta y capacidad territorial, 2026

Fuente: Elaboración propia.

Nota. Universo de 33 departamentos y 70 indicadores. Cada coordenada es el promedio departamental de los valores estandarizados de capacidad territorial y brecha absoluta. La estandarización se realiza dentro de cada indicador y periodo. El cero corresponde a la media de las 33 unidades territoriales. El color se deriva del signo de las coordenadas agregadas y no reemplaza la clasificación de cada indicador. Se identifican de forma selectiva casos extremos y territorios próximos a los ejes.

La distribución no es simétrica entre las cuatro zonas. Dieciséis departamentos quedan, en el perfil agregado, por encima de la media de capacidad y por debajo de la media de brecha. Once combinan capacidad media inferior y brecha media superior. Cuatro se sitúan por debajo de ambas referencias y dos, Meta y San Andrés, aparecen por encima de las dos. El predominio de las dos zonas opuestas sugiere una asociación descriptiva entre mayor capacidad relativa y menor magnitud media de las brechas, pero la dispersión y las excepciones impiden convertir esa regularidad en una relación causal o mecánica.

Las distancias al centro aportan más información que el nombre del cuadrante. Vichada, Vaupés y Guainía se separan ampliamente de la media tanto por una capacidad relativa menor como por una magnitud promedio de brecha mayor. San Andrés también se encuentra claramente por encima del corte de brecha, aunque del

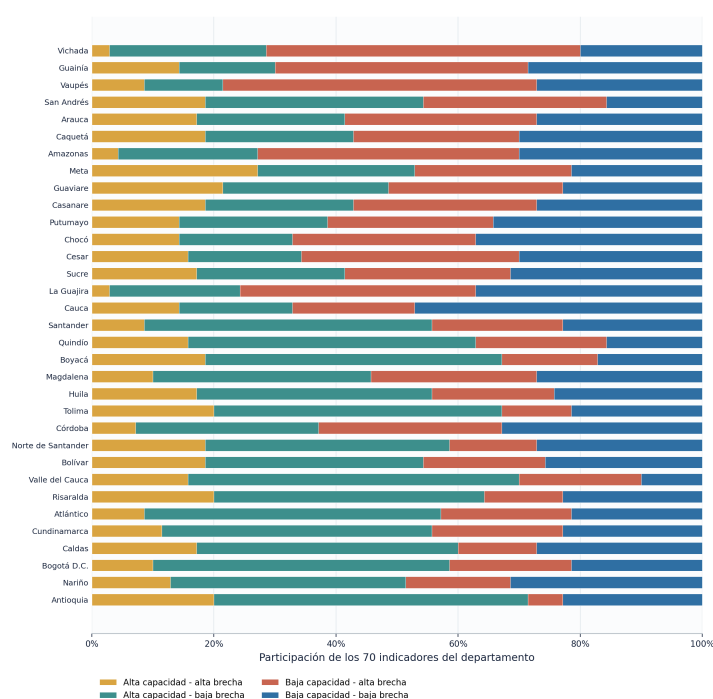


Figura 6.2. Composición departamental de los cuadrantes por indicador, 2026

Fuente: Elaboración propia.

Nota. Cada barra suma los 70 indicadores de la actualización. La clasificación se obtiene con los valores estandarizados de capacidad territorial y brecha absoluta dentro de cada indicador y periodo. Los departamentos se ordenan por el promedio estandarizado de brecha absoluta de la [Figura 6.1](#).

lado de mayor capacidad. Meta comparte esa zona, pero su coordenada de capacidad es apenas 0,0258, por lo que su pertenencia al cuadrante depende de una distancia muy pequeña respecto del eje vertical. En el extremo de menor brecha media se ubican Antioquia, Nariño y Bogotá D.C. Sus capacidades relativas no son equivalentes, pues Bogotá D.C. alcanza 0,6335, Antioquia 0,3218 y Nariño apenas 0,0224.

Los casos fronterizos muestran por qué las categorías no deben leerse como tipos rígidos. Cesar queda 0,0140 por encima del corte de brecha. Huila se ubica 0,0159 a la derecha del corte de capacidad. Magdalena y Caquetá se sitúan a 0,0258 y 0,0263, respectivamente, del mismo eje, pero en lados opuestos. Chocó tiene una brecha media apenas 0,0336 superior a la referencia, mientras Sucre se ubica 0,0362 por debajo. Una variación reducida en el territorio o en la distribución anual podría cambiar su etiqueta sin producir una transformación comparable en la estructura completa de sus indicadores.

Desde la perspectiva de género, la ubicación agregada solo informa si la magnitud de las diferencias suele estar por encima o por debajo de la referencia. No establece a quién favorecen esas diferencias ni identifica si se concentran en mercados, educación, salud u otra dimensión. También oculta compensaciones. Un departamento puede combinar indicadores de brecha alta con otros de brecha baja y terminar cerca del centro. Para distinguir cuánto de cada configuración proviene de concentraciones internas y cuánto de una distribución relativamente uniforme, es necesario descender de la coordenada promedio a la clasificación de los 70 indicadores.

La composición por indicador conserva la clasificación obtenida dentro de cada indicador y periodo, en lugar de asignar una sola etiqueta al territorio ([Figura 6.2](#)). Cada barra distribuye los 70 indicadores de un departamento entre los cuatro cuadrantes oficiales de 2026. El orden sigue la magnitud media estandarizada de la brecha utilizada en la figura anterior, lo que permite comparar la posición agregada con la diversidad que la sostiene.

Entre las 2.310 combinaciones departamento–indicador de 2026, 336 corresponden a alta capacidad y alta brecha, 775 a alta capacidad y baja brecha, 596 a baja capacidad y alta brecha y 603 a baja capacidad y baja brecha. En términos relativos, estas participaciones equivalen a 14,5 %, 33,5 %, 25,8 % y 26,1 %, respectivamente. Ninguna combinación domina por completo y la categoría menos frecuente, alta capacidad y alta brecha, todavía reúne casi una de cada siete observaciones.

La diversidad interna es visible incluso entre los departamentos alejados del centro. Vaupés registra 42 de sus 70 indicadores en alguna de las dos zonas de brecha alta. Guainía registra 39 y Vichada 38. La capacidad se distribuye de forma diferente. Vaupés tiene 15 indicadores en las zonas de capacidad alta, Guainía 21 y Vichada 20. Meta también acumula 37 indicadores de brecha alta, pero 37 de capacidad alta, una combinación mucho más equilibrada entre los dos lados del eje horizontal. La semejanza en la frecuencia de brechas superiores a la media no implica una estructura territorial equivalente.

La misma advertencia aplica a la zona agregada de alta capacidad y baja brecha. Antioquia presenta solo 18 indicadores de brecha alta y 50 de capacidad alta. Sucre, aun cuando termina en esa misma zona del perfil promedio, reúne 31 indicadores de brecha alta y 29 de capacidad alta. Bogotá D.C. registra 21 y 41, respectivamente. El promedio ubica a los tres territorios en una combinación común, pero la participación de los cuatro cuadrantes revela grados distintos de concentración y de compensación. Compartir una etiqueta agregada no significa compartir los indicadores que la producen.

Entre los cuatro perfiles de baja capacidad y baja brecha tampoco aparece una composición única. Cauca concentra 33 indicadores en esa combinación y 24 en las dos zonas de brecha alta. Córdoba distribuye 23 en baja capacidad y baja brecha y 26 en brecha alta. Magdalena registra 19 y 26, mientras La Guajira registra 26 y 29. Una proporción amplia de indicadores con brecha inferior a la media no informa si los niveles generales son adecuados ni recupera la dirección de las desigualdades. La posición agregada surge de mezclas internas distintas y cualquier análisis posterior debe evitar tratar el cuadrante como una característica permanente del departamento.

6.3. Permanencias y desplazamientos entre periodos

La dimensión temporal introduce una pregunta adicional. ¿Cuántos departamentos cambian de zona y cuánto se mueven quienes conservan la misma clasificación? Entre 2024 y 2026, seis departamentos terminan en un cuadrante distinto del que ocupaban al inicio, mientras 27 conservan su combinación de signos (Figura 6.3).

El cambio de cuadrante es selectivo, pero no sigue una sola dirección. San Andrés y Meta pasan de alta capacidad y baja brecha en 2024 a alta capacidad y alta brecha en 2026. En ambos casos el movimiento principal ocurre sobre el eje vertical: la brecha media estandarizada de San Andrés pasa de $-0,0650$ a $0,3034$ y la de Meta de $-0,1679$ a $0,1084$. Putumayo cruza el mismo corte desde la zona de baja capacidad, al pasar de $-0,0347$ a $0,0579$ en brecha. Magdalena recorre el sentido contrario y reduce su coordenada de $0,0773$ a $-0,1083$, manteniéndose del lado de capacidad inferior a la media.

Casanare y Sucre ilustran el papel de la proximidad a los ejes. Casanare inicia 2024 prácticamente en el centro, con $0,0118$ en capacidad y $-0,0050$ en brecha. En 2025 aparece en alta capacidad y alta brecha y en 2026 termina en baja capacidad y alta brecha, con $-0,0430$ y $0,0751$. Sucre parte aún más cerca de las dos líneas, con $-0,0029$ y $-0,0034$. Pasa transitoriamente a baja capacidad y alta brecha en 2025 y concluye en alta capacidad y baja brecha. La etiqueta cambia dos veces, pero las distancias iniciales eran tan pequeñas que no sería razonable describir el movimiento como una transformación estructural sin examinar los valores originales y la distribución de referencia.

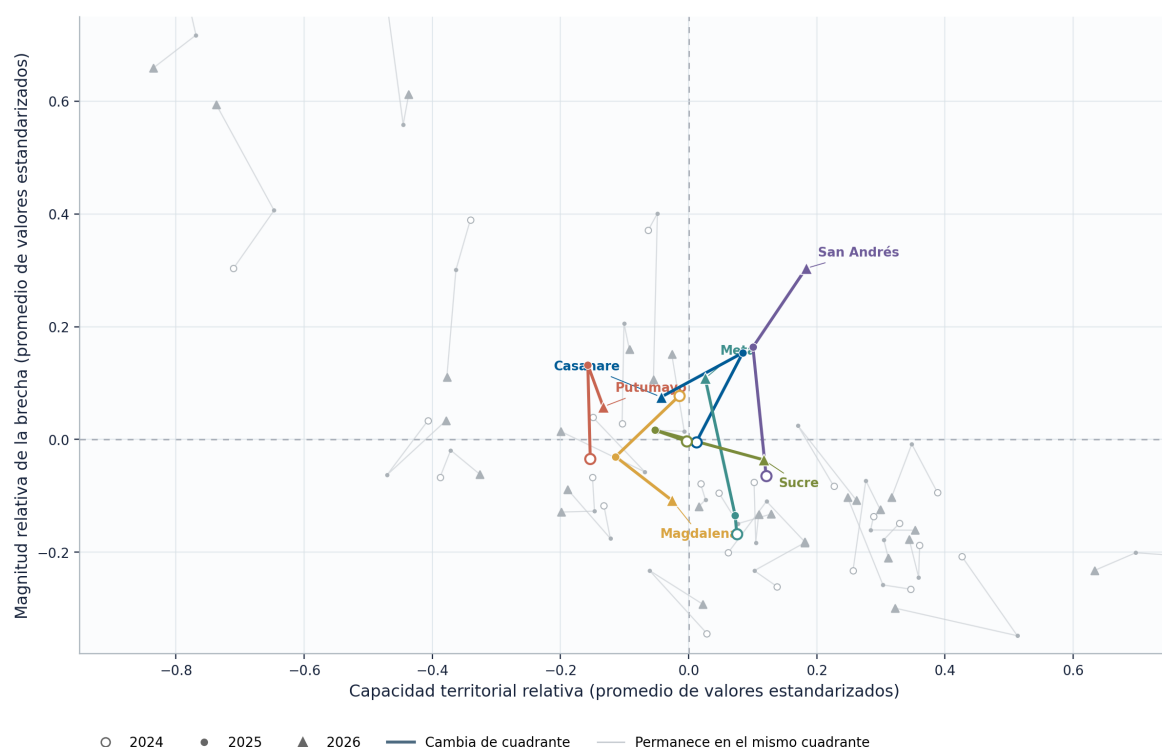


Figura 6.3. Trayectorias departamentales entre brecha y capacidad territorial, 2024–2026

Fuente: Elaboración propia.

Nota. Las coordenadas corresponden al promedio departamental de los valores estandarizados de capacidad territorial y brecha absoluta de los 70 indicadores. Los círculos abiertos identifican 2024, los puntos 2025 y los triángulos 2026. Se resaltan los seis departamentos cuyo perfil agregado cambia de cuadrante entre 2024 y 2026. Como la estandarización se realiza por indicador y periodo, el desplazamiento puede reflejar variaciones del territorio, cambios de la distribución de referencia o ambos.

La permanencia tampoco equivale a inmovilidad. Vichada conserva la combinación de baja capacidad y alta brecha, aunque su coordenada vertical disminuye aproximadamente 0,3500 entre 2024 y 2026. Vaupés permanece en la misma zona mientras la brecha media aumenta 0,2902. Amazonas, Guainía y Guaviare también mantienen su clasificación pese a reducciones de 0,2788, 0,2651 y 0,2654 en esa coordenada. Estos desplazamientos son mayores que los de algunos territorios que sí cruzan una línea. El cambio categórico depende de la posición inicial. Cerca del corte basta un movimiento pequeño y lejos de él puede ocurrir una variación amplia sin abandonar el cuadrante.

Los conteos por indicador se modifican de manera gradual en el agregado nacional. Las combinaciones de alta capacidad y alta brecha pasan de 315 en 2024 a 336 en 2026, mientras las de baja capacidad y alta brecha aumentan de 576 a 596. En sentido contrario, baja capacidad y baja brecha se reduce de 635 a 603, y alta capacidad y baja brecha pasa de 784 a 775. Estos cambios describen una redistribución relativa de las 2.310 observaciones de cada periodo. No indican por sí solos que la brecha original haya aumentado en la misma proporción, porque cada coordenada estandarizada depende de cómo se movió el conjunto de departamentos.

La interpretación temporal deja abierta una distinción que los cuadrantes no pueden resolver por sí mismos. Un desplazamiento puede originarse en la brecha absoluta, en el nivel territorial incorporado por la capacidad, en el movimiento de otros departamentos o en una combinación de los tres. Para separar parcialmente estas fuentes, el capítulo siguiente mantiene fija la capacidad territorial de 2024 y contrasta ese escenario con el resultado observado. Ese ejercicio no convierte los cuadrantes en una clasificación causal, pero permite examinar cuánto cambia la interpretación cuando una de sus dos dimensiones deja de moverse.

Sección

07

**Comparación con
capacidad fija de
la MSBG**

La comparación con capacidad fija de la Medición Subregional de Brechas de Género permite contrastar los resultados observados con un escenario alternativo en el que la capacidad territorial permanece fija en el año base 2024. Este ejercicio no crea una nueva medición ni reemplaza el puntaje MSBG. Su función es separar, para efectos de interpretación, cuánto cambia el resultado cuando se mantiene constante uno de los componentes que interviene en la brecha ponderada.

La metodología de la MSBG combina brecha absoluta y factor de capacidad para construir la brecha ponderada, y luego transforma esa información en puntaje MSBG mediante percentiles invertidos. Por esa razón, un cambio en el puntaje observado puede provenir de modificaciones en la brecha, de variaciones en la capacidad territorial o de la posición relativa de otros departamentos dentro del mismo año. La comparación con capacidad fija aísla parcialmente este problema al fijar la capacidad en 2024 y permite observar si la interpretación se mantiene, se atenúa o se modifica (Universidad del Rosario y Consejo Privado de Competitividad 2024).

Este capítulo mantiene separadas cuatro magnitudes. La brecha ponderada corresponde al resultado de combinar brecha y capacidad. El puntaje MSBG es una transformación relativa, donde un valor más alto representa mejor desempeño. La posición departamental ordena los puntajes dentro de cada año. La contribución sigue siendo una medida de dirección de las brechas y no se usa como puntaje. La comparación con capacidad fija se concentra en la relación entre capacidad fija 2024, puntaje observado, puntaje con capacidad fija y variación de posición.

7.1. Alcance metodológico del escenario con capacidad fija

El escenario mantiene constante el factor de capacidad territorial de 2024 y conserva el puntaje observado como referencia principal. El contraste se interpreta como una prueba de sensibilidad y no como una medición alternativa ni como evidencia causal (Tabla 7.1).

Tabla 7.1. Criterios de interpretación de la comparación con capacidad fija de la MSBG

Elemento	Definición operativa	Implicación para el análisis
Capacidad fija 2024	Mantiene constante el factor de capacidad territorial observado en el año base 2024.	Permite contrastar el resultado observado con un escenario donde la capacidad territorial no cambia entre periodos.
Puntaje observado	Puntaje MSBG calculado con la información y la capacidad territorial correspondiente a cada año.	Representa el resultado principal del documento y conserva la base para la posición departamental anual.
Puntaje con capacidad fija 2024	Puntaje estimado al recalcular la brecha ponderada bajo el supuesto de capacidad territorial fija en 2024.	Permite observar si el puntaje bajo capacidad fija queda por encima o por debajo del observado.
Cambio de posición	Diferencia entre la posición observada y la posición bajo capacidad fija 2024.	Se interpreta como ascenso, descenso o ausencia de variación en la posición, sin convertirlo en recomendación final.

Fuente: Elaboración propia.

Mantener fija la capacidad de 2024 opera sobre el factor de capacidad y no redefine el concepto de brecha. El contraste permite observar qué habría ocurrido si la brecha ponderada se evaluara bajo una misma referencia territorial. El escenario fijo no se interpreta como superior al observado, sino como una prueba de sensibilidad metodológica.

La diferencia entre puntaje observado y puntaje con capacidad fija no puede interpretarse de manera aislada. Cuando el puntaje con capacidad fija es mayor que el observado, el resultado observado queda por debajo del escenario fijo. Cuando el puntaje con capacidad fija es menor, el resultado observado queda por encima

del escenario fijo. Cuando la diferencia es reducida, el cambio del factor de capacidad no modifica de forma material la interpretación general.

La comparación con capacidad fija es especialmente informativa para departamentos o pilares que cambian de posición cuando se mantiene la capacidad de 2024. Una variación de puesto no implica por sí sola un cambio sustantivo en las brechas, porque la posición depende del orden relativo. El contraste permite identificar casos en los que la diferencia entre escenarios es visible en el puntaje MSBG.

7.2. Resultado global bajo capacidad fija 2024

El contraste global se evalúa para 2024, 2025 y 2026 con el puntaje observado como referencia y el escenario de capacidad fija como comparación (Tabla 7.2).

Tabla 7.2. Resultado global observado y resultado con capacidad fija 2024

Año	Puntaje observado	Puntaje con capacidad fija 2024	Diferencia	Interpretación
2024	4.9118	4.9794	0.0676	El puntaje con capacidad fija se ubica 0.0676 puntos por encima del observado.
2025	5.1409	5.0305	-0.1104	El puntaje con capacidad fija se ubica 0.1104 puntos por debajo del observado.
2026	5.0286	5.0704	0.0418	El puntaje con capacidad fija se ubica 0.0418 puntos por encima del observado.

Fuente: Elaboración propia.

El contraste global cambia de signo entre periodos (Tabla 7.2). En 2024, el puntaje observado es 4,9118 y el puntaje con capacidad fija 2024 es 4,9794. En 2025, el puntaje observado es 5,1409 y el puntaje con capacidad fija 2024 es 5,0305. En 2026, el puntaje observado es 5,0286 y el puntaje con capacidad fija 2024 es 5,0704.

La mayor diferencia global ocurre en 2025 y tiene signo negativo, con -0,1104 puntos. En ese año, el puntaje observado se ubica por encima del escenario con capacidad fija 2024. En 2026, la diferencia es positiva y reducida, con 0,0418 puntos, por lo que ambos resultados permanecen próximos.

La implicación metodológica es que la trayectoria global del puntaje MSBG debe interpretarse junto con el comportamiento de la capacidad territorial. El ejercicio no invalida el resultado observado, pero advierte que parte de la variación interanual puede estar asociada al componente de capacidad usado para ponderar la brecha. Esta separación es relevante porque evita atribuir todo el movimiento del puntaje a cambios de brecha.

La comparación temporal permite examinar si la distancia entre el puntaje observado y el escenario con capacidad fija se mantiene o cambia a lo largo de 2024–2026.

Las dos trayectorias son cercanas, pero no idénticas (Figura 7.1). El escenario observado alcanza su nivel más alto en 2025, mientras el escenario con capacidad fija 2024 sigue una evolución más gradual. En 2026, ambas trayectorias se aproximan, aunque el puntaje con capacidad fija queda ligeramente por encima del observado.

La separación más visible aparece en 2025. No implica un cambio de metodología, sino la diferencia entre un resultado observado que incorpora la capacidad del periodo y un escenario alternativo que conserva la referencia de 2024. El contraste permite distinguir la variación temporal de la brecha de la variación asociada al factor de capacidad.

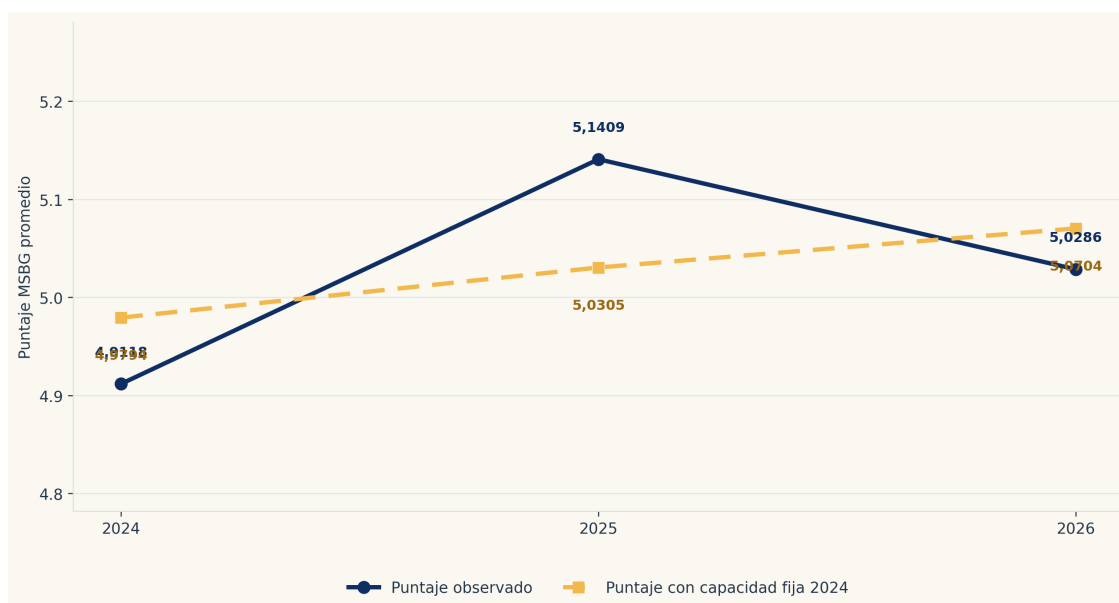


Figura 7.1. Trayectoria global del puntaje observado y del puntaje con capacidad fija 2024

Fuente: Elaboración propia.

Para interpretar la evolución agregada, la disminución del puntaje observado entre 2025 y 2026 debe examinarse junto con el escenario fijo, que muestra una trayectoria menos abrupta. La diferencia entre ambos escenarios indica que no toda la variación del puntaje puede atribuirse exclusivamente al cambio de la brecha.

7.3. Departamentos con mayor sensibilidad al escenario fijo

En 2026, la diferencia entre el puntaje con capacidad fija 2024 y el puntaje observado varía entre departamentos ([Figura 7.2](#)). Los valores positivos indican que el puntaje sería mayor con capacidad fija 2024 y los valores negativos indican que sería menor.

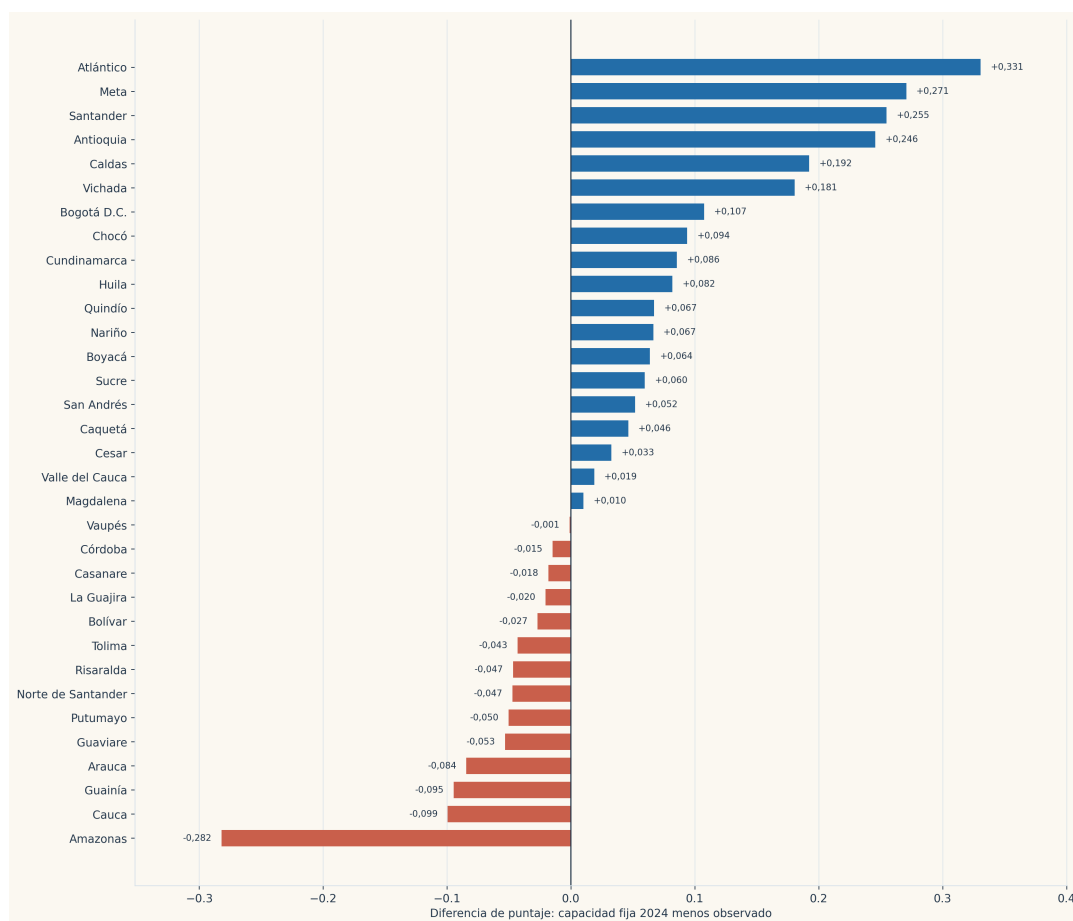


Figura 7.2. Diferencia departamental entre puntaje con capacidad fija 2024 y puntaje observado en 2026

Fuente: Elaboración propia.

La mayoría de diferencias departamentales es pequeña, aunque existen casos con cambios más notorios (Figura 7.2). Atlántico registra la diferencia positiva más alta, seguido por Meta, Santander, Antioquia, Caldas y Vichada. En el extremo negativo sobresalen Amazonas, Cauca, Guainía y Arauca.

La diferencia entre escenarios no se distribuye de manera homogénea. En algunos departamentos, el puntaje con capacidad fija queda por encima del observado. En otros, queda por debajo. La magnitud y el signo del contraste deben interpretarse separadamente de la posición departamental.

Un departamento puede conservar una posición alta y, aun así, mostrar una diferencia visible frente al escenario fijo. También puede tener un puntaje bajo y presentar una diferencia positiva. Estos casos muestran que la comparación con capacidad fija aporta información distinta de la clasificación global y debe leerse junto con el puntaje observado.

Los mayores valores absolutos de diferencia entre puntaje observado y puntaje con capacidad fija 2024 permiten identificar los departamentos más sensibles al contraste, sin convertir esa sensibilidad en una clasificación de liderazgo o rezago (Tabla 7.3).

Tabla 7.3. Departamentos con mayor sensibilidad al escenario de capacidad fija 2024 en 2026

Departamento	Puntaje observado 2026	Puntaje con capacidad fija 2024	Diferencia	Posición observada	Posición con capacidad fija	Cambio de posición
Atlántico	6.4179	6.7486	0.3307	3	2	asciende 1 puesto
Amazonas	3.8329	3.5509	-0.2820	29	30	desciende 1 puesto
Meta	3.9572	4.2279	0.2707	27	26	asciende 1 puesto
Santander	5.6123	5.8670	0.2547	10	8	asciende 2 puestos
Antioquia	6.4059	6.6517	0.2458	4	3	asciende 1 puesto
Caldas	5.4822	5.6746	0.1924	11	11	sin variación en la posición
Vichada	3.6588	3.8393	0.1805	30	29	asciende 1 puesto
Bogotá D.C.	6.7760	6.8835	0.1075	1	1	sin variación en la posición
Cauca	5.0904	4.9910	-0.0994	19	21	desciende 2 puestos
Guainía	3.3078	3.2132	-0.0946	33	33	sin variación en la posición
Chocó	4.2954	4.3893	0.0939	25	24	asciende 1 puesto
Cundinamarca	6.4686	6.5542	0.0856	2	4	desciende 2 puestos

Fuente: Elaboración propia.

Atlántico tendría un puntaje de 6,7486 con capacidad fija 2024 frente a 6,4179 observado y ascendería 1 puesto (Tabla 7.3). Amazonas, por el contrario, pasaría de 3,8329 observado a 3,5509 con capacidad fija y descendería 1 puesto. Meta, Santander y Antioquia también registran aumentos visibles en el puntaje con capacidad fija.

La sensibilidad del puntaje y la variación de posición no siempre avanzan en la misma proporción. Caldas tiene una diferencia positiva de 0,1924, pero sin variación en la posición. Cundinamarca tiene una diferencia positiva de 0,0856 y, aun así, descende 2 puestos bajo el escenario fijo. La posición depende del orden relativo de todos los departamentos y no de la diferencia individual aislada.

El puntaje MSBG y la posición departamental deben mantenerse separados. Un aumento del puntaje con capacidad fija no garantiza un ascenso de puestos, porque otros departamentos también pueden cambiar. Por esa razón, el cambio de posición se reporta como ascenso, descenso o ausencia de variación.

La dimensión ordinal del contraste se examina separadamente de la diferencia de puntaje (Figura 7.3).

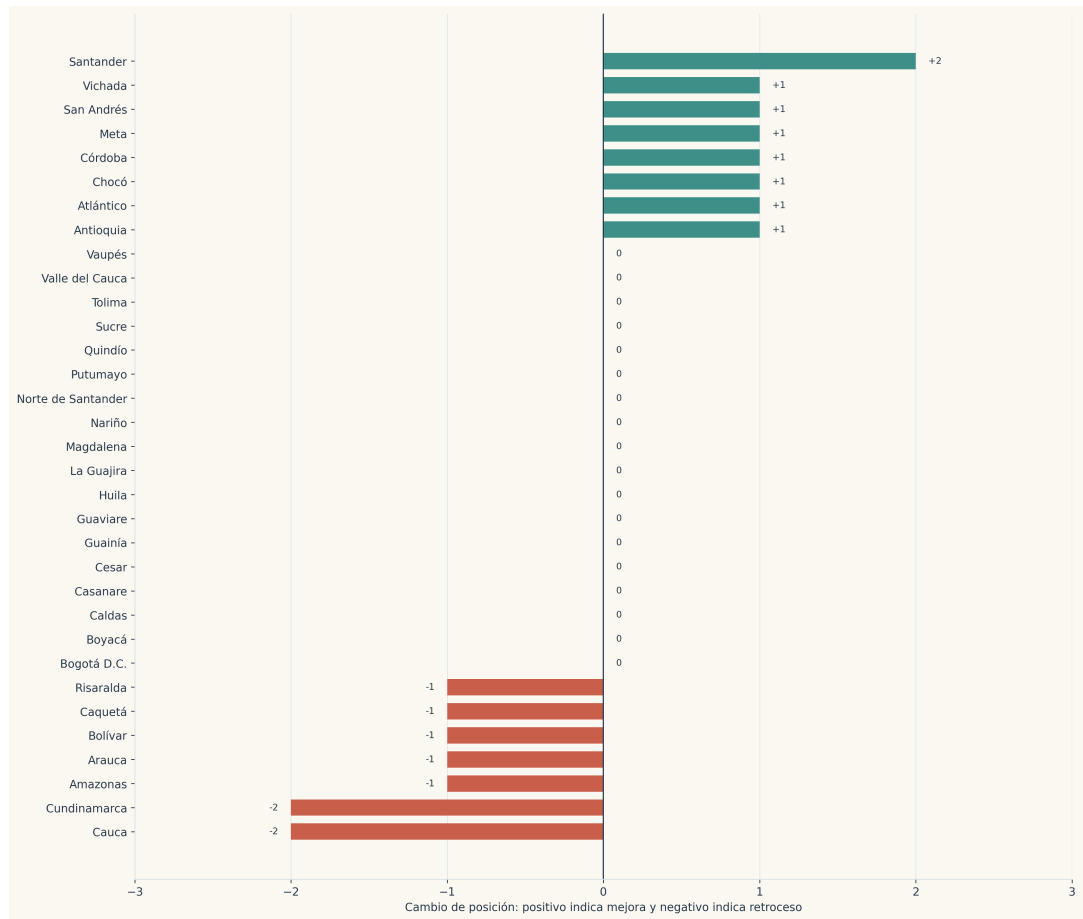


Figura 7.3. Cambio de posición departamental bajo capacidad fija 2024 en 2026

Fuente: Elaboración propia.

En el escenario con capacidad fija, 18 departamentos no presentan variación en la posición, 8 ascienden al menos 1 puesto y 7 descienden al menos 1 puesto (Figura 7.3). La mayoría de cambios es acotada, por lo que el orden departamental conserva una estructura relativamente estable frente al escenario alternativo.

Las variaciones de posición son más informativas cuando se analizan junto con la diferencia de puntaje. Santander asciende 2 puestos y Cundinamarca desciende 2 puestos, aunque ambos tienen diferencias positivas entre el puntaje con capacidad fija y el observado. El cambio ordinal depende de la posición relativa de todos los departamentos dentro de la distribución.

Los movimientos ordinales no constituyen recomendaciones, pero señalan los casos en los que la ubicación relativa cambia al mantener fijo el factor de capacidad. Estos casos requieren una revisión conjunta del puntaje y de la ficha departamental, sin convertir el escenario fijo en la medición principal.

7.4. Pilares más sensibles a la capacidad fija

La diferencia entre el puntaje con capacidad fija 2024 y el puntaje observado también varía entre pilares (Figura 7.4).

Pilar 3: Mercados registra la diferencia positiva más alta, con 0,3508 puntos, mientras Pilar 6: Salud presenta la diferencia negativa más pronunciada, con -0,2514 puntos (Figura 7.4). Educación, Infraestructura del bienestar y Acceso a cargos de representación y liderazgo tienen diferencias positivas menores, mientras Infraestructura del cuidado muestra una diferencia negativa de menor magnitud.

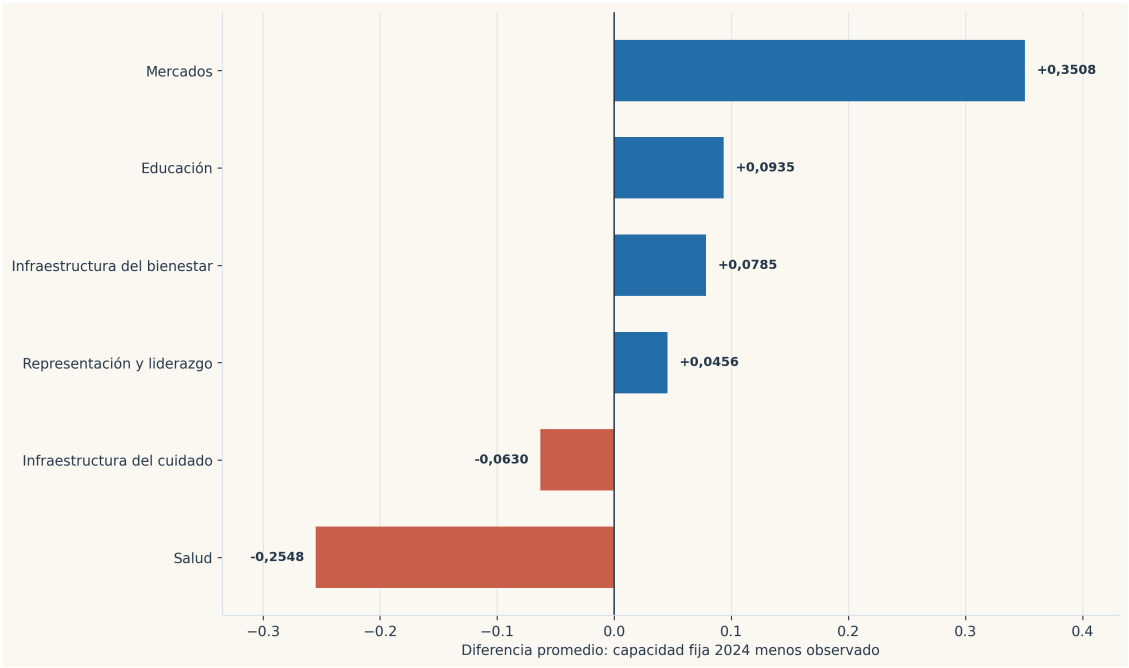


Figura 7.4. Diferencia de puntaje por pilar bajo capacidad fija 2024 en 2026

Fuente: Elaboración propia.

La sensibilidad al escenario fijo se concentra más en Mercados y Salud que en los demás pilares. En Mercados, el puntaje con capacidad fija de 2024 queda por encima del observado. En Salud ocurre lo contrario y el escenario fijo queda por debajo del resultado observado.

La diferencia asociada al factor de capacidad no es uniforme en toda la medición. Cada pilar combina indicadores, brechas y capacidades de forma distinta. La comparación por pilar permite localizar dónde el contraste entre escenarios alcanza mayor magnitud, sin convertirlo en una recomendación de política ni en una conclusión departamental.

La magnitud absoluta de la diferencia permite ordenar los pilares según su sensibilidad al escenario fijo (Tabla 7.4).

Tabla 7.4. Sensibilidad promedio por pilar al escenario de capacidad fija 2024

Pilar	Diferencia de puntaje	Dirección interpretativa
Pilar 3: Mercados	0.3508	Mayor puntaje con capacidad fija 2024
Pilar 6: Salud	-0.2514	Menor puntaje con capacidad fija 2024
Pilar 5: Educación	0.0925	Mayor puntaje con capacidad fija 2024
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	0.0789	Mayor puntaje con capacidad fija 2024
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	-0.0669	Menor puntaje con capacidad fija 2024
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	0.0502	Mayor puntaje con capacidad fija 2024

Fuente: Elaboración propia.

Mercados y Salud concentran las mayores diferencias del ejercicio por pilar (Tabla 7.4). Mercados presenta la diferencia positiva más alta y Salud la diferencia negativa más marcada. Los demás pilares tienen diferencias absolutas inferiores a 0,10 puntos.

El resultado central es que el signo de la diferencia permite distinguir dos situaciones. Un signo positivo indica que el escenario con capacidad fija 2024 arroja mayor puntaje que el observado. Un signo negativo indica que el escenario fijo reduce el puntaje frente al observado. Esta distinción evita presentar este ejercicio como un aumento o disminución general de desempeño.

Los resultados por pilar muestran diferencias heterogéneas entre el escenario observado y el de capacidad fija. Mercados registra una diferencia positiva de mayor magnitud, mientras Salud registra una diferencia negativa. Estas diferencias describen la sensibilidad de cada pilar al escenario alternativo y no establecen una relación causal entre capacidad territorial y resultados temáticos.

7.5. Casos pilar-departamento con mayor diferencia

Las combinaciones pilar-departamento con mayor diferencia absoluta permiten identificar dónde la sensibilidad temática coincide con variaciones territoriales específicas ([Tabla 7.5](#)).

Tabla 7.5. Combinaciones pilar-departamento con mayor sensibilidad al escenario de capacidad fija 2024

Departamento	Pilar	Puntaje observado 2026	Puntaje con capacidad fija 2024	Diferencia	Cambio de posición
Bogotá D.C.	Pilar 3: Mercados	5.0337	6.1456	1.1119	asciende 6 puestos
Meta	Pilar 3: Mercados	3.6735	4.7724	1.0990	asciende 9 puestos
Caldas	Pilar 3: Mercados	4.3956	5.4582	1.0626	asciende 7 puestos
Risaralda	Pilar 6: Salud	4.9263	3.8763	-1.0500	desciende 8 puestos
Atlántico	Pilar 6: Salud	4.8259	5.7993	0.9734	asciende 16 puestos
Vichada	Pilar 6: Salud	5.8216	6.7813	0.9597	asciende 10 puestos
Arauca	Pilar 6: Salud	5.4191	4.4947	-0.9244	desciende 7 puestos
Santander	Pilar 3: Mercados	5.4425	6.3255	0.8830	asciende 2 puestos
Cundinamarca	Pilar 3: Mercados	5.4211	6.2973	0.8762	asciende 2 puestos
Casanare	Pilar 6: Salud	5.2045	4.4112	-0.7932	desciende 5 puestos
Guainía	Pilar 6: Salud	6.1824	5.3912	-0.7912	desciende 3 puestos
Atlántico	Pilar 3: Mercados	4.6095	5.2840	0.6745	asciende 2 puestos
Cundinamarca	Pilar 6: Salud	5.6726	5.0105	-0.6621	desciende 5 puestos
Tolima	Pilar 6: Salud	6.0273	5.3665	-0.6608	desciende 3 puestos

Fuente: Elaboración propia.

Las mayores diferencias positivas se concentran en Pilar 3: Mercados para Bogotá D.C., Meta, Caldas, Santander y Cundinamarca ([Tabla 7.5](#)). También aparecen diferencias positivas relevantes en Pilar 6: Salud para Atlántico y Vichada. Las diferencias negativas más visibles se concentran en Salud para Risaralda, Arauca, Casanare, Guainía, Cundinamarca, Tolima y Bolívar.

La sensibilidad pilar-departamento combina una dimensión temática y otra territorial. Bogotá D.C. en Mercados asciende 6 puestos dentro del pilar bajo capacidad fija 2024, mientras Meta asciende 9 puestos. Atlántico en Salud asciende 16 puestos, el movimiento ordinal más amplio entre las combinaciones presentadas. En contraste, Risaralda en Salud descende 8 puestos y Arauca descende 7 puestos.

La implicación interpretativa es que el efecto de fijar la capacidad no debe resumirse únicamente en el promedio global. La comparación con capacidad fija revela que algunos cambios relevantes se ubican en la intersección entre un pilar y un departamento específico. Esta evidencia prepara el terreno para las fichas departamentales, donde cada territorio deberá contextualizar sus movimientos sin confundir cambio de posición con contribución ni puntaje con brecha ponderada.

7.6. Interpretación del escenario con capacidad fija

La comparación con capacidad fija confirma que el resultado observado de la MSBG sigue siendo la referencia principal del documento. El escenario con capacidad fija 2024 funciona como una prueba de contraste para identificar dónde el factor de capacidad modifica la interpretación. En el agregado, la diferencia de

2026 es reducida, pero en departamentos y pilares específicos aparecen variaciones que justifican un análisis diferenciado.

La evidencia disponible indica que Mercados y Salud son los dominios donde el escenario fijo produce las mayores señales temáticas. En el plano territorial, Atlántico, Amazonas, Meta, Santander, Antioquia, Caldas y Vichada muestran diferencias absolutas destacadas en el puntaje. En el plano ordinal, la mayoría de departamentos conserva su posición, pero algunos casos ascienden o descienden entre 1 y 2 puestos bajo capacidad fija 2024.

La interpretación final mantiene separadas tres preguntas. La primera es qué puntaje MSBG obtiene cada departamento con la metodología observada. La segunda es qué habría ocurrido si la capacidad territorial se mantuviera fija en 2024. La tercera es si ese contraste altera la posición departamental. Mantener separadas estas preguntas evita atribuir a las brechas todo cambio de puntaje y permite usar la comparación con capacidad fija como referencia de contexto para recomendaciones y fichas, sin convertirla en una conclusión normativa.

Sección

08

**Tipologías
territoriales para
uso de la MSBG**



Este capítulo organiza los resultados acumulados de la Medición Subregional de Brechas de Género en una tipología de consulta territorial. La agrupación no constituye un nuevo puntaje MSBG ni modifica la posición departamental reportada en el capítulo de resultados globales. Su finalidad es ordenar la información ya calculada para facilitar el uso de perfiles departamentales, perfiles por pilar y fichas departamentales.

La tipología se apoya en cuatro piezas de evidencia: el puntaje MSBG de 2026, la posición departamental, los pilares críticos reportados en las tablas de resultados y la concentración de casos en el cuadrante de baja capacidad y alta brecha. Estos elementos fueron desarrollados en capítulos previos y conservan su significado original. La brecha ponderada mantiene su función de combinar magnitud y capacidad territorial, el puntaje MSBG conserva su carácter de ordenamiento relativo, la posición corresponde a la ubicación anual y la contribución informa la dirección de las brechas.

La tipología funciona únicamente como un criterio de consulta. La ubicación de un departamento dentro de un grupo no determina su resultado en cada indicador o pilar. La agrupación resume regularidades de posición, pero no reemplaza la consulta detallada de cada ficha.

8.1. Agrupación por posición departamental

Los cuatro grupos de consulta se definen a partir de la posición departamental de 2026 y se describen mediante el puntaje MSBG promedio, la concentración promedio de casos de baja capacidad y alta brecha y los pilares críticos más frecuentes ([Tabla 8.1](#)).

Tabla 8.1. Agrupación territorial de consulta según posición departamental en 2026

Grupo de consulta	Posiciones	Departamentos	Puntaje promedio 2026	Casos promedio de baja capacidad y alta brecha	Pilares críticos frecuentes
Grupo 1: mayor desempeño relativo	1–8	Bogotá D.C., Cundinamarca, Atlántico, Antioquia, Valle del Cauca, Boyacá, Huila y Bolívar	6.22	12.62	Pilar 3: Mercados; Pilar 6: Salud
Grupo 2: desempeño medio alto	9–16	Risaralda, Santander, Caldas, Nariño, Quindío, Magdalena, Tolima y Sucre	5.44	13.25	Pilar 3: Mercados; Pilar 5: Educación
Grupo 3: desempeño medio bajo	17–24	Norte de Santander, Casanare, Cauca, Córdoba, San Andrés, Cesar, La Guajira y Arauca	4.85	20.12	Pilar 5: Educación; Pilar 3: Mercados
Grupo 4: mayor presión relativa	25–33	Chocó, Caquetá, Meta, Putumayo, Amazonas, Vichada, Guaviare, Vaupés y Guainía	3.75	25.33	Pilar 5: Educación; Pilar 6: Salud

Fuente: Elaboración propia.

El primer grupo reúne departamentos con puntajes promedio más altos y posiciones entre 1 y 8 ([Tabla 8.1](#)). Incluye a Bogotá D.C., Cundinamarca, Atlántico, Antioquia, Valle del Cauca, Boyacá, Huila y Bolívar. Su ubicación en el tramo superior de la medición no elimina la existencia de indicadores o pilares críticos.

La concentración promedio de casos de baja capacidad y alta brecha aumenta en los grupos con menor posición departamental. Esta relación es descriptiva y no debe interpretarse de forma mecánica, porque el puntaje MSBG también depende de la distribución relativa de brechas y de la agregación jerárquica de indicadores, subpilares y pilares.

La agrupación permite diferenciar las preguntas de consulta territorial. En el primer grupo, conviene localizar indicadores o pilares con brechas elevadas pese al puntaje global relativamente alto. En los grupos intermedios,

el análisis debe establecer si las brechas elevadas se concentran en un pilar o se distribuyen entre varias dimensiones. En el cuarto grupo, la revisión debe contrastar la coincidencia entre brecha ponderada alta, baja capacidad territorial y sensibilidad al escenario de capacidad fija 2024.

8.2. Departamentos que requieren consulta prioritaria de fichas

Los departamentos con mayor concentración de casos en el cuadrante de baja capacidad y alta brecha conforman una lista de consulta prioritaria, no un ordenamiento alternativo (Tabla 8.2).

Tabla 8.2. Departamentos con mayor concentración de baja capacidad y alta brecha

Departamento	Puntaje MSBG 2026	Posición 2026	Baja capacidad y alta brecha	Pilar con mayor concentración crítica	Indicadores críticos principales
Vaupés	3.38	32	36	Pilar 5: Educación	Graduados en posgrado, Representación legislativa, Graduados en formación técnica y tecnológico, Tasa de analfabetismo, Representación ejecutiva
Vichada	3.66	30	36	Pilar 5: Educación	Graduados en posgrado, Tenencia de vivienda, Representación legislativa, Acceso a planes voluntarios de salud, Graduados en formación universitaria
Amazonas	3.83	29	30	Pilar 5: Educación	Representación legislativa, Graduados en posgrado, Mortalidad por accidentes, Acceso efectivo a los espacios de cuidado, Tasa de participación laboral
Guainía	3.31	33	29	Pilar 5: Educación	Graduados en formación universitaria, Representación legislativa, Cobertura bruta en formación posgrado, Tasa de desempleo, Tasa de participación laboral
La Guajira	4.45	23	27	Pilar 5: Educación	Representación legislativa, Mortalidad por accidentes, Empleo informal, Valor promedio del monto de pensión, Cobertura bruta en formación posgrado
Cesar	4.67	22	25	Pilar 5: Educación	Créditos de vivienda, Tasa de desempleo, Representación legislativa, Mortalidad por accidentes, Beneficiarios de transferencias no condicionadas
Arauca	4.34	24	22	Pilar 5: Educación	Cobertura bruta en formación posgrado, Créditos de vivienda, Graduados en posgrado, Prevalencia de depresión, Graduados en formación técnica y tecnológico
Chocó	4.30	25	21	Pilar 1: Infraestructura del bienestar	Créditos de vivienda, Tasa de participación laboral, Valor promedio del monto de pensión, Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual, Tasa de pensionados
San Andrés	4.97	21	21	Pilar 5: Educación	Cobertura bruta en formación universitaria, Graduados en formación universitaria, Empleo informal, Máximo nivel educativo alcanzado: primaria, Valor promedio del monto de pensión
Córdoba	5.06	20	21	Pilar 3: Mercados	Créditos de vivienda, Prevalencia de depresión, Empleo informal, Mortalidad por accidentes, Beneficiarios de transferencias no condicionadas
Casanare	5.09	18	21	Pilar 6: Salud	Créditos de vivienda, Representación legislativa, Prevalencia de suicidio, Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual, Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica
Guaviare	3.44	31	20	Pilar 5: Educación	Representación legislativa, Graduados en formación universitaria, Valor promedio del monto de pensión, Acceso efectivo a los espacios de cuidado, Ingresos laborales

Fuente: Elaboración propia.

Los departamentos con mayor número de casos de baja capacidad y alta brecha se ubican principalmente en la parte baja o media baja de la posición departamental, aunque también aparecen diferencias importantes entre pilares críticos (Tabla 8.2). Vaupés, Vichada, Amazonas, Guainía, La Guajira y Cesar concentran un número elevado de indicadores en esa combinación.

La concentración de casos no debe interpretarse como una simple réplica de la posición global. Un departamento puede registrar brechas elevadas en varios pilares, mientras otro puede presentar una concentración más definida en una dimensión específica. La consulta departamental debe considerar conjuntamente la posición anual, el pilar con mayor concentración y los indicadores principales.

Antes de formular acciones, los casos listados deben contrastarse con el perfil departamental y con la comparación de capacidad fija. Una brecha ponderada elevada puede coexistir con factores de capacidad distintos, por lo que la priorización analítica consiste en ordenar preguntas de diagnóstico y no en declarar automáticamente intervenciones o compromisos institucionales.

8.3. Uso integrado de perfiles por departamento y por pilar

Los perfiles departamentales reúnen puntaje MSBG, posición departamental, pilares críticos, indicadores prioritarios, cuadrantes y comparación con capacidad fija. Su utilidad es conectar el diagnóstico nacional con el detalle de cada territorio. Los perfiles por pilar cumplen una función complementaria y permiten identificar regularidades transversales que se repiten en varios departamentos.

La conexión entre ambos tipos de perfil evita dos errores frecuentes. El primero consiste en interpretar el resultado departamental solo desde el puntaje MSBG, sin revisar qué indicadores concentran las brechas. El segundo consiste en convertir un indicador crítico en diagnóstico general del departamento. La MSBG requiere mantener ambos niveles de análisis, porque la agregación jerárquica puede ocultar diferencias internas relevantes.

Las fichas departamentales concentran el detalle territorial de puntaje, posición, pilares, indicadores, cuadrantes y capacidad fija. El análisis nacional mantiene las comparaciones entre territorios, mientras cada ficha permite examinar un departamento de forma independiente. Esta distribución evita repetición y conserva la trazabilidad entre el resultado agregado y sus componentes.

Sección

09

**Fichas
departamentales**

Bogotá D.C.

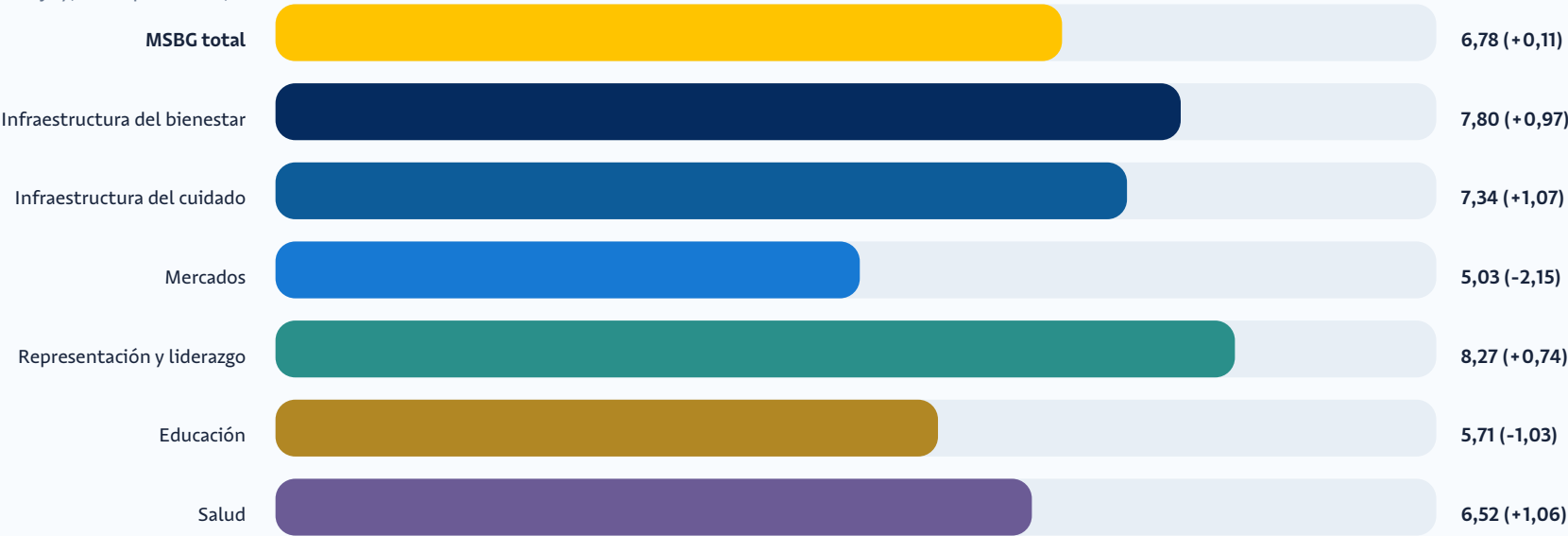
POSICIÓN 2026

1

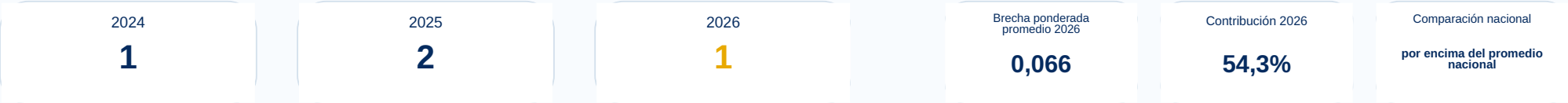


Puntaje MSBG y pilares - 2026

La etiqueta muestra el puntaje y, entre paréntesis, el cambio acumulado 2024-2026.



Posición territorial por periodo



Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024 Posición	Contribución*		2025 Posición	Contribución*		2026 Posición	Contribución*
				Puntaje			Puntaje		
Medición Subregional de Brechas de Género									
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	6,83	5	77,8%	7,77	2	33,3%	7,80	1	44,4%
Acceso a servicios públicos	9,27	2	100,0%	9,59	1	40,0%	8,94	1	60,0%
INF-1-1 Acceso al servicio de acueducto	9,80	1	♀	10,00	1	♀	9,90	1	♂
INF-1-2 Acceso a la energía eléctrica	9,80	1	♀	8,27	4	♂	7,96	8	♂
INF-1-3 Acceso a servicio de internet	8,37	5	♀	9,69	1	♀	7,65	9	♀
INF-1-4 Acceso a servicio de gas	8,67	5	♀	10,00	1	♂	9,29	3	♀
INF-1-5 Acceso al servicio de alcantarillado	9,69	1	♀	10,00	1	♂	9,90	1	♀
Bienestar	4,39	24	50,0%	5,94	18	25,0%	6,66	3	25,0%
INF-2-1 Tenencia de vivienda	7,86	7	♂	3,16	20	♂	3,47	23	♂
INF-2-2 Bienestar subjetivo	1,02	29	♂	6,94	14	♂	7,65	4	♂
INF-2-3 Déficit cuantitativo	2,86	23	♀	9,18	5	♂	9,90	1	♂
INF-2-4 Déficit cualitativo	5,82	14	♀	4,49	20	♀	5,61	14	♀
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	6,27	9	100,0%	6,67	4	100,0%	7,34	5	83,3%
Espacios del cuidado	3,98	25	100,0%	4,34	15	100,0%	5,20	24	50,0%
INC-1-1 Uso de servicios de cuidado institucional	7,55	5	♀	8,67	4	♀	9,18	7	♀
INC-1-2 Acceso efectivo a los espacios de cuidado	0,41	32	♀	0,00	33	♀	1,22	31	♂
Materialidades del cuidado	7,07	8	100,0%	8,44	3	100,0%	8,95	3	100,0%
INC-2-1 Disponibilidad de acceso a máquina lavadora de ropa	8,57	4	♀	9,18	4	♀	9,59	2	♀
INC-2-2 Disponibilidad de acceso a nevera o refrigerador	4,49	17	♀	7,76	8	♀	9,39	4	♀
INC-2-3 Disponibilidad de acceso a estufa eléctrica o de gas	8,16	7	♀	8,37	5	♀	7,86	7	♀
Temporalidades del cuidado	7,76	10	100,0%	7,24	6	100,0%	7,86	8	100,0%
INC-3-1 Tiempo dedicado a labores del hogar	7,76	10	♀	7,24	6	♀	7,86	8	♀
Pilar 3: Mercados	7,18	1	37,5%	6,29	4	43,8%	5,03	11	43,8%
Acceso a mercados y servicios financieros	5,33	17	20,0%	4,96	19	20,0%	3,71	26	40,0%
MER-1-1 Uso de mercados digitales	10,00	1	♂	9,59	2	♂	4,39	15	♂
MER-1-2 Cuentas de ahorro	7,86	11	♀	4,80	17	♀	7,04	9	♀
MER-1-3 Créditos de consumo	2,65	23	♂	4,39	19	♂	3,47	25	♂
MER-1-4 Créditos de vivienda	3,47	29	♂	3,16	31	♂	2,45	9	♀
MER-1-5 Microcréditos	2,65	26	♂	2,86	23	♂	1,22	29	♂
Mercado laboral	9,21	1	25,0%	6,81	10	25,0%	6,61	10	25,0%
MER-2-1 Tasa de participación laboral	8,47	5	♂	8,98	5	♂	9,08	4	♂
MER-2-2 Tasa de desempleo	9,39	4	♀	9,18	4	♀	8,16	4	♀
MER-2-3 Empleo informal	10,00	1	♂	4,69	18	♂	6,02	16	♂
MER-2-4 Empleo formal	8,98	5	♂	4,39	21	♂	3,16	21	♂
Ingresos	6,79	6	50,0%	8,37	3	100,0%	5,71	8	50,0%
MER-3-1 Ingresos laborales	5,61	15	♂	8,06	7	♀	7,24	8	♀
MER-3-2 Ingreso por renta de activos fijos	7,96	7	♀	8,67	7	♀	4,18	16	♂
Intervención estatal, gasto público y equidad	6,63	10	66,7%	4,90	22	66,7%	2,76	22	33,3%
MER-4-1 Beneficiarios de transferencias condicionadas	0,92	29	♀	0,51	32	♀	1,33	30	♀
MER-4-2 Beneficiarios de transferencias no condicionadas	8,98	5	♀	8,57	6	♀	3,06	13	♂
MER-4-3 Pobreza multidimensional	10,00	1	n.d.	5,61	18	♂	3,88	15	♂
Pensiones	7,96	2	50,0%	6,43	15	50,0%	6,38	11	100,0%
MER-5-1 Tasa de pensionados	8,16	3	♀	10,00	1	♀	5,51	16	♀
MER-5-2 Valor promedio del monto de pensión	7,76	8	♂	2,86	28	♂	7,24	9	♀

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024 Posición	Contribución*		2025 Posición	Contribución*		2026 Posición	Contribución*
				Puntaje			Puntaje		
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	7,53	5	33,3%	8,27	5	66,7%	8,27	4	66,7%
Acceso a cargos de representación política	6,79	11	50,0%	6,53	12	50,0%	6,53	10	50,0%
REP-1-1 Representación legislativa	8,78	4	♀	8,78	4	♀	8,78	7	♀
REP-1-2 Representación ejecutiva	4,80	18	♂	4,29	20	♂	4,29	20	♂
Acceso a cargos de representación política	8,27	2	0,0%	10,00	1	100,0%	10,00	1	100,0%
REP-2-1 Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	8,27	2	♂	10,00	1	♀	10,00	1	♀
Pilar 5: Educación	6,74	2	54,5%	6,93	3	50,0%	5,71	7	59,1%
Acceso a la educación	7,38	1	58,3%	7,97	1	58,3%	6,96	2	58,3%
EDU-1-1 Cobertura neta en preescolar	9,69	1	♀	9,39	3	♀	7,45	5	♀
EDU-1-2 Cobertura neta en transición	5,51	13	♀	4,80	21	♀	3,78	22	♀
EDU-1-3 Cobertura neta en primaria	3,37	22	♀	4,18	24	♀	1,53	28	♀
EDU-1-4 Cobertura neta en secundaria	9,69	2	♀	8,98	5	♀	7,96	7	♀
EDU-1-5 Cobertura neta en media	9,08	2	♀	9,39	4	♀	9,90	1	♀
EDU-1-6 Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	8,98	5	♂	8,47	6	♂	6,12	13	♂
EDU-1-7 Cobertura bruta en formación universitaria	9,39	3	♀	9,59	3	♀	9,29	2	♀
EDU-1-8 Cobertura bruta en formación posgrado	7,24	5	♀	9,49	5	♀	7,76	2	♀
EDU-1-9 Deserción en educación preescolar	3,06	22	♂	8,16	10	♂	5,20	17	♂
EDU-1-10 Deserción en educación primaria	8,88	4	♂	9,08	4	♂	9,08	4	♂
EDU-1-11 Deserción en educación secundaria	9,39	3	♂	9,59	2	♂	7,24	10	♂
EDU-1-12 Deserción en educación media	4,29	19	♂	4,49	19	♂	8,16	7	♂
Alfabetización y logros	6,42	8	62,5%	7,17	2	50,0%	6,14	6	75,0%
EDU-2-1 Tasa de analfabetismo	4,18	20	♀	9,69	2	♀	9,18	2	♂
EDU-2-2 Tasa de analfabetismo en edad temprana	5,61	18	♂	7,45	10	♂	7,24	6	♀
EDU-2-3 Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	2,55	27	♀	0,20	33	♀	0,51	30	♀
EDU-2-4 Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	8,06	9	♂	6,43	9	♂	1,12	29	♀
EDU-2-5 Máximo nivel educativo alcanzado: media	3,88	20	♂	5,00	21	♂	2,14	25	♂
EDU-2-6 Graduados en formación técnica y tecnológico	9,49	1	♀	9,29	1	♂	10,00	1	♀
EDU-2-7 Graduados en formación universitaria	9,90	1	♀	9,80	1	♀	9,59	2	♀
EDU-2-8 Graduados en posgrado	7,65	4	♀	9,49	3	♀	9,29	3	♀
Calidad	6,43	8	0,0%	5,66	16	0,0%	4,03	18	0,0%
EDU-3-1 Puntaje pruebas Saber 11	6,22	12	♂	4,49	17	♂	2,65	26	♂
EDU-3-2 Puntaje pruebas Saber Pro	6,63	10	♂	6,84	16	♂	5,41	13	♂
Pilar 6: Salud	5,46	14	50,0%	4,85	13	64,3%	6,52	4	50,0%
Aseguramiento en salud	4,95	18	75,0%	3,32	24	100,0%	6,84	9	75,0%
SAL-1-1 Acceso al plan obligatorio de salud	2,04	26	♀	1,22	28	♀	5,61	17	♀
SAL-1-2 Acceso a planes voluntarios de salud	7,65	3	♀	7,24	1	♀	10,00	1	♂
SAL-1-3 Satisfacción del servicio de salud	1,22	29	♀	4,59	17	♀	7,24	11	♀
SAL-1-4 Privación por barreras de acceso	8,88	5	♂	0,20	33	♀	4,49	22	♀
Salud mental	4,52	20	100,0%	4,66	17	100,0%	5,51	16	100,0%
SAL-2-1 Prevalencia de depresión	5,31	21	♀	4,39	17	♀	4,69	16	♀
SAL-2-2 Uso de servicios de salud mental	7,14	10	♀	8,37	10	♀	9,29	2	♀
SAL-2-3 Prevalencia de intentos de suicidio	1,12	31	♀	1,22	26	♀	2,55	31	♀
Mortalidad	6,90	2	14,3%	6,57	6	28,6%	7,20	4	14,3%
SAL-3-1 Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	10,00	1	n.d.	9,29	3	♂	8,98	4	♂
SAL-3-2 Mortalidad por enfermedades respiratorias	8,88	3	♂	8,57	6	♂	9,08	4	♂
SAL-3-3 Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	7,14	10	♂	8,88	7	♀	9,49	1	♂
SAL-3-4 Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	3,78	16	♂	3,57	22	♂	5,71	18	♂
SAL-3-5 Mortalidad por accidentes	9,29	4	♂	8,57	4	♂	8,06	4	♂
SAL-3-6 Prevalencia de suicidio	6,73	13	♂	5,00	14	♂	7,96	9	♂
SAL-3-7 Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	2,45	25	♀	2,14	26	♀	1,12	31	♀

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

Cundinamarca

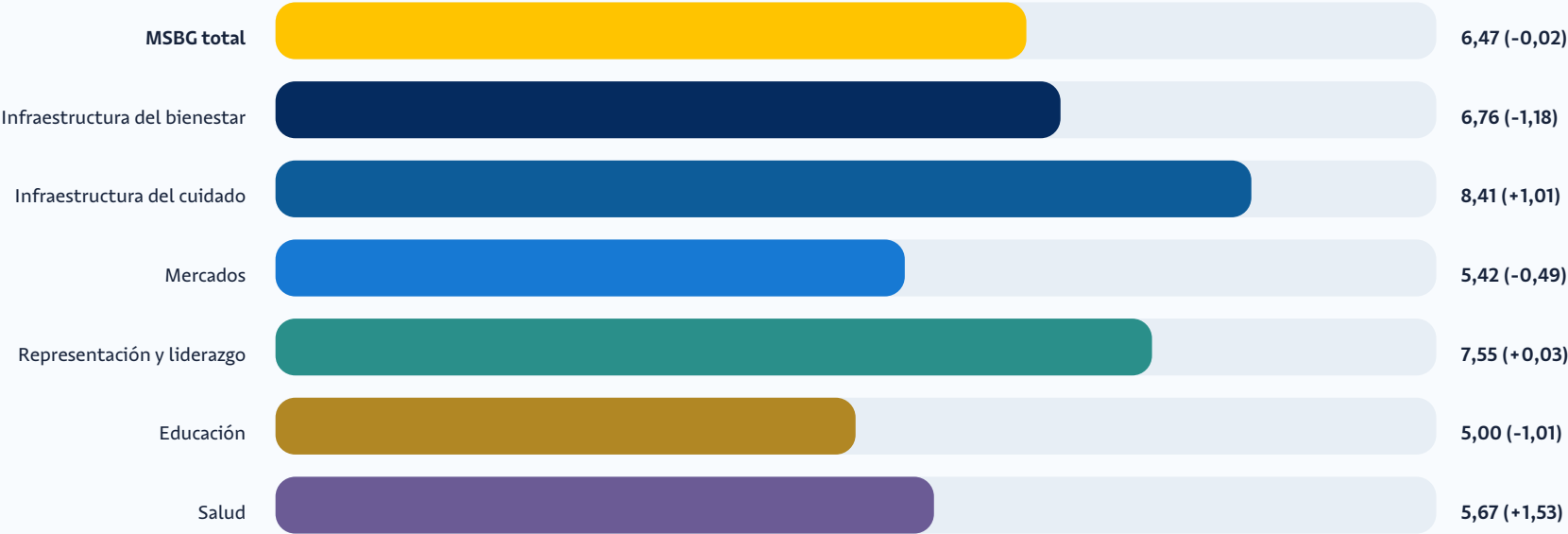
POSICIÓN 2026

2

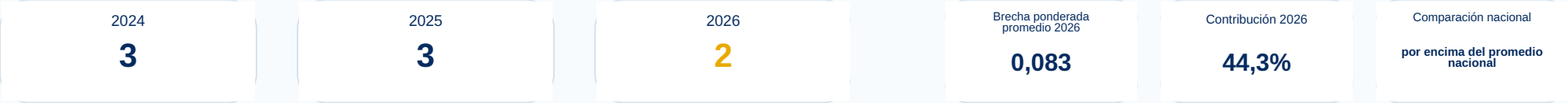


Puntaje MSBG y pilares - 2026

La etiqueta muestra el puntaje y, entre paréntesis, el cambio acumulado 2024-2026.



Posición territorial por periodo



Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024 Posición	Contribución*		2025 Posición	Contribución*		2026 Posición	Contribución*
				Puntaje			Puntaje		
Medición Subregional de Brechas de Género									
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	7,94	1	55,6%	7,49	3	55,6%	6,76	5	44,4%
Acceso a servicios públicos	9,35	1	40,0%	7,84	3	80,0%	8,14	4	60,0%
INF-1-1 Acceso al servicio de acueducto	9,59	2	♀	9,08	4	♀	9,29	4	♀
INF-1-2 Acceso a la energía eléctrica	9,08	5	♂	6,73	9	♀	8,98	4	♀
INF-1-3 Acceso a servicio de internet	9,80	1	♂	4,29	18	♀	6,53	14	♂
INF-1-4 Acceso a servicio de gas	9,69	1	♂	9,90	2	♂	8,06	7	♂
INF-1-5 Acceso al servicio de alcantarillado	8,57	2	♀	9,18	5	♀	7,86	5	♀
Bienestar	6,53	8	75,0%	7,14	6	25,0%	5,38	13	25,0%
INF-2-1 Tenencia de vivienda	6,84	12	♀	8,47	7	♂	4,80	16	♀
INF-2-2 Bienestar subjetivo	4,29	18	♂	1,33	29	♂	5,20	15	♂
INF-2-3 Déficit cuantitativo	8,88	2	♀	10,00	1	♂	7,65	8	♂
INF-2-4 Déficit cualitativo	6,12	13	♀	8,78	4	♀	3,88	19	♂
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	7,39	2	83,3%	6,52	5	66,7%	8,41	1	66,7%
Espacios del cuidado	3,67	27	50,0%	3,37	25	0,0%	5,87	18	0,0%
INC-1-1 Uso de servicios de cuidado institucional	5,51	18	♂	2,45	19	♂	9,29	6	♂
INC-1-2 Acceso efectivo a los espacios de cuidado	1,84	27	♀	4,29	17	♂	2,45	27	♂
Materialidades del cuidado	8,50	4	100,0%	7,62	9	100,0%	9,56	2	100,0%
INC-2-1 Disponibilidad de acceso a máquina lavadora de ropa	5,82	12	♀	7,04	15	♀	8,78	4	♀
INC-2-2 Disponibilidad de acceso a nevera o refrigerador	9,69	1	♀	6,73	14	♀	10,00	1	♀
INC-2-3 Disponibilidad de acceso a estufa eléctrica o de gas	10,00	1	♀	9,08	3	♀	9,90	1	♀
Temporalidades del cuidado	10,00	1	100,0%	8,57	4	100,0%	9,80	1	100,0%
INC-3-1 Tiempo dedicado a labores del hogar	10,00	1	♀	8,57	4	♀	9,80	1	♀
Pilar 3: Mercados	5,91	7	37,5%	6,12	7	43,8%	5,42	6	43,8%
Acceso a mercados y servicios financieros	6,61	4	20,0%	6,59	4	40,0%	6,20	4	60,0%
MER-1-1 Uso de mercados digitales	8,98	3	♀	9,39	4	♀	9,90	1	♀
MER-1-2 Cuentas de ahorro	9,80	2	♂	7,55	7	♀	7,35	7	♀
MER-1-3 Créditos de consumo	2,96	21	♂	3,57	23	♂	5,41	19	♂
MER-1-4 Créditos de vivienda	3,88	27	♂	3,27	30	♂	1,53	18	♀
MER-1-5 Microcréditos	7,45	11	♂	9,18	3	♂	6,84	9	♂
Mercado laboral	7,55	5	25,0%	4,62	20	25,0%	3,88	20	25,0%
MER-2-1 Tasa de participación laboral	7,24	9	♂	7,04	11	♂	8,16	7	♂
MER-2-2 Tasa de desempleo	7,14	12	♀	5,71	18	♀	3,98	14	♀
MER-2-3 Empleo informal	7,96	6	♂	0,92	28	♂	1,43	30	♂
MER-2-4 Empleo formal	7,86	8	♂	4,80	19	♂	1,94	28	♂
Ingresos	5,77	14	50,0%	7,40	8	100,0%	6,07	6	100,0%
MER-3-1 Ingresos laborales	3,06	26	♂	7,35	10	♀	4,29	15	♀
MER-3-2 Ingreso por renta de activos fijos	8,47	5	♀	7,45	11	♀	7,86	6	♀
Intervención estatal, gasto público y equidad	5,00	24	100,0%	5,10	20	33,3%	5,85	5	33,3%
MER-4-1 Beneficiarios de transferencias condicionadas	0,71	30	♀	1,12	29	♀	1,63	29	♀
MER-4-2 Beneficiarios de transferencias no condicionadas	7,65	14	♀	6,02	14	♂	5,92	4	♂
MER-4-3 Pobreza multidimensional	6,63	14	♀	8,16	7	♂	10,00	1	n.d.
Pensiones	4,64	18	0,0%	6,89	9	50,0%	5,10	18	0,0%
MER-5-1 Tasa de pensionados	5,20	10	♂	9,59	4	♀	8,98	3	♂
MER-5-2 Valor promedio del monto de pensión	4,08	20	♂	4,18	22	♂	1,22	28	♂

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024	Contribución*		2025	Contribución*		2026	Contribución*
		Posición		Puntaje	Posición		Puntaje	Posición	
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	7,53	5	0,0%	7,55	7	33,3%	7,55	7	33,3%
Acceso a cargos de representación política	8,01	7	0,0%	8,16	7	0,0%	8,16	6	0,0%
REP-1-1 Representación legislativa	6,53	12	♂	6,53	12	♂	6,53	13	♂
REP-1-2 Representación ejecutiva	9,49	2	♂	9,80	2	♂	9,80	2	♂
Acceso a cargos de representación política	7,04	10	0,0%	6,94	11	100,0%	6,94	11	100,0%
REP-2-1 Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	7,04	10	♂	6,94	11	♀	6,94	11	♀
Pilar 5: Educación	6,01	4	40,9%	6,08	10	36,4%	5,00	15	45,5%
Acceso a la educación	6,21	8	41,7%	6,17	14	41,7%	5,35	11	50,0%
EDU-1-1 Cobertura neta en preescolar	5,92	18	♀	3,67	23	♀	2,24	24	♀
EDU-1-2 Cobertura neta en transición	6,22	11	♂	10,00	1	n.d.	6,94	10	♀
EDU-1-3 Cobertura neta en primaria	8,27	5	♂	7,86	11	♂	8,67	5	♂
EDU-1-4 Cobertura neta en secundaria	9,39	3	♀	9,49	3	♀	9,59	1	♀
EDU-1-5 Cobertura neta en media	7,04	8	♀	7,55	7	♀	8,57	6	♀
EDU-1-6 Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	4,59	17	♂	5,10	17	♂	3,57	20	♂
EDU-1-7 Cobertura bruta en formación universitaria	2,86	23	♀	3,57	24	♀	3,88	20	♀
EDU-1-8 Cobertura bruta en formación posgrado	4,59	16	♀	7,96	18	♀	5,82	9	♀
EDU-1-9 Deserción en educación preescolar	7,45	8	♂	0,82	32	♂	0,31	33	♂
EDU-1-10 Deserción en educación primaria	6,94	11	♂	6,73	11	♂	6,73	11	♂
EDU-1-11 Deserción en educación secundaria	6,02	14	♂	5,92	14	♂	4,59	19	♂
EDU-1-12 Deserción en educación media	5,20	16	♂	5,41	16	♂	3,27	23	♂
Alfabetización y logros	6,76	6	50,0%	6,34	10	37,5%	5,56	10	50,0%
EDU-2-1 Tasa de analfabetismo	9,80	1	♀	9,49	4	♂	6,84	8	♀
EDU-2-2 Tasa de analfabetismo en edad temprana	2,45	28	♂	8,88	4	♂	2,76	22	♂
EDU-2-3 Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	7,86	6	♂	6,94	14	♂	2,86	20	♂
EDU-2-4 Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	7,86	10	♀	2,14	26	♂	5,51	13	♀
EDU-2-5 Máximo nivel educativo alcanzado: media	9,39	2	♂	7,96	7	♀	8,37	5	♂
EDU-2-6 Graduados en formación técnica y tecnológico	8,16	2	♂	4,18	12	♂	8,67	12	♂
EDU-2-7 Graduados en formación universitaria	4,39	22	♀	3,57	22	♀	2,65	24	♀
EDU-2-8 Graduados en posgrado	4,18	13	♀	7,55	11	♀	6,84	12	♀
Calidad	5,05	12	0,0%	5,71	15	0,0%	4,08	17	0,0%
EDU-3-1 Puntaje pruebas Saber 11	5,92	13	♂	5,71	14	♂	3,78	23	♂
EDU-3-2 Puntaje pruebas Saber Pro	4,18	15	♂	5,71	22	♂	4,39	17	♂
Pilar 6: Salud	4,15	27	50,0%	4,82	14	57,1%	5,67	12	35,7%
Aseguramiento en salud	3,72	26	75,0%	5,61	7	100,0%	5,64	20	25,0%
SAL-1-1 Acceso al plan obligatorio de salud	6,43	12	♀	4,49	15	♀	7,14	9	♂
SAL-1-2 Acceso a planes voluntarios de salud	6,73	7	♂	6,53	5	♀	8,16	19	♂
SAL-1-3 Satisfacción del servicio de salud	1,02	30	♀	1,94	28	♀	0,71	31	♀
SAL-1-4 Privación por barreras de acceso	0,71	29	♀	9,49	3	♀	6,53	14	♂
Salud mental	3,03	30	100,0%	3,16	30	100,0%	5,17	17	100,0%
SAL-2-1 Prevalencia de depresión	6,43	14	♀	4,80	15	♀	4,59	17	♀
SAL-2-2 Uso de servicios de salud mental	2,24	22	♀	4,18	29	♀	5,61	11	♀
SAL-2-3 Prevalencia de intentos de suicidio	0,41	33	♀	0,51	30	♀	5,31	24	♀
Mortalidad	5,69	13	14,3%	5,69	13	14,3%	6,21	9	14,3%
SAL-3-1 Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	5,20	15	♂	7,65	9	♂	7,35	11	♂
SAL-3-2 Mortalidad por enfermedades respiratorias	3,27	20	♂	5,51	13	♂	4,80	22	♂
SAL-3-3 Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	2,76	25	♂	2,96	26	♂	1,33	29	♂
SAL-3-4 Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	7,76	5	♂	7,04	11	♂	8,06	8	♂
SAL-3-5 Mortalidad por accidentes	9,39	3	♂	7,24	7	♂	7,65	6	♂
SAL-3-6 Prevalencia de suicidio	5,61	17	♂	2,55	19	♂	5,71	15	♂
SAL-3-7 Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	5,82	14	♀	6,84	7	♀	8,57	9	♀

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

Atlántico

POSICIÓN 2026

3

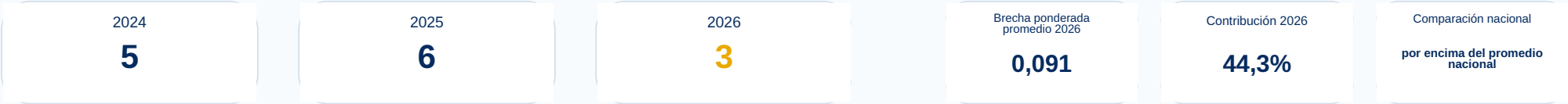


Puntaje MSBG y pilares - 2026

La etiqueta muestra el puntaje y, entre paréntesis, el cambio acumulado 2024-2026.



Posición territorial por periodo



Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024 Posición	Contribución*		2025			2026	
				Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
Medición Subregional de Brechas de Género									
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	6,95	4	77,8%	6,45	14	55,6%	6,34	6	55,6%
Acceso a servicios públicos	6,14	9	80,0%	7,57	6	80,0%	8,18	3	80,0%
INF-1-1 Acceso al servicio de acueducto	7,24	11	♀	9,39	2	♀	9,69	2	♀
INF-1-2 Acceso a la energía eléctrica	8,37	8	♀	6,53	10	♀	7,86	9	♀
INF-1-3 Acceso a servicio de internet	2,96	21	♀	3,06	22	♀	5,41	17	♀
INF-1-4 Acceso a servicio de gas	6,12	13	♂	9,08	4	♂	8,37	6	♂
INF-1-5 Acceso al servicio de alcantarillado	6,02	4	♀	9,80	2	♀	9,59	2	♀
Bienestar	7,76	1	75,0%	5,33	21	25,0%	4,49	20	25,0%
INF-2-1 Tenencia de vivienda	6,73	13	♀	8,98	5	♂	3,88	19	♂
INF-2-2 Bienestar subjetivo	8,78	4	♀	1,63	27	♂	4,49	17	♂
INF-2-3 Déficit cuantitativo	8,37	3	♂	7,45	11	♂	8,67	5	♂
INF-2-4 Déficit cualitativo	7,14	11	♀	3,27	24	♀	0,92	30	♀
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	5,07	17	83,3%	5,74	13	100,0%	8,18	2	50,0%
Espacios del cuidado	2,86	30	50,0%	4,13	18	100,0%	6,17	12	50,0%
INC-1-1 Uso de servicios de cuidado institucional	4,39	22	♂	8,06	6	♀	9,69	3	♂
INC-1-2 Acceso efectivo a los espacios de cuidado	1,33	29	♀	0,20	31	♀	2,65	26	♀
Materialidades del cuidado	6,22	12	100,0%	6,05	15	100,0%	8,67	4	66,7%
INC-2-1 Disponibilidad de acceso a máquina lavadora de ropa	8,06	5	♀	6,12	17	♀	6,33	11	♀
INC-2-2 Disponibilidad de acceso a nevera o refrigerador	3,88	18	♀	3,78	23	♀	9,90	2	♀
INC-2-3 Disponibilidad de acceso a estufa eléctrica o de gas	6,73	11	♀	8,27	6	♀	9,80	2	♂
Temporalidades del cuidado	6,12	12	100,0%	7,04	8	100,0%	9,69	2	0,0%
INC-3-1 Tiempo dedicado a labores del hogar	6,12	12	♀	7,04	8	♀	9,69	2	♂
Pilar 3: Mercados	4,63	25	37,5%	5,07	24	43,8%	4,61	16	43,8%
Acceso a mercados y servicios financieros	5,96	11	40,0%	4,92	21	40,0%	4,61	13	60,0%
MER-1-1 Uso de mercados digitales	7,04	13	♀	8,88	5	♀	9,29	3	♀
MER-1-2 Cuentas de ahorro	7,65	12	♀	5,20	15	♀	5,41	15	♀
MER-1-3 Créditos de consumo	0,71	29	♂	1,73	27	♂	2,04	29	♂
MER-1-4 Créditos de vivienda	6,22	14	♂	5,31	21	♂	1,73	16	♀
MER-1-5 Microcréditos	8,16	8	♂	3,47	20	♂	4,59	16	♂
Mercado laboral	4,29	20	25,0%	3,60	24	25,0%	3,27	26	25,0%
MER-2-1 Tasa de participación laboral	6,43	11	♂	6,12	15	♂	5,61	14	♂
MER-2-2 Tasa de desempleo	2,14	27	♀	3,06	26	♀	2,65	21	♀
MER-2-3 Empleo informal	4,80	17	♂	1,94	26	♂	2,55	27	♂
MER-2-4 Empleo formal	3,78	20	♂	3,27	25	♂	2,24	27	♂
Ingresos	3,52	27	0,0%	3,57	25	100,0%	5,41	10	50,0%
MER-3-1 Ingresos laborales	0,71	32	♂	4,69	21	♀	2,65	22	♀
MER-3-2 Ingreso por renta de activos fijos	6,33	13	♂	2,45	28	♀	8,16	5	♂
Intervención estatal, gasto público y equidad	5,48	17	100,0%	7,52	2	33,3%	2,82	21	33,3%
MER-4-1 Beneficiarios de transferencias condicionadas	4,59	17	♀	8,57	7	♀	5,61	13	♂
MER-4-2 Beneficiarios de transferencias no condicionadas	7,76	13	♀	4,49	23	♂	2,14	20	♂
MER-4-3 Pobreza multidimensional	4,08	23	♀	9,49	2	♂	0,71	28	♀
Pensiones	3,93	21	0,0%	5,77	18	50,0%	6,94	8	50,0%
MER-5-1 Tasa de pensionados	4,18	17	♂	5,71	21	♀	8,27	9	♀
MER-5-2 Valor promedio del monto de pensión	3,67	22	♂	5,82	15	♂	5,61	13	♂

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024	Contribución*	Puntaje	2025	Contribución*	Puntaje	2026	Contribución*
		Posición			Posición			Posición	
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	6,25	12	0,0%	7,73	6	0,0%	7,73	6	0,0%
Acceso a cargos de representación política	6,79	11	0,0%	6,38	14	0,0%	6,38	11	0,0%
REP-1-1 Representación legislativa	7,45	8	♂	7,45	9	♂	7,45	11	♂
REP-1-2 Representación ejecutiva	6,12	15	♂	5,31	16	♂	5,31	16	♂
Acceso a cargos de representación política	5,71	13	0,0%	9,08	5	0,0%	9,08	5	0,0%
REP-2-1 Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	5,71	13	♂	9,08	5	♂	9,08	5	♂
Pilar 5: Educación	7,49	1	50,0%	7,57	1	50,0%	6,83	1	50,0%
Acceso a la educación	6,33	6	58,3%	6,98	4	58,3%	6,45	4	66,7%
EDU-1-1 Cobertura neta en preescolar	7,35	10	♀	7,24	13	♀	6,12	8	♀
EDU-1-2 Cobertura neta en transición	1,63	27	♀	3,47	25	♀	4,29	18	♀
EDU-1-3 Cobertura neta en primaria	1,33	29	♀	2,04	29	♀	3,78	18	♀
EDU-1-4 Cobertura neta en secundaria	4,80	17	♀	5,10	16	♀	7,55	9	♀
EDU-1-5 Cobertura neta en media	8,98	3	♀	8,16	6	♀	9,18	4	♀
EDU-1-6 Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	7,45	7	♂	8,06	9	♂	7,65	6	♂
EDU-1-7 Cobertura bruta en formación universitaria	8,88	4	♀	9,18	4	♀	8,06	4	♀
EDU-1-8 Cobertura bruta en formación posgrado	3,27	22	♀	7,35	19	♀	6,43	7	♀
EDU-1-9 Deserción en educación preescolar	7,55	7	♂	8,98	8	♂	6,02	13	♀
EDU-1-10 Deserción en educación primaria	5,41	16	♂	5,10	17	♂	5,10	17	♂
EDU-1-11 Deserción en educación secundaria	9,29	4	♂	9,18	3	♂	3,57	22	♂
EDU-1-12 Deserción en educación media	10,00	1	♂	9,90	1	♂	9,59	2	♂
Alfabetización y logros	7,21	2	50,0%	6,22	12	50,0%	5,26	11	37,5%
EDU-2-1 Tasa de analfabetismo	8,16	7	♀	6,12	13	♂	6,53	10	♂
EDU-2-2 Tasa de analfabetismo en edad temprana	5,31	20	♀	6,73	13	♀	1,12	27	♀
EDU-2-3 Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	5,61	17	♂	0,82	32	♀	0,31	32	♀
EDU-2-4 Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	9,90	1	♂	4,90	17	♂	3,67	18	♂
EDU-2-5 Máximo nivel educativo alcanzado: media	7,24	12	♂	6,02	15	♂	3,47	19	♂
EDU-2-6 Graduados en formación técnica y tecnológico	6,12	10	♂	6,43	3	♂	9,69	4	♂
EDU-2-7 Graduados en formación universitaria	9,49	2	♀	9,39	3	♀	7,35	4	♀
EDU-2-8 Graduados en posgrado	5,82	9	♀	9,39	4	♀	9,90	1	♂
Calidad	8,93	2	0,0%	9,49	1	0,0%	8,78	2	0,0%
EDU-3-1 Puntaje pruebas Saber 11	9,90	1	♂	9,69	1	♂	9,18	3	♂
EDU-3-2 Puntaje pruebas Saber Pro	7,96	5	♂	9,29	6	♂	8,37	4	♂
Pilar 6: Salud	5,75	8	35,7%	4,63	17	64,3%	4,83	25	35,7%
Aseguramiento en salud	5,51	12	75,0%	6,89	1	100,0%	5,56	22	50,0%
SAL-1-1 Acceso al plan obligatorio de salud	6,63	11	♀	3,06	21	♀	6,33	12	♀
SAL-1-2 Acceso a planes voluntarios de salud	6,22	10	♂	7,14	2	♀	9,69	4	♂
SAL-1-3 Satisfacción del servicio de salud	6,94	11	♀	9,49	2	♀	2,24	26	♀
SAL-1-4 Privación por barreras de acceso	2,24	23	♀	7,86	6	♀	3,98	25	♂
Salud mental	5,37	12	66,7%	1,90	33	100,0%	2,21	31	100,0%
SAL-2-1 Prevalencia de depresión	5,82	18	♀	0,10	33	♀	0,20	32	♀
SAL-2-2 Uso de servicios de salud mental	0,31	31	♀	5,51	23	♀	3,16	20	♀
SAL-2-3 Prevalencia de intentos de suicidio	10,00	1	♂	0,10	33	♀	3,27	29	♀
Mortalidad	6,37	7	0,0%	5,10	17	28,6%	6,71	6	0,0%
SAL-3-1 Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	5,41	14	♂	7,14	11	♂	8,37	7	♂
SAL-3-2 Mortalidad por enfermedades respiratorias	5,20	16	♂	2,86	25	♂	7,45	11	♂
SAL-3-3 Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	9,69	1	♂	5,51	18	♀	5,92	12	♂
SAL-3-4 Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	1,12	28	♂	4,69	18	♂	2,76	29	♂
SAL-3-5 Mortalidad por accidentes	8,67	8	♂	5,51	10	♂	5,20	13	♂
SAL-3-6 Prevalencia de suicidio	8,78	5	♂	7,35	7	♂	9,18	3	♂
SAL-3-7 Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	5,71	15	♂	2,65	24	♀	8,06	11	♂

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

Antioquia

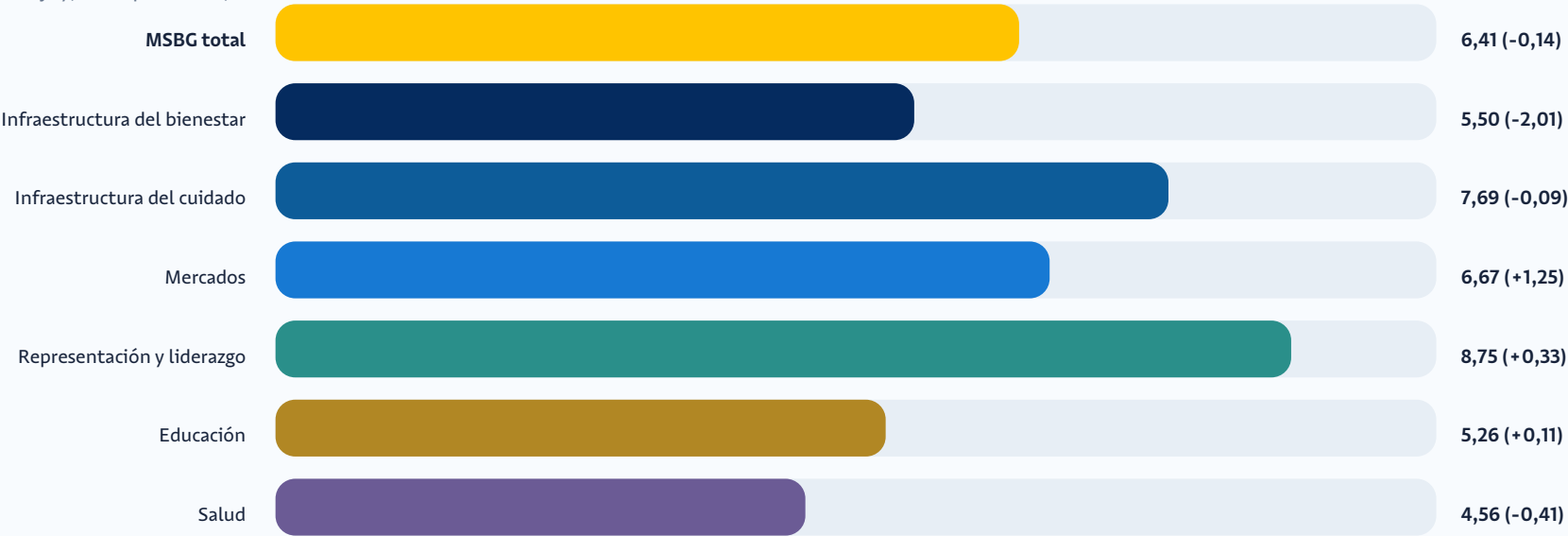
POSICIÓN 2026

4

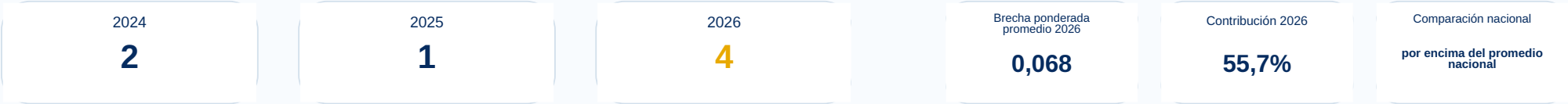


Puntaje MSBG y pilares - 2026

La etiqueta muestra el puntaje y, entre paréntesis, el cambio acumulado 2024-2026.



Posición territorial por periodo



Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024 Posición	Contribución*		2025			2026	
				Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
Medición Subregional de Brechas de Género									
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	7,51	2	66,7%	8,33	1	44,4%	5,50	12	44,4%
Acceso a servicios públicos	7,88	3	80,0%	8,12	2	60,0%	5,27	13	80,0%
INF-1-1 Acceso al servicio de acueducto	6,73	12	♀	7,04	9	♀	5,00	16	♀
INF-1-2 Acceso a la energía eléctrica	8,57	6	♀	9,49	2	♂	1,94	25	♀
INF-1-3 Acceso a servicio de internet	8,98	3	♀	6,22	10	♀	5,20	19	♀
INF-1-4 Acceso a servicio de gas	9,39	2	♂	8,57	5	♂	7,55	8	♂
INF-1-5 Acceso al servicio de alcantarillado	5,71	5	♀	9,29	4	♀	6,63	10	♀
Bienestar	7,14	2	50,0%	8,55	1	25,0%	5,74	10	0,0%
INF-2-1 Tenencia de vivienda	9,08	4	♀	7,55	9	♂	5,41	13	♂
INF-2-2 Bienestar subjetivo	7,86	7	♀	9,80	2	♂	3,57	21	♂
INF-2-3 Déficit cuantitativo	6,22	11	♂	7,24	12	♂	6,02	15	♂
INF-2-4 Déficit cualitativo	5,41	15	♂	9,59	2	♀	7,96	5	♂
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	7,78	1	33,3%	8,23	1	100,0%	7,69	4	83,3%
Espacios del cuidado	4,59	21	0,0%	7,30	3	100,0%	7,30	7	50,0%
INC-1-1 Uso de servicios de cuidado institucional	5,71	16	♂	6,33	11	♀	5,10	19	♀
INC-1-2 Acceso efectivo a los espacios de cuidado	3,47	22	♂	8,27	5	♀	9,49	3	♂
Materialidades del cuidado	9,35	1	66,7%	8,40	4	100,0%	7,01	9	100,0%
INC-2-1 Disponibilidad de acceso a máquina lavadora de ropa	9,49	3	♀	7,55	13	♀	6,63	9	♀
INC-2-2 Disponibilidad de acceso a nevera o refrigerador	8,98	5	♀	8,37	4	♀	5,41	15	♀
INC-2-3 Disponibilidad de acceso a estufa eléctrica o de gas	9,59	2	♂	9,29	2	♀	8,98	4	♀
Temporalidades del cuidado	9,39	3	0,0%	8,98	3	100,0%	8,78	5	100,0%
INC-3-1 Tiempo dedicado a labores del hogar	9,39	3	♂	8,98	3	♀	8,78	5	♀
Pilar 3: Mercados	5,42	15	37,5%	7,14	1	37,5%	6,67	1	56,2%
Acceso a mercados y servicios financieros	4,55	25	20,0%	4,96	19	20,0%	4,00	22	40,0%
MER-1-1 Uso de mercados digitales	8,67	5	♀	7,14	10	♀	6,84	8	♀
MER-1-2 Cuentas de ahorro	2,35	25	♂	4,59	18	♂	3,37	24	♂
MER-1-3 Créditos de consumo	5,00	14	♂	4,49	18	♂	6,33	14	♂
MER-1-4 Créditos de vivienda	4,49	21	♂	6,73	13	♂	1,43	19	♀
MER-1-5 Microcréditos	2,24	27	♂	1,84	26	♂	2,04	27	♂
Mercado laboral	6,07	12	25,0%	7,83	5	25,0%	7,27	5	25,0%
MER-2-1 Tasa de participación laboral	5,10	13	♂	6,02	16	♂	5,51	15	♂
MER-2-2 Tasa de desempleo	5,51	18	♀	6,53	15	♀	4,69	12	♀
MER-2-3 Empleo informal	6,84	10	♂	9,90	1	♂	9,80	1	♂
MER-2-4 Empleo formal	6,84	11	♂	8,88	4	♂	9,08	3	♂
Ingresos	3,47	28	50,0%	6,89	12	50,0%	6,79	5	100,0%
MER-3-1 Ingresos laborales	4,18	21	♂	4,08	23	♀	5,31	13	♀
MER-3-2 Ingreso por renta de activos fijos	2,76	25	♀	9,69	3	♂	8,27	4	♀
Intervención estatal, gasto público y equidad	6,90	7	100,0%	7,11	6	33,3%	5,95	4	100,0%
MER-4-1 Beneficiarios de transferencias condicionadas	3,98	21	♀	1,53	27	♀	7,96	5	♀
MER-4-2 Beneficiarios de transferencias no condicionadas	7,96	11	♀	9,80	2	♂	5,71	5	♀
MER-4-3 Pobreza multidimensional	8,78	5	♀	10,00	1	n.d.	4,18	14	♀
Pensiones	6,12	10	0,0%	8,93	2	100,0%	9,34	1	50,0%
MER-5-1 Tasa de pensionados	9,29	2	♂	8,37	7	♀	9,39	1	♂
MER-5-2 Valor promedio del monto de pensión	2,96	24	♂	9,49	3	♀	9,29	1	♀

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024 Posición	Contribución*		2025 Posición	Contribución*		2026 Posición	Contribución*
				Puntaje			Puntaje		
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	8,42	1	0,0%	8,85	3	33,3%	8,75	3	33,3%
Acceso a cargos de representación política	8,98	1	0,0%	9,23	1	0,0%	9,03	2	0,0%
REP-1-1 Representación legislativa	8,37	5	♂	8,47	5	♂	8,06	8	♂
REP-1-2 Representación ejecutiva	9,59	1	♂	10,00	1	♂	10,00	1	♂
Acceso a cargos de representación política	7,86	6	0,0%	8,47	8	100,0%	8,47	8	100,0%
REP-2-1 Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	7,86	6	♂	8,47	8	♀	8,47	8	♀
Pilar 5: Educación	5,15	15	59,1%	5,43	22	45,5%	5,26	11	54,5%
Acceso a la educación	6,62	4	58,3%	6,66	8	50,0%	6,68	3	66,7%
EDU-1-1 Cobertura neta en preescolar	6,53	15	♀	5,31	18	♀	2,65	23	♀
EDU-1-2 Cobertura neta en transición	10,00	1	n.d.	10,00	1	n.d.	7,35	8	♀
EDU-1-3 Cobertura neta en primaria	4,69	19	♀	4,59	21	♀	2,76	22	♀
EDU-1-4 Cobertura neta en secundaria	7,24	11	♀	6,73	10	♀	6,22	14	♀
EDU-1-5 Cobertura neta en media	5,41	13	♀	4,90	16	♀	7,45	13	♀
EDU-1-6 Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	7,35	8	♀	6,22	16	♂	7,55	7	♀
EDU-1-7 Cobertura bruta en formación universitaria	8,16	7	♀	8,47	8	♀	6,63	10	♀
EDU-1-8 Cobertura bruta en formación posgrado	8,67	2	♀	9,69	3	♀	9,90	1	♀
EDU-1-9 Deserción en educación preescolar	7,65	6	♂	9,18	7	♂	8,78	3	♂
EDU-1-10 Deserción en educación primaria	1,53	28	♂	1,73	28	♂	1,73	28	♂
EDU-1-11 Deserción en educación secundaria	3,78	20	♂	4,18	20	♂	9,18	3	♂
EDU-1-12 Deserción en educación media	8,47	4	♂	8,88	5	♂	9,90	1	♂
Alfabetización y logros	5,46	13	75,0%	6,45	8	50,0%	6,54	4	50,0%
EDU-2-1 Tasa de analfabetismo	4,29	19	♂	5,61	18	♂	6,94	7	♂
EDU-2-2 Tasa de analfabetismo en edad temprana	0,10	33	♀	5,51	17	♂	7,76	4	♀
EDU-2-3 Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	9,29	3	♀	9,80	1	♂	6,84	6	♂
EDU-2-4 Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	2,55	25	♂	1,73	28	♂	1,53	28	♂
EDU-2-5 Máximo nivel educativo alcanzado: media	7,35	11	♀	6,94	12	♀	5,51	12	♂
EDU-2-6 Graduados en formación técnica y tecnológico	5,10	15	♀	6,22	4	♀	8,98	9	♀
EDU-2-7 Graduados en formación universitaria	8,47	8	♀	7,04	12	♀	5,92	9	♀
EDU-2-8 Graduados en posgrado	6,53	6	♀	8,78	7	♀	8,88	5	♀
Calidad	3,37	23	0,0%	3,16	28	0,0%	2,55	27	0,0%
EDU-3-1 Puntaje pruebas Saber 11	3,27	23	♂	2,04	27	♂	1,22	29	♂
EDU-3-2 Puntaje pruebas Saber Pro	3,47	17	♂	4,29	26	♂	3,88	19	♂
Pilar 6: Salud	4,97	16	57,1%	4,79	15	57,1%	4,56	26	57,1%
Aseguramiento en salud	7,12	2	75,0%	5,82	5	75,0%	4,31	29	75,0%
SAL-1-1 Acceso al plan obligatorio de salud	5,51	15	♀	6,73	13	♀	0,92	32	♀
SAL-1-2 Acceso a planes voluntarios de salud	6,43	8	♀	4,18	13	♀	8,78	13	♀
SAL-1-3 Satisfacción del servicio de salud	7,35	10	♀	7,55	7	♀	3,47	23	♀
SAL-1-4 Privación por barreras de acceso	9,18	2	♂	4,80	16	♂	4,08	24	♂
Salud mental	1,73	32	100,0%	2,86	31	100,0%	3,44	29	100,0%
SAL-2-1 Prevalencia de depresión	2,96	29	♀	1,53	26	♀	1,84	25	♀
SAL-2-2 Uso de servicios de salud mental	0,71	29	♀	6,12	18	♀	3,27	19	♀
SAL-2-3 Prevalencia de intentos de suicidio	1,53	28	♀	0,92	27	♀	5,20	25	♀
Mortalidad	6,06	9	28,6%	5,70	12	28,6%	5,95	11	28,6%
SAL-3-1 Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	4,80	17	♂	5,31	19	♂	6,63	13	♂
SAL-3-2 Mortalidad por enfermedades respiratorias	8,78	4	♀	10,00	1	♀	9,69	1	♂
SAL-3-3 Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	9,29	2	♂	9,90	2	♂	7,65	5	♀
SAL-3-4 Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	1,84	23	♂	2,45	26	♂	4,39	23	♂
SAL-3-5 Mortalidad por accidentes	6,73	18	♂	5,00	13	♂	4,69	15	♂
SAL-3-6 Prevalencia de suicidio	3,06	25	♂	0,61	28	♂	4,29	22	♂
SAL-3-7 Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	7,96	7	♀	6,63	8	♀	4,29	25	♀

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

Valle del Cauca

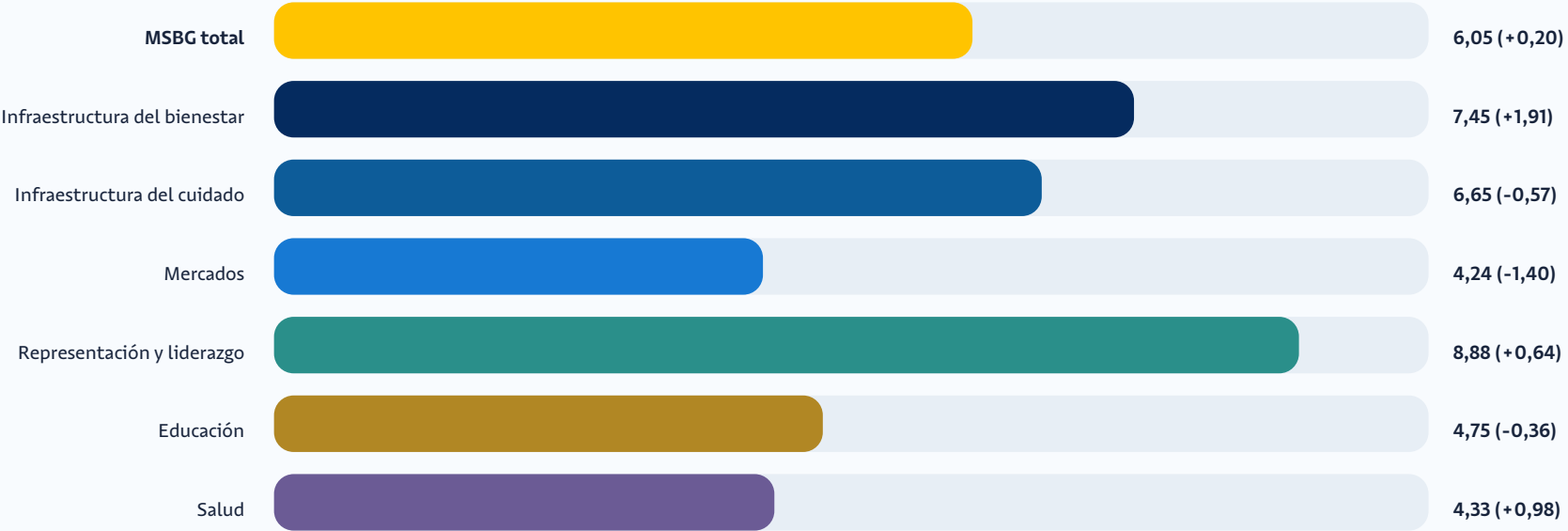
POSICIÓN 2026

5

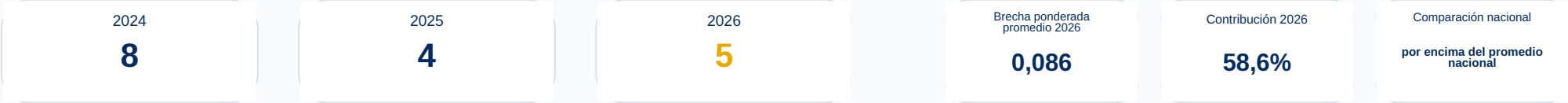


Puntaje MSBG y pilares - 2026

La etiqueta muestra el puntaje y, entre paréntesis, el cambio acumulado 2024-2026.



Posición territorial por periodo



Valle del Cauca

Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024	Posición	Contribución*		2025			2026	
					Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
Medición Subregional de Brechas de Género										
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	5,54	10	44,4%	7,30	4	66,7%	7,45	2	55,6%	
Acceso a servicios públicos	6,94	5	80,0%	6,92	9	80,0%	8,88	2	80,0%	
INF-1-1 Acceso al servicio de acueducto	7,86	8	♀	8,78	6	♀	8,37	7	♀	
INF-1-2 Acceso a la energía eléctrica	3,78	22	♀	3,16	23	♀	8,67	6	♀	
INF-1-3 Acceso a servicio de internet	7,14	10	♀	5,51	15	♀	9,18	4	♀	
INF-1-4 Acceso a servicio de gas	8,78	4	♂	7,76	9	♂	9,80	1	♂	
INF-1-5 Acceso al servicio de alcantarillado	7,14	3	♀	9,39	3	♀	8,37	4	♀	
Bienestar	4,13	25	0,0%	7,68	4	50,0%	6,02	8	25,0%	
INF-2-1 Tenencia de vivienda	1,94	29	♂	4,49	18	♂	7,45	9	♂	
INF-2-2 Bienestar subjetivo	0,92	30	♂	8,98	7	♀	0,31	32	♂	
INF-2-3 Déficit cuantitativo	7,35	7	♂	8,98	6	♂	9,08	4	♀	
INF-2-4 Déficit cualitativo	6,33	12	♂	8,27	6	♀	7,24	7	♂	
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	7,22	3	100,0%	6,25	6	83,3%	6,65	10	83,3%	
Espacios del cuidado	4,85	18	100,0%	4,49	13	50,0%	3,62	29	50,0%	
INC-1-1 Uso de servicios de cuidado institucional	4,90	20	♀	1,94	23	♀	2,65	29	♀	
INC-1-2 Acceso efectivo a los espacios de cuidado	4,80	19	♀	7,04	9	♂	4,59	20	♂	
Materialidades del cuidado	8,84	3	100,0%	7,62	9	100,0%	7,86	5	100,0%	
INC-2-1 Disponibilidad de acceso a máquina lavadora de ropa	10,00	1	♀	7,65	12	♀	8,27	5	♀	
INC-2-2 Disponibilidad de acceso a nevera o refrigerador	8,06	7	♀	7,24	11	♀	6,53	12	♀	
INC-2-3 Disponibilidad de acceso a estufa eléctrica o de gas	8,47	6	♀	7,96	7	♀	8,78	5	♀	
Temporalidades del cuidado	7,96	9	100,0%	6,63	10	100,0%	8,47	6	100,0%	
INC-3-1 Tiempo dedicado a labores del hogar	7,96	9	♀	6,63	10	♀	8,47	6	♀	
Pilar 3: Mercados	5,63	12	43,8%	5,43	15	31,2%	4,24	21	50,0%	
Acceso a mercados y servicios financieros	5,61	15	40,0%	4,67	26	40,0%	4,35	20	60,0%	
MER-1-1 Uso de mercados digitales	7,24	12	♀	6,73	12	♀	6,22	10	♀	
MER-1-2 Cuentas de ahorro	6,53	15	♀	3,57	20	♀	3,98	21	♀	
MER-1-3 Créditos de consumo	3,16	20	♂	3,67	22	♂	5,61	18	♂	
MER-1-4 Créditos de vivienda	5,10	20	♂	4,59	26	♂	1,94	14	♀	
MER-1-5 Microcréditos	6,02	16	♂	4,80	17	♂	3,98	18	♂	
Mercado laboral	6,15	11	25,0%	5,43	14	25,0%	5,13	16	25,0%	
MER-2-1 Tasa de participación laboral	6,73	10	♂	6,84	12	♂	6,94	11	♂	
MER-2-2 Tasa de desempleo	5,00	19	♀	6,43	16	♀	3,88	15	♀	
MER-2-3 Empleo informal	7,76	7	♂	4,90	17	♂	5,20	18	♂	
MER-2-4 Empleo formal	5,10	16	♂	3,57	23	♂	4,49	18	♂	
Ingresos	3,16	29	50,0%	6,17	15	50,0%	1,99	30	100,0%	
MER-3-1 Ingresos laborales	2,04	29	♂	4,80	20	♀	0,00	33	♀	
MER-3-2 Ingreso por renta de activos fijos	4,29	21	♀	7,55	10	♂	3,98	17	♀	
Intervención estatal, gasto público y equidad	6,19	14	66,7%	4,35	28	33,3%	4,46	12	66,7%	
MER-4-1 Beneficiarios de transferencias condicionadas	2,55	26	♀	1,43	28	♀	3,78	20	♀	
MER-4-2 Beneficiarios de transferencias no condicionadas	8,16	9	♀	5,51	17	♂	2,86	15	♂	
MER-4-3 Pobreza multidimensional	7,86	9	♂	6,12	15	♂	6,73	7	♀	
Pensiones	7,04	5	50,0%	6,53	14	0,0%	5,26	17	0,0%	
MER-5-1 Tasa de pensionados	7,04	5	♂	7,86	9	♂	8,57	7	♂	
MER-5-2 Valor promedio del monto de pensión	7,04	11	♀	5,20	18	♂	1,94	23	♂	

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024 Posición	Contribución*		2025 Posición	Contribución*		2026 Posición	Contribución*
				Puntaje			Puntaje		
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	8,24	2	0,0%	8,88	2	33,3%	8,88	2	33,3%
Acceso a cargos de representación política	8,42	3	0,0%	8,37	3	0,0%	8,37	4	0,0%
REP-1-1 Representación legislativa	7,86	7	♂	7,86	8	♂	7,86	9	♂
REP-1-2 Representación ejecutiva	8,98	5	♂	8,88	4	♂	8,88	4	♂
Acceso a cargos de representación política	8,06	4	0,0%	9,39	4	100,0%	9,39	4	100,0%
REP-2-1 Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	8,06	4	♂	9,39	4	♀	9,39	4	♀
Pilar 5: Educación	5,11	16	59,1%	6,07	11	45,5%	4,75	20	63,6%
Acceso a la educación	5,57	12	50,0%	6,16	15	50,0%	5,71	7	66,7%
EDU-1-1 Cobertura neta en preescolar	5,71	19	♀	5,20	19	♀	3,47	18	♀
EDU-1-2 Cobertura neta en transición	5,31	14	♀	4,69	22	♀	7,65	5	♀
EDU-1-3 Cobertura neta en primaria	6,33	14	♀	5,71	17	♀	2,14	24	♀
EDU-1-4 Cobertura neta en secundaria	7,65	9	♀	7,45	8	♀	7,04	11	♀
EDU-1-5 Cobertura neta en media	7,35	7	♀	7,14	9	♀	8,47	7	♀
EDU-1-6 Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	5,71	13	♂	8,57	5	♂	5,41	16	♂
EDU-1-7 Cobertura bruta en formación universitaria	7,76	8	♀	8,67	6	♀	7,65	6	♀
EDU-1-8 Cobertura bruta en formación posgrado	3,98	19	♂	9,59	4	♂	7,04	5	♂
EDU-1-9 Deserción en educación preescolar	2,76	23	♂	2,35	27	♂	1,33	30	♂
EDU-1-10 Deserción en educación primaria	3,27	23	♂	3,16	23	♂	3,16	23	♂
EDU-1-11 Deserción en educación secundaria	6,12	13	♂	6,33	13	♂	8,98	4	♀
EDU-1-12 Deserción en educación media	4,90	17	♂	5,10	17	♂	6,22	13	♀
Alfabetización y logros	6,91	5	87,5%	6,68	4	50,0%	5,79	7	75,0%
EDU-2-1 Tasa de analfabetismo	6,43	16	♀	8,47	8	♂	2,55	21	♀
EDU-2-2 Tasa de analfabetismo en edad temprana	9,39	5	♀	6,84	12	♂	3,37	18	♂
EDU-2-3 Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	2,35	28	♀	2,04	29	♀	1,02	27	♀
EDU-2-4 Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	8,37	7	♀	2,86	23	♂	4,49	15	♂
EDU-2-5 Máximo nivel educativo alcanzado: media	6,63	13	♀	9,08	5	♀	9,59	1	♀
EDU-2-6 Graduados en formación técnica y tecnológico	7,14	7	♂	5,71	6	♂	9,18	7	♀
EDU-2-7 Graduados en formación universitaria	8,98	5	♀	8,78	5	♀	6,33	7	♀
EDU-2-8 Graduados en posgrado	6,02	7	♀	9,69	1	♀	9,80	2	♀
Calidad	2,86	27	0,0%	5,36	17	0,0%	2,76	26	0,0%
EDU-3-1 Puntaje pruebas Saber 11	3,47	21	♂	4,39	18	♂	2,86	24	♂
EDU-3-2 Puntaje pruebas Saber Pro	2,24	24	♂	6,33	18	♂	2,65	22	♂
Pilar 6: Salud	3,36	32	50,0%	3,72	28	50,0%	4,33	29	57,1%
Aseguramiento en salud	2,47	32	100,0%	4,41	17	75,0%	5,59	21	75,0%
SAL-1-1 Acceso al plan obligatorio de salud	0,61	30	♀	0,41	31	♀	5,20	18	♀
SAL-1-2 Acceso a planes voluntarios de salud	6,94	6	♀	5,71	7	♂	8,27	18	♀
SAL-1-3 Satisfacción del servicio de salud	1,33	28	♀	2,96	24	♀	1,12	30	♀
SAL-1-4 Privación por barreras de acceso	1,02	27	♀	8,57	4	♀	7,76	10	♂
Salud mental	3,40	29	100,0%	3,27	29	100,0%	3,74	28	100,0%
SAL-2-1 Prevalencia de depresión	2,14	31	♀	1,22	27	♀	3,37	20	♀
SAL-2-2 Uso de servicios de salud mental	4,49	15	♀	6,53	17	♀	2,45	24	♀
SAL-2-3 Prevalencia de intentos de suicidio	3,57	20	♀	2,04	22	♀	5,41	23	♀
Mortalidad	4,20	24	0,0%	3,47	25	14,3%	3,67	27	28,6%
SAL-3-1 Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	3,16	23	♂	6,12	15	♂	4,59	16	♂
SAL-3-2 Mortalidad por enfermedades respiratorias	3,16	21	♂	2,35	27	♂	2,24	26	♂
SAL-3-3 Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	3,67	21	♂	9,80	3	♂	7,76	4	♀
SAL-3-4 Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	0,92	29	♂	1,02	31	♂	2,14	30	♂
SAL-3-5 Mortalidad por accidentes	3,37	29	♂	0,61	30	♂	0,71	31	♂
SAL-3-6 Prevalencia de suicidio	5,51	18	♂	2,76	18	♂	6,43	13	♂
SAL-3-7 Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	9,59	2	♂	1,63	27	♀	1,84	30	♀

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

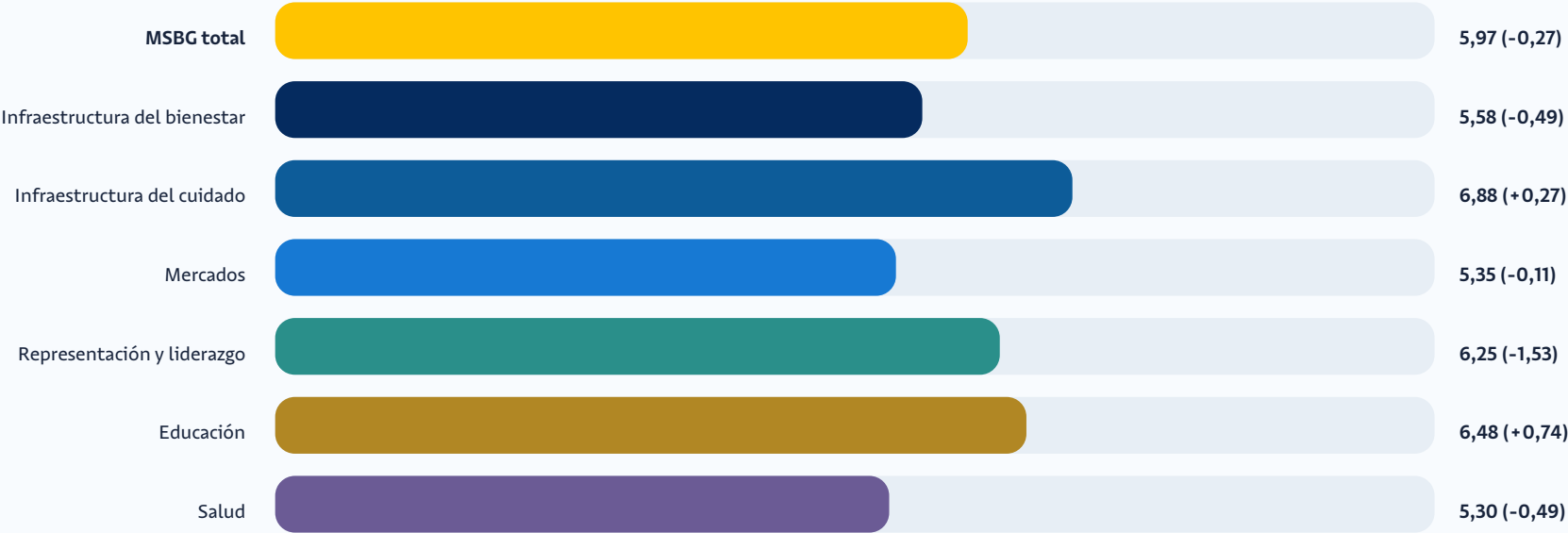
Boyacá

POSICIÓN 2026
6



Puntaje MSBG y pilares - 2026

La etiqueta muestra el puntaje y, entre paréntesis, el cambio acumulado 2024-2026.



Posición territorial por periodo

2024	2025	2026	Brecha ponderada promedio 2026	Contribución 2026	Comparación nacional
4	16	6	0,094	60,0%	por encima del promedio nacional

Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024	Posición	Contribución*		2025			2026	
					Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
Medición Subregional de Brechas de Género										
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	6,07	7	33,3%	6,69	10	44,4%	5,58	11	55,6%	
Acceso a servicios públicos	6,45	6	60,0%	6,16	15	60,0%	6,78	7	60,0%	
INF-1-1 Acceso al servicio de acueducto	8,98	3	♀	7,76	7	♀	8,67	5	♀	
INF-1-2 Acceso a la energía eléctrica	7,65	10	♀	4,29	18	♀	7,14	10	♀	
INF-1-3 Acceso a servicio de internet	9,49	2	♂	7,55	8	♂	10,00	1	♂	
INF-1-4 Acceso a servicio de gas	3,37	18	♂	4,29	23	♂	4,39	19	♂	
INF-1-5 Acceso al servicio de alcantarillado	2,76	15	♀	6,94	20	♀	3,67	22	♀	
Bienestar	5,69	11	0,0%	7,22	5	25,0%	4,39	22	50,0%	
INF-2-1 Tenencia de vivienda	2,35	26	♂	6,33	13	♀	1,73	28	♀	
INF-2-2 Bienestar subjetivo	9,29	3	♂	9,18	5	♂	3,27	22	♂	
INF-2-3 Déficit cuantitativo	8,06	4	♂	9,69	2	♂	6,84	10	♀	
INF-2-4 Déficit cualitativo	3,06	25	♂	3,67	22	♂	5,71	13	♂	
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	6,61	8	83,3%	3,94	21	83,3%	6,88	7	83,3%	
Espacios del cuidado	5,00	17	50,0%	5,15	9	50,0%	6,58	11	50,0%	
INC-1-1 Uso de servicios de cuidado institucional	7,65	4	♂	0,92	29	♀	6,22	16	♀	
INC-1-2 Acceso efectivo a los espacios de cuidado	2,35	24	♀	9,39	2	♂	6,94	15	♂	
Materialidades del cuidado	6,16	13	100,0%	4,52	20	100,0%	6,60	11	100,0%	
INC-2-1 Disponibilidad de acceso a máquina lavadora de ropa	4,59	17	♀	7,14	14	♀	6,53	10	♀	
INC-2-2 Disponibilidad de acceso a nevera o refrigerador	5,00	15	♀	3,06	24	♀	6,12	14	♀	
INC-2-3 Disponibilidad de acceso a estufa eléctrica o de gas	8,88	5	♀	3,37	21	♀	7,14	12	♀	
Temporalidades del cuidado	8,67	6	100,0%	2,14	24	100,0%	7,45	11	100,0%	
INC-3-1 Tiempo dedicado a labores del hogar	8,67	6	♀	2,14	24	♀	7,45	11	♀	
Pilar 3: Mercados	5,46	14	37,5%	6,13	6	43,8%	5,35	8	56,2%	
Acceso a mercados y servicios financieros	6,55	5	40,0%	6,00	8	40,0%	5,53	9	60,0%	
MER-1-1 Uso de mercados digitales	8,27	7	♀	2,76	27	♀	8,06	6	♀	
MER-1-2 Cuentas de ahorro	5,61	18	♂	7,45	8	♂	9,29	2	♀	
MER-1-3 Créditos de consumo	1,63	27	♂	2,24	25	♂	3,88	24	♂	
MER-1-4 Créditos de vivienda	8,88	3	♀	9,90	2	♀	0,20	31	♀	
MER-1-5 Microcréditos	8,37	6	♂	7,65	9	♂	6,22	12	♂	
Mercado laboral	4,49	19	25,0%	4,06	22	25,0%	3,67	21	25,0%	
MER-2-1 Tasa de participación laboral	4,08	18	♂	3,98	21	♂	3,16	26	♂	
MER-2-2 Tasa de desempleo	6,63	13	♀	9,69	2	♀	8,47	3	♀	
MER-2-3 Empleo informal	5,82	13	♂	1,63	27	♂	2,76	26	♂	
MER-2-4 Empleo formal	1,43	28	♂	0,92	31	♂	0,31	32	♂	
Ingresos	5,71	15	0,0%	7,40	8	100,0%	7,04	3	100,0%	
MER-3-1 Ingresos laborales	3,37	23	♂	5,00	18	♀	6,43	11	♀	
MER-3-2 Ingreso por renta de activos fijos	8,06	6	♂	9,80	2	♀	7,65	8	♀	
Intervención estatal, gasto público y equidad	5,75	15	100,0%	6,39	10	66,7%	4,05	15	66,7%	
MER-4-1 Beneficiarios de transferencias condicionadas	7,14	8	♀	2,76	24	♀	2,35	26	♀	
MER-4-2 Beneficiarios de transferencias no condicionadas	6,94	19	♀	9,39	3	♀	5,10	7	♂	
MER-4-3 Pobreza multidimensional	3,16	26	♀	7,04	12	♂	4,69	11	♀	
Pensiones	4,80	16	0,0%	6,79	11	0,0%	6,48	10	50,0%	
MER-5-1 Tasa de pensionados	2,96	23	♂	6,12	19	♂	5,00	19	♂	
MER-5-2 Valor promedio del monto de pensión	6,63	14	♂	7,45	9	♂	7,96	8	♀	

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024		Puntaje	2025	Contribución*	Puntaje	2026	Contribución*
		Posición	Contribución*					Posición	
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	7,78	4	0,0%	6,25	17	33,3%	6,25	15	33,3%
Acceso a cargos de representación política	7,60	9	0,0%	7,30	9	0,0%	7,30	7	0,0%
REP-1-1 Representación legislativa	5,92	14	♂	5,92	14	♂	5,92	15	♂
REP-1-2 Representación ejecutiva	9,29	4	♂	8,67	5	♂	8,67	5	♂
Acceso a cargos de representación política	7,96	5	0,0%	5,20	17	100,0%	5,20	17	100,0%
REP-2-1 Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	7,96	5	♂	5,20	17	♀	5,20	17	♀
Pilar 5: Educación	5,74	7	54,5%	5,98	14	54,5%	6,48	3	68,2%
Acceso a la educación	5,22	17	58,3%	6,74	6	50,0%	5,41	10	75,0%
EDU-1-1 Cobertura neta en preescolar	6,73	13	♀	5,10	20	♀	4,08	15	♀
EDU-1-2 Cobertura neta en transición	1,73	26	♂	6,63	16	♂	3,37	23	♀
EDU-1-3 Cobertura neta en primaria	2,65	24	♀	9,59	3	♂	4,29	15	♀
EDU-1-4 Cobertura neta en secundaria	7,35	10	♀	6,02	13	♀	8,37	5	♀
EDU-1-5 Cobertura neta en media	5,31	14	♀	5,82	13	♀	8,06	9	♀
EDU-1-6 Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	3,67	23	♀	3,78	21	♀	2,55	25	♀
EDU-1-7 Cobertura bruta en formación universitaria	6,33	12	♀	7,24	11	♀	5,82	11	♀
EDU-1-8 Cobertura bruta en formación posgrado	4,49	17	♀	8,57	12	♀	5,00	13	♀
EDU-1-9 Deserción en educación preescolar	3,88	17	♂	6,73	14	♂	4,80	19	♂
EDU-1-10 Deserción en educación primaria	9,49	2	♂	9,69	2	♂	9,69	2	♂
EDU-1-11 Deserción en educación secundaria	3,37	22	♂	3,57	22	♂	2,35	26	♂
EDU-1-12 Deserción en educación media	7,65	8	♂	8,16	7	♂	6,53	12	♀
Alfabetización y logros	4,90	18	62,5%	4,86	22	75,0%	6,58	3	75,0%
EDU-2-1 Tasa de analfabetismo	7,55	12	♀	5,71	17	♀	7,24	6	♂
EDU-2-2 Tasa de analfabetismo en edad temprana	2,96	27	♂	1,22	30	♀	6,22	9	♀
EDU-2-3 Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	6,02	13	♂	8,67	7	♂	8,06	5	♀
EDU-2-4 Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	1,22	29	♂	0,92	32	♂	0,41	31	♂
EDU-2-5 Máximo nivel educativo alcanzado: media	4,18	19	♀	3,67	24	♀	8,98	3	♀
EDU-2-6 Graduados en formación técnica y tecnológico	3,78	19	♀	2,04	22	♀	8,47	14	♀
EDU-2-7 Graduados en formación universitaria	7,76	13	♀	7,96	7	♀	5,51	10	♀
EDU-2-8 Graduados en posgrado	5,71	10	♀	8,67	8	♀	7,76	10	♀
Calidad	7,09	5	0,0%	6,33	12	0,0%	7,45	8	0,0%
EDU-3-1 Puntaje pruebas Saber 11	6,94	9	♂	6,53	11	♂	8,37	6	♂
EDU-3-2 Puntaje pruebas Saber Pro	7,24	7	♂	6,12	20	♂	6,53	9	♂
Pilar 6: Salud	5,78	7	42,9%	4,02	26	42,9%	5,30	20	50,0%
Aseguramiento en salud	6,30	4	75,0%	3,55	23	75,0%	5,79	18	75,0%
SAL-1-1 Acceso al plan obligatorio de salud	4,80	18	♀	4,08	18	♀	3,98	22	♀
SAL-1-2 Acceso a planes voluntarios de salud	7,45	4	♀	3,88	14	♂	9,49	6	♂
SAL-1-3 Satisfacción del servicio de salud	9,39	2	♀	1,63	29	♀	4,49	17	♀
SAL-1-4 Privación por barreras de acceso	3,57	21	♂	4,59	17	♀	5,20	18	♀
Salud mental	5,99	7	100,0%	3,33	28	100,0%	4,66	22	100,0%
SAL-2-1 Prevalencia de depresión	5,92	17	♀	3,98	18	♀	6,02	12	♀
SAL-2-2 Uso de servicios de salud mental	7,35	8	♀	5,31	24	♀	3,98	14	♀
SAL-2-3 Prevalencia de intentos de suicidio	4,69	16	♀	0,71	29	♀	3,98	28	♀
Mortalidad	5,06	18	0,0%	5,17	16	0,0%	5,44	17	14,3%
SAL-3-1 Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	7,45	7	♂	2,96	25	♂	2,55	26	♂
SAL-3-2 Mortalidad por enfermedades respiratorias	1,73	25	♂	6,73	10	♂	9,59	2	♂
SAL-3-3 Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	0,51	31	♂	0,10	33	♂	0,61	32	♂
SAL-3-4 Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	9,18	2	♂	9,08	6	♂	8,88	3	♂
SAL-3-5 Mortalidad por accidentes	8,16	11	♂	6,22	8	♂	7,14	8	♂
SAL-3-6 Prevalencia de suicidio	3,78	22	♂	1,33	24	♂	4,80	20	♂
SAL-3-7 Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	4,59	20	♂	9,80	1	♂	4,49	23	♀

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

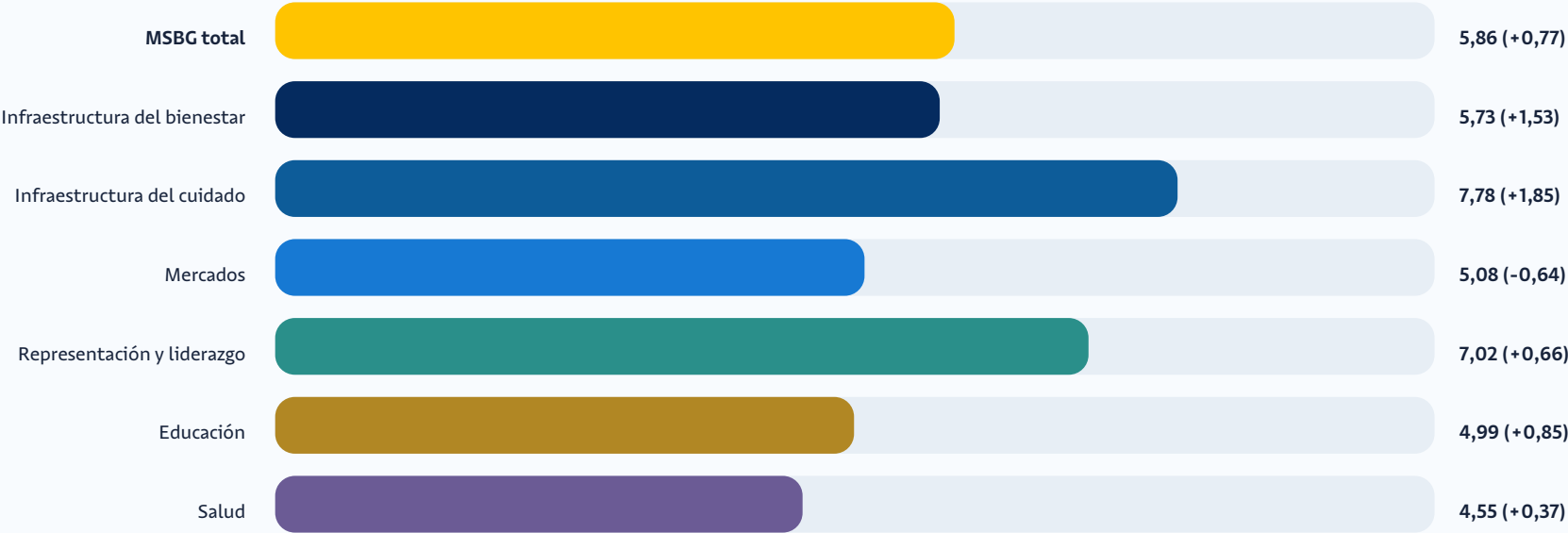
Huila

POSICIÓN 2026

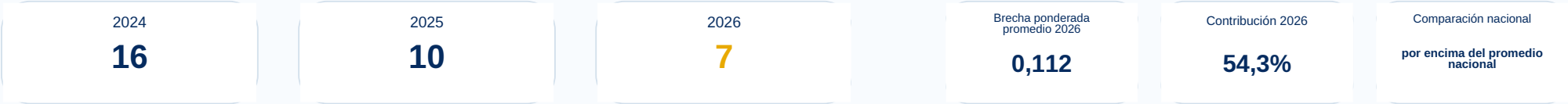
7

Puntaje MSBG y pilares - 2026

La etiqueta muestra el puntaje y, entre paréntesis, el cambio acumulado 2024-2026.



Posición territorial por periodo



Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024 Posición	Contribución*		2025			2026	
				Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
Medición Subregional de Brechas de Género									
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	4,20	23	44,4%	6,60	12	33,3%	5,73	9	22,2%
Acceso a servicios públicos	4,43	17	80,0%	7,06	8	60,0%	7,10	5	40,0%
INF-1-1 Acceso al servicio de acueducto	8,06	6	♀	7,14	8	♀	9,49	3	♂
INF-1-2 Acceso a la energía eléctrica	4,49	20	♀	6,33	12	♀	8,78	5	♀
INF-1-3 Acceso a servicio de internet	4,90	15	♀	9,08	4	♂	7,24	11	♂
INF-1-4 Acceso a servicio de gas	2,35	23	♂	5,41	19	♂	4,69	17	♂
INF-1-5 Acceso al servicio de alcantarillado	2,35	17	♀	7,35	18	♀	5,31	15	♀
Bienestar	3,98	26	0,0%	6,15	15	0,0%	4,36	23	0,0%
INF-2-1 Tenencia de vivienda	5,10	19	♂	9,29	4	♂	5,00	15	♂
INF-2-2 Bienestar subjetivo	2,14	25	♂	3,16	24	♂	2,55	25	♂
INF-2-3 Déficit cuantitativo	6,53	10	♂	8,57	8	♂	6,73	11	♂
INF-2-4 Déficit cualitativo	2,14	28	♂	3,57	23	♂	3,16	20	♂
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	5,94	11	100,0%	4,53	18	83,3%	7,78	3	100,0%
Espacios del cuidado	6,38	7	100,0%	3,52	24	50,0%	4,44	27	100,0%
INC-1-1 Uso de servicios de cuidado institucional	3,57	24	♀	1,12	27	♂	5,00	20	♀
INC-1-2 Acceso efectivo a los espacios de cuidado	9,18	3	♀	5,92	12	♀	3,88	23	♀
Materialidades del cuidado	5,92	14	100,0%	7,31	11	100,0%	9,63	1	100,0%
INC-2-1 Disponibilidad de acceso a máquina lavadora de ropa	5,92	11	♀	8,16	10	♀	9,80	1	♀
INC-2-2 Disponibilidad de acceso a nevera o refrigerador	6,22	10	♀	9,80	1	♀	9,59	3	♀
INC-2-3 Disponibilidad de acceso a estufa eléctrica o de gas	5,61	17	♀	3,98	19	♀	9,49	3	♀
Temporalidades del cuidado	5,51	15	100,0%	2,76	23	100,0%	9,29	3	100,0%
INC-3-1 Tiempo dedicado a labores del hogar	5,51	15	♀	2,76	23	♀	9,29	3	♀
Pilar 3: Mercados	5,73	11	31,2%	5,31	20	37,5%	5,08	10	56,2%
Acceso a mercados y servicios financieros	5,59	16	20,0%	6,67	3	40,0%	6,02	5	60,0%
MER-1-1 Uso de mercados digitales	5,71	16	♀	8,37	6	♀	6,33	9	♀
MER-1-2 Cuentas de ahorro	6,84	13	♂	8,98	2	♀	10,00	1	♀
MER-1-3 Créditos de consumo	4,69	16	♂	4,59	17	♂	6,22	15	♂
MER-1-4 Créditos de vivienda	4,29	23	♂	4,80	24	♂	0,61	27	♀
MER-1-5 Microcréditos	6,43	14	♂	6,63	12	♂	6,94	8	♂
Mercado laboral	2,27	26	25,0%	2,58	30	25,0%	2,02	30	25,0%
MER-2-1 Tasa de participación laboral	0,71	31	♂	1,02	31	♂	0,51	31	♂
MER-2-2 Tasa de desempleo	3,57	23	♀	6,73	14	♀	3,47	18	♀
MER-2-3 Empleo informal	1,84	27	♂	2,04	25	♂	2,86	25	♂
MER-2-4 Empleo formal	2,96	23	♂	0,51	32	♂	1,22	29	♂
Ingresos	5,15	19	50,0%	7,60	6	50,0%	6,84	4	100,0%
MER-3-1 Ingresos laborales	5,41	17	♂	6,84	12	♀	3,67	17	♀
MER-3-2 Ingreso por renta de activos fijos	4,90	19	♀	8,37	9	♂	10,00	1	♀
Intervención estatal, gasto público y equidad	9,18	1	33,3%	6,09	14	66,7%	2,89	20	100,0%
MER-4-1 Beneficiarios de transferencias condicionadas	9,69	3	♂	5,20	20	♀	3,57	22	♀
MER-4-2 Beneficiarios de transferencias no condicionadas	8,78	7	♀	5,82	15	♂	3,16	12	♀
MER-4-3 Pobreza multidimensional	9,08	2	♂	7,24	11	♀	1,94	23	♀
Pensiones	6,43	7	50,0%	3,62	28	0,0%	7,65	4	0,0%
MER-5-1 Tasa de pensionados	3,78	18	♀	3,67	25	♂	9,18	2	♂
MER-5-2 Valor promedio del monto de pensión	9,08	4	♂	3,57	24	♂	6,12	12	♂

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024	Contribución*		2025	Contribución*		2026	Contribución*
		Posición		Puntaje	Posición		Puntaje	Posición	
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	6,35	11	0,0%	8,95	1	33,3%	7,02	10	66,7%
Acceso a cargos de representación política	8,21	6	0,0%	8,32	5	0,0%	4,44	22	50,0%
REP-1-1 Representación legislativa	10,00	1	n.d.	10,00	1	n.d.	2,24	25	♀
REP-1-2 Representación ejecutiva	6,43	12	♂	6,63	12	♂	6,63	12	♂
Acceso a cargos de representación política	4,49	17	0,0%	9,59	3	100,0%	9,59	3	100,0%
REP-2-1 Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	4,49	17	♂	9,59	3	♀	9,59	3	♀
Pilar 5: Educación	4,15	26	59,1%	4,86	24	50,0%	4,99	16	54,5%
Acceso a la educación	4,58	21	66,7%	5,14	22	58,3%	5,04	14	58,3%
EDU-1-1 Cobertura neta en preescolar	4,29	21	♀	3,37	24	♀	1,12	28	♀
EDU-1-2 Cobertura neta en transición	6,53	8	♀	5,71	19	♀	7,45	7	♀
EDU-1-3 Cobertura neta en primaria	7,55	7	♀	9,69	2	♀	2,35	23	♀
EDU-1-4 Cobertura neta en secundaria	3,78	19	♀	2,86	24	♀	4,29	21	♀
EDU-1-5 Cobertura neta en media	2,76	23	♀	2,35	26	♀	5,20	20	♀
EDU-1-6 Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	5,92	11	♀	9,08	3	♂	6,73	10	♂
EDU-1-7 Cobertura bruta en formación universitaria	4,39	17	♀	5,00	18	♀	4,18	18	♀
EDU-1-8 Cobertura bruta en formación posgrado	2,14	26	♀	5,41	24	♀	2,65	20	♀
EDU-1-9 Deserción en educación preescolar	2,24	25	♂	2,14	28	♂	7,14	8	♂
EDU-1-10 Deserción en educación primaria	8,37	5	♂	8,57	6	♂	8,57	6	♂
EDU-1-11 Deserción en educación secundaria	1,22	29	♂	1,43	29	♂	6,94	11	♂
EDU-1-12 Deserción en educación media	5,82	14	♂	6,02	14	♂	3,88	21	♂
Alfabetización y logros	5,66	11	62,5%	6,59	5	50,0%	4,89	16	62,5%
EDU-2-1 Tasa de analfabetismo	7,04	14	♂	7,35	10	♂	2,65	20	♂
EDU-2-2 Tasa de analfabetismo en edad temprana	8,57	9	♀	8,37	7	♂	2,86	21	♂
EDU-2-3 Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	5,10	18	♂	6,12	18	♂	3,88	16	♂
EDU-2-4 Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	5,82	18	♂	7,55	7	♂	9,29	2	♀
EDU-2-5 Máximo nivel educativo alcanzado: media	3,06	24	♀	6,84	13	♀	2,35	23	♀
EDU-2-6 Graduados en formación técnica y tecnológico	5,92	11	♀	3,67	16	♀	9,90	2	♀
EDU-2-7 Graduados en formación universitaria	6,63	16	♀	6,53	14	♀	3,78	17	♀
EDU-2-8 Graduados en posgrado	3,16	17	♀	6,33	18	♀	4,39	22	♀
Calidad	2,19	29	0,0%	2,86	29	0,0%	5,05	14	0,0%
EDU-3-1 Puntaje pruebas Saber 11	1,33	29	♂	2,14	26	♂	5,10	18	♂
EDU-3-2 Puntaje pruebas Saber Pro	3,06	20	♂	3,57	29	♂	5,00	15	♂
Pilar 6: Salud	4,18	26	50,0%	4,50	22	50,0%	4,55	27	50,0%
Aseguramiento en salud	4,16	23	75,0%	5,36	12	75,0%	7,40	4	75,0%
SAL-1-1 Acceso al plan obligatorio de salud	4,69	19	♀	3,88	19	♀	5,82	15	♀
SAL-1-2 Acceso a planes voluntarios de salud	2,35	26	♀	3,47	15	♀	7,76	21	♂
SAL-1-3 Satisfacción del servicio de salud	8,06	5	♂	7,14	8	♀	6,12	15	♀
SAL-1-4 Privación por barreras de acceso	1,53	26	♀	6,94	10	♂	9,90	1	♀
Salud mental	3,44	28	100,0%	4,93	16	100,0%	1,29	32	100,0%
SAL-2-1 Prevalencia de depresión	6,84	13	♀	4,49	16	♀	1,43	27	♀
SAL-2-2 Uso de servicios de salud mental	0,00	33	♀	4,08	30	♀	1,84	27	♀
SAL-2-3 Prevalencia de intentos de suicidio	3,47	21	♀	6,22	8	♀	0,61	32	♀
Mortalidad	4,94	20	14,3%	3,22	28	14,3%	4,96	21	14,3%
SAL-3-1 Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	4,08	19	♂	3,88	23	♂	4,49	17	♂
SAL-3-2 Mortalidad por enfermedades respiratorias	4,49	17	♂	3,88	21	♂	7,65	10	♂
SAL-3-3 Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	6,33	12	♀	6,22	15	♂	5,61	13	♀
SAL-3-4 Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	3,67	17	♂	4,18	20	♂	6,84	14	♂
SAL-3-5 Mortalidad por accidentes	5,92	23	♂	1,53	27	♂	1,22	28	♂
SAL-3-6 Prevalencia de suicidio	1,84	27	♂	2,04	22	♂	3,88	24	♂
SAL-3-7 Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	8,27	6	♂	0,82	31	♀	5,00	21	♂

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

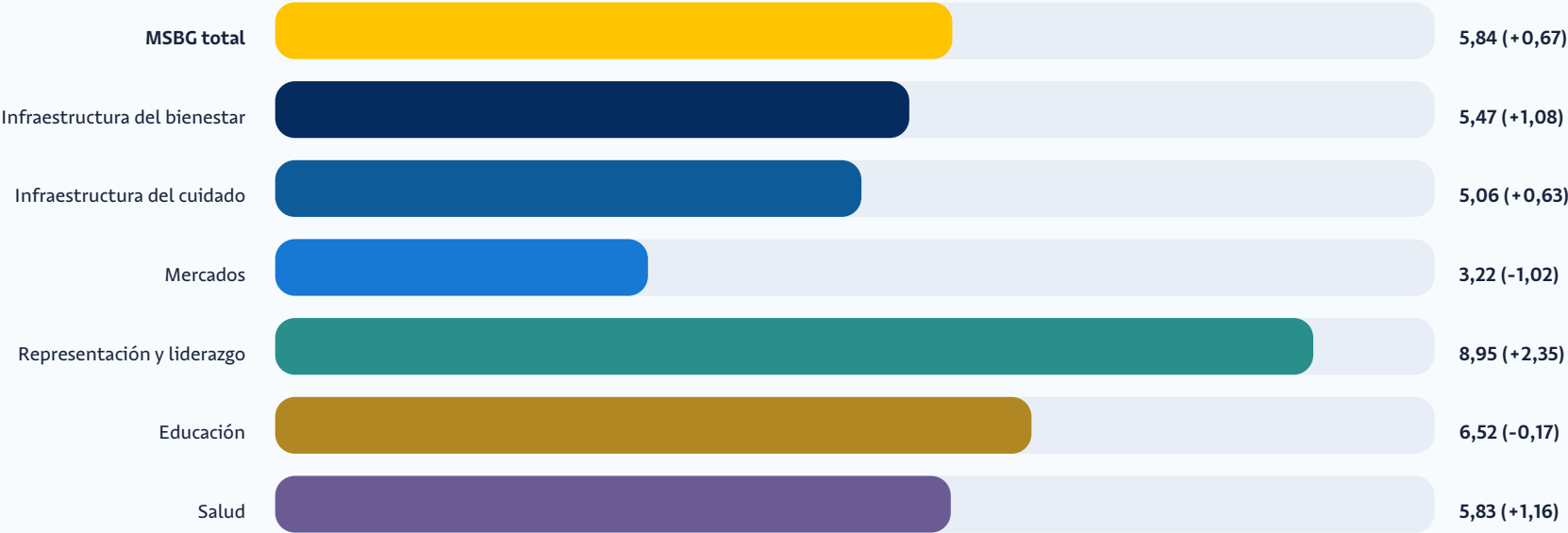
Bolívar

POSICIÓN 2026

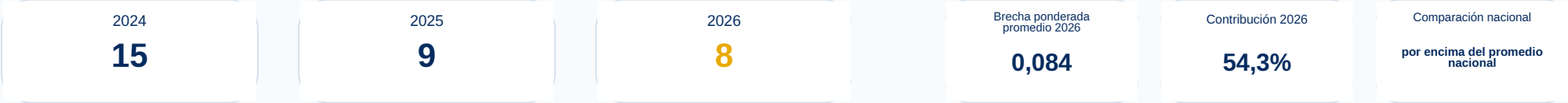
8

Puntaje MSBG y pilares - 2026

La etiqueta muestra el puntaje y, entre paréntesis, el cambio acumulado 2024-2026.



Posición territorial por periodo



Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024 Posición	Contribución*		2025			2026	
				Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
Medición Subregional de Brechas de Género									
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	4,39	20	66,7%	6,65	11	55,6%	5,47	13	77,8%
Acceso a servicios públicos	3,35	23	80,0%	4,86	20	80,0%	4,61	20	80,0%
INF-1-1 Acceso al servicio de acueducto	5,82	15	♀	5,51	16	♀	3,57	21	♀
INF-1-2 Acceso a la energía eléctrica	5,82	14	♀	3,27	22	♀	3,37	21	♀
INF-1-3 Acceso a servicio de internet	1,73	27	♀	5,71	14	♀	6,33	15	♀
INF-1-4 Acceso a servicio de gas	2,55	21	♂	3,88	24	♂	4,90	16	♂
INF-1-5 Acceso al servicio de alcantarillado	0,82	28	♀	5,92	25	♀	4,90	17	♀
Bienestar	5,43	13	50,0%	8,44	2	25,0%	6,33	5	75,0%
INF-2-1 Tenencia de vivienda	7,24	10	♀	9,39	3	♀	5,20	14	♂
INF-2-2 Bienestar subjetivo	1,53	28	♂	9,39	4	♂	7,45	5	♀
INF-2-3 Déficit cuantitativo	9,49	1	♀	8,27	10	♂	5,20	17	♀
INF-2-4 Déficit cualitativo	3,47	23	♂	6,73	14	♂	7,45	6	♀
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	4,42	22	83,3%	2,77	29	100,0%	5,06	19	100,0%
Espacios del cuidado	5,20	14	50,0%	1,89	30	100,0%	5,51	22	100,0%
INC-1-1 Uso de servicios de cuidado institucional	6,43	11	♂	3,67	14	♀	9,90	2	♀
INC-1-2 Acceso efectivo a los espacios de cuidado	3,98	21	♀	0,10	32	♀	1,12	32	♀
Materialidades del cuidado	3,88	21	100,0%	5,00	18	100,0%	6,70	10	100,0%
INC-2-1 Disponibilidad de acceso a máquina lavadora de ropa	3,47	21	♀	6,43	16	♀	9,08	3	♀
INC-2-2 Disponibilidad de acceso a nevera o refrigerador	3,57	19	♀	5,61	18	♀	7,35	9	♀
INC-2-3 Disponibilidad de acceso a estufa eléctrica o de gas	4,59	20	♀	2,96	24	♀	3,67	21	♀
Temporalidades del cuidado	4,18	22	100,0%	1,43	28	100,0%	2,96	23	100,0%
INC-3-1 Tiempo dedicado a labores del hogar	4,18	22	♀	1,43	28	♀	2,96	23	♀
Pilar 3: Mercados	4,24	26	43,8%	4,78	28	31,2%	3,22	30	43,8%
Acceso a mercados y servicios financieros	4,45	26	20,0%	5,27	15	20,0%	3,45	29	40,0%
MER-1-1 Uso de mercados digitales	3,88	24	♀	5,51	18	♀	1,43	29	♀
MER-1-2 Cuentas de ahorro	6,33	16	♂	8,67	3	♂	9,08	3	♂
MER-1-3 Créditos de consumo	0,51	30	♂	1,12	28	♂	1,33	31	♂
MER-1-4 Créditos de vivienda	5,82	17	♂	7,65	8	♂	2,35	10	♀
MER-1-5 Microcréditos	5,71	19	♂	3,37	21	♂	3,06	23	♂
Mercado laboral	1,96	27	25,0%	3,49	25	25,0%	3,60	22	25,0%
MER-2-1 Tasa de participación laboral	3,88	19	♂	1,84	29	♂	1,22	29	♂
MER-2-2 Tasa de desempleo	0,61	33	♀	1,63	31	♀	0,41	29	♀
MER-2-3 Empleo informal	1,22	29	♂	5,00	16	♂	6,43	13	♂
MER-2-4 Empleo formal	2,14	24	♂	5,51	15	♂	6,33	14	♂
Ingresos	3,78	25	0,0%	4,03	22	100,0%	0,82	32	100,0%
MER-3-1 Ingresos laborales	2,35	27	♂	6,53	14	♀	1,22	28	♀
MER-3-2 Ingreso por renta de activos fijos	5,20	18	♂	1,53	30	♀	0,41	31	♀
Intervención estatal, gasto público y equidad	5,37	19	100,0%	6,22	13	33,3%	2,45	26	66,7%
MER-4-1 Beneficiarios de transferencias condicionadas	7,04	9	♀	9,08	5	♂	5,92	10	♀
MER-4-2 Beneficiarios de transferencias no condicionadas	7,55	15	♀	4,08	25	♂	0,82	28	♂
MER-4-3 Pobreza multidimensional	1,53	29	♀	5,51	19	♀	0,61	29	♀
Pensiones	5,61	12	100,0%	4,90	24	0,0%	5,77	15	0,0%
MER-5-1 Tasa de pensionados	3,06	22	♀	6,43	17	♂	5,10	18	♂
MER-5-2 Valor promedio del monto de pensión	8,16	6	♀	3,37	25	♂	6,43	11	♂

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024 Posición	Contribución*		2025 Posición	Contribución*		2026 Posición	Contribución*
				Puntaje			Puntaje		
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	6,61	10	0,0%	8,44	4	33,3%	8,95	1	33,3%
Acceso a cargos de representación política	7,81	8	0,0%	8,01	8	0,0%	9,03	2	0,0%
REP-1-1 Representación legislativa	7,45	8	♂	7,96	7	♂	10,00	1	n.d.
REP-1-2 Representación ejecutiva	8,16	7	♂	8,06	7	♂	8,06	7	♂
Acceso a cargos de representación política	5,41	14	0,0%	8,88	6	100,0%	8,88	6	100,0%
REP-2-1 Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	5,41	14	♂	8,88	6	♀	8,88	6	♀
Pilar 5: Educación	6,70	3	59,1%	6,75	4	45,5%	6,52	2	45,5%
Acceso a la educación	5,34	14	58,3%	6,21	13	50,0%	5,55	8	50,0%
EDU-1-1 Cobertura neta en preescolar	6,02	17	♀	8,78	6	♀	3,06	21	♀
EDU-1-2 Cobertura neta en transición	6,43	9	♀	6,02	17	♂	5,00	15	♂
EDU-1-3 Cobertura neta en primaria	3,27	23	♀	3,67	25	♀	3,16	20	♀
EDU-1-4 Cobertura neta en secundaria	3,67	20	♀	4,08	20	♀	5,00	18	♀
EDU-1-5 Cobertura neta en media	5,61	11	♀	4,80	17	♀	6,63	15	♀
EDU-1-6 Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	9,39	3	♂	7,14	13	♂	8,67	5	♂
EDU-1-7 Cobertura bruta en formación universitaria	5,51	16	♀	5,92	16	♀	4,80	17	♀
EDU-1-8 Cobertura bruta en formación posgrado	4,90	14	♀	8,78	11	♀	5,10	12	♀
EDU-1-9 Deserción en educación preescolar	3,78	18	♂	9,49	4	♂	5,00	18	♂
EDU-1-10 Deserción en educación primaria	0,61	31	♂	0,82	31	♂	0,82	31	♂
EDU-1-11 Deserción en educación secundaria	5,20	16	♂	5,41	16	♂	10,00	1	♂
EDU-1-12 Deserción en educación media	9,69	2	♂	9,59	2	♂	9,39	3	♂
Alfabetización y logros	6,53	7	75,0%	6,48	7	50,0%	5,75	8	50,0%
EDU-2-1 Tasa de analfabetismo	2,76	25	♂	4,08	24	♂	1,02	28	♂
EDU-2-2 Tasa de analfabetismo en edad temprana	8,78	8	♀	9,49	1	♂	7,04	7	♂
EDU-2-3 Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	5,82	15	♂	5,41	20	♂	5,31	10	♂
EDU-2-4 Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	6,84	14	♀	4,69	18	♀	8,88	4	♂
EDU-2-5 Máximo nivel educativo alcanzado: media	8,67	5	♀	7,45	9	♂	1,94	26	♀
EDU-2-6 Graduados en formación técnica y tecnológico	7,04	8	♀	6,02	5	♀	9,80	3	♀
EDU-2-7 Graduados en formación universitaria	8,06	11	♀	7,24	11	♀	4,80	13	♀
EDU-2-8 Graduados en posgrado	4,29	12	♀	7,45	12	♀	7,24	11	♀
Calidad	8,21	3	0,0%	7,55	10	0,0%	8,27	3	0,0%
EDU-3-1 Puntaje pruebas Saber 11	9,49	3	♂	7,55	9	♂	8,27	7	♂
EDU-3-2 Puntaje pruebas Saber Pro	6,94	8	♂	7,55	13	♂	8,27	5	♂
Pilar 6: Salud	4,67	19	42,9%	5,42	8	50,0%	5,83	10	50,0%
Aseguramiento en salud	5,41	14	75,0%	4,72	14	100,0%	5,28	24	75,0%
SAL-1-1 Acceso al plan obligatorio de salud	4,29	20	♀	4,39	16	♀	5,92	14	♀
SAL-1-2 Acceso a planes voluntarios de salud	5,61	13	♀	5,41	9	♀	9,59	5	♂
SAL-1-3 Satisfacción del servicio de salud	7,45	9	♀	6,02	11	♀	2,45	24	♀
SAL-1-4 Privación por barreras de acceso	4,29	17	♂	3,06	20	♀	3,16	27	♀
Salud mental	2,69	31	100,0%	4,63	18	100,0%	4,69	21	100,0%
SAL-2-1 Prevalencia de depresión	4,08	23	♀	2,65	22	♀	4,90	15	♀
SAL-2-2 Uso de servicios de salud mental	1,53	25	♀	7,04	15	♀	2,35	25	♀
SAL-2-3 Prevalencia de intentos de suicidio	2,45	23	♀	4,18	13	♀	6,84	19	♀
Mortalidad	5,90	10	0,0%	6,92	3	0,0%	7,51	2	14,3%
SAL-3-1 Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	6,33	10	♂	8,27	7	♂	8,47	6	♂
SAL-3-2 Mortalidad por enfermedades respiratorias	5,41	15	♂	9,29	3	♂	8,67	5	♂
SAL-3-3 Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	3,57	22	♂	7,35	13	♂	8,57	2	♂
SAL-3-4 Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	3,16	19	♂	4,59	19	♂	4,90	21	♂
SAL-3-5 Mortalidad por accidentes	7,45	13	♂	3,98	17	♂	4,08	17	♂
SAL-3-6 Prevalencia de suicidio	8,27	6	♂	6,63	9	♂	8,57	5	♂
SAL-3-7 Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	7,14	10	♂	8,37	3	♂	9,29	4	♀

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

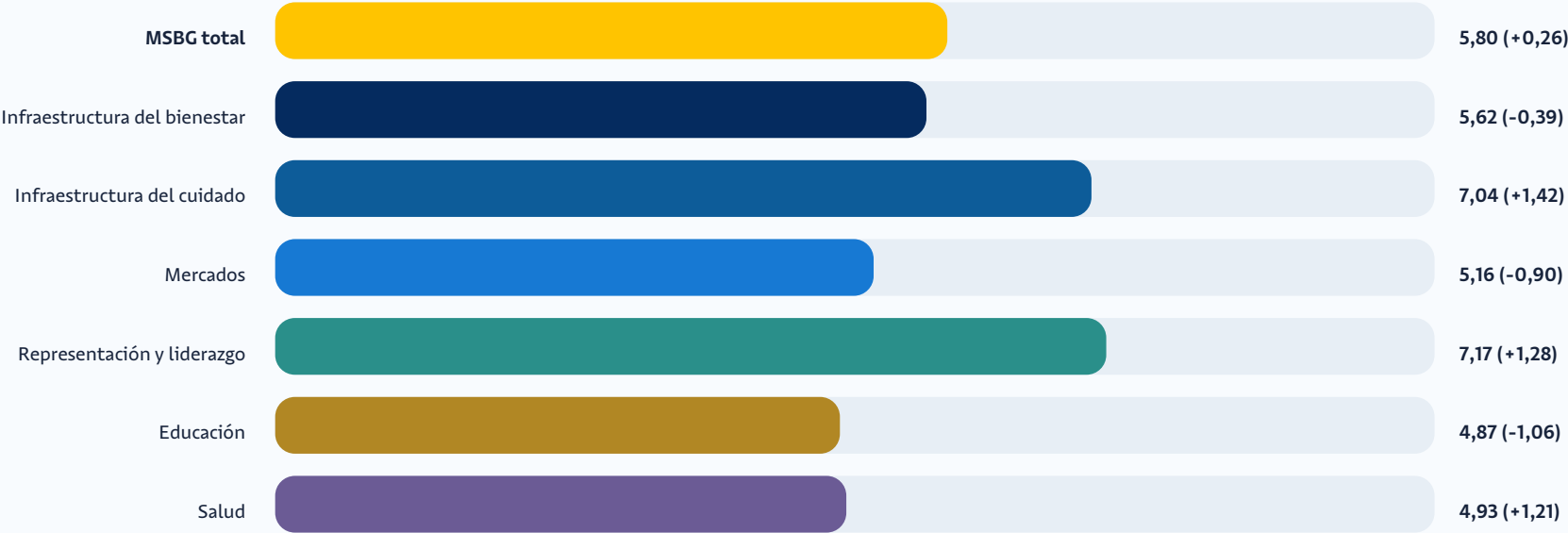
Risaralda

POSICIÓN 2026
9

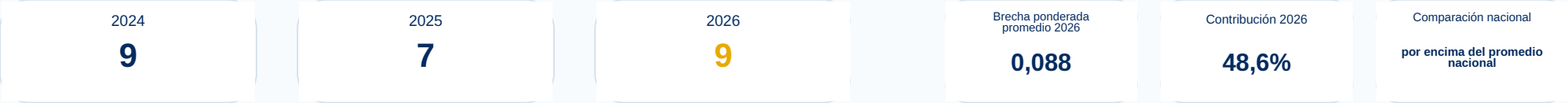


Puntaje MSBG y pilares - 2026

La etiqueta muestra el puntaje y, entre paréntesis, el cambio acumulado 2024-2026.



Posición territorial por periodo



Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024 Posición	Contribución*		2025 Posición	Contribución*		2026 Posición	Contribución*
				Puntaje			Puntaje		
Medición Subregional de Brechas de Género									
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	6,01	8	55,6%	6,81	8	66,7%	5,62	10	55,6%
Acceso a servicios públicos	5,49	11	80,0%	6,86	10	80,0%	6,29	10	80,0%
INF-1-1 Acceso al servicio de acueducto	8,47	4	♀	5,61	15	♀	8,27	8	♀
INF-1-2 Acceso a la energía eléctrica	5,00	17	♀	4,80	16	♀	5,20	18	♀
INF-1-3 Acceso a servicio de internet	2,76	22	♀	7,76	7	♀	5,00	20	♀
INF-1-4 Acceso a servicio de gas	6,43	11	♂	7,45	11	♂	6,22	11	♂
INF-1-5 Acceso al servicio de alcantarillado	4,80	7	♀	8,67	10	♀	6,73	9	♀
Bienestar	6,53	8	25,0%	6,76	10	50,0%	4,95	15	25,0%
INF-2-1 Tenencia de vivienda	7,76	8	♀	2,76	23	♂	4,18	17	♂
INF-2-2 Bienestar subjetivo	7,04	10	♂	8,16	12	♂	3,06	23	♂
INF-2-3 Déficit cuantitativo	7,04	8	♂	6,33	14	♀	9,80	2	♀
INF-2-4 Déficit cualitativo	4,29	21	♂	9,80	1	♀	2,76	21	♂
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	5,62	12	100,0%	6,24	7	83,3%	7,04	6	100,0%
Espacios del cuidado	6,79	4	100,0%	4,23	17	50,0%	5,92	14	100,0%
INC-1-1 Uso de servicios de cuidado institucional	8,16	3	♀	3,78	13	♂	2,24	31	♀
INC-1-2 Acceso efectivo a los espacios de cuidado	5,41	16	♀	4,69	15	♀	9,59	2	♀
Materialidades del cuidado	5,37	17	100,0%	8,16	5	100,0%	7,55	8	100,0%
INC-2-1 Disponibilidad de acceso a máquina lavadora de ropa	4,80	16	♀	8,98	5	♀	6,22	12	♀
INC-2-2 Disponibilidad de acceso a nevera o refrigerador	6,02	11	♀	8,47	3	♀	8,78	6	♀
INC-2-3 Disponibilidad de acceso a estufa eléctrica o de gas	5,31	18	♀	7,04	8	♀	7,65	8	♀
Temporalidades del cuidado	4,69	19	100,0%	6,33	12	100,0%	7,65	9	100,0%
INC-3-1 Tiempo dedicado a labores del hogar	4,69	19	♀	6,33	12	♀	7,65	9	♀
Pilar 3: Mercados	6,06	6	25,0%	5,43	16	43,8%	5,16	9	43,8%
Acceso a mercados y servicios financieros	5,24	18	40,0%	5,45	13	40,0%	4,55	15	60,0%
MER-1-1 Uso de mercados digitales	4,49	21	♀	6,02	16	♀	5,00	14	♀
MER-1-2 Cuentas de ahorro	3,67	21	♀	2,45	24	♀	3,06	25	♀
MER-1-3 Créditos de consumo	5,82	11	♂	5,10	16	♂	5,92	16	♂
MER-1-4 Créditos de vivienda	4,39	22	♂	5,71	18	♂	2,04	13	♀
MER-1-5 Microcréditos	7,86	9	♂	7,96	8	♂	6,73	10	♂
Mercado laboral	5,38	16	25,0%	5,28	15	25,0%	5,31	14	25,0%
MER-2-1 Tasa de participación laboral	1,94	24	♂	3,37	22	♂	3,67	23	♂
MER-2-2 Tasa de desempleo	7,45	11	♀	6,02	17	♀	5,41	9	♀
MER-2-3 Empleo informal	6,53	11	♂	5,31	15	♂	5,92	17	♂
MER-2-4 Empleo formal	5,61	14	♂	6,43	12	♂	6,22	15	♂
Ingresos	6,17	10	50,0%	3,37	27	100,0%	5,66	9	50,0%
MER-3-1 Ingresos laborales	6,94	11	♂	1,12	31	♀	3,57	18	♀
MER-3-2 Ingreso por renta de activos fijos	5,41	17	♀	5,61	17	♀	7,76	7	♂
Intervención estatal, gasto público y equidad	7,59	5	0,0%	7,48	3	66,7%	2,28	30	66,7%
MER-4-1 Beneficiarios de transferencias condicionadas	6,22	12	♂	5,00	21	♂	2,04	28	♀
MER-4-2 Beneficiarios de transferencias no condicionadas	8,88	6	♂	8,27	9	♀	1,84	23	♂
MER-4-3 Pobreza multidimensional	7,65	11	♂	9,18	5	♀	2,96	18	♀
Pensiones	5,92	11	0,0%	5,56	20	0,0%	8,01	3	0,0%
MER-5-1 Tasa de pensionados	3,57	19	♂	9,08	6	♂	7,35	11	♂
MER-5-2 Valor promedio del monto de pensión	8,27	5	♂	2,04	30	♂	8,67	5	♂

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024	Contribución*	Puntaje	2025	Contribución*	Puntaje	2026	Contribución*
		Posición			Posición			Posición	
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	5,89	14	0,0%	7,17	10	0,0%	7,17	9	0,0%
Acceso a cargos de representación política	4,34	20	0,0%	4,54	20	0,0%	4,54	20	0,0%
REP-1-1 Representación legislativa	5,20	16	♂	5,20	16	♂	5,20	18	♂
REP-1-2 Representación ejecutiva	3,47	21	♂	3,88	21	♂	3,88	21	♂
Acceso a cargos de representación política	7,45	8	0,0%	9,80	2	0,0%	9,80	2	0,0%
REP-2-1 Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	7,45	8	♂	9,80	2	♂	9,80	2	♂
Pilar 5: Educación	5,94	5	54,5%	6,24	8	45,5%	4,87	18	40,9%
Acceso a la educación	6,91	2	50,0%	7,32	3	58,3%	5,03	15	50,0%
EDU-1-1 Cobertura neta en preescolar	9,08	5	♀	8,16	9	♀	5,82	9	♀
EDU-1-2 Cobertura neta en transición	6,73	7	♂	5,82	18	♀	2,55	26	♀
EDU-1-3 Cobertura neta en primaria	1,43	28	♀	2,86	27	♀	1,84	26	♀
EDU-1-4 Cobertura neta en secundaria	8,78	6	♀	8,57	6	♀	8,67	3	♀
EDU-1-5 Cobertura neta en media	9,29	1	♀	8,37	5	♀	9,80	2	♀
EDU-1-6 Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	5,51	14	♂	6,84	14	♂	5,20	18	♂
EDU-1-7 Cobertura bruta en formación universitaria	9,49	2	♀	9,80	2	♀	9,69	1	♀
EDU-1-8 Cobertura bruta en formación posgrado	9,08	1	♂	10,00	1	♂	6,22	8	♂
EDU-1-9 Deserción en educación preescolar	0,10	32	♀	4,18	23	♀	1,43	29	♂
EDU-1-10 Deserción en educación primaria	7,04	10	♂	7,24	10	♂	7,24	10	♂
EDU-1-11 Deserción en educación secundaria	8,16	7	♂	8,06	7	♂	0,51	32	♂
EDU-1-12 Deserción en educación media	8,27	6	♂	7,96	8	♂	1,43	29	♂
Alfabetización y logros	7,17	3	75,0%	6,70	3	37,5%	6,36	5	37,5%
EDU-2-1 Tasa de analfabetismo	7,96	9	♀	9,59	3	♂	3,06	19	♂
EDU-2-2 Tasa de analfabetismo en edad temprana	4,39	21	♀	5,92	15	♂	6,43	8	♂
EDU-2-3 Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	4,08	21	♀	7,35	13	♀	2,45	21	♀
EDU-2-4 Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	6,22	17	♀	0,20	33	♂	7,96	7	♂
EDU-2-5 Máximo nivel educativo alcanzado: media	10,00	1	♂	7,55	8	♂	6,12	10	♂
EDU-2-6 Graduados en formación técnica y tecnológico	7,55	4	♂	4,80	9	♂	8,88	10	♂
EDU-2-7 Graduados en formación universitaria	9,08	4	♀	9,18	4	♀	6,94	5	♀
EDU-2-8 Graduados en posgrado	8,06	3	♀	8,98	6	♀	9,08	4	♀
Calidad	3,72	19	0,0%	4,69	22	0,0%	3,21	22	0,0%
EDU-3-1 Puntaje pruebas Saber 11	5,51	14	♂	5,61	15	♂	4,29	21	♂
EDU-3-2 Puntaje pruebas Saber Pro	1,94	26	♂	3,78	27	♂	2,14	24	♂
Pilar 6: Salud	3,72	29	50,0%	4,05	25	57,1%	4,93	24	50,0%
Aseguramiento en salud	2,86	31	100,0%	3,65	21	100,0%	6,99	8	50,0%
SAL-1-1 Acceso al plan obligatorio de salud	6,02	14	♀	1,33	27	♀	3,27	25	♀
SAL-1-2 Acceso a planes voluntarios de salud	3,98	20	♀	6,84	3	♀	7,96	20	♀
SAL-1-3 Satisfacción del servicio de salud	0,82	31	♀	5,31	14	♀	8,67	7	♂
SAL-1-4 Privación por barreras de acceso	0,61	30	♀	1,12	30	♀	8,06	8	♂
Salud mental	4,86	16	100,0%	5,61	11	100,0%	4,83	20	100,0%
SAL-2-1 Prevalencia de depresión	2,76	30	♀	3,06	20	♀	0,82	29	♀
SAL-2-2 Uso de servicios de salud mental	8,47	5	♀	9,69	2	♀	6,43	8	♀
SAL-2-3 Prevalencia de intentos de suicidio	3,37	22	♀	4,08	14	♀	7,24	17	♀
Mortalidad	3,44	29	0,0%	2,89	30	14,3%	2,96	31	28,6%
SAL-3-1 Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	1,84	27	♂	1,53	28	♂	2,04	27	♂
SAL-3-2 Mortalidad por enfermedades respiratorias	0,31	32	♂	1,84	29	♂	0,61	30	♂
SAL-3-3 Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	8,67	5	♂	7,86	11	♂	2,86	21	♀
SAL-3-4 Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	0,20	31	♂	0,51	32	♂	0,82	31	♂
SAL-3-5 Mortalidad por accidentes	6,33	21	♂	2,55	21	♂	2,04	24	♂
SAL-3-6 Prevalencia de suicidio	1,63	28	♂	2,14	21	♂	2,65	29	♂
SAL-3-7 Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	5,10	18	♂	3,78	15	♀	9,69	2	♀

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

Santander

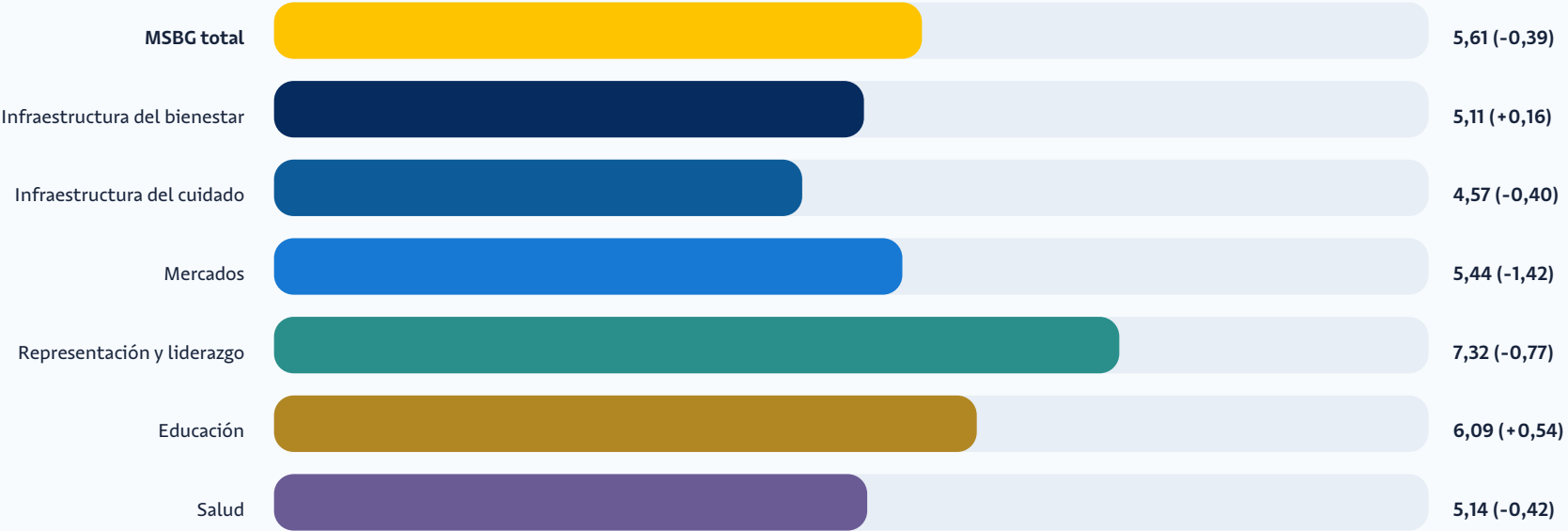
POSICIÓN 2026

10

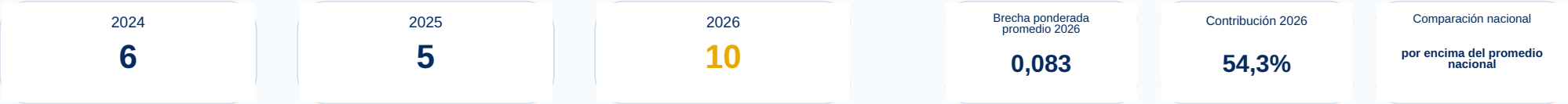


Puntaje MSBG y pilares - 2026

La etiqueta muestra el puntaje y, entre paréntesis, el cambio acumulado 2024-2026.



Posición territorial por periodo



Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024 Posición	Contribución*		2025			2026	
				Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
Medición Subregional de Brechas de Género									
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	4,95	16	55,6%	6,85	6	44,4%	5,11	17	66,7%
Acceso a servicios públicos	5,37	12	80,0%	7,67	5	60,0%	6,98	6	80,0%
INF-1-1 Acceso al servicio de acueducto	6,02	14	♀	6,94	10	♀	5,10	15	♀
INF-1-2 Acceso a la energía eléctrica	9,29	4	♀	7,24	7	♂	9,18	3	♀
INF-1-3 Acceso a servicio de internet	4,08	19	♀	8,06	6	♀	8,57	7	♀
INF-1-4 Acceso a servicio de gas	4,18	16	♂	7,86	8	♂	6,53	10	♂
INF-1-5 Acceso al servicio de alcantarillado	3,27	12	♀	8,27	12	♀	5,51	13	♀
Bienestar	4,54	20	25,0%	6,02	16	25,0%	3,24	27	50,0%
INF-2-1 Tenencia de vivienda	5,61	17	♀	1,33	27	♀	2,55	26	♀
INF-2-2 Bienestar subjetivo	1,94	26	♂	6,53	16	♂	0,20	33	♀
INF-2-3 Déficit cuantitativo	5,71	13	♂	8,47	9	♂	6,12	14	♂
INF-2-4 Déficit cualitativo	4,90	18	♂	7,76	9	♂	4,08	18	♂
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	4,98	19	100,0%	5,79	12	83,3%	4,57	22	83,3%
Espacios del cuidado	1,73	32	100,0%	3,06	27	50,0%	3,62	29	50,0%
INC-1-1 Uso de servicios de cuidado institucional	1,84	27	♀	3,06	17	♂	3,98	26	♂
INC-1-2 Acceso efectivo a los espacios de cuidado	1,63	28	♀	3,06	22	♀	3,27	25	♀
Materialidades del cuidado	7,38	6	100,0%	7,89	7	100,0%	6,22	12	100,0%
INC-2-1 Disponibilidad de acceso a máquina lavadora de ropa	6,94	9	♀	8,47	8	♀	6,02	13	♀
INC-2-2 Disponibilidad de acceso a nevera o refrigerador	9,08	4	♀	8,27	5	♀	7,96	8	♀
INC-2-3 Disponibilidad de acceso a estufa eléctrica o de gas	6,12	13	♀	6,94	9	♀	4,69	16	♀
Temporalidades del cuidado	5,82	14	100,0%	6,43	11	100,0%	3,88	19	100,0%
INC-3-1 Tiempo dedicado a labores del hogar	5,82	14	♀	6,43	11	♀	3,88	19	♀
Pilar 3: Mercados	6,87	2	43,8%	6,50	3	50,0%	5,44	5	43,8%
Acceso a mercados y servicios financieros	5,71	14	40,0%	5,16	17	40,0%	4,45	17	60,0%
MER-1-1 Uso de mercados digitales	7,35	11	♀	7,96	8	♀	8,57	5	♀
MER-1-2 Cuentas de ahorro	6,63	14	♀	3,16	22	♀	3,88	22	♀
MER-1-3 Créditos de consumo	2,45	24	♂	3,78	21	♂	4,90	21	♂
MER-1-4 Créditos de vivienda	6,02	16	♂	5,51	20	♂	1,33	20	♀
MER-1-5 Microcréditos	6,12	15	♂	5,41	13	♂	3,57	22	♂
Mercado laboral	5,84	13	25,0%	5,08	17	25,0%	3,55	23	25,0%
MER-2-1 Tasa de participación laboral	5,00	14	♂	5,82	18	♂	5,41	16	♂
MER-2-2 Tasa de desempleo	7,55	10	♀	9,08	5	♀	6,12	8	♀
MER-2-3 Empleo informal	5,41	15	♂	0,10	32	♂	0,31	33	♂
MER-2-4 Empleo formal	5,41	15	♂	5,31	16	♂	2,35	26	♂
Ingresos	5,51	16	50,0%	6,28	13	100,0%	5,36	11	50,0%
MER-3-1 Ingresos laborales	5,10	19	♂	7,04	11	♀	1,43	27	♀
MER-3-2 Ingreso por renta de activos fijos	5,92	14	♀	5,51	18	♀	9,29	3	♂
Intervención estatal, gasto público y equidad	8,84	2	100,0%	7,45	4	66,7%	7,69	1	66,7%
MER-4-1 Beneficiarios de transferencias condicionadas	8,67	5	♀	6,02	18	♂	8,98	3	♀
MER-4-2 Beneficiarios de transferencias no condicionadas	9,59	3	♀	9,90	1	♀	7,24	3	♂
MER-4-3 Pobreza multidimensional	8,27	8	♀	6,43	14	♀	6,84	6	♀
Pensiones	8,42	1	0,0%	8,52	3	50,0%	6,17	14	0,0%
MER-5-1 Tasa de pensionados	9,90	1	♂	7,65	11	♀	8,88	4	♂
MER-5-2 Valor promedio del monto de pensión	6,94	12	♂	9,39	4	♂	3,47	19	♂

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024	Contribución*	Puntaje	2025	Contribución*	Puntaje	2026	Contribución*
		Posición			Posición			Posición	
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	8,09	3	33,3%	7,32	9	33,3%	7,32	8	33,3%
Acceso a cargos de representación política	8,42	3	0,0%	8,32	5	0,0%	8,32	5	0,0%
REP-1-1 Representación legislativa	7,45	8	♂	7,45	9	♂	7,45	11	♂
REP-1-2 Representación ejecutiva	9,39	3	♂	9,18	3	♂	9,18	3	♂
Acceso a cargos de representación política	7,76	7	100,0%	6,33	14	100,0%	6,33	14	100,0%
REP-2-1 Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	7,76	7	♀	6,33	14	♀	6,33	14	♀
Pilar 5: Educación	5,54	9	63,6%	5,81	15	40,9%	6,09	4	54,5%
Acceso a la educación	6,68	3	58,3%	7,46	2	50,0%	5,72	6	58,3%
EDU-1-1 Cobertura neta en preescolar	8,67	6	♀	8,47	7	♀	3,78	17	♀
EDU-1-2 Cobertura neta en transición	10,00	1	n.d.	10,00	1	n.d.	5,41	14	♀
EDU-1-3 Cobertura neta en primaria	6,84	12	♀	8,16	9	♀	1,73	27	♀
EDU-1-4 Cobertura neta en secundaria	8,06	7	♀	9,08	4	♀	8,47	4	♀
EDU-1-5 Cobertura neta en media	6,22	10	♀	6,33	11	♀	8,78	5	♀
EDU-1-6 Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	9,49	2	♀	9,80	1	♂	9,59	3	♂
EDU-1-7 Cobertura bruta en formación universitaria	6,53	11	♀	7,14	12	♀	5,71	12	♀
EDU-1-8 Cobertura bruta en formación posgrado	7,86	3	♀	9,39	6	♀	7,55	4	♀
EDU-1-9 Deserción en educación preescolar	4,90	14	♂	8,57	9	♂	8,27	4	♂
EDU-1-10 Deserción en educación primaria	3,98	20	♂	4,18	20	♂	4,18	20	♂
EDU-1-11 Deserción en educación secundaria	4,29	19	♂	4,80	18	♂	2,96	24	♂
EDU-1-12 Deserción en educación media	3,37	22	♂	3,57	22	♂	2,24	27	♂
Alfabetización y logros	6,33	9	87,5%	6,06	15	37,5%	6,62	1	62,5%
EDU-2-1 Tasa de analfabetismo	7,76	10	♀	8,67	7	♂	4,90	12	♂
EDU-2-2 Tasa de analfabetismo en edad temprana	2,04	29	♀	4,29	21	♂	4,90	13	♂
EDU-2-3 Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	9,90	1	♀	6,53	15	♂	3,98	15	♂
EDU-2-4 Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	4,80	21	♂	2,45	25	♂	9,18	3	♀
EDU-2-5 Máximo nivel educativo alcanzado: media	6,22	15	♀	4,90	22	♂	6,33	9	♀
EDU-2-6 Graduados en formación técnica y tecnológico	5,41	13	♀	5,51	8	♀	9,08	8	♀
EDU-2-7 Graduados en formación universitaria	8,57	7	♀	7,65	8	♀	6,22	8	♀
EDU-2-8 Graduados en posgrado	5,92	8	♀	8,47	9	♀	8,37	7	♀
Calidad	3,62	21	0,0%	3,93	24	0,0%	5,92	11	0,0%
EDU-3-1 Puntaje pruebas Saber 11	5,20	15	♂	4,18	19	♂	7,24	11	♂
EDU-3-2 Puntaje pruebas Saber Pro	2,04	25	♂	3,67	28	♂	4,59	16	♂
Pilar 6: Salud	5,56	11	50,0%	4,93	12	57,1%	5,14	22	50,0%
Aseguramiento en salud	7,78	1	100,0%	5,66	6	75,0%	5,74	19	100,0%
SAL-1-1 Acceso al plan obligatorio de salud	8,67	6	♀	4,18	17	♀	4,59	21	♀
SAL-1-2 Acceso a planes voluntarios de salud	7,86	2	♀	6,63	4	♀	9,18	9	♀
SAL-1-3 Satisfacción del servicio de salud	7,76	8	♀	5,51	12	♀	3,57	22	♀
SAL-1-4 Privación por barreras de acceso	6,84	9	♀	6,33	13	♂	5,61	16	♀
Salud mental	3,71	27	100,0%	4,35	20	100,0%	4,46	23	100,0%
SAL-2-1 Prevalencia de depresión	3,47	28	♀	1,02	29	♀	1,73	26	♀
SAL-2-2 Uso de servicios de salud mental	2,55	21	♀	7,65	13	♀	3,47	17	♀
SAL-2-3 Prevalencia de intentos de suicidio	5,10	14	♀	4,39	12	♀	8,16	14	♀
Mortalidad	5,19	16	0,0%	4,77	18	28,6%	5,22	19	0,0%
SAL-3-1 Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	5,92	12	♂	4,29	22	♂	4,69	15	♂
SAL-3-2 Mortalidad por enfermedades respiratorias	6,43	10	♂	9,18	4	♀	7,04	14	♂
SAL-3-3 Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	0,31	32	♂	0,92	31	♂	1,02	30	♂
SAL-3-4 Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	2,04	22	♂	3,06	23	♂	5,20	20	♂
SAL-3-5 Mortalidad por accidentes	8,37	9	♂	6,12	9	♂	5,71	10	♂
SAL-3-6 Prevalencia de suicidio	6,02	16	♂	5,82	12	♂	6,33	14	♂
SAL-3-7 Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	7,24	9	♂	3,98	14	♀	6,53	16	♂

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

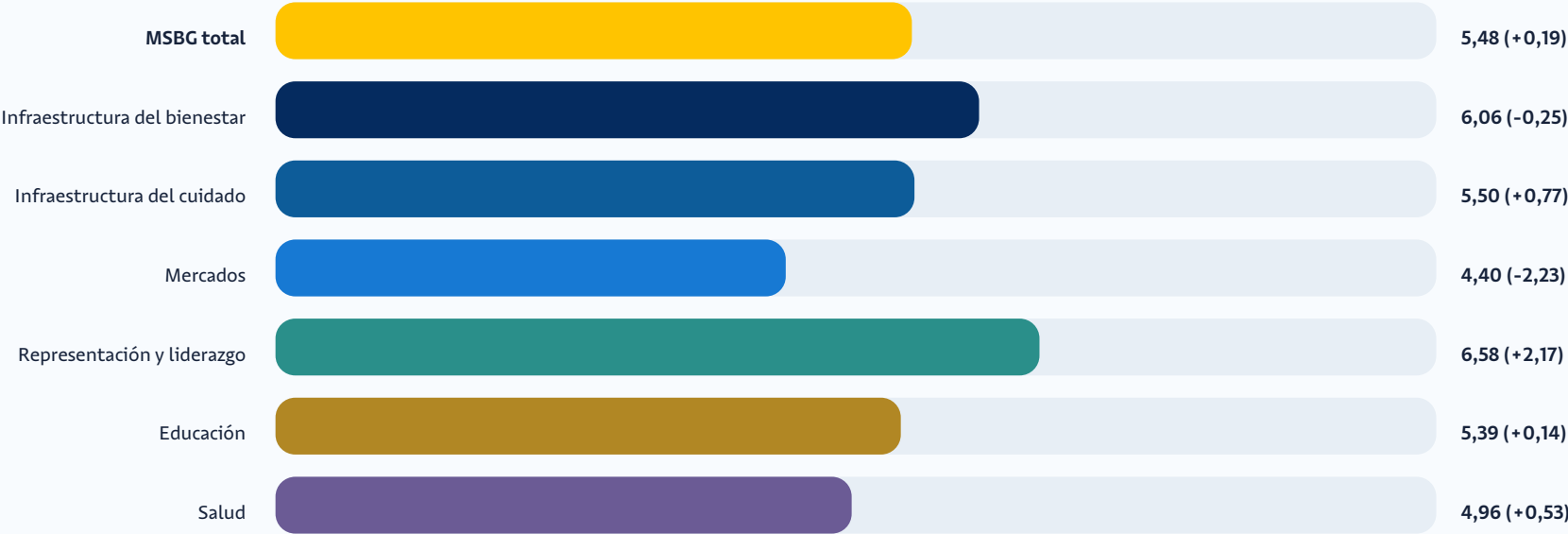
Caldas

POSICIÓN 2026

11

Puntaje MSBG y pilares - 2026

La etiqueta muestra el puntaje y, entre paréntesis, el cambio acumulado 2024-2026.



Posición territorial por periodo



Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024 Posición	Contribución*		2025 Posición	Contribución*		2026 Posición	Contribución*
				Puntaje			Puntaje		
Medición Subregional de Brechas de Género									
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	6,31	6	44,4%	6,79	9	33,3%	6,06	8	55,6%
Acceso a servicios públicos	5,53	10	80,0%	6,57	12	60,0%	5,80	12	60,0%
INF-1-1 Acceso al servicio de acueducto	5,20	17	♀	6,84	11	♀	8,57	6	♀
INF-1-2 Acceso a la energía eléctrica	9,39	3	♀	9,59	1	♂	5,71	15	♂
INF-1-3 Acceso a servicio de internet	2,65	23	♀	2,24	23	♀	2,55	29	♀
INF-1-4 Acceso a servicio de gas	6,33	12	♂	5,71	17	♂	6,02	12	♂
INF-1-5 Acceso al servicio de alcantarillado	4,08	9	♀	8,47	11	♀	6,12	12	♀
Bienestar	7,09	4	0,0%	7,02	7	0,0%	6,33	5	50,0%
INF-2-1 Tenencia de vivienda	9,90	2	♂	5,51	16	♂	8,06	7	♀
INF-2-2 Bienestar subjetivo	8,37	5	♂	8,57	10	♂	2,96	24	♂
INF-2-3 Déficit cuantitativo	5,51	14	♂	9,29	4	♂	7,76	7	♀
INF-2-4 Déficit cualitativo	4,59	20	♂	4,69	19	♂	6,53	9	♂
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	4,73	20	100,0%	6,06	11	83,3%	5,50	15	100,0%
Espacios del cuidado	0,97	33	100,0%	4,34	15	50,0%	4,13	28	100,0%
INC-1-1 Uso de servicios de cuidado institucional	1,33	29	♀	2,04	22	♀	4,08	25	♀
INC-1-2 Acceso efectivo a los espacios de cuidado	0,61	30	♀	6,63	10	♂	4,18	22	♀
Materialidades del cuidado	6,29	10	100,0%	7,93	6	100,0%	5,85	15	100,0%
INC-2-1 Disponibilidad de acceso a máquina lavadora de ropa	5,61	13	♀	9,29	3	♀	5,71	14	♀
INC-2-2 Disponibilidad de acceso a nevera o refrigerador	5,51	13	♀	7,65	9	♀	4,59	18	♀
INC-2-3 Disponibilidad de acceso a estufa eléctrica o de gas	7,76	9	♀	6,84	10	♀	7,24	11	♀
Temporalidades del cuidado	6,94	11	100,0%	5,92	13	100,0%	6,53	14	100,0%
INC-3-1 Tiempo dedicado a labores del hogar	6,94	11	♀	5,92	13	♀	6,53	14	♀
Pilar 3: Mercados	6,62	3	37,5%	6,72	2	37,5%	4,40	19	43,8%
Acceso a mercados y servicios financieros	6,39	6	40,0%	7,14	2	40,0%	5,90	7	60,0%
MER-1-1 Uso de mercados digitales	5,10	18	♀	8,16	7	♀	5,31	12	♀
MER-1-2 Cuentas de ahorro	8,57	9	♀	5,92	12	♀	7,24	8	♀
MER-1-3 Créditos de consumo	3,98	17	♂	6,12	14	♂	6,63	12	♂
MER-1-4 Créditos de vivienda	5,41	18	♂	5,92	17	♂	1,02	23	♀
MER-1-5 Microcréditos	8,88	4	♂	9,59	2	♂	9,29	4	♂
Mercado laboral	5,00	18	25,0%	3,14	28	25,0%	2,73	29	25,0%
MER-2-1 Tasa de participación laboral	1,12	29	♂	2,45	26	♂	3,47	24	♂
MER-2-2 Tasa de desempleo	8,06	8	♀	7,65	10	♀	5,31	10	♀
MER-2-3 Empleo informal	6,12	12	♂	0,82	29	♂	1,33	31	♂
MER-2-4 Empleo formal	4,69	17	♂	1,63	29	♂	0,82	31	♂
Ingresos	6,07	12	50,0%	7,65	5	50,0%	2,50	26	100,0%
MER-3-1 Ingresos laborales	5,20	18	♂	5,82	17	♀	0,31	31	♀
MER-3-2 Ingreso por renta de activos fijos	6,94	9	♀	9,49	4	♂	4,69	14	♀
Intervención estatal, gasto público y equidad	7,76	4	66,7%	7,14	5	66,7%	4,22	13	33,3%
MER-4-1 Beneficiarios de transferencias condicionadas	5,10	14	♀	9,39	3	♀	5,41	15	♂
MER-4-2 Beneficiarios de transferencias no condicionadas	9,69	2	♀	6,63	10	♂	2,35	18	♂
MER-4-3 Pobreza multidimensional	8,47	6	♂	5,41	20	♀	4,90	10	♀
Pensiones	7,91	3	0,0%	8,52	3	0,0%	6,63	9	0,0%
MER-5-1 Tasa de pensionados	7,96	4	♂	9,69	3	♂	8,78	5	♂
MER-5-2 Valor promedio del monto de pensión	7,86	7	♂	7,35	10	♂	4,49	16	♂

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024 Posición	Contribución*		2025 Posición	Contribución*		2026 Posición	Contribución*
				Puntaje			Puntaje		
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	4,41	20	0,0%	6,58	14	33,3%	6,58	12	33,3%
Acceso a cargos de representación política	5,26	16	0,0%	5,82	15	0,0%	5,82	17	0,0%
REP-1-1 Representación legislativa	5,61	15	♂	5,61	15	♂	5,61	16	♂
REP-1-2 Representación ejecutiva	4,90	17	♂	6,02	13	♂	6,02	13	♂
Acceso a cargos de representación política	3,57	20	0,0%	7,35	10	100,0%	7,35	10	100,0%
REP-2-1 Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	3,57	20	♂	7,35	10	♀	7,35	10	♀
Pilar 5: Educación	5,24	12	36,4%	5,65	18	45,5%	5,39	9	50,0%
Acceso a la educación	6,22	7	50,0%	6,67	7	50,0%	7,04	1	50,0%
EDU-1-1 Cobertura neta en preescolar	6,63	14	♀	2,76	25	♀	1,84	26	♀
EDU-1-2 Cobertura neta en transición	5,92	12	♂	4,90	20	♀	7,55	6	♂
EDU-1-3 Cobertura neta en primaria	5,00	17	♂	7,04	13	♂	10,00	1	n.d.
EDU-1-4 Cobertura neta en secundaria	5,51	15	♀	5,41	15	♀	7,14	10	♀
EDU-1-5 Cobertura neta en media	7,65	6	♀	7,24	8	♀	7,96	10	♀
EDU-1-6 Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	5,00	15	♀	6,43	15	♂	10,00	1	♀
EDU-1-7 Cobertura bruta en formación universitaria	10,00	1	♂	9,90	1	♀	9,08	3	♀
EDU-1-8 Cobertura bruta en formación posgrado	6,12	9	♀	9,18	8	♀	7,65	3	♀
EDU-1-9 Deserción en educación preescolar	0,71	29	♀	4,49	21	♂	5,92	14	♂
EDU-1-10 Deserción en educación primaria	5,82	14	♂	6,02	14	♂	6,02	14	♂
EDU-1-11 Deserción en educación secundaria	7,04	10	♂	7,24	10	♂	8,67	5	♂
EDU-1-12 Deserción en educación media	9,18	3	♂	9,39	3	♂	2,65	25	♂
Alfabetización y logros	7,73	1	25,0%	6,52	6	50,0%	6,62	1	62,5%
EDU-2-1 Tasa de analfabetismo	8,06	8	♂	6,22	12	♂	1,94	24	♂
EDU-2-2 Tasa de analfabetismo en edad temprana	9,69	4	♂	2,24	25	♂	8,27	2	♀
EDU-2-3 Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	7,45	9	♂	7,96	11	♂	4,90	13	♂
EDU-2-4 Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	5,10	19	♂	5,31	16	♀	8,57	5	♀
EDU-2-5 Máximo nivel educativo alcanzado: media	7,86	9	♂	7,14	10	♂	2,96	20	♀
EDU-2-6 Graduados en formación técnica y tecnológico	7,45	5	♂	3,98	14	♀	8,37	15	♂
EDU-2-7 Graduados en formación universitaria	9,29	3	♀	9,69	2	♀	10,00	1	♀
EDU-2-8 Graduados en posgrado	6,94	5	♀	9,59	2	♀	7,96	8	♀
Calidad	1,79	32	0,0%	3,78	26	0,0%	2,50	28	0,0%
EDU-3-1 Puntaje pruebas Saber 11	2,96	24	♂	2,24	25	♂	4,08	22	♂
EDU-3-2 Puntaje pruebas Saber Pro	0,61	32	♂	5,31	23	♂	0,92	29	♂
Pilar 6: Salud	4,44	23	57,1%	3,65	30	57,1%	4,96	23	50,0%
Aseguramiento en salud	4,21	22	75,0%	2,86	27	100,0%	6,79	10	50,0%
SAL-1-1 Acceso al plan obligatorio de salud	2,14	25	♀	2,76	22	♀	3,57	24	♀
SAL-1-2 Acceso a planes voluntarios de salud	4,80	16	♀	3,16	17	♀	9,39	7	♂
SAL-1-3 Satisfacción del servicio de salud	1,53	27	♀	3,37	21	♀	9,08	4	♀
SAL-1-4 Privación por barreras de acceso	8,37	7	♂	2,14	25	♀	5,10	19	♂
Salud mental	4,01	24	100,0%	4,22	23	100,0%	4,08	27	100,0%
SAL-2-1 Prevalencia de depresión	3,78	25	♀	2,45	23	♀	3,16	21	♀
SAL-2-2 Uso de servicios de salud mental	3,78	18	♀	7,55	14	♀	3,37	18	♀
SAL-2-3 Prevalencia de intentos de suicidio	4,49	17	♀	2,65	21	♀	5,71	22	♀
Mortalidad	5,09	17	28,6%	3,88	24	14,3%	4,02	24	28,6%
SAL-3-1 Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	0,92	29	♂	2,45	26	♂	1,02	31	♂
SAL-3-2 Mortalidad por enfermedades respiratorias	2,96	22	♂	1,63	30	♂	0,20	32	♂
SAL-3-3 Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	9,08	3	♀	8,06	10	♂	8,47	3	♀
SAL-3-4 Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	1,43	26	♂	1,94	28	♂	4,49	22	♂
SAL-3-5 Mortalidad por accidentes	8,27	10	♂	5,31	11	♂	5,61	11	♂
SAL-3-6 Prevalencia de suicidio	3,57	23	♂	0,20	32	♂	2,24	31	♂
SAL-3-7 Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	9,39	3	♀	7,55	5	♀	6,12	18	♀

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

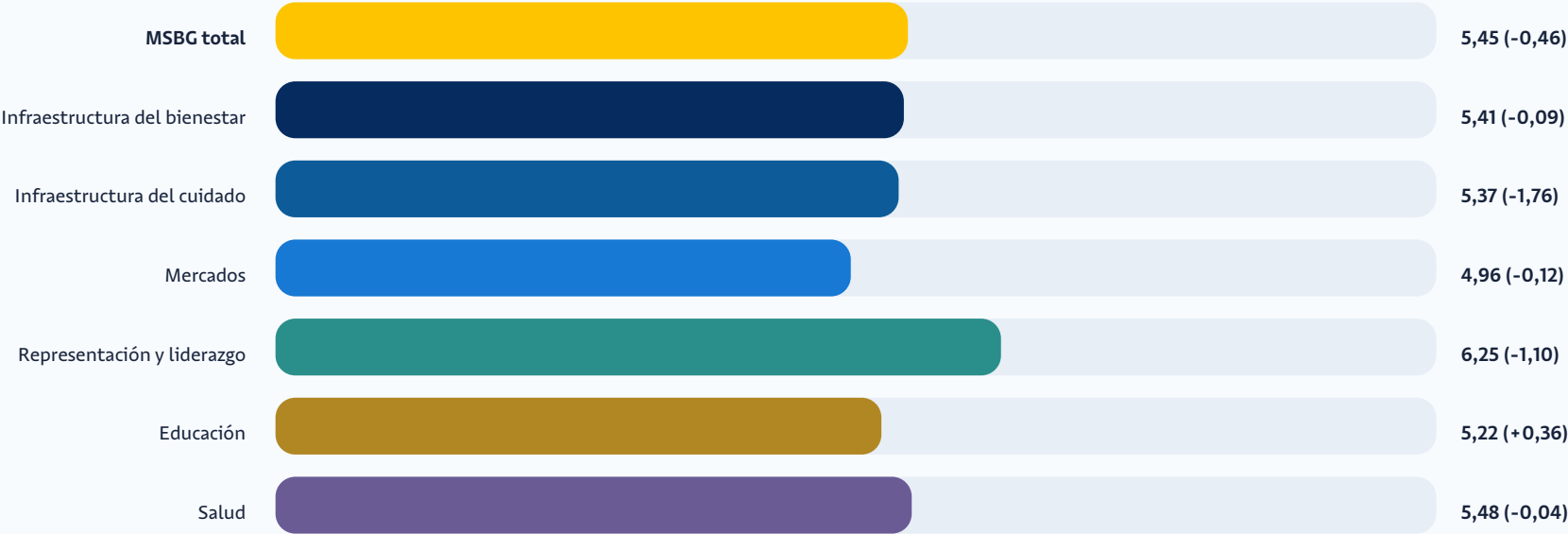
Nariño

POSICIÓN 2026
12

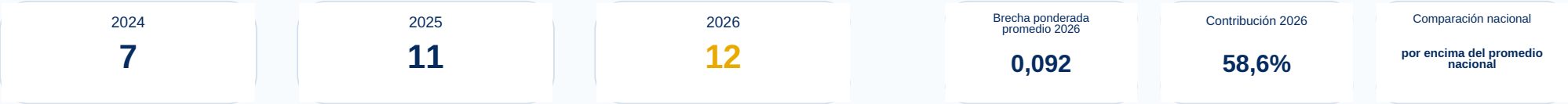


Puntaje MSBG y pilares - 2026

La etiqueta muestra el puntaje y, entre paréntesis, el cambio acumulado 2024-2026.



Posición territorial por periodo



Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024 Posición	Contribución*		2025			2026	
				Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
Medición Subregional de Brechas de Género									
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	5,51	11	44,4%	6,90	5	55,6%	5,41	14	55,6%
Acceso a servicios públicos	6,24	8	60,0%	6,10	16	80,0%	4,96	17	80,0%
INF-1-1 Acceso al servicio de acueducto	7,55	9	♀	4,49	19	♀	3,06	24	♀
INF-1-2 Acceso a la energía eléctrica	7,55	11	♂	7,04	8	♀	4,08	19	♀
INF-1-3 Acceso a servicio de internet	6,73	12	♀	8,47	5	♀	8,16	8	♀
INF-1-4 Acceso a servicio de gas	8,16	7	♂	5,51	18	♂	5,20	14	♂
INF-1-5 Acceso al servicio de alcantarillado	1,22	25	♀	5,00	28	♀	4,29	21	♀
Bienestar	4,77	16	25,0%	7,70	3	25,0%	5,87	9	25,0%
INF-2-1 Tenencia de vivienda	3,98	23	♂	8,78	6	♂	8,67	3	♂
INF-2-2 Bienestar subjetivo	2,65	24	♂	4,59	21	♂	5,41	14	♂
INF-2-3 Déficit cuantitativo	3,78	19	♀	9,39	3	♀	2,55	25	♂
INF-2-4 Déficit cualitativo	8,67	7	♂	8,06	7	♂	6,84	8	♀
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	7,13	4	100,0%	5,29	14	83,3%	5,37	18	66,7%
Espacios del cuidado	4,39	22	100,0%	7,60	2	50,0%	7,70	5	0,0%
INC-1-1 Uso de servicios de cuidado institucional	3,88	23	♀	6,84	10	♀	8,57	9	♂
INC-1-2 Acceso efectivo a los espacios de cuidado	4,90	18	♀	8,37	4	♂	6,84	16	♂
Materialidades del cuidado	8,13	5	100,0%	3,37	25	100,0%	5,03	16	100,0%
INC-2-1 Disponibilidad de acceso a máquina lavadora de ropa	7,76	6	♀	3,57	23	♀	7,24	7	♀
INC-2-2 Disponibilidad de acceso a nevera o refrigerador	7,45	8	♀	1,53	29	♀	3,67	22	♀
INC-2-3 Disponibilidad de acceso a estufa eléctrica o de gas	9,18	4	♀	5,00	16	♀	4,18	19	♀
Temporalidades del cuidado	8,88	5	100,0%	4,90	15	100,0%	3,37	22	100,0%
INC-3-1 Tiempo dedicado a labores del hogar	8,88	5	♀	4,90	15	♀	3,37	22	♀
Pilar 3: Mercados	5,08	18	31,2%	5,14	21	25,0%	4,96	12	50,0%
Acceso a mercados y servicios financieros	7,08	3	0,0%	6,53	5	0,0%	5,78	8	40,0%
MER-1-1 Uso de mercados digitales	9,18	2	♂	9,69	1	♂	7,45	7	♀
MER-1-2 Cuentas de ahorro	1,73	27	♂	2,14	25	♂	2,96	26	♂
MER-1-3 Créditos de consumo	8,78	4	♂	8,47	6	♂	9,08	5	♂
MER-1-4 Créditos de vivienda	7,45	10	♂	3,78	27	♂	0,71	26	♀
MER-1-5 Microcréditos	8,27	7	♂	8,57	6	♂	8,67	5	♂
Mercado laboral	3,67	22	25,0%	4,64	19	25,0%	4,01	19	25,0%
MER-2-1 Tasa de participación laboral	8,67	3	♂	8,88	6	♂	7,86	9	♂
MER-2-2 Tasa de desempleo	2,96	25	♀	4,59	23	♀	1,94	24	♀
MER-2-3 Empleo informal	1,02	31	♂	3,37	22	♂	3,67	23	♂
MER-2-4 Empleo formal	2,04	25	♂	1,73	28	♂	2,55	24	♂
Ingresos	1,33	31	50,0%	3,72	24	50,0%	4,54	16	100,0%
MER-3-1 Ingresos laborales	1,02	30	♂	0,92	32	♀	5,71	12	♀
MER-3-2 Ingreso por renta de activos fijos	1,63	28	♀	6,53	14	♂	3,37	19	♀
Intervención estatal, gasto público y equidad	7,04	6	100,0%	6,63	9	33,3%	4,08	14	100,0%
MER-4-1 Beneficiarios de transferencias condicionadas	6,12	13	♀	8,27	9	♀	6,94	7	♀
MER-4-2 Beneficiarios de transferencias no condicionadas	7,86	12	♀	5,61	16	♂	2,76	16	♀
MER-4-3 Pobreza multidimensional	7,14	13	♀	6,02	16	♂	2,55	20	♀
Pensiones	6,28	9	0,0%	4,18	27	50,0%	6,38	11	0,0%
MER-5-1 Tasa de pensionados	5,82	8	♂	3,98	24	♀	7,24	12	♂
MER-5-2 Valor promedio del monto de pensión	6,73	13	♂	4,39	21	♂	5,51	14	♂

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024	Contribución*		2025	Contribución*		2026	Contribución*
		Posición		Puntaje	Posición		Puntaje	Posición	
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	7,35	7	0,0%	6,71	13	33,3%	6,25	15	33,3%
Acceso a cargos de representación política	7,55	10	0,0%	7,30	9	0,0%	6,38	11	0,0%
REP-1-1 Representación legislativa	7,45	8	♂	7,45	9	♂	5,61	16	♂
REP-1-2 Representación ejecutiva	7,65	8	♂	7,14	10	♂	7,14	10	♂
Acceso a cargos de representación política	7,14	9	0,0%	6,12	15	100,0%	6,12	15	100,0%
REP-2-1 Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	7,14	9	♂	6,12	15	♀	6,12	15	♀
Pilar 5: Educación	4,86	20	50,0%	5,62	19	40,9%	5,22	13	59,1%
Acceso a la educación	5,43	13	50,0%	6,37	12	41,7%	4,65	21	66,7%
EDU-1-1 Cobertura neta en preescolar	7,76	8	♀	8,06	10	♂	3,27	19	♀
EDU-1-2 Cobertura neta en transición	5,31	14	♂	10,00	1	n.d.	8,06	1	♂
EDU-1-3 Cobertura neta en primaria	8,98	2	♂	5,10	20	♂	4,08	16	♀
EDU-1-4 Cobertura neta en secundaria	2,96	24	♀	2,55	25	♀	5,61	16	♀
EDU-1-5 Cobertura neta en media	3,57	19	♀	3,37	22	♀	4,18	23	♀
EDU-1-6 Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	0,61	31	♀	0,41	32	♀	0,51	32	♀
EDU-1-7 Cobertura bruta en formación universitaria	6,84	10	♀	7,96	10	♀	7,86	5	♀
EDU-1-8 Cobertura bruta en formación posgrado	6,73	7	♀	8,98	9	♀	5,31	11	♀
EDU-1-9 Deserción en educación preescolar	3,57	19	♂	9,80	2	♂	1,02	31	♀
EDU-1-10 Deserción en educación primaria	7,35	9	♂	7,55	9	♂	7,55	9	♂
EDU-1-11 Deserción en educación secundaria	3,67	21	♂	3,98	21	♂	2,65	25	♂
EDU-1-12 Deserción en educación media	7,76	7	♂	8,67	6	♂	5,71	15	♂
Alfabetización y logros	5,52	12	62,5%	4,46	23	50,0%	5,14	13	62,5%
EDU-2-1 Tasa de analfabetismo	2,14	27	♀	2,86	28	♀	4,49	14	♀
EDU-2-2 Tasa de analfabetismo en edad temprana	10,00	1	♀	2,65	24	♂	3,27	19	♂
EDU-2-3 Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	8,37	5	♂	8,27	9	♂	8,78	3	♂
EDU-2-4 Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	2,35	26	♂	1,43	29	♂	0,82	30	♂
EDU-2-5 Máximo nivel educativo alcanzado: media	6,43	14	♀	5,82	17	♀	9,29	2	♀
EDU-2-6 Graduados en formación técnica y tecnológico	4,69	17	♂	2,65	19	♂	2,45	30	♀
EDU-2-7 Graduados en formación universitaria	7,86	12	♀	5,41	18	♀	6,43	6	♀
EDU-2-8 Graduados en posgrado	2,35	24	♀	6,63	16	♀	5,61	15	♀
Calidad	3,62	21	0,0%	6,02	13	0,0%	5,87	12	0,0%
EDU-3-1 Puntaje pruebas Saber 11	1,43	28	♂	3,16	22	♂	4,59	20	♂
EDU-3-2 Puntaje pruebas Saber Pro	5,82	11	♂	8,88	7	♂	7,14	8	♂
Pilar 6: Salud	5,52	13	50,0%	4,29	23	71,4%	5,48	17	71,4%
Aseguramiento en salud	5,48	13	50,0%	3,62	22	100,0%	6,12	14	100,0%
SAL-1-1 Acceso al plan obligatorio de salud	3,47	22	♀	2,45	23	♀	5,71	16	♀
SAL-1-2 Acceso a planes voluntarios de salud	5,00	14	♂	5,82	6	♀	9,80	3	♀
SAL-1-3 Satisfacción del servicio de salud	4,69	21	♀	3,88	19	♀	0,31	32	♀
SAL-1-4 Privación por barreras de acceso	8,78	6	♂	2,35	24	♀	8,67	5	♀
Salud mental	4,59	19	100,0%	3,37	27	100,0%	4,39	25	100,0%
SAL-2-1 Prevalencia de depresión	5,51	19	♀	7,14	9	♀	4,29	18	♀
SAL-2-2 Uso de servicios de salud mental	4,39	16	♀	2,14	31	♀	1,94	26	♀
SAL-2-3 Prevalencia de intentos de suicidio	3,88	19	♀	0,82	28	♀	6,94	18	♀
Mortalidad	6,49	5	28,6%	5,87	10	42,9%	5,93	13	42,9%
SAL-3-1 Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	9,80	2	♂	9,49	2	♀	9,39	2	♀
SAL-3-2 Mortalidad por enfermedades respiratorias	6,02	13	♂	4,08	19	♂	7,76	9	♂
SAL-3-3 Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	5,10	16	♀	9,59	4	♀	5,20	15	♀
SAL-3-4 Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	6,73	8	♂	8,27	8	♂	9,29	2	♂
SAL-3-5 Mortalidad por accidentes	5,82	24	♂	2,45	22	♂	4,49	16	♂
SAL-3-6 Prevalencia de suicidio	8,06	7	♂	3,16	17	♂	4,39	21	♂
SAL-3-7 Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	3,88	21	♀	4,08	13	♀	1,02	32	♀

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

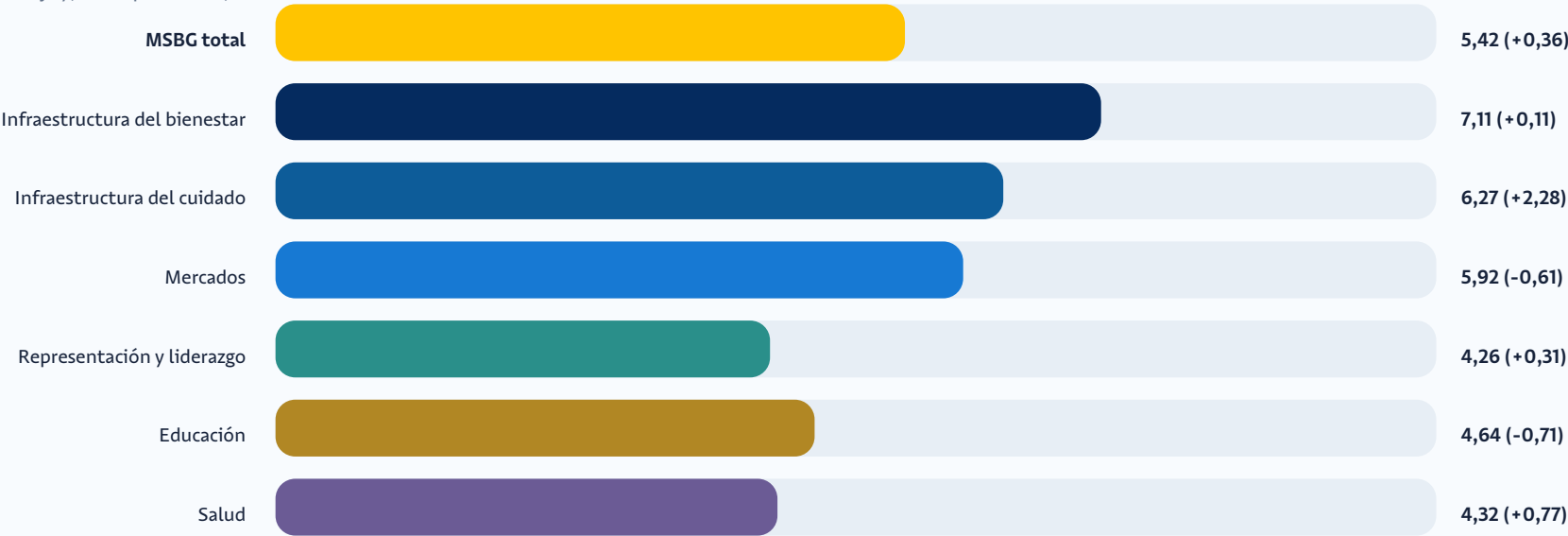
Quindío

POSICIÓN 2026
13

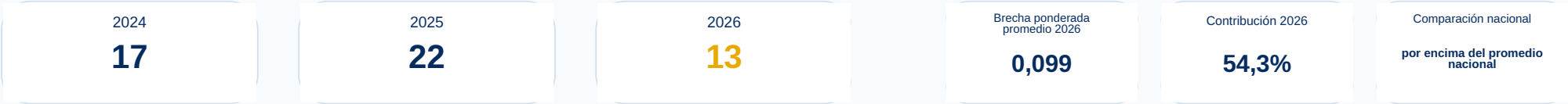


Puntaje MSBG y pilares - 2026

La etiqueta muestra el puntaje y, entre paréntesis, el cambio acumulado 2024-2026.



Posición territorial por periodo



Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024 Posición	Contribución*		2025 Posición	Contribución*		2026 Posición	Contribución*
				Puntaje			Puntaje		
Medición Subregional de Brechas de Género									
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	7,00	3	44,4%	6,84	7	66,7%	7,11	4	55,6%
Acceso a servicios públicos	7,16	4	60,0%	7,12	7	80,0%	6,47	8	80,0%
INF-1-1 Acceso al servicio de acueducto	7,96	7	♀	8,88	5	♀	7,65	9	♀
INF-1-2 Acceso a la energía eléctrica	8,47	7	♂	6,43	11	♀	5,61	16	♀
INF-1-3 Acceso a servicio de internet	6,43	13	♀	3,37	20	♀	4,49	21	♀
INF-1-4 Acceso a servicio de gas	7,35	8	♂	7,96	7	♂	7,04	9	♂
INF-1-5 Acceso al servicio de alcantarillado	5,61	6	♀	8,98	7	♀	7,55	7	♀
Bienestar	6,84	5	25,0%	6,56	12	50,0%	7,76	2	25,0%
INF-2-1 Tenencia de vivienda	6,22	15	♀	4,59	17	♂	9,49	2	♀
INF-2-2 Bienestar subjetivo	5,61	14	♂	8,67	9	♀	7,14	7	♂
INF-2-3 Déficit cuantitativo	5,82	12	♂	5,41	16	♀	8,16	6	♂
INF-2-4 Déficit cualitativo	9,69	2	♂	7,55	11	♂	6,22	10	♂
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	3,99	25	100,0%	3,96	20	83,3%	6,27	11	83,3%
Espacios del cuidado	3,21	28	100,0%	0,97	33	50,0%	5,51	22	50,0%
INC-1-1 Uso de servicios de cuidado institucional	5,92	14	♀	1,22	26	♂	8,88	8	♀
INC-1-2 Acceso efectivo a los espacios de cuidado	0,51	31	♀	0,71	30	♀	2,14	28	♂
Materialidades del cuidado	5,68	15	100,0%	6,53	13	100,0%	7,69	6	100,0%
INC-2-1 Disponibilidad de acceso a máquina lavadora de ropa	7,45	7	♀	7,96	11	♀	7,86	6	♀
INC-2-2 Disponibilidad de acceso a nevera o refrigerador	5,10	14	♀	5,92	16	♀	8,88	5	♀
INC-2-3 Disponibilidad de acceso a estufa eléctrica o de gas	4,49	21	♀	5,71	13	♀	6,33	14	♀
Temporalidades del cuidado	3,06	25	100,0%	4,39	18	100,0%	5,61	17	100,0%
INC-3-1 Tiempo dedicado a labores del hogar	3,06	25	♀	4,39	18	♀	5,61	17	♀
Pilar 3: Mercados	6,53	4	25,0%	5,51	12	43,8%	5,92	2	43,8%
Acceso a mercados y servicios financieros	7,14	2	20,0%	5,47	12	40,0%	5,12	10	60,0%
MER-1-1 Uso de mercados digitales	7,55	10	♀	6,43	15	♀	5,41	11	♀
MER-1-2 Cuentas de ahorro	9,69	3	♂	4,90	16	♀	6,22	12	♀
MER-1-3 Créditos de consumo	4,80	15	♂	4,29	20	♂	5,31	20	♂
MER-1-4 Créditos de vivienda	5,20	19	♂	2,96	32	♂	1,12	22	♀
MER-1-5 Microcréditos	8,47	5	♂	8,78	5	♂	7,55	6	♂
Mercado laboral	5,41	14	25,0%	6,71	11	25,0%	6,91	7	25,0%
MER-2-1 Tasa de participación laboral	1,53	26	♂	4,29	19	♂	4,80	19	♂
MER-2-2 Tasa de desempleo	8,78	6	♀	10,00	1	♀	9,29	1	♀
MER-2-3 Empleo informal	7,35	8	♂	6,73	11	♂	7,04	11	♂
MER-2-4 Empleo formal	3,98	19	♂	5,82	14	♂	6,53	13	♂
Ingresos	8,62	2	0,0%	5,51	17	100,0%	4,54	16	100,0%
MER-3-1 Ingresos laborales	8,27	7	♂	4,59	22	♀	3,98	16	♀
MER-3-2 Ingreso por renta de activos fijos	8,98	3	♂	6,43	15	♀	5,10	12	♀
Intervención estatal, gasto público y equidad	6,73	8	66,7%	4,66	24	66,7%	6,67	3	33,3%
MER-4-1 Beneficiarios de transferencias condicionadas	4,39	19	♀	1,84	26	♀	9,29	2	♀
MER-4-2 Beneficiarios de transferencias no condicionadas	8,06	10	♀	9,29	4	♂	2,04	21	♂
MER-4-3 Pobreza multidimensional	7,76	10	♂	2,86	27	♀	8,67	4	♂
Pensiones	4,74	17	0,0%	5,20	22	0,0%	6,38	11	0,0%
MER-5-1 Tasa de pensionados	4,59	13	♂	7,14	13	♂	8,47	8	♂
MER-5-2 Valor promedio del monto de pensión	4,90	18	♂	3,27	26	♂	4,29	17	♂

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024 Posición	Contribución*		2025 Posición	Contribución*		2026 Posición	Contribución*
				Puntaje			Puntaje		
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	3,95	21	33,3%	4,26	21	66,7%	4,26	21	66,7%
Acceso a cargos de representación política	3,32	24	50,0%	3,52	24	50,0%	3,52	25	50,0%
REP-1-1 Representación legislativa	3,37	23	♀	3,37	23	♀	3,37	22	♀
REP-1-2 Representación ejecutiva	3,27	23	♂	3,67	22	♂	3,67	22	♂
Acceso a cargos de representación política	4,59	16	0,0%	5,00	18	100,0%	5,00	18	100,0%
REP-2-1 Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	4,59	16	♂	5,00	18	♀	5,00	18	♀
Pilar 5: Educación	5,35	10	59,1%	5,57	21	50,0%	4,64	21	50,0%
Acceso a la educación	5,73	11	66,7%	6,61	10	58,3%	5,27	12	50,0%
EDU-1-1 Cobertura neta en preescolar	7,65	9	♀	8,88	5	♀	1,94	25	♀
EDU-1-2 Cobertura neta en transición	3,06	20	♀	1,02	31	♀	6,84	11	♀
EDU-1-3 Cobertura neta en primaria	3,57	21	♀	3,06	26	♀	3,88	17	♀
EDU-1-4 Cobertura neta en secundaria	7,86	8	♀	6,84	9	♀	7,76	8	♀
EDU-1-5 Cobertura neta en media	8,88	4	♀	9,49	3	♀	9,59	3	♀
EDU-1-6 Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	8,16	6	♂	7,86	11	♂	6,02	14	♂
EDU-1-7 Cobertura bruta en formación universitaria	8,78	5	♀	8,98	5	♀	7,35	9	♀
EDU-1-8 Cobertura bruta en formación posgrado	5,71	12	♀	9,29	7	♀	5,51	10	♂
EDU-1-9 Deserción en educación preescolar	1,12	28	♀	9,59	3	♂	4,08	20	♂
EDU-1-10 Deserción en educación primaria	5,71	15	♂	5,61	15	♂	5,61	15	♂
EDU-1-11 Deserción en educación secundaria	6,73	11	♂	6,94	11	♂	1,73	28	♂
EDU-1-12 Deserción en educación media	1,53	28	♂	1,73	28	♂	2,96	24	♂
Alfabetización y logros	5,01	16	62,5%	6,16	13	50,0%	5,24	12	62,5%
EDU-2-1 Tasa de analfabetismo	3,57	21	♀	5,92	15	♀	4,39	15	♂
EDU-2-2 Tasa de analfabetismo en edad temprana	1,84	30	♀	3,47	23	♂	1,73	26	♀
EDU-2-3 Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	5,92	14	♂	4,39	23	♂	1,84	23	♂
EDU-2-4 Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	0,10	33	♂	7,76	6	♀	5,71	12	♂
EDU-2-5 Máximo nivel educativo alcanzado: media	8,47	7	♀	9,49	4	♂	4,08	17	♀
EDU-2-6 Graduados en formación técnica y tecnológico	7,76	3	♂	3,88	15	♂	9,39	6	♀
EDU-2-7 Graduados en formación universitaria	8,88	6	♀	8,16	6	♀	8,67	3	♀
EDU-2-8 Graduados en posgrado	3,57	14	♀	6,22	19	♀	6,12	14	♀
Calidad	5,31	11	0,0%	3,93	24	0,0%	3,42	20	0,0%
EDU-3-1 Puntaje pruebas Saber 11	6,63	11	♂	1,94	28	♂	5,82	16	♂
EDU-3-2 Puntaje pruebas Saber Pro	3,98	16	♂	5,92	21	♂	1,02	28	♂
Pilar 6: Salud	3,55	30	64,3%	2,74	33	42,9%	4,32	30	57,1%
Aseguramiento en salud	3,24	29	100,0%	2,40	32	75,0%	3,24	32	100,0%
SAL-1-1 Acceso al plan obligatorio de salud	0,51	31	♀	0,10	32	♀	1,12	31	♀
SAL-1-2 Acceso a planes voluntarios de salud	6,33	9	♀	4,29	12	♀	8,47	16	♀
SAL-1-3 Satisfacción del servicio de salud	5,61	17	♀	2,55	27	♀	1,43	29	♀
SAL-1-4 Privación por barreras de acceso	0,51	31	♀	2,65	22	♂	1,94	31	♀
Salud mental	4,49	21	100,0%	4,29	22	100,0%	7,62	2	100,0%
SAL-2-1 Prevalencia de depresión	3,88	24	♀	0,92	30	♀	6,53	10	♀
SAL-2-2 Uso de servicios de salud mental	7,45	7	♀	8,98	6	♀	8,06	5	♀
SAL-2-3 Prevalencia de intentos de suicidio	2,14	26	♀	2,96	18	♀	8,27	13	♀
Mortalidad	2,93	31	28,6%	1,53	33	0,0%	2,11	33	14,3%
SAL-3-1 Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	0,20	33	♂	0,51	32	♂	1,73	28	♂
SAL-3-2 Mortalidad por enfermedades respiratorias	0,10	33	♂	3,37	24	♂	0,00	33	♂
SAL-3-3 Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	8,16	7	♀	1,43	29	♂	0,71	31	♂
SAL-3-4 Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	0,00	33	♂	0,41	33	♂	0,71	32	♂
SAL-3-5 Mortalidad por accidentes	4,59	25	♂	1,12	28	♂	1,94	25	♂
SAL-3-6 Prevalencia de suicidio	1,53	29	♂	0,92	26	♂	1,94	32	♂
SAL-3-7 Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	5,92	13	♀	2,96	21	♂	7,76	12	♀

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

Magdalena

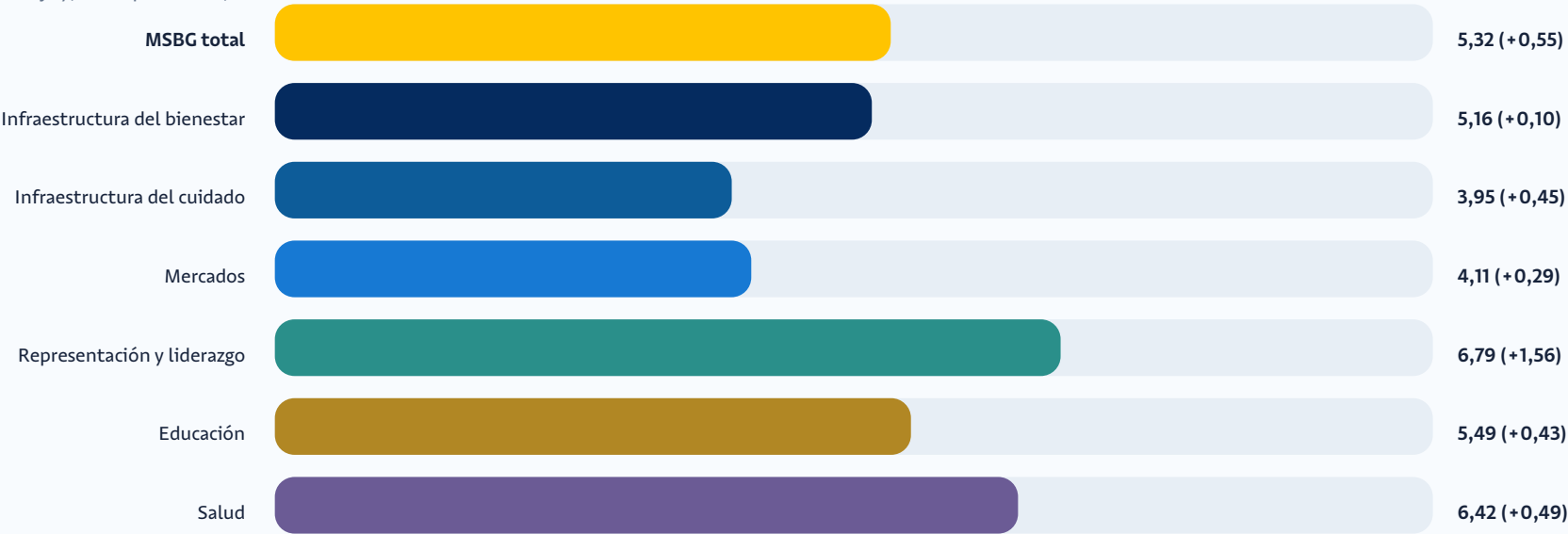
POSICIÓN 2026

14

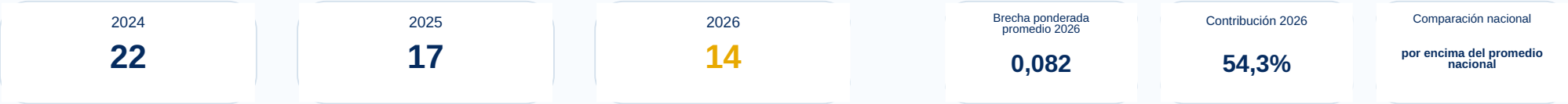


Puntaje MSBG y pilares - 2026

La etiqueta muestra el puntaje y, entre paréntesis, el cambio acumulado 2024-2026.



Posición territorial por periodo



Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024 Posición	Contribución*		2025			2026	
				Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
Medición Subregional de Brechas de Género									
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	5,05	14	55,6%	6,09	17	55,6%	5,16	16	44,4%
Acceso a servicios públicos	3,27	24	80,0%	6,20	14	80,0%	4,78	19	60,0%
INF-1-1 Acceso al servicio de acueducto	3,98	19	♀	9,18	3	♀	6,53	11	♀
INF-1-2 Acceso a la energía eléctrica	4,90	18	♀	5,10	15	♀	3,06	22	♂
INF-1-3 Acceso a servicio de internet	3,57	20	♀	5,10	16	♀	8,88	5	♀
INF-1-4 Acceso a servicio de gas	2,04	24	♂	4,80	21	♂	2,24	26	♂
INF-1-5 Acceso al servicio de alcantarillado	1,84	21	♀	6,84	21	♀	3,16	25	♀
Bienestar	6,84	5	25,0%	5,97	17	25,0%	5,54	11	25,0%
INF-2-1 Tenencia de vivienda	10,00	1	♀	6,53	11	♂	3,57	22	♂
INF-2-2 Bienestar subjetivo	5,10	15	♂	6,02	17	♂	6,43	10	♂
INF-2-3 Déficit cuantitativo	3,88	18	♂	4,69	21	♂	3,98	21	♂
INF-2-4 Déficit cualitativo	8,37	9	♂	6,63	15	♀	8,16	4	♀
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	3,50	27	66,7%	2,90	27	100,0%	3,95	27	83,3%
Espacios del cuidado	6,48	6	0,0%	3,16	26	100,0%	5,82	19	50,0%
INC-1-1 Uso de servicios de cuidado institucional	6,63	10	♂	1,02	28	♀	6,53	15	♀
INC-1-2 Acceso efectivo a los espacios de cuidado	6,33	10	♂	5,31	14	♀	5,10	18	♂
Materialidades del cuidado	2,48	25	100,0%	3,50	24	100,0%	4,29	19	100,0%
INC-2-1 Disponibilidad de acceso a máquina lavadora de ropa	2,24	25	♀	2,96	25	♀	5,41	15	♀
INC-2-2 Disponibilidad de acceso a nevera o refrigerador	2,96	22	♀	4,39	21	♀	4,80	16	♀
INC-2-3 Disponibilidad de acceso a estufa eléctrica o de gas	2,24	25	♀	3,16	23	♀	2,65	25	♀
Temporalidades del cuidado	1,53	27	100,0%	2,04	25	100,0%	1,73	30	100,0%
INC-3-1 Tiempo dedicado a labores del hogar	1,53	27	♀	2,04	25	♀	1,73	30	♀
Pilar 3: Mercados	3,82	28	43,8%	5,14	22	43,8%	4,11	23	56,2%
Acceso a mercados y servicios financieros	4,94	22	20,0%	4,88	24	40,0%	3,84	24	60,0%
MER-1-1 Uso de mercados digitales	2,24	27	♀	3,06	25	♀	5,20	13	♀
MER-1-2 Cuentas de ahorro	8,88	7	♂	8,37	5	♀	5,71	14	♀
MER-1-3 Créditos de consumo	3,27	19	♂	2,35	24	♂	4,18	22	♂
MER-1-4 Créditos de vivienda	6,12	15	♂	6,33	16	♂	1,63	17	♀
MER-1-5 Microcréditos	4,18	23	♂	4,29	18	♂	2,45	26	♂
Mercado laboral	1,53	31	25,0%	3,16	27	25,0%	3,42	25	25,0%
MER-2-1 Tasa de participación laboral	2,55	22	♂	1,73	30	♂	2,86	27	♂
MER-2-2 Tasa de desempleo	1,12	31	♀	0,71	33	♀	0,51	28	♀
MER-2-3 Empleo informal	2,35	25	♂	5,61	14	♂	6,22	15	♂
MER-2-4 Empleo formal	0,10	32	♂	4,59	20	♂	4,08	20	♂
Ingresos	2,91	30	50,0%	6,22	14	100,0%	2,19	29	50,0%
MER-3-1 Ingresos laborales	3,88	22	♂	7,65	9	♀	1,73	25	♀
MER-3-2 Ingreso por renta de activos fijos	1,94	27	♀	4,80	20	♀	2,65	21	♂
Intervención estatal, gasto público y equidad	6,67	9	100,0%	4,56	26	66,7%	3,47	17	66,7%
MER-4-1 Beneficiarios de transferencias condicionadas	8,78	4	♀	6,53	17	♀	6,33	9	♀
MER-4-2 Beneficiarios de transferencias no condicionadas	7,45	16	♀	4,80	21	♂	1,94	22	♂
MER-4-3 Pobreza multidimensional	3,78	24	♀	2,35	29	♀	2,14	22	♀
Pensiones	3,06	25	50,0%	6,89	9	0,0%	7,65	4	100,0%
MER-5-1 Tasa de pensionados	1,33	27	♀	7,45	12	♂	6,53	13	♀
MER-5-2 Valor promedio del monto de pensión	4,80	19	♂	6,33	12	♂	8,78	4	♀

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024 Posición	Contribución*		2025 Posición	Contribución*		2026 Posición	Contribución*
				Puntaje			Puntaje		
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	5,23	19	33,3%	6,79	12	66,7%	6,79	11	66,7%
Acceso a cargos de representación política	6,58	13	50,0%	6,84	11	50,0%	6,84	9	50,0%
REP-1-1 Representación legislativa	6,22	13	♀	6,22	13	♀	6,22	14	♀
REP-1-2 Representación ejecutiva	6,94	11	♂	7,45	9	♂	7,45	9	♂
Acceso a cargos de representación política	3,88	19	0,0%	6,73	12	100,0%	6,73	12	100,0%
REP-2-1 Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	3,88	19	♂	6,73	12	♀	6,73	12	♀
Pilar 5: Educación	5,07	17	54,5%	6,35	6	54,5%	5,49	8	54,5%
Acceso a la educación	3,95	25	66,7%	5,26	21	58,3%	4,87	16	58,3%
EDU-1-1 Cobertura neta en preescolar	4,49	20	♀	6,84	15	♀	5,41	10	♀
EDU-1-2 Cobertura neta en transición	3,27	19	♀	3,57	24	♂	2,96	25	♂
EDU-1-3 Cobertura neta en primaria	7,14	10	♀	5,92	16	♀	5,82	11	♀
EDU-1-4 Cobertura neta en secundaria	3,47	22	♀	3,88	21	♀	3,16	23	♀
EDU-1-5 Cobertura neta en media	3,06	20	♀	3,16	23	♀	4,59	21	♀
EDU-1-6 Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	2,65	25	♀	4,69	19	♀	3,16	21	♀
EDU-1-7 Cobertura bruta en formación universitaria	6,12	14	♀	6,73	14	♀	5,31	15	♀
EDU-1-8 Cobertura bruta en formación posgrado	1,84	27	♀	7,14	20	♀	2,04	24	♀
EDU-1-9 Deserción en educación preescolar	1,84	26	♂	6,84	13	♂	7,96	5	♂
EDU-1-10 Deserción en educación primaria	4,90	17	♂	5,31	16	♂	5,31	16	♂
EDU-1-11 Deserción en educación secundaria	5,51	15	♂	5,71	15	♂	4,80	18	♂
EDU-1-12 Deserción en educación media	3,06	23	♂	3,27	23	♂	7,96	8	♂
Alfabetización y logros	3,49	29	50,0%	4,97	21	62,5%	4,62	19	62,5%
EDU-2-1 Tasa de analfabetismo	1,63	29	♂	2,24	29	♂	2,04	23	♂
EDU-2-2 Tasa de analfabetismo en edad temprana	1,63	31	♂	8,16	8	♂	5,10	11	♀
EDU-2-3 Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	0,61	32	♂	7,76	12	♂	0,71	29	♂
EDU-2-4 Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	9,08	2	♂	6,73	8	♀	9,80	1	♂
EDU-2-5 Máximo nivel educativo alcanzado: media	3,16	23	♀	1,43	29	♀	2,76	22	♀
EDU-2-6 Graduados en formación técnica y tecnológico	3,37	21	♀	2,55	20	♀	8,06	17	♀
EDU-2-7 Graduados en formación universitaria	5,71	18	♀	6,12	15	♀	3,88	16	♀
EDU-2-8 Graduados en posgrado	2,76	21	♀	4,80	22	♀	4,59	21	♀
Calidad	7,76	4	0,0%	8,83	4	0,0%	6,99	10	0,0%
EDU-3-1 Puntaje pruebas Saber 11	8,78	6	♂	8,16	6	♂	8,47	5	♂
EDU-3-2 Puntaje pruebas Saber Pro	6,73	9	♂	9,49	5	♂	5,51	12	♂
Pilar 6: Salud	5,93	3	57,1%	5,65	6	42,9%	6,42	5	42,9%
Aseguramiento en salud	4,72	20	100,0%	6,05	3	25,0%	7,19	6	50,0%
SAL-1-1 Acceso al plan obligatorio de salud	5,00	17	♀	7,35	9	♂	2,96	26	♀
SAL-1-2 Acceso a planes voluntarios de salud	5,92	12	♀	4,39	11	♂	9,90	2	♂
SAL-1-3 Satisfacción del servicio de salud	2,04	25	♀	5,10	15	♀	8,37	9	♀
SAL-1-4 Privación por barreras de acceso	5,92	12	♀	7,35	8	♂	7,55	11	♂
Salud mental	7,82	3	100,0%	5,68	10	100,0%	6,46	11	100,0%
SAL-2-1 Prevalencia de depresión	8,98	4	♀	8,06	7	♀	7,55	7	♀
SAL-2-2 Uso de servicios de salud mental	7,86	6	♀	0,41	33	♀	2,65	23	♀
SAL-2-3 Prevalencia de intentos de suicidio	6,63	8	♀	8,57	1	♀	9,18	7	♀
Mortalidad	5,23	14	14,3%	5,23	15	28,6%	5,60	16	14,3%
SAL-3-1 Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	4,18	18	♂	5,61	18	♂	4,39	18	♂
SAL-3-2 Mortalidad por enfermedades respiratorias	2,76	23	♂	4,90	14	♂	3,06	24	♂
SAL-3-3 Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	5,00	17	♂	9,18	6	♀	6,43	11	♀
SAL-3-4 Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	1,22	27	♂	2,35	27	♂	3,88	25	♂
SAL-3-5 Mortalidad por accidentes	7,04	15	♂	4,29	15	♂	2,96	21	♂
SAL-3-6 Prevalencia de suicidio	7,24	10	♂	7,45	6	♂	8,47	6	♂
SAL-3-7 Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	9,18	4	♀	2,86	22	♀	10,00	1	n.d.

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

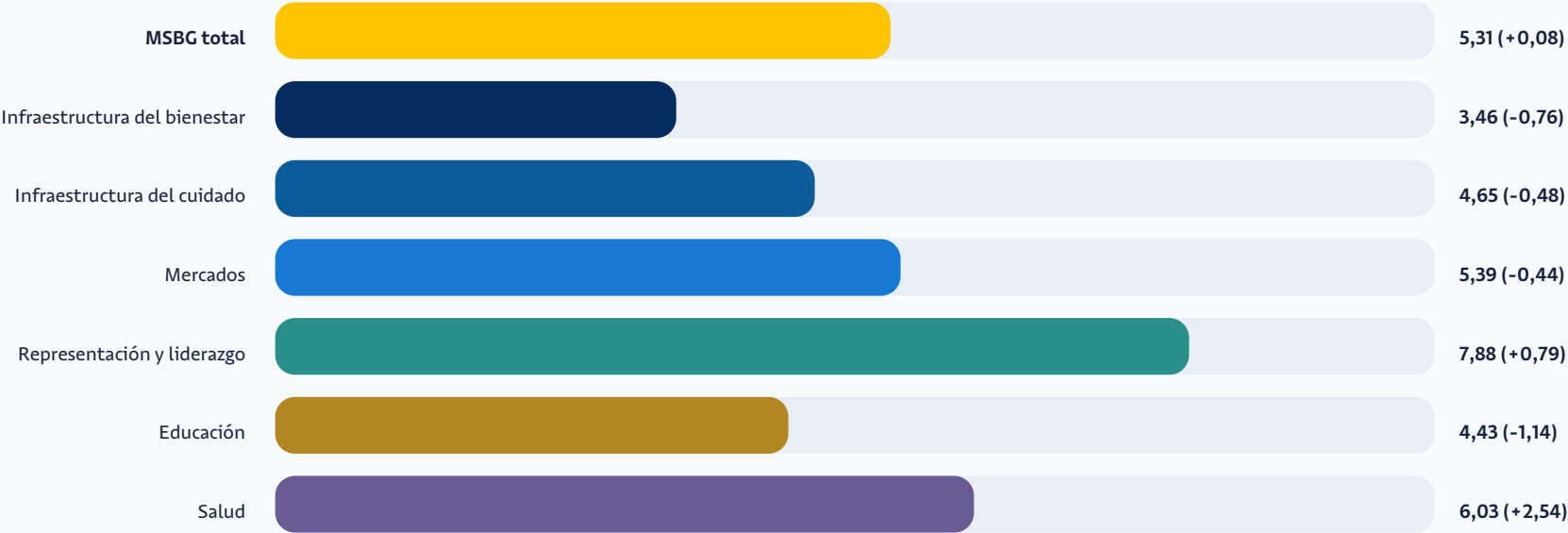
Tolima

POSICIÓN 2026
15



Puntaje MSBG y pilares - 2026

La etiqueta muestra el puntaje y, entre paréntesis, el cambio acumulado 2024-2026.



Posición territorial por periodo



Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024 Posición	Contribución*		2025			2026	
				Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
Medición Subregional de Brechas de Género									
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	4,22	22	55,6%	3,85	25	55,6%	3,46	28	55,6%
Acceso a servicios públicos	4,61	16	80,0%	5,39	19	80,0%	4,98	16	80,0%
INF-1-1 Acceso al servicio de acueducto	5,41	16	♀	4,29	21	♀	4,90	17	♀
INF-1-2 Acceso a la energía eléctrica	3,67	23	♀	4,18	19	♀	5,41	17	♀
INF-1-3 Acceso a servicio de internet	8,27	6	♀	5,92	12	♀	6,94	12	♀
INF-1-4 Acceso a servicio de gas	2,76	20	♂	4,59	22	♂	3,27	24	♂
INF-1-5 Acceso al servicio de alcantarillado	2,96	14	♀	7,96	15	♀	4,39	20	♀
Bienestar	3,83	27	25,0%	2,32	28	25,0%	1,94	32	25,0%
INF-2-1 Tenencia de vivienda	3,37	24	♀	0,20	33	♀	0,31	32	♀
INF-2-2 Bienestar subjetivo	3,88	20	♂	1,43	28	♂	0,41	31	♂
INF-2-3 Déficit cuantitativo	6,94	9	♂	4,80	20	♂	5,00	18	♂
INF-2-4 Déficit cualitativo	1,12	30	♂	2,86	25	♂	2,04	26	♂
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	5,13	16	83,3%	6,20	8	66,7%	4,65	20	83,3%
Espacios del cuidado	5,26	12	50,0%	8,72	1	0,0%	2,70	32	50,0%
INC-1-1 Uso de servicios de cuidado institucional	5,31	19	♀	9,80	1	♂	0,41	33	♀
INC-1-2 Acceso efectivo a los espacios de cuidado	5,20	17	♂	7,65	8	♂	5,00	19	♂
Materialidades del cuidado	5,03	18	100,0%	5,07	17	100,0%	5,03	16	100,0%
INC-2-1 Disponibilidad de acceso a máquina lavadora de ropa	3,37	22	♀	3,98	20	♀	5,00	18	♀
INC-2-2 Disponibilidad de acceso a nevera o refrigerador	5,82	12	♀	5,71	17	♀	3,47	23	♀
INC-2-3 Disponibilidad de acceso a estufa eléctrica o de gas	5,92	15	♀	5,51	14	♀	6,63	13	♀
Temporalidades del cuidado	5,10	18	100,0%	4,80	16	100,0%	6,22	15	100,0%
INC-3-1 Tiempo dedicado a labores del hogar	5,10	18	♀	4,80	16	♀	6,22	15	♀
Pilar 3: Mercados	5,84	9	31,2%	5,90	10	50,0%	5,39	7	43,8%
Acceso a mercados y servicios financieros	6,02	10	20,0%	5,51	11	40,0%	3,67	27	60,0%
MER-1-1 Uso de mercados digitales	6,12	14	♀	3,47	21	♀	2,65	20	♀
MER-1-2 Cuentas de ahorro	9,90	1	♂	7,14	9	♀	4,08	20	♀
MER-1-3 Créditos de consumo	2,14	25	♂	6,73	12	♂	3,06	26	♂
MER-1-4 Créditos de vivienda	4,18	24	♂	5,00	22	♂	2,24	11	♀
MER-1-5 Microcréditos	7,76	10	♂	5,20	14	♂	6,33	11	♂
Mercado laboral	2,93	25	25,0%	4,85	18	25,0%	5,36	13	25,0%
MER-2-1 Tasa de participación laboral	1,33	28	♂	2,04	28	♂	4,49	21	♂
MER-2-2 Tasa de desempleo	4,39	20	♀	4,49	24	♀	2,45	22	♀
MER-2-3 Empleo informal	4,18	19	♂	7,65	8	♂	8,47	7	♂
MER-2-4 Empleo formal	1,84	26	♂	5,20	17	♂	6,02	16	♂
Ingresos	6,58	7	0,0%	6,99	10	100,0%	2,76	25	100,0%
MER-3-1 Ingresos laborales	6,12	14	♂	6,73	13	♀	1,63	26	♀
MER-3-2 Ingreso por renta de activos fijos	7,04	8	♂	7,24	12	♀	3,88	18	♀
Intervención estatal, gasto público y equidad	6,29	13	100,0%	5,07	21	66,7%	7,59	2	33,3%
MER-4-1 Beneficiarios de transferencias condicionadas	6,43	11	♀	8,88	6	♀	9,49	1	♀
MER-4-2 Beneficiarios de transferencias no condicionadas	6,22	22	♀	5,41	18	♂	7,35	2	♂
MER-4-3 Pobreza multidimensional	6,22	17	♀	0,92	33	♀	5,92	8	♂
Pensiones	7,35	4	0,0%	7,09	8	50,0%	7,60	6	0,0%
MER-5-1 Tasa de pensionados	4,69	12	♂	9,49	5	♀	6,22	14	♂
MER-5-2 Valor promedio del monto de pensión	10,00	1	♂	4,69	20	♂	8,98	2	♂

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024	Contribución*		2025	Contribución*		2026	Contribución*
		Posición		Puntaje	Posición		Puntaje	Posición	
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	7,09	8	0,0%	7,45	8	33,3%	7,88	5	33,3%
Acceso a cargos de representación política	8,27	5	0,0%	8,37	3	0,0%	9,23	1	0,0%
REP-1-1 Representación legislativa	8,27	6	♂	8,27	6	♂	10,00	1	n.d.
REP-1-2 Representación ejecutiva	8,27	6	♂	8,47	6	♂	8,47	6	♂
Acceso a cargos de representación política	5,92	11	0,0%	6,53	13	100,0%	6,53	13	100,0%
REP-2-1 Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	5,92	11	♂	6,53	13	♀	6,53	13	♀
Pilar 5: Educación	5,57	8	36,4%	5,68	16	40,9%	4,43	23	40,9%
Acceso a la educación	6,38	5	50,0%	6,52	11	50,0%	4,72	20	41,7%
EDU-1-1 Cobertura neta en preescolar	9,29	3	♀	4,69	21	♀	5,00	11	♀
EDU-1-2 Cobertura neta en transición	10,00	1	n.d.	10,00	1	n.d.	3,98	20	♂
EDU-1-3 Cobertura neta en primaria	6,02	15	♀	8,37	8	♀	9,39	2	♂
EDU-1-4 Cobertura neta en secundaria	9,29	4	♀	8,27	7	♀	8,16	6	♀
EDU-1-5 Cobertura neta en media	6,84	9	♀	6,73	10	♀	8,27	8	♀
EDU-1-6 Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	9,29	4	♂	8,27	8	♂	6,33	12	♂
EDU-1-7 Cobertura bruta en formación universitaria	3,78	20	♀	4,59	21	♀	3,06	23	♀
EDU-1-8 Cobertura bruta en formación posgrado	2,86	24	♀	6,63	21	♀	2,76	19	♀
EDU-1-9 Deserción en educación preescolar	4,69	15	♂	5,10	19	♂	2,04	26	♂
EDU-1-10 Deserción en educación primaria	3,67	21	♂	3,88	21	♂	3,88	21	♂
EDU-1-11 Deserción en educación secundaria	2,45	25	♂	2,65	25	♂	3,27	23	♂
EDU-1-12 Deserción en educación media	8,37	5	♂	9,08	4	♂	0,51	32	♂
Alfabetización y logros	6,96	4	25,0%	6,39	9	37,5%	5,65	9	50,0%
EDU-2-1 Tasa de analfabetismo	4,59	18	♂	5,41	19	♂	5,51	11	♂
EDU-2-2 Tasa de analfabetismo en edad temprana	3,88	23	♂	9,18	2	♂	4,80	14	♂
EDU-2-3 Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	7,65	7	♂	9,69	2	♂	5,20	11	♂
EDU-2-4 Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	8,67	5	♀	2,04	27	♂	3,47	19	♂
EDU-2-5 Máximo nivel educativo alcanzado: media	7,65	10	♂	5,20	19	♀	7,76	7	♀
EDU-2-6 Graduados en formación técnica y tecnológico	7,24	6	♂	5,61	7	♂	9,59	5	♀
EDU-2-7 Graduados en formación universitaria	6,02	17	♀	6,84	13	♀	3,67	18	♀
EDU-2-8 Graduados en posgrado	10,00	1	♂	7,14	14	♀	5,20	18	♀
Calidad	3,37	23	0,0%	4,13	23	0,0%	2,91	25	0,0%
EDU-3-1 Puntaje pruebas Saber 11	5,00	16	♂	5,31	16	♂	4,69	19	♂
EDU-3-2 Puntaje pruebas Saber Pro	1,73	27	♂	2,96	30	♂	1,12	27	♂
Pilar 6: Salud	3,49	31	64,3%	4,52	20	57,1%	6,03	9	50,0%
Aseguramiento en salud	3,11	30	100,0%	5,54	10	100,0%	6,05	15	75,0%
SAL-1-1 Acceso al plan obligatorio de salud	1,53	28	♀	7,76	7	♀	2,35	29	♀
SAL-1-2 Acceso a planes voluntarios de salud	7,04	5	♀	5,51	8	♀	9,08	10	♀
SAL-1-3 Satisfacción del servicio de salud	3,78	22	♀	7,65	6	♀	9,90	2	♂
SAL-1-4 Privación por barreras de acceso	0,10	33	♀	1,22	29	♀	2,86	29	♀
Salud mental	4,73	18	100,0%	5,78	8	100,0%	6,80	5	100,0%
SAL-2-1 Prevalencia de depresión	3,67	26	♀	5,61	13	♀	7,24	8	♀
SAL-2-2 Uso de servicios de salud mental	4,90	14	♀	8,67	8	♀	4,29	13	♀
SAL-2-3 Prevalencia de intentos de suicidio	5,61	13	♀	3,06	17	♀	8,88	10	♀
Mortalidad	2,62	32	28,6%	2,24	31	14,3%	5,23	18	14,3%
SAL-3-1 Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	0,71	30	♂	0,82	31	♂	1,33	29	♂
SAL-3-2 Mortalidad por enfermedades respiratorias	0,92	29	♂	4,18	18	♂	5,10	20	♂
SAL-3-3 Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	5,41	15	♀	3,47	23	♂	7,04	7	♂
SAL-3-4 Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	2,96	20	♂	1,33	30	♂	7,45	11	♂
SAL-3-5 Mortalidad por accidentes	6,02	22	♂	2,35	23	♂	3,57	19	♂
SAL-3-6 Prevalencia de suicidio	1,02	31	♂	0,41	30	♂	3,27	27	♂
SAL-3-7 Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	1,33	27	♀	3,16	19	♀	8,88	6	♀

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

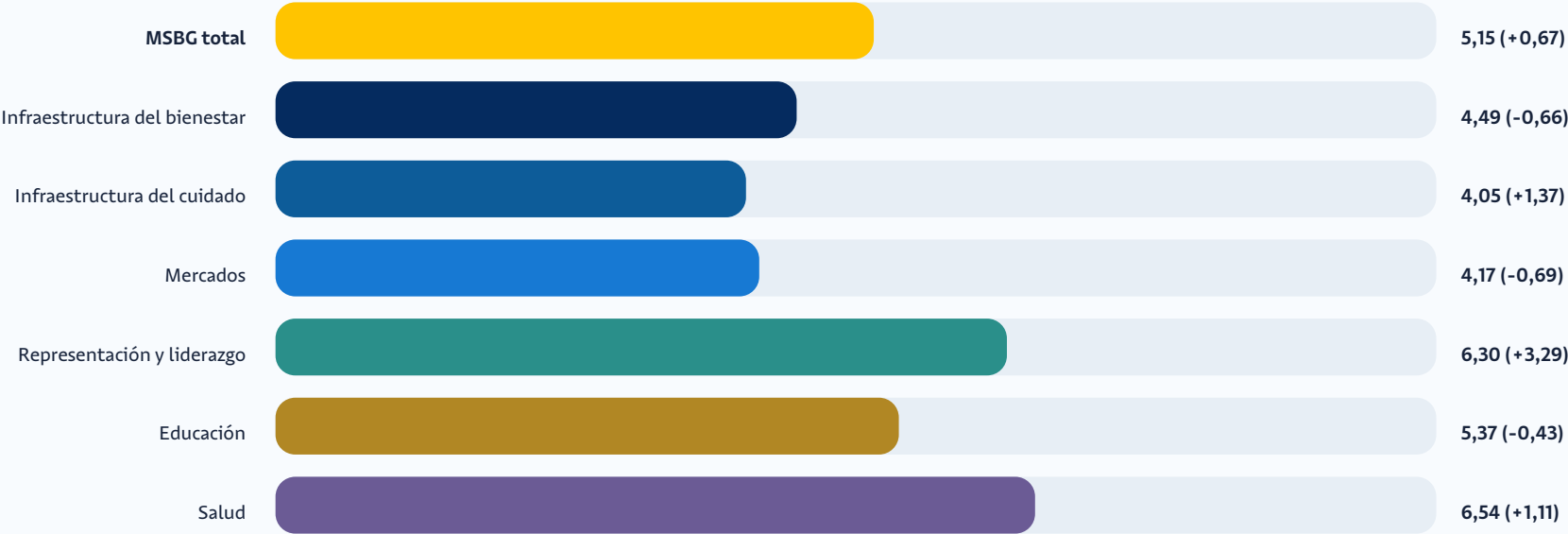
Sucre

POSICIÓN 2026
16



Puntaje MSBG y pilares - 2026

La etiqueta muestra el puntaje y, entre paréntesis, el cambio acumulado 2024-2026.



Posición territorial por periodo



Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024 Posición	Contribución*		2025			2026	
				Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
Medición Subregional de Brechas de Género									
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	5,15	13	44,4%	4,69	24	77,8%	4,49	22	55,6%
Acceso a servicios públicos	3,16	25	80,0%	4,45	24	80,0%	4,08	24	80,0%
INF-1-1 Acceso al servicio de acueducto	6,33	13	♀	4,80	18	♀	4,69	18	♀
INF-1-2 Acceso a la energía eléctrica	4,39	21	♀	6,22	13	♀	8,06	7	♀
INF-1-3 Acceso a servicio de internet	2,45	24	♀	1,43	27	♀	2,35	30	♀
INF-1-4 Acceso a servicio de gas	1,12	27	♂	2,14	29	♂	1,94	27	♂
INF-1-5 Acceso al servicio de alcantarillado	1,53	22	♀	7,65	16	♀	3,37	24	♀
Bienestar	7,14	2	0,0%	4,92	23	75,0%	4,90	17	25,0%
INF-2-1 Tenencia de vivienda	5,82	16	♂	1,12	29	♀	0,82	31	♀
INF-2-2 Bienestar subjetivo	7,55	8	♂	8,47	11	♀	4,18	18	♂
INF-2-3 Déficit cuantitativo	7,86	6	♂	3,67	23	♂	9,59	3	♂
INF-2-4 Déficit cualitativo	7,35	10	♂	6,43	16	♀	5,00	15	♂
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	2,68	29	66,7%	2,81	28	83,3%	4,05	24	83,3%
Espacios del cuidado	5,05	15	0,0%	4,95	11	50,0%	5,66	20	50,0%
INC-1-1 Uso de servicios de cuidado institucional	7,35	7	♂	6,94	9	♂	9,59	4	♀
INC-1-2 Acceso efectivo a los espacios de cuidado	2,76	23	♂	2,96	23	♀	1,73	29	♂
Materialidades del cuidado	2,38	26	100,0%	2,45	27	100,0%	3,64	22	100,0%
INC-2-1 Disponibilidad de acceso a máquina lavadora de ropa	4,29	19	♀	3,78	22	♀	4,18	21	♀
INC-2-2 Disponibilidad de acceso a nevera o refrigerador	2,04	26	♀	2,14	25	♀	3,98	21	♀
INC-2-3 Disponibilidad de acceso a estufa eléctrica o de gas	0,82	30	♀	1,43	29	♀	2,76	24	♀
Temporalidades del cuidado	0,61	31	100,0%	1,02	31	100,0%	2,86	24	100,0%
INC-3-1 Tiempo dedicado a labores del hogar	0,61	31	♀	1,02	31	♀	2,86	24	♀
Pilar 3: Mercados	4,86	22	37,5%	4,78	29	43,8%	4,17	22	43,8%
Acceso a mercados y servicios financieros	5,92	12	20,0%	5,20	16	20,0%	4,00	22	40,0%
MER-1-1 Uso de mercados digitales	4,59	20	♀	2,96	26	♀	2,45	22	♀
MER-1-2 Cuentas de ahorro	5,10	19	♂	5,51	13	♂	7,76	6	♂
MER-1-3 Créditos de consumo	5,51	12	♂	6,02	15	♂	5,71	17	♂
MER-1-4 Créditos de vivienda	7,04	12	♂	6,63	14	♂	0,41	29	♀
MER-1-5 Microcréditos	7,35	12	♂	4,90	16	♂	3,67	21	♂
Mercado laboral	1,51	32	25,0%	2,81	29	25,0%	2,91	28	25,0%
MER-2-1 Tasa de participación laboral	0,61	32	♂	2,14	27	♂	4,69	20	♂
MER-2-2 Tasa de desempleo	1,73	28	♀	2,35	28	♀	0,10	32	♀
MER-2-3 Empleo informal	0,20	33	♂	3,88	20	♂	3,78	22	♂
MER-2-4 Empleo formal	3,47	22	♂	2,86	26	♂	3,06	22	♂
Ingresos	9,03	1	0,0%	3,47	26	50,0%	4,69	15	100,0%
MER-3-1 Ingresos laborales	8,98	4	♂	4,90	19	♀	7,14	9	♀
MER-3-2 Ingreso por renta de activos fijos	9,08	2	♂	2,04	29	♂	2,24	23	♀
Intervención estatal, gasto público y equidad	5,34	21	100,0%	7,11	6	66,7%	4,69	10	33,3%
MER-4-1 Beneficiarios de transferencias condicionadas	7,86	7	♀	9,59	2	♀	8,47	4	♂
MER-4-2 Beneficiarios de transferencias no condicionadas	7,04	18	♀	3,78	26	♂	5,31	6	♂
MER-4-3 Pobreza multidimensional	1,12	31	♀	7,96	9	♀	0,31	31	♀
Pensiones	2,50	27	50,0%	5,31	21	100,0%	4,54	21	50,0%
MER-5-1 Tasa de pensionados	4,29	16	♀	6,84	14	♀	7,55	10	♂
MER-5-2 Valor promedio del monto de pensión	0,71	31	♂	3,78	23	♀	1,53	25	♀

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024	Contribución*	Puntaje	2025	Contribución*	Puntaje	2026	Contribución*
		Posición			Posición			Posición	
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	3,01	25	33,3%	6,30	16	66,7%	6,30	14	66,7%
Acceso a cargos de representación política	3,67	23	50,0%	3,93	22	50,0%	3,93	24	50,0%
REP-1-1 Representación legislativa	3,37	23	♀	3,37	23	♀	3,37	22	♀
REP-1-2 Representación ejecutiva	3,98	20	♂	4,49	19	♂	4,49	19	♂
Acceso a cargos de representación política	2,35	26	0,0%	8,67	7	100,0%	8,67	7	100,0%
REP-2-1 Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	2,35	26	♂	8,67	7	♀	8,67	7	♀
Pilar 5: Educación	5,80	6	50,0%	6,24	7	40,9%	5,37	10	54,5%
Acceso a la educación	3,70	27	58,3%	4,47	24	41,7%	4,41	23	58,3%
EDU-1-1 Cobertura neta en preescolar	6,43	16	♀	5,51	17	♀	8,37	3	♂
EDU-1-2 Cobertura neta en transición	6,43	9	♀	10,00	1	n.d.	3,88	21	♂
EDU-1-3 Cobertura neta en primaria	4,80	18	♂	4,49	22	♂	8,88	4	♀
EDU-1-4 Cobertura neta en secundaria	3,57	21	♀	4,49	18	♀	4,59	20	♀
EDU-1-5 Cobertura neta en media	3,78	18	♀	4,49	19	♀	4,39	22	♀
EDU-1-6 Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	4,90	16	♀	3,06	24	♂	2,04	27	♀
EDU-1-7 Cobertura bruta en formación universitaria	3,37	21	♀	5,20	17	♀	5,10	16	♀
EDU-1-8 Cobertura bruta en formación posgrado	4,08	18	♀	8,16	16	♀	4,29	15	♀
EDU-1-9 Deserción en educación preescolar	0,61	30	♂	1,22	30	♂	9,90	1	♀
EDU-1-10 Deserción en educación primaria	0,00	33	♂	0,20	33	♂	0,20	33	♂
EDU-1-11 Deserción en educación secundaria	0,92	30	♂	1,12	30	♂	0,20	33	♂
EDU-1-12 Deserción en educación media	5,51	15	♂	5,71	15	♂	1,12	30	♂
Alfabetización y logros	4,20	24	50,0%	5,13	20	50,0%	4,09	25	62,5%
EDU-2-1 Tasa de analfabetismo	1,73	28	♂	3,27	27	♂	0,82	29	♂
EDU-2-2 Tasa de analfabetismo en edad temprana	3,06	26	♂	6,63	14	♂	3,16	20	♀
EDU-2-3 Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	7,55	8	♂	4,29	24	♂	6,22	9	♀
EDU-2-4 Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	4,59	22	♀	6,02	12	♀	2,96	24	♂
EDU-2-5 Máximo nivel educativo alcanzado: media	4,69	18	♀	9,80	2	♀	4,49	15	♀
EDU-2-6 Graduados en formación técnica y tecnológico	2,96	23	♂	2,14	21	♂	4,39	28	♀
EDU-2-7 Graduados en formación universitaria	4,49	21	♀	3,98	21	♀	2,86	22	♀
EDU-2-8 Graduados en posgrado	4,49	11	♀	4,90	21	♀	7,86	9	♂
Calidad	9,49	1	0,0%	9,13	3	0,0%	7,60	7	0,0%
EDU-3-1 Puntaje pruebas Saber 11	9,80	2	♂	8,57	5	♂	9,59	2	♂
EDU-3-2 Puntaje pruebas Saber Pro	9,18	1	♂	9,69	3	♂	5,61	11	♂
Pilar 6: Salud	5,43	15	57,1%	5,11	10	64,3%	6,54	3	57,1%
Aseguramiento en salud	5,74	10	75,0%	4,49	16	100,0%	7,04	7	75,0%
SAL-1-1 Acceso al plan obligatorio de salud	8,06	8	♀	8,16	6	♀	8,27	6	♀
SAL-1-2 Acceso a planes voluntarios de salud	6,02	11	♀	0,00	33	♀	8,88	12	♀
SAL-1-3 Satisfacción del servicio de salud	5,20	18	♀	7,04	9	♀	9,69	3	♂
SAL-1-4 Privación por barreras de acceso	3,67	20	♂	2,76	21	♀	1,33	32	♀
Salud mental	4,76	17	100,0%	5,10	15	100,0%	6,50	10	100,0%
SAL-2-1 Prevalencia de depresión	7,45	11	♀	6,73	12	♀	6,33	11	♀
SAL-2-2 Uso de servicios de salud mental	5,41	12	♀	5,82	21	♀	8,27	3	♀
SAL-2-3 Prevalencia de intentos de suicidio	1,43	29	♀	2,76	20	♀	4,90	26	♀
Mortalidad	5,79	11	28,6%	5,73	11	28,6%	6,09	10	28,6%
SAL-3-1 Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	3,98	20	♂	5,82	16	♂	3,06	22	♂
SAL-3-2 Mortalidad por enfermedades respiratorias	5,61	14	♀	7,55	8	♂	7,35	12	♀
SAL-3-3 Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	6,94	11	♂	7,45	12	♀	6,63	10	♂
SAL-3-4 Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	5,61	12	♂	9,49	5	♂	7,24	13	♂
SAL-3-5 Mortalidad por accidentes	8,88	7	♂	2,65	20	♂	6,43	9	♂
SAL-3-6 Prevalencia de suicidio	6,94	11	♂	1,73	23	♂	7,14	12	♂
SAL-3-7 Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	2,55	24	♀	5,41	11	♀	4,80	22	♀

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

Norte de Santander

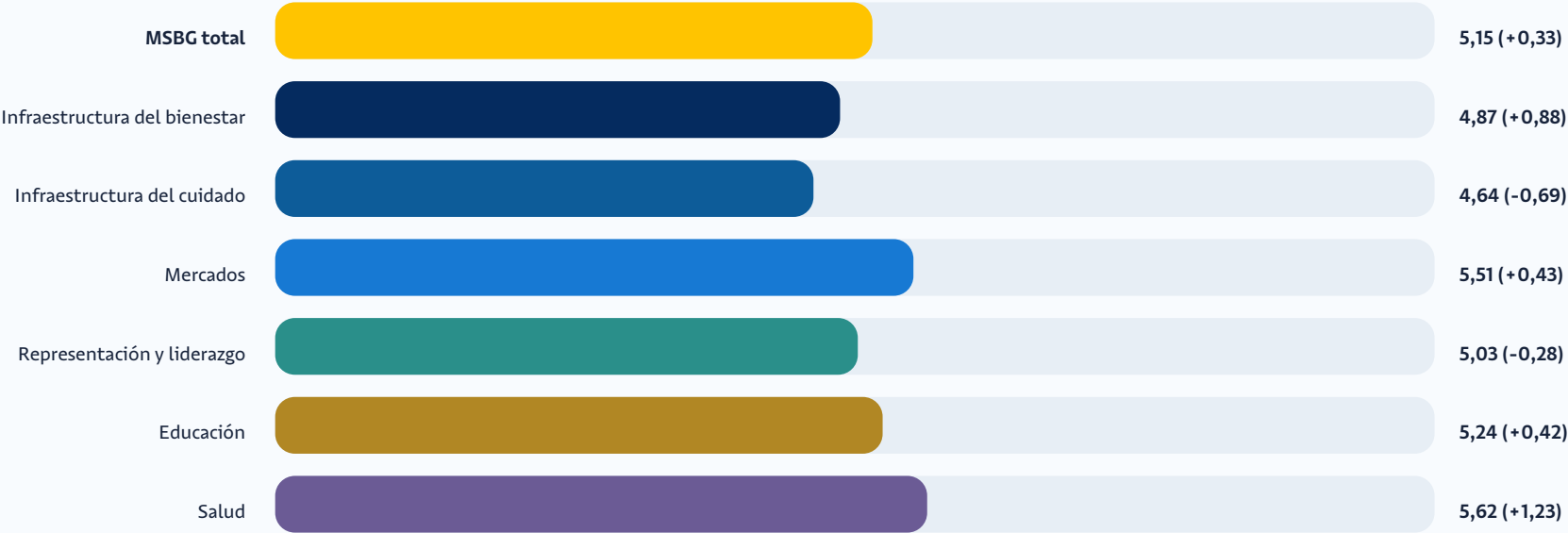
POSICIÓN 2026

17

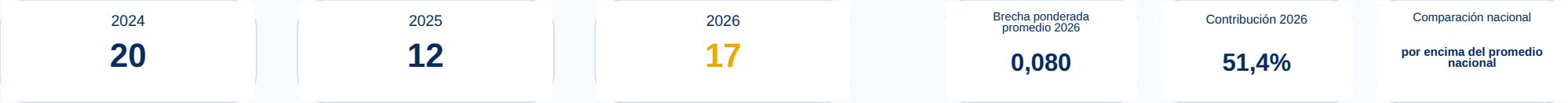


Puntaje MSBG y pilares - 2026

La etiqueta muestra el puntaje y, entre paréntesis, el cambio acumulado 2024-2026.



Posición territorial por periodo



Norte de Santander

Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024 Posición	Contribución*		2025			2026	
				Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
Medición Subregional de Brechas de Género									
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	4,00	26	55,6%	6,16	16	44,4%	4,87	18	55,6%
Acceso a servicios públicos	4,76	14	80,0%	6,84	11	60,0%	4,80	18	80,0%
INF-1-1 Acceso al servicio de acueducto	3,88	20	♀	5,31	17	♀	3,37	23	♀
INF-1-2 Acceso a la energía eléctrica	7,76	9	♀	7,45	6	♂	3,88	20	♀
INF-1-3 Acceso a servicio de internet	4,59	17	♀	5,82	13	♀	6,63	13	♀
INF-1-4 Acceso a servicio de gas	2,86	19	♂	6,84	13	♂	3,67	21	♂
INF-1-5 Acceso al servicio de alcantarillado	4,69	8	♀	8,78	9	♀	6,43	11	♀
Bienestar	3,24	30	25,0%	5,48	20	25,0%	4,95	15	25,0%
INF-2-1 Tenencia de vivienda	4,39	22	♂	5,92	15	♀	6,94	10	♂
INF-2-2 Bienestar subjetivo	0,51	32	♂	5,31	19	♂	3,78	19	♂
INF-2-3 Déficit cuantitativo	2,76	24	♀	8,78	7	♂	6,63	12	♀
INF-2-4 Déficit cualitativo	5,31	16	♂	1,94	26	♂	2,45	23	♂
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	5,33	15	100,0%	6,94	3	66,7%	4,64	21	83,3%
Espacios del cuidado	5,26	12	100,0%	3,72	23	0,0%	5,66	20	50,0%
INC-1-1 Uso de servicios de cuidado institucional	0,71	30	♀	1,43	25	♂	4,80	21	♂
INC-1-2 Acceso efectivo a los espacios de cuidado	9,80	2	♀	6,02	11	♂	6,53	17	♀
Materialidades del cuidado	5,44	16	100,0%	8,84	2	100,0%	4,59	18	100,0%
INC-2-1 Disponibilidad de acceso a máquina lavadora de ropa	2,55	24	♀	8,37	9	♀	5,20	17	♀
INC-2-2 Disponibilidad de acceso a nevera o refrigerador	8,57	6	♀	9,49	2	♀	4,29	19	♀
INC-2-3 Disponibilidad de acceso a estufa eléctrica o de gas	5,20	19	♀	8,67	4	♀	4,29	18	♀
Temporalidades del cuidado	5,31	17	100,0%	8,27	5	100,0%	3,67	21	100,0%
INC-3-1 Tiempo dedicado a labores del hogar	5,31	17	♀	8,27	5	♀	3,67	21	♀
Pilar 3: Mercados	5,08	19	31,2%	5,49	13	50,0%	5,51	4	43,8%
Acceso a mercados y servicios financieros	4,84	23	20,0%	5,67	10	40,0%	4,29	21	60,0%
MER-1-1 Uso de mercados digitales	4,69	19	♀	5,82	17	♀	3,78	18	♀
MER-1-2 Cuentas de ahorro	9,39	5	♂	6,43	10	♀	6,94	10	♀
MER-1-3 Créditos de consumo	3,37	18	♂	6,43	13	♂	6,53	13	♂
MER-1-4 Créditos de vivienda	3,98	26	♂	5,61	19	♂	1,22	21	♀
MER-1-5 Microcréditos	2,76	25	♂	4,08	19	♂	2,96	24	♂
Mercado laboral	3,80	21	25,0%	5,59	13	25,0%	5,23	15	25,0%
MER-2-1 Tasa de participación laboral	1,63	25	♂	2,96	23	♂	3,27	25	♂
MER-2-2 Tasa de desempleo	6,33	14	♀	7,04	12	♀	4,80	11	♀
MER-2-3 Empleo informal	2,96	23	♂	7,45	9	♂	7,86	9	♂
MER-2-4 Empleo formal	4,29	18	♂	4,90	18	♂	5,00	17	♂
Ingresos	6,12	11	0,0%	5,05	19	100,0%	7,45	2	50,0%
MER-3-1 Ingresos laborales	5,51	16	♂	6,02	15	♀	8,67	5	♀
MER-3-2 Ingreso por renta de activos fijos	6,73	11	♂	4,08	22	♀	6,22	10	♂
Intervención estatal, gasto público y equidad	5,37	19	100,0%	4,42	27	66,7%	3,57	16	66,7%
MER-4-1 Beneficiarios de transferencias condicionadas	6,63	10	♀	3,27	23	♀	7,45	6	♀
MER-4-2 Beneficiarios de transferencias no condicionadas	4,69	25	♀	6,53	11	♂	2,45	17	♂
MER-4-3 Pobreza multidimensional	4,80	21	♀	3,47	25	♀	0,82	27	♀
Pensiones	5,26	14	0,0%	6,73	12	50,0%	6,99	7	0,0%
MER-5-1 Tasa de pensionados	5,41	9	♂	6,63	16	♀	5,61	15	♂
MER-5-2 Valor promedio del monto de pensión	5,10	17	♂	6,84	11	♂	8,37	6	♂

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

Norte de Santander

Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024 Posición	Contribución*		2025 Posición	Contribución*		2026 Posición	Contribución*
				Puntaje			Puntaje		
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	5,31	17	0,0%	5,31	18	33,3%	5,03	19	33,3%
Acceso a cargos de representación política	6,22	14	0,0%	6,53	12	0,0%	5,97	15	0,0%
REP-1-1 Representación legislativa	5,20	16	♂	5,20	16	♂	4,08	19	♂
REP-1-2 Representación ejecutiva	7,24	10	♂	7,86	8	♂	7,86	8	♂
Acceso a cargos de representación política	4,39	18	0,0%	4,08	21	100,0%	4,08	21	100,0%
REP-2-1 Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	4,39	18	♂	4,08	21	♀	4,08	21	♀
Pilar 5: Educación	4,82	21	50,0%	6,03	12	54,5%	5,24	12	54,5%
Acceso a la educación	5,81	9	58,3%	5,71	19	58,3%	6,01	5	66,7%
EDU-1-1 Cobertura neta en preescolar	7,04	12	♀	6,94	14	♀	4,90	12	♀
EDU-1-2 Cobertura neta en transición	10,00	1	n.d.	10,00	1	n.d.	6,12	12	♀
EDU-1-3 Cobertura neta en primaria	5,31	16	♀	6,22	15	♀	2,96	21	♀
EDU-1-4 Cobertura neta en secundaria	3,27	23	♀	4,39	19	♀	4,18	22	♀
EDU-1-5 Cobertura neta en media	4,08	16	♀	4,29	20	♀	5,92	19	♀
EDU-1-6 Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	4,29	19	♀	3,47	22	♀	9,90	2	♂
EDU-1-7 Cobertura bruta en formación universitaria	8,27	6	♀	8,57	7	♀	7,55	7	♀
EDU-1-8 Cobertura bruta en formación posgrado	4,69	15	♀	8,06	17	♀	2,96	18	♀
EDU-1-9 Deserción en educación preescolar	8,37	5	♂	1,53	29	♂	7,76	7	♀
EDU-1-10 Deserción en educación primaria	4,29	19	♂	4,49	19	♂	4,49	19	♂
EDU-1-11 Deserción en educación secundaria	6,43	12	♂	6,63	12	♂	6,33	13	♂
EDU-1-12 Deserción en educación media	3,67	21	♂	3,88	21	♂	9,08	4	♂
Alfabetización y logros	4,99	17	50,0%	7,33	1	62,5%	4,09	25	50,0%
EDU-2-1 Tasa de analfabetismo	9,39	2	♂	5,82	16	♂	4,80	13	♂
EDU-2-2 Tasa de analfabetismo en edad temprana	4,08	22	♂	8,47	6	♀	2,35	24	♂
EDU-2-3 Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	4,69	19	♂	6,43	16	♂	3,37	17	♂
EDU-2-4 Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	1,94	27	♂	9,39	5	♂	0,31	32	♂
EDU-2-5 Máximo nivel educativo alcanzado: media	3,37	22	♀	9,69	3	♀	1,84	27	♀
EDU-2-6 Graduados en formación técnica y tecnológico	5,00	16	♀	3,06	18	♀	8,78	11	♀
EDU-2-7 Graduados en formación universitaria	8,37	9	♀	7,55	9	♀	4,59	14	♀
EDU-2-8 Graduados en posgrado	3,06	18	♀	8,27	10	♀	6,73	13	♀
Calidad	3,67	20	0,0%	5,05	19	0,0%	5,61	13	0,0%
EDU-3-1 Puntaje pruebas Saber 11	4,80	18	♂	3,67	21	♂	6,02	15	♂
EDU-3-2 Puntaje pruebas Saber Pro	2,55	22	♂	6,43	17	♂	5,20	14	♂
Pilar 6: Salud	4,39	24	42,9%	4,01	27	57,1%	5,62	13	42,9%
Aseguramiento en salud	3,29	28	50,0%	2,55	29	100,0%	5,92	16	75,0%
SAL-1-1 Acceso al plan obligatorio de salud	2,65	24	♀	3,16	20	♀	0,71	33	♀
SAL-1-2 Acceso a planes voluntarios de salud	3,57	21	♂	2,65	19	♀	9,29	8	♂
SAL-1-3 Satisfacción del servicio de salud	2,76	24	♀	2,65	26	♀	5,71	16	♀
SAL-1-4 Privación por barreras de acceso	4,18	18	♂	1,73	27	♀	7,96	9	♀
Salud mental	4,93	14	100,0%	5,58	12	100,0%	6,67	6	100,0%
SAL-2-1 Prevalencia de depresión	5,41	20	♀	3,27	19	♀	5,00	14	♀
SAL-2-2 Uso de servicios de salud mental	2,96	19	♀	7,96	11	♀	6,33	9	♀
SAL-2-3 Prevalencia de intentos de suicidio	6,43	10	♀	5,51	10	♀	8,67	12	♀
Mortalidad	4,96	19	14,3%	3,91	22	14,3%	4,29	22	0,0%
SAL-3-1 Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	3,47	21	♂	6,53	13	♂	2,76	24	♂
SAL-3-2 Mortalidad por enfermedades respiratorias	6,33	11	♂	4,69	15	♂	5,82	18	♂
SAL-3-3 Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	2,55	26	♂	3,78	22	♂	1,63	27	♂
SAL-3-4 Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	3,47	18	♂	1,73	29	♂	3,27	27	♂
SAL-3-5 Mortalidad por accidentes	6,84	17	♂	3,16	19	♂	2,86	22	♂
SAL-3-6 Prevalencia de suicidio	6,84	12	♂	1,22	25	♂	4,90	19	♂
SAL-3-7 Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	5,20	17	♀	6,22	10	♀	8,78	7	♂

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

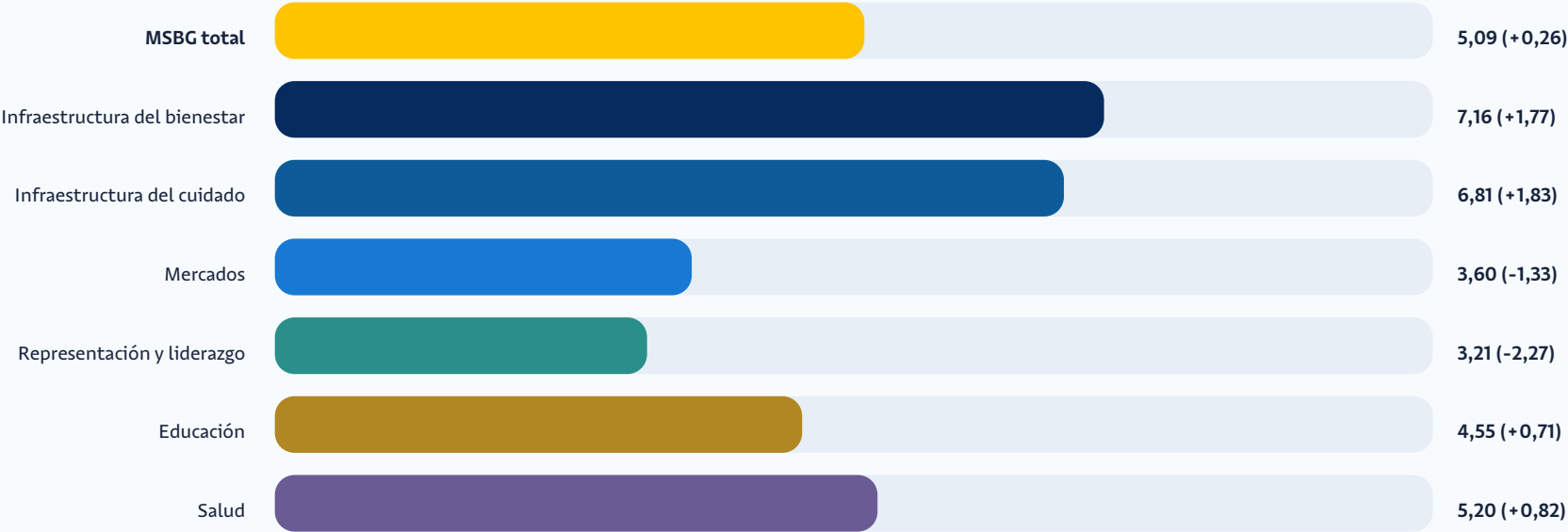
Casanare

POSICIÓN 2026

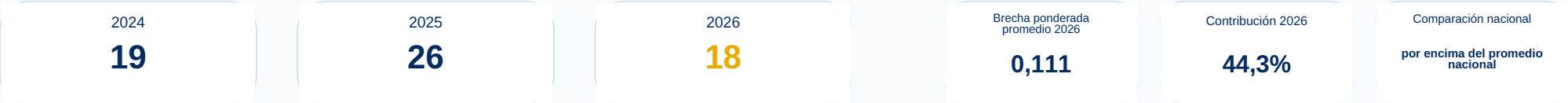
18

Puntaje MSBG y pilares - 2026

La etiqueta muestra el puntaje y, entre paréntesis, el cambio acumulado 2024-2026.



Posición territorial por periodo



Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024 Posición	Contribución*		2025			2026	
				Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
Medición Subregional de Brechas de Género									
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	5,39	12	55,6%	5,80	18	55,6%	7,16	3	33,3%
Acceso a servicios públicos	4,65	15	80,0%	5,67	18	80,0%	6,39	9	60,0%
INF-1-1 Acceso al servicio de acueducto	2,76	24	♀	3,67	22	♀	4,08	20	♀
INF-1-2 Acceso a la energía eléctrica	7,35	12	♀	2,76	24	♀	1,73	26	♀
INF-1-3 Acceso a servicio de internet	1,84	26	♀	6,84	9	♀	9,90	2	♂
INF-1-4 Acceso a servicio de gas	8,88	3	♂	7,65	10	♂	9,18	4	♂
INF-1-5 Acceso al servicio de alcantarillado	2,45	16	♀	7,45	17	♀	7,04	8	♀
Bienestar	6,12	10	25,0%	5,92	19	25,0%	7,93	1	0,0%
INF-2-1 Tenencia de vivienda	8,37	6	♀	6,43	12	♂	8,57	4	♂
INF-2-2 Bienestar subjetivo	3,37	22	♂	5,00	20	♂	6,84	8	♂
INF-2-3 Déficit cuantitativo	7,96	5	♂	4,59	22	♀	6,43	13	♂
INF-2-4 Déficit cualitativo	4,80	19	♂	7,65	10	♂	9,90	1	♂
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	4,98	18	83,3%	3,54	24	100,0%	6,81	8	100,0%
Espacios del cuidado	4,74	20	50,0%	2,14	29	100,0%	5,92	14	100,0%
INC-1-1 Uso de servicios de cuidado institucional	7,45	6	♂	0,51	31	♀	2,55	30	♀
INC-1-2 Acceso efectivo a los espacios de cuidado	2,04	26	♀	3,78	18	♀	9,29	4	♀
Materialidades del cuidado	4,80	19	100,0%	5,31	16	100,0%	6,16	13	100,0%
INC-2-1 Disponibilidad de acceso a máquina lavadora de ropa	3,67	20	♀	4,08	19	♀	3,06	23	♀
INC-2-2 Disponibilidad de acceso a nevera o refrigerador	4,90	16	♀	7,04	12	♀	6,84	10	♀
INC-2-3 Disponibilidad de acceso a estufa eléctrica o de gas	5,82	16	♀	4,80	18	♀	8,57	6	♀
Temporalidades del cuidado	5,41	16	100,0%	3,16	22	100,0%	8,37	7	100,0%
INC-3-1 Tiempo dedicado a labores del hogar	5,41	16	♀	3,16	22	♀	8,37	7	♀
Pilar 3: Mercados	4,93	20	31,2%	6,08	8	31,2%	3,60	26	37,5%
Acceso a mercados y servicios financieros	2,78	32	20,0%	3,45	29	20,0%	1,94	33	40,0%
MER-1-1 Uso de mercados digitales	4,08	23	♀	3,37	22	♀	2,35	23	♀
MER-1-2 Cuentas de ahorro	2,55	24	♂	2,65	23	♂	2,76	27	♂
MER-1-3 Créditos de consumo	2,86	22	♂	0,92	30	♂	2,55	28	♂
MER-1-4 Créditos de vivienda	2,76	32	♂	8,16	6	♂	0,10	32	♀
MER-1-5 Microcréditos	1,63	29	♂	2,14	25	♂	1,94	28	♂
Mercado laboral	7,53	6	25,0%	8,42	3	25,0%	7,58	4	25,0%
MER-2-1 Tasa de participación laboral	9,18	2	♂	9,69	2	♂	9,29	3	♂
MER-2-2 Tasa de desempleo	5,82	17	♀	6,84	13	♀	3,67	17	♀
MER-2-3 Empleo informal	7,14	9	♂	8,57	5	♂	9,29	4	♂
MER-2-4 Empleo formal	7,96	7	♂	8,57	5	♂	8,06	9	♂
Ingresos	5,05	20	50,0%	9,03	2	100,0%	3,98	19	50,0%
MER-3-1 Ingresos laborales	4,39	20	♂	8,16	6	♀	0,61	29	♀
MER-3-2 Ingreso por renta de activos fijos	5,71	16	♀	9,90	1	♀	7,35	9	♂
Intervención estatal, gasto público y equidad	4,69	25	66,7%	6,87	8	33,3%	3,33	18	66,7%
MER-4-1 Beneficiarios de transferencias condicionadas	3,37	22	♀	7,24	15	♀	5,82	11	♀
MER-4-2 Beneficiarios de transferencias no condicionadas	5,00	24	♀	6,43	12	♂	1,73	24	♀
MER-4-3 Pobreza multidimensional	5,71	18	♂	6,94	13	♂	2,45	21	♂
Pensiones	4,59	19	0,0%	2,65	29	0,0%	1,17	27	0,0%
MER-5-1 Tasa de pensionados	3,27	21	♂	2,55	28	♂	2,04	23	♂
MER-5-2 Valor promedio del monto de pensión	5,92	15	♂	2,76	29	♂	0,31	32	♂

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024 Posición	Contribución*		2025 Posición	Contribución*		2026 Posición	Contribución*
				Puntaje			Puntaje		
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	5,48	16	0,0%	3,21	23	33,3%	3,21	25	33,3%
Acceso a cargos de representación política	2,81	27	0,0%	2,65	27	0,0%	2,65	27	0,0%
REP-1-1 Representación legislativa	2,24	27	♂	2,24	27	♂	2,24	25	♂
REP-1-2 Representación ejecutiva	3,37	22	♂	3,06	23	♂	3,06	23	♂
Acceso a cargos de representación política	8,16	3	0,0%	3,78	22	100,0%	3,78	22	100,0%
REP-2-1 Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	8,16	3	♂	3,78	22	♀	3,78	22	♀
Pilar 5: Educación	3,84	28	68,2%	3,72	29	54,5%	4,55	22	45,5%
Acceso a la educación	3,22	28	66,7%	3,91	28	66,7%	4,77	18	50,0%
EDU-1-1 Cobertura neta en preescolar	2,86	25	♀	7,96	11	♀	7,86	4	♀
EDU-1-2 Cobertura neta en transición	1,33	28	♀	2,24	27	♀	7,24	9	♂
EDU-1-3 Cobertura neta en primaria	6,94	11	♀	2,24	28	♀	0,92	30	♀
EDU-1-4 Cobertura neta en secundaria	8,88	5	♀	9,80	2	♀	9,18	2	♀
EDU-1-5 Cobertura neta en media	5,51	12	♀	6,02	12	♀	7,86	11	♀
EDU-1-6 Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	0,20	32	♀	1,12	30	♀	1,22	31	♀
EDU-1-7 Cobertura bruta en formación universitaria	2,45	25	♀	2,96	25	♀	2,65	25	♀
EDU-1-8 Cobertura bruta en formación posgrado	3,37	21	♀	6,33	22	♀	6,84	6	♂
EDU-1-9 Deserción en educación preescolar	3,47	20	♂	3,98	24	♂	1,73	28	♂
EDU-1-10 Deserción en educación primaria	0,92	30	♂	1,12	30	♂	1,12	30	♂
EDU-1-11 Deserción en educación secundaria	1,53	28	♂	1,73	28	♂	5,92	14	♂
EDU-1-12 Deserción en educación media	1,22	29	♂	1,43	29	♂	4,69	18	♂
Alfabetización y logros	5,34	14	87,5%	4,45	25	50,0%	5,11	14	50,0%
EDU-2-1 Tasa de analfabetismo	9,29	3	♀	10,00	1	♂	9,90	1	♀
EDU-2-2 Tasa de analfabetismo en edad temprana	7,55	11	♀	3,67	22	♂	2,55	23	♂
EDU-2-3 Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	3,47	23	♂	2,24	28	♂	0,92	28	♂
EDU-2-4 Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	8,47	6	♀	4,18	20	♂	5,20	14	♂
EDU-2-5 Máximo nivel educativo alcanzado: media	5,31	17	♀	4,29	23	♀	4,39	16	♀
EDU-2-6 Graduados en formación técnica y tecnológico	1,12	29	♀	0,71	30	♀	7,35	20	♀
EDU-2-7 Graduados en formación universitaria	4,29	23	♀	3,16	24	♀	2,04	26	♀
EDU-2-8 Graduados en posgrado	3,27	16	♀	7,35	13	♀	8,57	6	♂
Calidad	2,96	26	0,0%	2,81	31	0,0%	3,78	19	0,0%
EDU-3-1 Puntaje pruebas Saber 11	3,57	20	♂	1,12	30	♂	1,53	28	♂
EDU-3-2 Puntaje pruebas Saber Pro	2,35	23	♂	4,49	25	♂	6,02	10	♂
Pilar 6: Salud	4,39	25	50,0%	4,28	24	50,0%	5,20	21	35,7%
Aseguramiento en salud	4,29	21	75,0%	2,45	31	75,0%	4,72	28	50,0%
SAL-1-1 Acceso al plan obligatorio de salud	9,59	3	♀	6,84	12	♀	6,53	11	♂
SAL-1-2 Acceso a planes voluntarios de salud	3,27	22	♂	2,14	22	♂	5,31	25	♂
SAL-1-3 Satisfacción del servicio de salud	0,51	32	♀	0,41	32	♀	2,35	25	♀
SAL-1-4 Privación por barreras de acceso	3,78	19	♀	0,41	32	♀	4,69	21	♀
Salud mental	4,08	23	100,0%	6,50	6	100,0%	6,97	4	100,0%
SAL-2-1 Prevalencia de depresión	8,88	5	♀	9,69	2	♀	9,29	2	♀
SAL-2-2 Uso de servicios de salud mental	1,12	27	♀	6,02	19	♀	2,86	22	♀
SAL-2-3 Prevalencia de intentos de suicidio	2,24	25	♀	3,78	15	♀	8,78	11	♀
Mortalidad	4,80	21	14,3%	3,91	22	14,3%	3,92	26	0,0%
SAL-3-1 Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	1,94	26	♂	3,57	24	♂	2,65	25	♂
SAL-3-2 Mortalidad por enfermedades respiratorias	6,84	9	♂	5,71	12	♂	3,78	23	♂
SAL-3-3 Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	1,94	28	♂	3,06	25	♀	1,73	26	♂
SAL-3-4 Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	4,80	14	♂	5,82	14	♂	5,41	19	♂
SAL-3-5 Mortalidad por accidentes	6,94	16	♂	2,14	24	♂	1,33	27	♂
SAL-3-6 Prevalencia de suicidio	7,86	8	♂	0,71	27	♂	5,10	18	♂
SAL-3-7 Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	3,27	23	♀	6,33	9	♂	7,45	14	♂

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

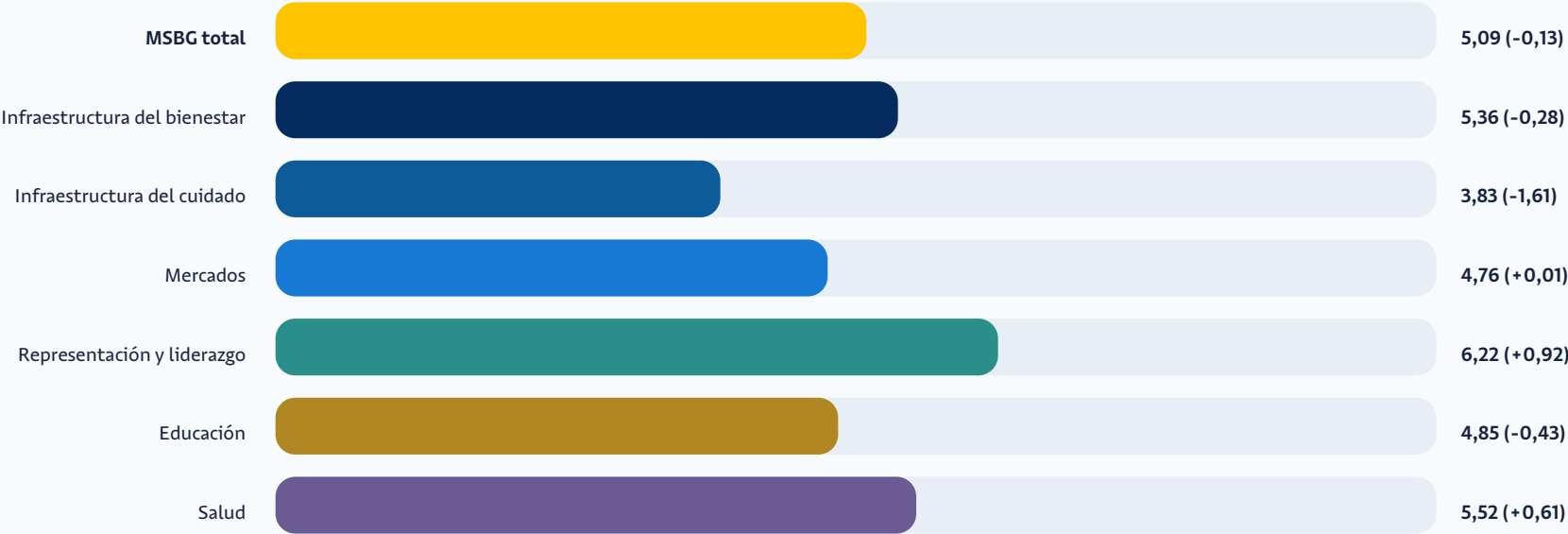
Cauca

POSICIÓN 2026
19



Puntaje MSBG y pilares - 2026

La etiqueta muestra el puntaje y, entre paréntesis, el cambio acumulado 2024-2026.



Posición territorial por periodo

2024 13	2025 14	2026 19	Brecha ponderada promedio 2026 0,091	Contribución 2026 58,6%	Comparación nacional por encima del promedio nacional
------------	------------	------------	---	----------------------------	--

Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024 Posición	Contribución*		2025 Posición	Contribución*		2026 Posición	Contribución*
				Puntaje			Puntaje		
Medición Subregional de Brechas de Género									
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	5,65	9	66,7%	5,53	19	55,6%	5,36	15	66,7%
Acceso a servicios públicos	6,27	7	80,0%	4,76	21	80,0%	5,27	13	80,0%
INF-1-1 Acceso al servicio de acueducto	7,45	10	♀	6,63	12	♀	5,71	14	♀
INF-1-2 Acceso a la energía eléctrica	9,69	2	♀	4,69	17	♀	6,94	11	♀
INF-1-3 Acceso a servicio de internet	6,02	14	♀	2,14	24	♀	5,61	16	♀
INF-1-4 Acceso a servicio de gas	7,24	9	♂	3,78	25	♂	3,57	22	♂
INF-1-5 Acceso al servicio de alcantarillado	0,92	27	♀	6,53	22	♀	4,49	19	♀
Bienestar	5,03	14	50,0%	6,30	13	25,0%	5,46	12	50,0%
INF-2-1 Tenencia de vivienda	8,88	5	♀	7,96	8	♂	9,59	1	♂
INF-2-2 Bienestar subjetivo	4,08	19	♂	2,24	26	♂	2,04	28	♀
INF-2-3 Déficit cuantitativo	4,18	16	♀	7,14	13	♀	7,55	9	♀
INF-2-4 Déficit cualitativo	2,96	26	♂	7,86	8	♂	2,65	22	♂
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	5,44	13	66,7%	5,23	15	100,0%	3,83	28	100,0%
Espacios del cuidado	7,65	2	0,0%	3,78	21	100,0%	6,84	10	100,0%
INC-1-1 Uso de servicios de cuidado institucional	9,08	1	♂	4,18	12	♀	4,69	22	♀
INC-1-2 Acceso efectivo a los espacios de cuidado	6,22	11	♂	3,37	20	♀	8,98	5	♀
Materialidades del cuidado	4,39	20	100,0%	4,76	19	100,0%	2,11	29	100,0%
INC-2-1 Disponibilidad de acceso a máquina lavadora de ropa	7,35	8	♀	3,88	21	♀	1,12	29	♀
INC-2-2 Disponibilidad de acceso a nevera o refrigerador	2,24	25	♀	4,18	22	♀	2,35	28	♀
INC-2-3 Disponibilidad de acceso a estufa eléctrica o de gas	3,57	23	♀	6,22	12	♀	2,86	23	♀
Temporalidades del cuidado	4,29	21	100,0%	7,14	7	100,0%	2,55	26	100,0%
INC-3-1 Tiempo dedicado a labores del hogar	4,29	21	♀	7,14	7	♀	2,55	26	♀
Pilar 3: Mercados	4,75	24	43,8%	5,36	19	43,8%	4,76	14	50,0%
Acceso a mercados y servicios financieros	6,35	8	40,0%	7,27	1	40,0%	4,94	12	60,0%
MER-1-1 Uso de mercados digitales	5,61	17	♀	7,65	9	♀	0,71	31	♀
MER-1-2 Cuentas de ahorro	5,82	17	♀	5,31	14	♀	5,00	16	♀
MER-1-3 Créditos de consumo	6,84	10	♂	7,45	8	♂	7,35	11	♂
MER-1-4 Créditos de vivienda	4,08	25	♂	6,94	11	♂	2,14	12	♀
MER-1-5 Microcréditos	9,39	2	♂	8,98	4	♂	9,49	3	♂
Mercado laboral	1,84	30	25,0%	2,42	32	25,0%	1,73	32	25,0%
MER-2-1 Tasa de participación laboral	4,39	17	♂	7,45	9	♂	5,20	18	♂
MER-2-2 Tasa de desempleo	1,53	29	♀	1,33	32	♀	0,92	26	♀
MER-2-3 Empleo informal	0,71	32	♂	0,51	30	♂	0,61	32	♂
MER-2-4 Empleo formal	0,71	30	♂	0,41	33	♂	0,20	33	♂
Ingresos	5,00	21	50,0%	3,01	31	100,0%	3,57	22	100,0%
MER-3-1 Ingresos laborales	6,22	13	♂	2,55	26	♀	6,63	10	♀
MER-3-2 Ingreso por renta de activos fijos	3,78	22	♀	3,47	25	♀	0,51	30	♀
Intervención estatal, gasto público y equidad	4,01	28	66,7%	5,99	15	33,3%	5,17	7	33,3%
MER-4-1 Beneficiarios de transferencias condicionadas	3,16	23	♀	5,31	19	♀	4,29	17	♀
MER-4-2 Beneficiarios de transferencias no condicionadas	3,57	28	♀	4,59	22	♂	1,22	27	♂
MER-4-3 Pobreza multidimensional	5,31	19	♂	8,06	8	♂	10,00	1	n.d.
Pensiones	6,53	6	50,0%	8,11	6	50,0%	8,37	2	50,0%
MER-5-1 Tasa de pensionados	5,92	7	♀	7,76	10	♂	8,67	6	♀
MER-5-2 Valor promedio del monto de pensión	7,14	10	♂	8,47	7	♀	8,06	7	♂

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024 Posición	Contribución*		2025 Posición	Contribución*		2026 Posición	Contribución*
				Puntaje			Puntaje		
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	5,31	17	0,0%	6,58	14	33,3%	6,22	17	33,3%
Acceso a cargos de representación política	5,31	15	0,0%	5,51	16	0,0%	4,80	19	0,0%
REP-1-1 Representación legislativa	5,20	16	♂	5,20	16	♂	3,78	20	♂
REP-1-2 Representación ejecutiva	5,41	16	♂	5,82	14	♂	5,82	14	♂
Acceso a cargos de representación política	5,31	15	0,0%	7,65	9	100,0%	7,65	9	100,0%
REP-2-1 Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	5,31	15	♂	7,65	9	♀	7,65	9	♀
Pilar 5: Educación	5,27	11	50,0%	6,11	9	54,5%	4,85	19	54,5%
Acceso a la educación	4,69	19	50,0%	5,72	18	50,0%	5,46	9	66,7%
EDU-1-1 Cobertura neta en preescolar	3,57	24	♀	4,39	22	♀	1,02	29	♀
EDU-1-2 Cobertura neta en transición	5,31	14	♀	2,14	28	♂	7,76	4	♀
EDU-1-3 Cobertura neta en primaria	8,47	4	♂	9,80	1	♀	4,90	14	♀
EDU-1-4 Cobertura neta en secundaria	5,71	14	♀	6,53	11	♀	4,90	19	♀
EDU-1-5 Cobertura neta en media	2,96	21	♀	5,00	15	♀	6,12	18	♀
EDU-1-6 Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	6,53	10	♂	7,96	10	♀	7,04	9	♂
EDU-1-7 Cobertura bruta en formación universitaria	6,02	15	♀	7,04	13	♀	5,61	13	♀
EDU-1-8 Cobertura bruta en formación posgrado	3,67	20	♀	9,80	2	♂	2,45	21	♀
EDU-1-9 Deserción en educación preescolar	5,31	13	♂	6,22	16	♂	7,04	9	♀
EDU-1-10 Deserción en educación primaria	4,59	18	♂	4,80	18	♂	4,80	18	♂
EDU-1-11 Deserción en educación secundaria	2,14	26	♂	2,35	26	♂	8,47	6	♂
EDU-1-12 Deserción en educación media	2,04	25	♂	2,65	25	♂	5,41	16	♂
Alfabetización y logros	4,29	23	62,5%	5,73	16	75,0%	4,18	24	50,0%
EDU-2-1 Tasa de analfabetismo	1,22	30	♀	4,69	23	♀	1,84	25	♀
EDU-2-2 Tasa de analfabetismo en edad temprana	6,94	13	♂	4,49	20	♀	4,59	15	♂
EDU-2-3 Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	7,24	10	♂	8,16	10	♂	8,47	4	♂
EDU-2-4 Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	0,71	30	♂	6,12	11	♂	0,00	33	♂
EDU-2-5 Máximo nivel educativo alcanzado: media	3,78	21	♀	5,92	16	♀	2,24	24	♀
EDU-2-6 Graduados en formación técnica y tecnológico	2,76	25	♀	4,49	10	♀	7,86	19	♂
EDU-2-7 Graduados en formación universitaria	8,27	10	♀	4,90	20	♀	3,37	19	♀
EDU-2-8 Graduados en posgrado	3,37	15	♀	7,04	15	♀	5,10	19	♀
Calidad	6,84	6	0,0%	6,89	11	0,0%	4,90	15	0,0%
EDU-3-1 Puntaje pruebas Saber 11	8,98	5	♂	6,73	10	♂	7,35	10	♂
EDU-3-2 Puntaje pruebas Saber Pro	4,69	14	♂	7,04	15	♂	2,45	23	♂
Pilar 6: Salud	4,91	17	50,0%	4,56	19	57,1%	5,52	14	57,1%
Aseguramiento en salud	5,08	16	75,0%	3,72	20	100,0%	5,00	26	75,0%
SAL-1-1 Acceso al plan obligatorio de salud	7,55	10	♀	5,41	14	♀	2,55	28	♀
SAL-1-2 Acceso a planes voluntarios de salud	4,90	15	♂	2,55	20	♀	8,67	14	♂
SAL-1-3 Satisfacción del servicio de salud	1,73	26	♀	0,20	33	♀	6,22	14	♀
SAL-1-4 Privación por barreras de acceso	6,12	11	♀	6,73	11	♀	2,55	30	♀
Salud mental	4,46	22	100,0%	3,67	26	100,0%	5,61	15	100,0%
SAL-2-1 Prevalencia de depresión	6,22	15	♀	1,63	25	♀	4,18	19	♀
SAL-2-2 Uso de servicios de salud mental	1,33	26	♀	7,76	12	♀	3,67	15	♀
SAL-2-3 Prevalencia de intentos de suicidio	5,82	12	♀	1,63	25	♀	8,98	9	♀
Mortalidad	5,20	15	14,3%	6,28	7	14,3%	5,95	11	28,6%
SAL-3-1 Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	7,86	6	♂	8,78	5	♂	7,55	10	♂
SAL-3-2 Mortalidad por enfermedades respiratorias	1,53	26	♂	6,63	11	♂	6,12	16	♂
SAL-3-3 Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	4,29	18	♂	10,00	1	♂	4,90	16	♀
SAL-3-4 Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	7,86	4	♂	8,16	9	♂	8,88	3	♂
SAL-3-5 Mortalidad por accidentes	2,76	31	♂	0,51	31	♂	1,02	29	♂
SAL-3-6 Prevalencia de suicidio	6,12	15	♂	5,20	13	♂	7,55	11	♂
SAL-3-7 Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	6,02	12	♀	4,69	12	♀	5,61	19	♀

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

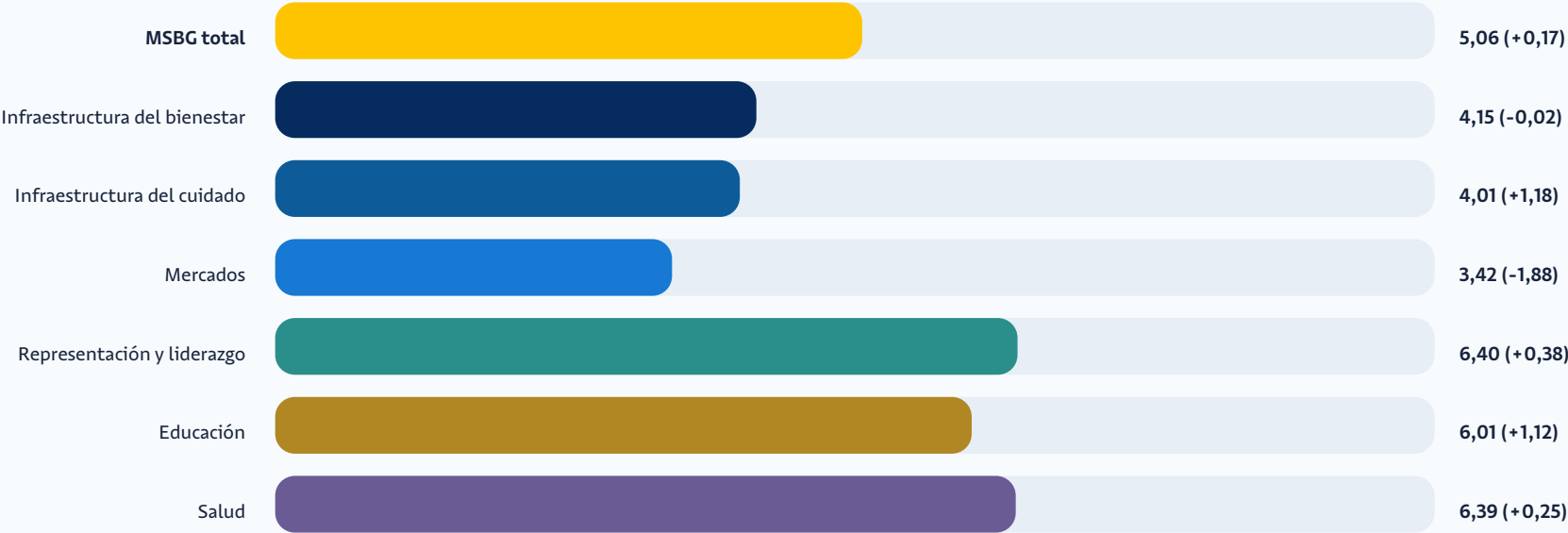
Córdoba

POSICIÓN 2026
20



Puntaje MSBG y pilares - 2026

La etiqueta muestra el puntaje y, entre paréntesis, el cambio acumulado 2024-2026.



Posición territorial por periodo



Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024 Posición	Contribución*		2025			2026	
				Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
Medición Subregional de Brechas de Género									
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	4,17	24	66,7%	4,75	23	44,4%	4,15	26	44,4%
Acceso a servicios públicos	2,84	27	80,0%	4,45	24	60,0%	4,24	23	60,0%
INF-1-1 Acceso al servicio de acueducto	2,45	25	♀	2,55	25	♀	3,47	22	♀
INF-1-2 Acceso a la energía eléctrica	4,59	19	♀	8,16	5	♂	10,00	1	n.d.
INF-1-3 Acceso a servicio de internet	4,39	18	♀	4,18	19	♀	3,27	27	♀
INF-1-4 Acceso a servicio de gas	1,63	26	♂	3,16	26	♂	1,84	28	♂
INF-1-5 Acceso al servicio de alcantarillado	1,12	26	♀	4,18	29	♀	2,65	27	♀
Bienestar	5,51	12	50,0%	5,05	22	25,0%	4,06	24	25,0%
INF-2-1 Tenencia de vivienda	2,45	25	♀	0,92	30	♀	1,53	29	♀
INF-2-2 Bienestar subjetivo	8,27	6	♂	8,88	8	♂	8,06	2	♂
INF-2-3 Déficit cuantitativo	2,04	27	♂	1,94	26	♂	4,29	20	♂
INF-2-4 Déficit cualitativo	9,29	4	♀	8,47	5	♂	2,35	24	♂
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	2,83	28	83,3%	2,67	30	83,3%	4,01	25	100,0%
Espacios del cuidado	4,03	24	50,0%	4,13	18	50,0%	5,97	13	100,0%
INC-1-1 Uso de servicios de cuidado institucional	5,82	15	♀	7,24	8	♂	4,49	23	♀
INC-1-2 Acceso efectivo a los espacios de cuidado	2,24	25	♂	1,02	28	♀	7,45	11	♀
Materialidades del cuidado	3,23	22	100,0%	2,55	26	100,0%	3,81	21	100,0%
INC-2-1 Disponibilidad de acceso a máquina lavadora de ropa	5,51	14	♀	4,69	18	♀	4,90	19	♀
INC-2-2 Disponibilidad de acceso a nevera o refrigerador	2,65	24	♀	1,73	27	♀	4,69	17	♀
INC-2-3 Disponibilidad de acceso a estufa eléctrica o de gas	1,53	27	♀	1,22	30	♀	1,84	29	♀
Temporalidades del cuidado	1,22	28	100,0%	1,33	29	100,0%	2,24	28	100,0%
INC-3-1 Tiempo dedicado a labores del hogar	1,22	28	♀	1,33	29	♀	2,24	28	♀
Pilar 3: Mercados	5,30	16	43,8%	4,93	26	50,0%	3,42	27	43,8%
Acceso a mercados y servicios financieros	5,20	19	40,0%	4,63	27	20,0%	3,31	30	40,0%
MER-1-1 Uso de mercados digitales	3,67	25	♀	4,80	20	♀	0,61	32	♀
MER-1-2 Cuentas de ahorro	4,18	20	♂	6,02	11	♂	6,73	11	♂
MER-1-3 Créditos de consumo	0,41	31	♂	0,61	31	♂	1,43	30	♂
MER-1-4 Créditos de vivienda	8,67	4	♀	4,69	25	♂	0,51	28	♀
MER-1-5 Microcréditos	9,08	3	♂	7,04	11	♂	7,24	7	♂
Mercado laboral	3,09	24	25,0%	3,85	23	25,0%	3,47	24	25,0%
MER-2-1 Tasa de participación laboral	4,59	16	♂	5,92	17	♂	5,31	17	♂
MER-2-2 Tasa de desempleo	4,18	21	♀	3,27	25	♀	0,00	33	♀
MER-2-3 Empleo informal	2,24	26	♂	3,47	21	♂	4,39	20	♂
MER-2-4 Empleo formal	1,33	29	♂	2,76	27	♂	4,18	19	♂
Ingresos	6,43	8	0,0%	0,82	33	100,0%	3,27	24	100,0%
MER-3-1 Ingresos laborales	3,27	24	♂	1,33	30	♀	3,47	19	♀
MER-3-2 Ingreso por renta de activos fijos	9,59	1	♂	0,31	32	♀	3,06	20	♀
Intervención estatal, gasto público y equidad	6,33	12	100,0%	5,85	16	66,7%	2,48	25	66,7%
MER-4-1 Beneficiarios de transferencias condicionadas	8,16	6	♀	7,55	13	♀	4,08	18	♀
MER-4-2 Beneficiarios de transferencias no condicionadas	9,18	4	♀	6,33	13	♂	0,71	29	♂
MER-4-3 Pobreza multidimensional	1,63	28	♀	3,67	24	♀	2,65	19	♀
Pensiones	5,46	13	50,0%	9,49	1	100,0%	4,59	20	0,0%
MER-5-1 Tasa de pensionados	3,37	20	♀	9,80	2	♀	2,65	22	♂
MER-5-2 Valor promedio del monto de pensión	7,55	9	♂	9,18	5	♀	6,53	10	♂

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024 Posición	Contribución*		2025 Posición	Contribución*		2026 Posición	Contribución*
				Puntaje			Puntaje		
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	6,02	13	0,0%	7,02	11	33,3%	6,40	13	33,3%
Acceso a cargos de representación política	8,78	2	0,0%	8,42	2	0,0%	7,19	8	0,0%
REP-1-1 Representación legislativa	10,00	1	n.d.	10,00	1	n.d.	7,55	10	♂
REP-1-2 Representación ejecutiva	7,55	9	♂	6,84	11	♂	6,84	11	♂
Acceso a cargos de representación política	3,27	21	0,0%	5,61	16	100,0%	5,61	16	100,0%
REP-2-1 Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	3,27	21	♂	5,61	16	♀	5,61	16	♀
Pilar 5: Educación	4,89	19	50,0%	7,10	2	54,5%	6,01	5	50,0%
Acceso a la educación	4,67	20	50,0%	6,88	5	58,3%	5,26	13	50,0%
EDU-1-1 Cobertura neta en preescolar	3,88	23	♀	9,80	2	♀	9,90	1	♂
EDU-1-2 Cobertura neta en transición	2,04	25	♂	10,00	1	n.d.	0,92	30	♂
EDU-1-3 Cobertura neta en primaria	8,78	3	♀	9,08	6	♀	7,65	7	♀
EDU-1-4 Cobertura neta en secundaria	6,43	12	♀	6,12	12	♀	5,31	17	♀
EDU-1-5 Cobertura neta en media	5,10	15	♀	5,71	14	♀	6,94	14	♀
EDU-1-6 Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	0,92	28	♀	9,18	2	♀	1,73	29	♀
EDU-1-7 Cobertura bruta en formación universitaria	6,94	9	♀	8,37	9	♀	7,45	8	♀
EDU-1-8 Cobertura bruta en formación posgrado	5,92	11	♂	8,37	14	♀	2,35	22	♀
EDU-1-9 Deserción en educación preescolar	7,35	9	♂	7,24	12	♂	6,12	12	♂
EDU-1-10 Deserción en educación primaria	2,04	27	♂	1,94	27	♂	1,94	27	♂
EDU-1-11 Deserción en educación secundaria	1,84	27	♂	2,04	27	♂	5,71	15	♂
EDU-1-12 Deserción en educación media	4,80	18	♂	4,69	18	♂	7,04	10	♂
Alfabetización y logros	3,97	26	62,5%	6,11	14	62,5%	4,50	21	62,5%
EDU-2-1 Tasa de analfabetismo	3,47	22	♂	5,31	20	♂	3,16	18	♂
EDU-2-2 Tasa de analfabetismo en edad temprana	3,78	24	♀	5,71	16	♀	4,18	16	♀
EDU-2-3 Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	4,59	20	♂	9,08	5	♂	6,63	8	♂
EDU-2-4 Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	0,51	32	♀	4,39	19	♀	3,78	17	♂
EDU-2-5 Máximo nivel educativo alcanzado: media	2,55	26	♀	8,27	6	♂	3,98	18	♀
EDU-2-6 Graduados en formación técnica y tecnológico	1,53	27	♀	1,33	27	♀	5,20	26	♀
EDU-2-7 Graduados en formación universitaria	7,14	14	♀	5,61	17	♀	4,08	15	♀
EDU-2-8 Graduados en posgrado	8,16	2	♂	9,18	5	♀	5,00	20	♀
Calidad	6,02	9	0,0%	8,32	6	0,0%	8,27	3	0,0%
EDU-3-1 Puntaje pruebas Saber 11	9,29	4	♂	7,96	7	♂	8,88	4	♂
EDU-3-2 Puntaje pruebas Saber Pro	2,76	21	♂	8,67	8	♂	7,65	6	♂
Pilar 6: Salud	6,13	2	35,7%	6,70	1	42,9%	6,39	6	35,7%
Aseguramiento en salud	5,82	9	25,0%	5,61	7	75,0%	5,89	17	25,0%
SAL-1-1 Acceso al plan obligatorio de salud	9,80	2	♂	9,08	4	♀	9,69	2	♂
SAL-1-2 Acceso a planes voluntarios de salud	2,04	27	♂	1,94	23	♂	3,67	29	♂
SAL-1-3 Satisfacción del servicio de salud	4,80	20	♀	5,41	13	♀	3,98	21	♀
SAL-1-4 Privación por barreras de acceso	6,63	10	♂	6,02	14	♀	6,22	15	♂
Salud mental	6,05	6	100,0%	7,82	2	100,0%	6,67	6	100,0%
SAL-2-1 Prevalencia de depresión	8,47	8	♀	6,94	11	♀	1,94	24	♀
SAL-2-2 Uso de servicios de salud mental	0,20	32	♀	8,57	9	♀	8,16	4	♀
SAL-2-3 Prevalencia de intentos de suicidio	9,49	2	♀	7,96	4	♀	9,90	1	♀
Mortalidad	6,53	3	14,3%	6,68	5	0,0%	6,60	7	14,3%
SAL-3-1 Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	5,00	16	♂	5,71	17	♂	3,37	21	♂
SAL-3-2 Mortalidad por enfermedades respiratorias	7,24	8	♂	9,90	2	♂	7,14	13	♂
SAL-3-3 Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	4,18	19	♀	9,39	5	♂	4,39	19	♀
SAL-3-4 Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	4,29	15	♂	5,51	15	♂	6,43	17	♂
SAL-3-5 Mortalidad por accidentes	8,98	6	♂	8,47	5	♂	7,55	7	♂
SAL-3-6 Prevalencia de suicidio	9,08	3	♂	4,08	16	♂	8,37	7	♂
SAL-3-7 Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	6,94	11	♂	3,67	16	♂	8,98	5	♂

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

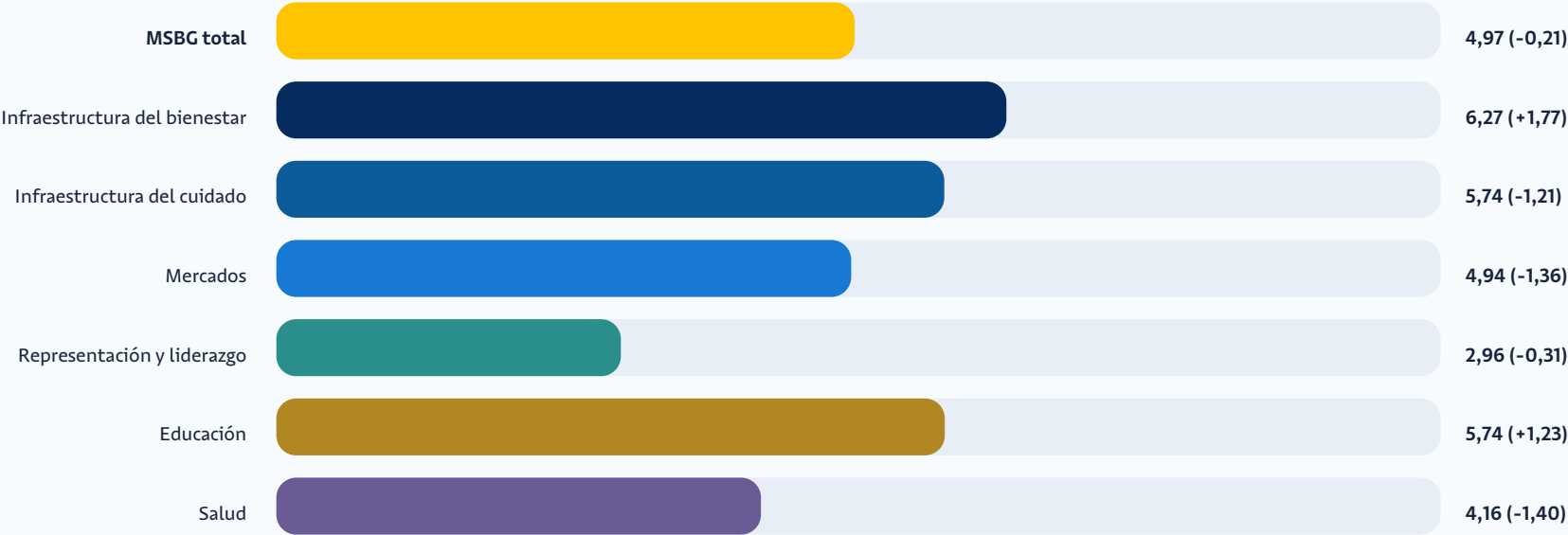
San Andrés

POSICIÓN 2026
21



Puntaje MSBG y pilares - 2026

La etiqueta muestra el puntaje y, entre paréntesis, el cambio acumulado 2024-2026.



Posición territorial por periodo



Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024 Posición	Contribución*		2025			2026	
				Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
Medición Subregional de Brechas de Género									
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	4,50	19	66,7%	4,84	22	55,6%	6,27	7	66,7%
Acceso a servicios públicos	4,31	18	80,0%	7,84	3	60,0%	6,06	11	60,0%
INF-1-1 Acceso al servicio de acueducto	1,22	29	♀	2,65	24	♀	0,92	30	♂
INF-1-2 Acceso a la energía eléctrica	2,86	26	♀	8,88	3	♀	10,00	1	n.d.
INF-1-3 Acceso a servicio de internet	7,04	11	♀	9,29	3	♂	9,39	3	♀
INF-1-4 Acceso a servicio de gas	8,27	6	♂	9,49	3	♂	8,98	5	♀
INF-1-5 Acceso al servicio de alcantarillado	2,14	19	♀	8,88	8	♀	1,02	31	♀
Bienestar	4,69	19	50,0%	1,84	31	50,0%	6,48	4	75,0%
INF-2-1 Tenencia de vivienda	7,35	9	♂	1,22	28	♂	8,16	6	♀
INF-2-2 Bienestar subjetivo	5,82	13	♂	1,22	30	♀	6,12	11	♀
INF-2-3 Déficit cuantitativo	3,06	22	♀	3,06	24	♀	5,61	16	♀
INF-2-4 Déficit cualitativo	2,55	27	♀	1,84	27	♂	6,02	11	♂
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	6,94	6	83,3%	6,15	10	83,3%	5,74	13	100,0%
Espacios del cuidado	3,72	26	100,0%	5,51	7	50,0%	2,24	33	100,0%
INC-1-1 Uso de servicios de cuidado institucional	7,14	8	♀	7,86	7	♀	2,96	28	♀
INC-1-2 Acceso efectivo a los espacios de cuidado	0,31	33	♀	3,16	21	♂	1,53	30	♀
Materialidades del cuidado	9,05	2	66,7%	7,72	8	100,0%	7,62	7	100,0%
INC-2-1 Disponibilidad de acceso a máquina lavadora de ropa	9,90	2	♂	8,88	6	♀	6,73	8	♀
INC-2-2 Disponibilidad de acceso a nevera o refrigerador	9,18	3	♀	7,86	7	♀	8,67	7	♀
INC-2-3 Disponibilidad de acceso a estufa eléctrica o de gas	8,06	8	♀	6,43	11	♀	7,45	9	♀
Temporalidades del cuidado	8,06	8	100,0%	5,20	14	100,0%	7,35	12	100,0%
INC-3-1 Tiempo dedicado a labores del hogar	8,06	8	♀	5,20	14	♀	7,35	12	♀
Pilar 3: Mercados	6,30	5	31,2%	6,25	5	43,8%	4,94	13	43,8%
Acceso a mercados y servicios financieros	5,08	20	40,0%	4,76	25	20,0%	6,59	2	40,0%
MER-1-1 Uso de mercados digitales	5,92	15	♀	9,49	3	♀	9,80	2	♀
MER-1-2 Cuentas de ahorro	0,51	32	♂	0,92	30	♂	1,02	31	♂
MER-1-3 Créditos de consumo	9,49	1	♂	10,00	1	♂	9,80	1	♀
MER-1-4 Créditos de vivienda	8,47	5	♀	3,37	29	♂	8,57	7	♂
MER-1-5 Microcréditos	1,02	32	♂	0,00	33	♂	3,78	20	♂
Mercado laboral	8,47	3	0,0%	8,70	2	0,0%	8,57	2	0,0%
MER-2-1 Tasa de participación laboral	7,55	8	♂	8,06	8	♂	7,96	8	♂
MER-2-2 Tasa de desempleo	8,37	7	♂	8,27	8	♂	6,94	7	♂
MER-2-3 Empleo informal	8,06	5	♂	8,67	4	♂	9,39	3	♂
MER-2-4 Empleo formal	9,90	1	♂	9,80	1	♂	10,00	1	♂
Ingresos	7,30	4	50,0%	7,55	7	50,0%	4,85	14	100,0%
MER-3-1 Ingresos laborales	10,00	1	♂	9,80	1	♀	8,88	4	♀
MER-3-2 Ingreso por renta de activos fijos	4,59	20	♀	5,31	19	♂	0,82	29	♀
Intervención estatal, gasto público y equidad	5,61	16	33,3%	5,71	19	100,0%	1,87	31	33,3%
MER-4-1 Beneficiarios de transferencias condicionadas	0,31	32	♂	0,10	33	♀	1,22	31	♂
MER-4-2 Beneficiarios de transferencias no condicionadas	10,00	1	n.d.	8,47	7	♀	0,00	33	♀
MER-4-3 Pobreza multidimensional	6,53	15	♀	8,57	6	♀	4,39	12	♂
Pensiones	5,05	15	50,0%	4,54	25	100,0%	2,81	24	100,0%
MER-5-1 Tasa de pensionados	0,41	31	♀	4,08	23	♀	3,16	21	♀
MER-5-2 Valor promedio del monto de pensión	9,69	3	♂	5,00	19	♀	2,45	20	♀

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024	Contribución*		2025	Contribución*		2026	Contribución*
		Posición		Puntaje	Posición		Puntaje	Posición	
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	3,27	23	0,0%	2,96	25	33,3%	2,96	27	33,3%
Acceso a cargos de representación política	5,00	18	0,0%	5,20	17	0,0%	5,20	18	0,0%
REP-1-1 Representación legislativa	10,00	1	n.d.	10,00	1	n.d.	10,00	1	n.d.
REP-1-2 Representación ejecutiva	0,00	33	♂	0,41	32	♂	0,41	32	♂
Acceso a cargos de representación política	1,53	28	0,0%	0,71	32	100,0%	0,71	32	100,0%
REP-2-1 Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	1,53	28	♂	0,71	32	♀	0,71	32	♀
Pilar 5: Educación	4,51	23	45,5%	5,02	23	45,5%	5,74	6	54,5%
Acceso a la educación	5,26	15	41,7%	5,75	17	50,0%	4,38	24	50,0%
EDU-1-1 Cobertura neta en preescolar	9,49	2	♀	10,00	1	♂	6,22	7	♀
EDU-1-2 Cobertura neta en transición	2,86	21	♂	7,04	15	♂	4,39	17	♂
EDU-1-3 Cobertura neta en primaria	7,45	8	♂	9,29	5	♀	5,61	12	♂
EDU-1-4 Cobertura neta en secundaria	10,00	1	♂	9,90	1	♀	6,63	13	♀
EDU-1-5 Cobertura neta en media	8,67	5	♀	10,00	1	♀	7,76	12	♀
EDU-1-6 Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	0,71	30	♀	2,35	25	♀	2,86	23	♀
EDU-1-7 Cobertura bruta en formación universitaria	0,10	33	♀	0,20	33	♀	0,00	33	♀
EDU-1-8 Cobertura bruta en formación posgrado	6,53	8	♀	4,18	26	♀	1,73	25	♀
EDU-1-9 Deserción en educación preescolar	5,82	12	♂	4,29	22	♂	2,96	24	♂
EDU-1-10 Deserción en educación primaria	6,84	12	♂	6,53	12	♂	6,53	12	♂
EDU-1-11 Deserción en educación secundaria	2,76	24	♂	2,96	24	♂	5,41	16	♂
EDU-1-12 Deserción en educación media	1,94	26	♂	2,24	27	♂	2,45	26	♂
Alfabetización y logros	4,15	25	50,0%	3,44	27	50,0%	2,90	29	62,5%
EDU-2-1 Tasa de analfabetismo	8,37	5	♂	8,98	5	♂	6,63	9	♀
EDU-2-2 Tasa de analfabetismo en edad temprana	7,86	10	♂	4,69	19	♀	0,41	31	♀
EDU-2-3 Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	3,16	25	♀	3,57	26	♂	0,00	33	♀
EDU-2-4 Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	3,57	24	♂	2,65	24	♂	3,16	22	♂
EDU-2-5 Máximo nivel educativo alcanzado: media	1,63	28	♂	2,45	27	♂	1,53	28	♂
EDU-2-6 Graduados en formación técnica y tecnológico	3,27	22	♀	0,82	29	♀	6,33	25	♀
EDU-2-7 Graduados en formación universitaria	2,35	26	♀	1,94	28	♀	1,33	28	♀
EDU-2-8 Graduados en posgrado	2,96	19	♀	2,45	27	♀	3,78	25	♂
Calidad	4,13	18	50,0%	5,87	14	0,0%	9,95	1	50,0%
EDU-3-1 Puntaje pruebas Saber 11	3,37	22	♀	3,98	20	♂	10,00	1	♂
EDU-3-2 Puntaje pruebas Saber Pro	4,90	13	♂	7,76	12	♂	9,90	1	♀
Pilar 6: Salud	5,56	10	50,0%	4,63	16	71,4%	4,16	32	42,9%
Aseguramiento en salud	6,40	3	75,0%	6,66	2	100,0%	5,38	23	75,0%
SAL-1-1 Acceso al plan obligatorio de salud	3,78	21	♀	9,18	3		8,47	4	♀
SAL-1-2 Acceso a planes voluntarios de salud	3,06	23	♂	0,82	28	♀	3,78	28	♂
SAL-1-3 Satisfacción del servicio de salud	9,80	1	♀	9,59	1	♀	1,84	28	♀
SAL-1-4 Privación por barreras de acceso	8,98	4	♀	7,04	9	♀	7,45	12	♀
Salud mental	3,78	26	100,0%	3,95	24	100,0%	4,22	26	100,0%
SAL-2-1 Prevalencia de depresión	3,57	27	♀	2,24	24	♀	2,55	22	♀
SAL-2-2 Uso de servicios de salud mental	6,73	11	♀	9,39	3	♀	6,94	6	♀
SAL-2-3 Prevalencia de intentos de suicidio	1,02	32	♀	0,20	32	♀	3,16	30	♀
Mortalidad	6,50	4	14,3%	3,29	27	42,9%	2,89	32	0,0%
SAL-3-1 Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	8,16	5	♀	0,10	33	♀	0,00	33	♂
SAL-3-2 Mortalidad por enfermedades respiratorias	8,06	7	♂	2,14	28	♀	0,51	31	♂
SAL-3-3 Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	7,55	9	♂	8,37	9	♂	6,84	8	♂
SAL-3-4 Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	5,92	11	♂	5,10	16	♀	6,53	16	♂
SAL-3-5 Mortalidad por accidentes	3,78	27	♂	0,00	33	♂	0,92	30	♂
SAL-3-6 Prevalencia de suicidio	4,69	19	♂	5,92	11	♂	3,47	26	♂
SAL-3-7 Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	7,35	8	♂	1,43	29	♂	1,94	29	♂

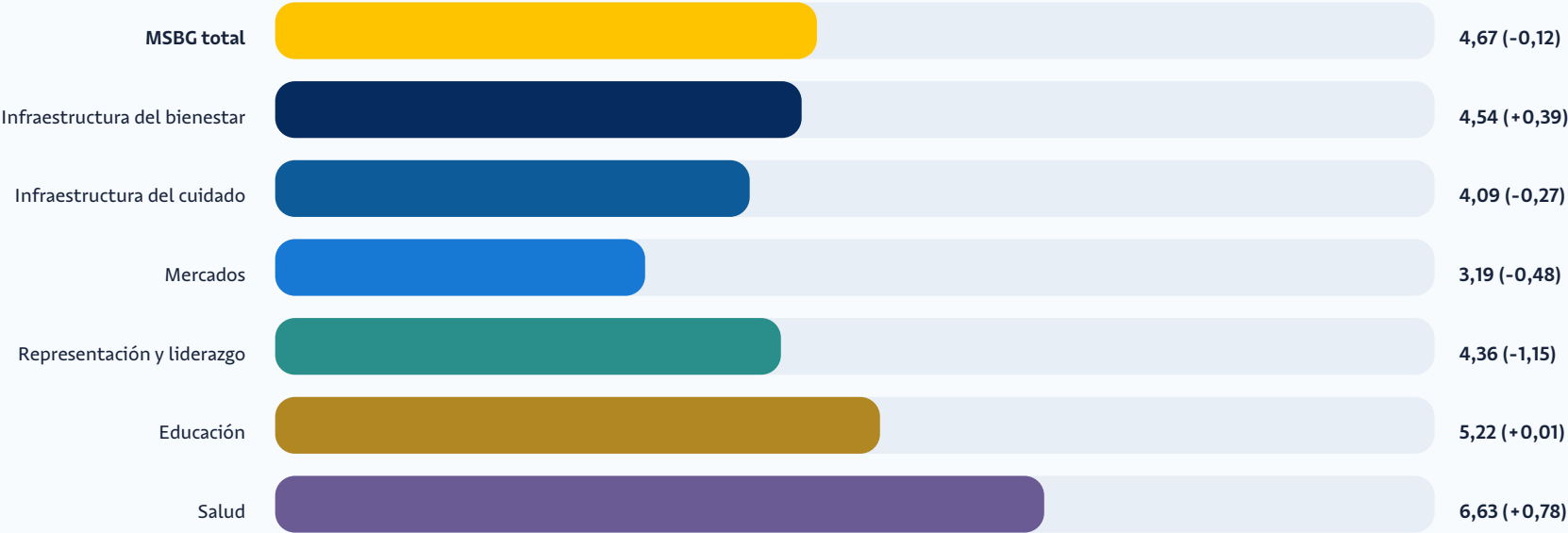
Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

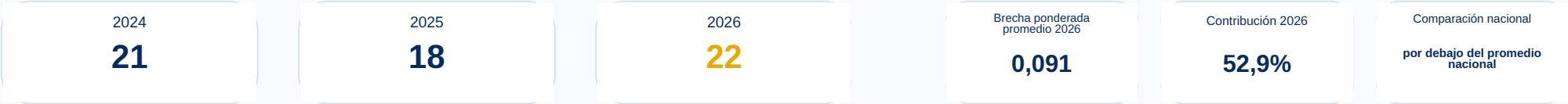
POSICIÓN 2026
22

Puntaje MSBG y pilares - 2026

La etiqueta muestra el puntaje y, entre paréntesis, el cambio acumulado 2024-2026.



Posición territorial por periodo



Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024 Posición	Contribución*		2025			2026	
				Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
Medición Subregional de Brechas de Género									
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	4,15	25	55,6%	6,60	13	44,4%	4,54	20	55,6%
Acceso a servicios públicos	3,86	21	80,0%	6,37	13	80,0%	4,49	21	80,0%
INF-1-1 Acceso al servicio de acueducto	3,78	21	♀	6,22	13	♀	4,59	19	♀
INF-1-2 Acceso a la energía eléctrica	1,63	29	♀	6,02	14	♀	1,22	28	♀
INF-1-3 Acceso a servicio de internet	7,96	7	♀	4,80	17	♀	3,78	24	♀
INF-1-4 Acceso a servicio de gas	2,45	22	♂	6,63	15	♂	5,10	15	♂
INF-1-5 Acceso al servicio de alcantarillado	3,47	11	♀	8,16	13	♀	7,76	6	♀
Bienestar	4,44	22	25,0%	6,84	9	0,0%	4,59	19	25,0%
INF-2-1 Tenencia de vivienda	7,04	11	♀	6,12	14	♂	3,67	21	♀
INF-2-2 Bienestar subjetivo	2,86	23	♂	9,08	6	♂	5,92	12	♂
INF-2-3 Déficit cuantitativo	4,49	15	♂	5,10	18	♂	4,39	19	♂
INF-2-4 Déficit cualitativo	3,37	24	♂	7,04	12	♂	4,39	16	♂
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	4,37	23	100,0%	4,71	17	66,7%	4,09	23	66,7%
Espacios del cuidado	7,45	3	100,0%	6,07	4	0,0%	7,55	6	0,0%
INC-1-1 Uso de servicios de cuidado institucional	6,02	13	♀	8,47	5	♂	7,96	12	♂
INC-1-2 Acceso efectivo a los espacios de cuidado	8,88	4	♀	3,67	19	♂	7,14	14	♂
Materialidades del cuidado	3,20	23	100,0%	6,43	14	100,0%	2,89	26	100,0%
INC-2-1 Disponibilidad de acceso a máquina lavadora de ropa	2,76	23	♀	9,69	1	♀	2,86	24	♀
INC-2-2 Disponibilidad de acceso a nevera o refrigerador	3,37	20	♀	6,33	15	♀	2,76	25	♀
INC-2-3 Disponibilidad de acceso a estufa eléctrica o de gas	3,47	24	♀	3,27	22	♀	3,06	22	♀
Temporalidades del cuidado	2,45	26	100,0%	1,63	27	100,0%	1,84	29	100,0%
INC-3-1 Tiempo dedicado a labores del hogar	2,45	26	♀	1,63	27	♀	1,84	29	♀
Pilar 3: Mercados	3,67	30	37,5%	4,72	30	37,5%	3,19	31	43,8%
Acceso a mercados y servicios financieros	3,22	31	20,0%	3,35	30	20,0%	2,00	32	40,0%
MER-1-1 Uso de mercados digitales	4,18	22	♀	4,90	19	♀	2,55	21	♀
MER-1-2 Cuentas de ahorro	2,86	23	♂	3,27	21	♂	4,69	17	♂
MER-1-3 Créditos de consumo	0,10	33	♂	0,00	33	♂	1,22	32	♂
MER-1-4 Créditos de vivienda	7,24	11	♂	7,14	10	♂	0,92	24	♀
MER-1-5 Microcréditos	1,73	28	♂	1,43	27	♂	0,61	33	♂
Mercado laboral	1,96	27	25,0%	5,13	16	25,0%	5,08	17	25,0%
MER-2-1 Tasa de participación laboral	1,43	27	♂	2,76	24	♂	2,35	28	♂
MER-2-2 Tasa de desempleo	3,16	24	♀	2,04	29	♀	0,82	27	♀
MER-2-3 Empleo informal	2,65	24	♂	8,27	6	♂	8,88	6	♂
MER-2-4 Empleo formal	0,61	31	♂	7,45	8	♂	8,27	7	♂
Ingresos	0,92	32	50,0%	3,06	30	50,0%	2,30	28	100,0%
MER-3-1 Ingresos laborales	0,82	31	♂	2,45	27	♀	0,10	32	♀
MER-3-2 Ingreso por renta de activos fijos	1,02	32	♀	3,67	23	♂	4,49	15	♀
Intervención estatal, gasto público y equidad	8,67	3	66,7%	4,90	22	66,7%	1,63	32	66,7%
MER-4-1 Beneficiarios de transferencias condicionadas	10,00	1	♂	8,06	10	♀	3,88	19	♀
MER-4-2 Beneficiarios de transferencias no condicionadas	7,14	17	♀	5,20	19	♂	0,51	30	♂
MER-4-3 Pobreza multidimensional	8,88	4	♀	1,43	32	♀	0,51	30	♀
Pensiones	3,57	23	50,0%	7,14	7	50,0%	4,95	19	0,0%
MER-5-1 Tasa de pensionados	1,73	26	♂	8,06	8	♂	5,31	17	♂
MER-5-2 Valor promedio del monto de pensión	5,41	16	♀	6,22	13	♀	4,59	15	♂

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024 Posición	Contribución*		2025 Posición	Contribución*		2026 Posición	Contribución*
				Puntaje			Puntaje		
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	5,51	15	0,0%	4,44	19	33,3%	4,36	20	33,3%
Acceso a cargos de representación política	5,20	17	0,0%	4,59	19	0,0%	4,44	22	0,0%
REP-1-1 Representación legislativa	4,08	21	♂	4,08	21	♂	3,78	20	♂
REP-1-2 Representación ejecutiva	6,33	13	♂	5,10	17	♂	5,10	17	♂
Acceso a cargos de representación política	5,82	12	0,0%	4,29	20	100,0%	4,29	20	100,0%
REP-2-1 Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	5,82	12	♂	4,29	20	♀	4,29	20	♀
Pilar 5: Educación	5,21	13	59,1%	6,40	5	50,0%	5,22	14	59,1%
Acceso a la educación	4,38	23	58,3%	6,09	16	66,7%	4,13	28	75,0%
EDU-1-1 Cobertura neta en preescolar	4,18	22	♀	7,55	12	♀	6,33	6	♀
EDU-1-2 Cobertura neta en transición	2,76	22	♀	10,00	1	n.d.	4,49	16	♂
EDU-1-3 Cobertura neta en primaria	0,61	32	♀	0,82	31	♀	1,22	29	♀
EDU-1-4 Cobertura neta en secundaria	2,45	26	♀	2,24	26	♀	2,35	25	♀
EDU-1-5 Cobertura neta en media	2,86	22	♀	3,47	21	♀	3,88	24	♀
EDU-1-6 Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	4,08	20	♂	8,78	4	♀	5,61	15	♀
EDU-1-7 Cobertura bruta en formación universitaria	6,22	13	♀	6,43	15	♀	5,41	14	♀
EDU-1-8 Cobertura bruta en formación posgrado	0,82	30	♀	4,80	25	♀	2,24	23	♀
EDU-1-9 Deserción en educación preescolar	8,88	2	♂	9,29	6	♀	6,33	11	♀
EDU-1-10 Deserción en educación primaria	3,37	22	♂	3,57	22	♂	3,57	22	♂
EDU-1-11 Deserción en educación secundaria	8,78	5	♂	8,67	5	♂	1,43	29	♂
EDU-1-12 Deserción en educación media	7,55	9	♂	7,45	9	♂	6,73	11	♀
Alfabetización y logros	4,76	21	75,0%	5,24	19	37,5%	4,27	22	50,0%
EDU-2-1 Tasa de analfabetismo	2,96	24	♂	3,67	26	♂	1,12	27	♂
EDU-2-2 Tasa de analfabetismo en edad temprana	6,33	15	♀	7,14	11	♂	0,92	29	♀
EDU-2-3 Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	5,71	16	♂	4,80	21	♂	4,18	14	♂
EDU-2-4 Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	4,08	23	♀	5,92	13	♀	4,29	16	♀
EDU-2-5 Máximo nivel educativo alcanzado: media	8,88	4	♀	7,04	11	♂	6,53	8	♂
EDU-2-6 Graduados en formación técnica y tecnológico	3,47	20	♀	4,08	13	♂	7,96	18	♂
EDU-2-7 Graduados en formación universitaria	5,31	19	♀	5,82	16	♀	5,20	11	♀
EDU-2-8 Graduados en posgrado	1,33	27	♀	3,47	26	♀	3,98	24	♀
Calidad	6,48	7	0,0%	7,86	9	0,0%	7,24	9	0,0%
EDU-3-1 Puntaje pruebas Saber 11	7,86	7	♂	6,12	13	♂	7,14	12	♂
EDU-3-2 Puntaje pruebas Saber Pro	5,10	12	♂	9,59	4	♂	7,35	7	♂
Pilar 6: Salud	5,85	6	35,7%	5,09	11	57,1%	6,63	2	50,0%
Aseguramiento en salud	6,15	5	50,0%	4,18	19	75,0%	7,47	3	75,0%
SAL-1-1 Acceso al plan obligatorio de salud	7,96	9	♀	7,24	10	♀	8,98	3	♀
SAL-1-2 Acceso a planes voluntarios de salud	4,08	19	♂	2,96	18	♂	5,20	26	♀
SAL-1-3 Satisfacción del servicio de salud	6,84	12	♀	3,06	23	♀	8,47	8	♀
SAL-1-4 Privación por barreras de acceso	5,71	13	♂	3,47	19	♀	7,24	13	♂
Salud mental	5,61	10	100,0%	7,14	4	100,0%	6,67	6	100,0%
SAL-2-1 Prevalencia de depresión	7,96	9	♀	8,37	6	♀	9,39	1	♀
SAL-2-2 Uso de servicios de salud mental	0,51	30	♀	4,59	28	♀	1,22	30	♀
SAL-2-3 Prevalencia de intentos de suicidio	8,37	3	♀	8,47	2	♀	9,39	5	♀
Mortalidad	5,79	11	0,0%	3,95	21	28,6%	5,76	15	14,3%
SAL-3-1 Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	3,27	22	♂	4,90	21	♂	3,78	19	♂
SAL-3-2 Mortalidad por enfermedades respiratorias	3,67	19	♂	3,47	23	♂	5,31	19	♂
SAL-3-3 Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	8,98	4	♂	5,71	17	♀	4,59	18	♂
SAL-3-4 Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	7,14	6	♂	3,98	21	♂	7,65	9	♂
SAL-3-5 Mortalidad por accidentes	7,35	14	♂	4,18	16	♂	4,90	14	♂
SAL-3-6 Prevalencia de suicidio	4,59	20	♂	2,35	20	♂	7,65	10	♂
SAL-3-7 Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	5,51	16	♂	3,06	20	♀	6,43	17	♀

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

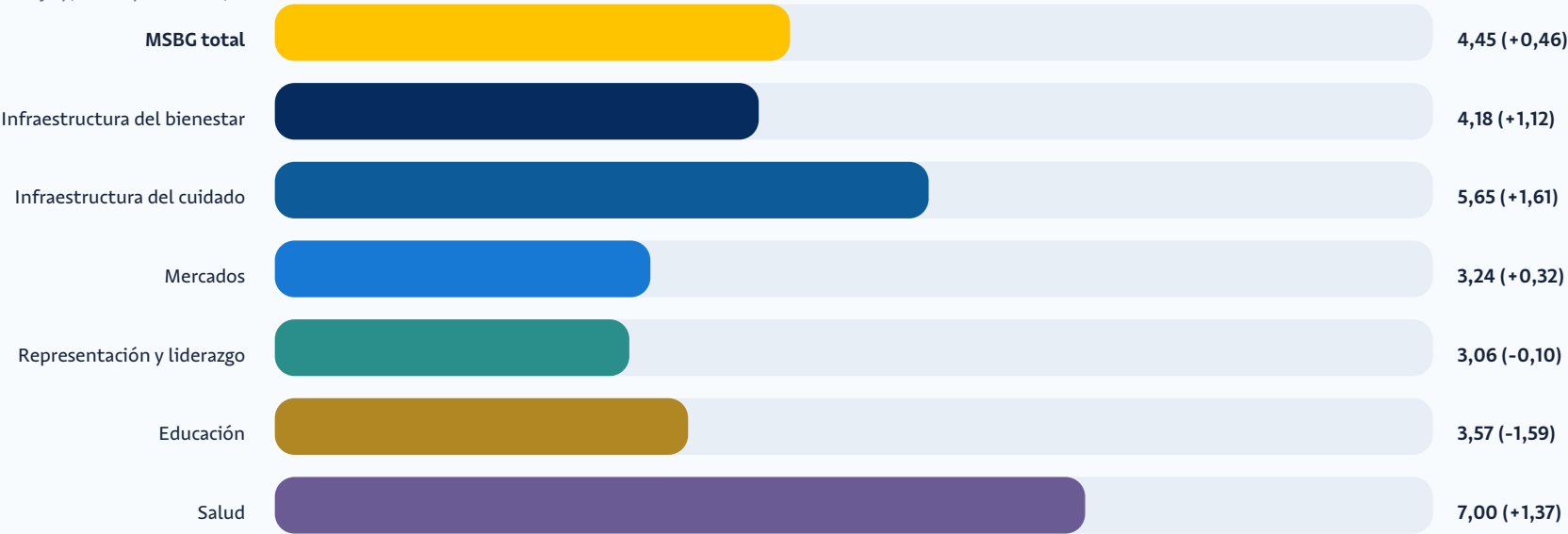
La Guajira

POSICIÓN 2026
23



Puntaje MSBG y pilares - 2026

La etiqueta muestra el puntaje y, entre paréntesis, el cambio acumulado 2024-2026.



Posición territorial por periodo

2024 27	2025 23	2026 23	Brecha ponderada promedio 2026 0,086	Contribución 2026 48,6%	Comparación nacional por debajo del promedio nacional
------------	------------	------------	---	----------------------------	--

Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024	Posición	Contribución*		2025			2026	
					Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
Medición Subregional de Brechas de Género										
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	3,06	28	66,7%	4,87	21	55,6%	4,18	25	55,6%	
Acceso a servicios públicos	1,35	29	80,0%	3,16	28	60,0%	3,92	25	60,0%	
INF-1-1 Acceso al servicio de acueducto	1,53	27	♀	2,24	27	♀	2,14	26	♀	
INF-1-2 Acceso a la energía eléctrica	1,12	30	♀	2,55	25	♂	1,02	29	♀	
INF-1-3 Acceso a servicio de internet	0,92	30	♀	1,12	29	♀	8,78	6	♂	
INF-1-4 Acceso a servicio de gas	1,73	25	♂	2,65	28	♂	3,06	25	♂	
INF-1-5 Acceso al servicio de alcantarillado	1,43	23	♀	7,24	19	♀	4,59	18	♀	
Bienestar	4,77	16	50,0%	6,58	11	50,0%	4,44	21	50,0%	
INF-2-1 Tenencia de vivienda	1,63	30	♀	7,14	10	♀	8,27	5	♀	
INF-2-2 Bienestar subjetivo	4,69	17	♂	7,76	13	♂	4,80	16	♂	
INF-2-3 Déficit cuantitativo	3,27	21	♀	5,92	15	♀	2,45	26	♀	
INF-2-4 Déficit cualitativo	9,49	3	♂	5,51	17	♂	2,24	25	♂	
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	4,04	24	83,3%	3,85	22	83,3%	5,65	14	83,3%	
Espacios del cuidado	5,92	9	50,0%	5,77	6	50,0%	8,98	1	50,0%	
INC-1-1 Uso de servicios de cuidado institucional	6,12	12	♀	8,98	3	♀	10,00	1	♀	
INC-1-2 Acceso efectivo a los espacios de cuidado	5,71	14	♂	2,55	25	♂	7,96	9	♂	
Materialidades del cuidado	1,60	28	100,0%	1,80	29	100,0%	2,24	28	100,0%	
INC-2-1 Disponibilidad de acceso a máquina lavadora de ropa	1,73	26	♀	2,04	28	♀	2,14	26	♀	
INC-2-2 Disponibilidad de acceso a nevera o refrigerador	1,94	27	♀	1,63	28	♀	2,45	27	♀	
INC-2-3 Disponibilidad de acceso a estufa eléctrica o de gas	1,12	28	♀	1,73	28	♀	2,14	27	♀	
Temporalidades del cuidado	4,59	20	100,0%	3,98	19	100,0%	5,71	16	100,0%	
INC-3-1 Tiempo dedicado a labores del hogar	4,59	20	♀	3,98	19	♀	5,71	16	♀	
Pilar 3: Mercados	2,92	33	37,5%	4,82	27	50,0%	3,24	29	37,5%	
Acceso a mercados y servicios financieros	4,20	27	40,0%	5,29	14	20,0%	4,53	16	20,0%	
MER-1-1 Uso de mercados digitales	1,22	29	♀	6,94	11	♀	1,94	26	♀	
MER-1-2 Cuentas de ahorro	1,53	28	♂	4,39	19	♂	2,24	28	♂	
MER-1-3 Créditos de consumo	7,55	8	♂	7,14	9	♂	8,57	6	♂	
MER-1-4 Créditos de vivienda	9,18	2	♀	7,86	7	♂	8,98	6	♂	
MER-1-5 Microcréditos	1,53	30	♂	0,10	32	♂	0,92	30	♂	
Mercado laboral	5,41	14	25,0%	7,07	9	25,0%	5,87	12	25,0%	
MER-2-1 Tasa de participación laboral	6,22	12	♂	6,53	14	♂	6,33	12	♂	
MER-2-2 Tasa de desempleo	6,22	15	♀	7,96	9	♀	2,86	20	♀	
MER-2-3 Empleo informal	3,06	22	♂	6,63	12	♂	6,94	12	♂	
MER-2-4 Empleo formal	6,12	12	♂	7,14	9	♂	7,35	11	♂	
Ingresos	0,77	33	0,0%	3,27	29	100,0%	1,63	31	100,0%	
MER-3-1 Ingresos laborales	0,41	33	♂	5,92	16	♀	1,94	23	♀	
MER-3-2 Ingreso por renta de activos fijos	1,12	31	♂	0,61	31	♀	1,33	27	♀	
Intervención estatal, gasto público y equidad	2,59	31	100,0%	6,26	11	66,7%	2,76	22	66,7%	
MER-4-1 Beneficiarios de transferencias condicionadas	2,14	27	♀	7,76	11	♀	2,96	23	♀	
MER-4-2 Beneficiarios de transferencias no condicionadas	3,88	27	♀	1,63	28	♂	0,10	32	♂	
MER-4-3 Pobreza multidimensional	1,73	27	♀	9,39	3	♀	5,20	9	♀	
Pensiones	1,63	28	0,0%	2,24	31	100,0%	1,43	26	0,0%	
MER-5-1 Tasa de pensionados	2,45	25	♂	3,47	26	♀	1,12	29	♂	
MER-5-2 Valor promedio del monto de pensión	0,82	30	♂	1,02	31	♀	1,73	24	♂	

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024 Posición	Contribución*		2025 Posición	Contribución*		2026 Posición	Contribución*
				Puntaje			Puntaje		
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	3,16	24	0,0%	3,06	24	33,3%	3,06	26	33,3%
Acceso a cargos de representación política	3,16	25	0,0%	3,47	25	0,0%	3,47	26	0,0%
REP-1-1 Representación legislativa	2,24	27	♂	2,24	27	♂	2,24	25	♂
REP-1-2 Representación ejecutiva	4,08	19	♂	4,69	18	♂	4,69	18	♂
Acceso a cargos de representación política	3,16	22	0,0%	2,65	25	100,0%	2,65	25	100,0%
REP-2-1 Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	3,16	22	♂	2,65	25	♀	2,65	25	♀
Pilar 5: Educación	5,16	14	59,1%	5,99	13	50,0%	3,57	28	50,0%
Acceso a la educación	5,26	15	58,3%	4,63	23	58,3%	4,25	26	50,0%
EDU-1-1 Cobertura neta en preescolar	8,57	7	♀	2,55	26	♀	4,80	13	♀
EDU-1-2 Cobertura neta en transición	10,00	1	n.d.	7,14	14	♀	7,86	3	♂
EDU-1-3 Cobertura neta en primaria	7,24	9	♀	8,06	10	♀	6,43	9	♂
EDU-1-4 Cobertura neta en secundaria	0,61	32	♀	0,82	31	♀	1,94	27	♀
EDU-1-5 Cobertura neta en media	1,02	30	♀	1,12	29	♀	1,63	29	♀
EDU-1-6 Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	6,94	9	♀	7,76	12	♂	6,63	11	♂
EDU-1-7 Cobertura bruta en formación universitaria	2,55	24	♀	3,67	23	♀	3,16	22	♀
EDU-1-8 Cobertura bruta en formación posgrado	1,22	29	♀	3,06	29	♀	0,92	30	♀
EDU-1-9 Deserción en educación preescolar	8,47	4	♂	5,61	18	♂	6,53	10	♀
EDU-1-10 Deserción en educación primaria	1,43	29	♂	1,33	29	♂	1,33	29	♂
EDU-1-11 Deserción en educación secundaria	7,86	8	♂	7,45	9	♂	8,06	7	♂
EDU-1-12 Deserción en educación media	7,24	10	♂	7,04	10	♂	1,73	28	♂
Alfabetización y logros	5,77	10	75,0%	5,37	18	50,0%	3,39	28	62,5%
EDU-2-1 Tasa de analfabetismo	6,73	15	♀	8,78	6	♂	3,78	17	♀
EDU-2-2 Tasa de analfabetismo en edad temprana	6,02	16	♂	0,82	31	♀	1,94	25	♂
EDU-2-3 Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	7,14	11	♂	5,51	19	♂	5,00	12	♂
EDU-2-4 Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	7,35	11	♀	3,88	22	♂	3,27	21	♂
EDU-2-5 Máximo nivel educativo alcanzado: media	9,18	3	♀	9,90	1	♀	1,02	30	♀
EDU-2-6 Graduados en formación técnica y tecnológico	5,31	14	♀	7,65	2	♂	8,27	16	♀
EDU-2-7 Graduados en formación universitaria	2,96	25	♀	2,55	25	♀	2,14	25	♀
EDU-2-8 Graduados en posgrado	1,43	26	♀	3,88	24	♀	1,73	27	♀
Calidad	4,44	16	0,0%	7,96	8	0,0%	3,06	23	0,0%
EDU-3-1 Puntaje pruebas Saber 11	7,65	8	♂	7,76	8	♂	5,41	17	♂
EDU-3-2 Puntaje pruebas Saber Pro	1,22	30	♂	8,16	10	♂	0,71	30	♂
Pilar 6: Salud	5,63	9	35,7%	5,88	5	50,0%	7,00	1	42,9%
Aseguramiento en salud	4,74	19	50,0%	4,54	15	75,0%	7,37	5	50,0%
SAL-1-1 Acceso al plan obligatorio de salud	6,12	13	♀	2,24	24	♀	4,90	20	♀
SAL-1-2 Acceso a planes voluntarios de salud	1,22	32	♂	2,24	21	♂	7,55	22	♂
SAL-1-3 Satisfacción del servicio de salud	6,73	13	♀	3,67	20	♀	8,88	5	♂
SAL-1-4 Privación por barreras de acceso	4,90	16	♂	10,00	1	♀	8,16	7	♀
Salud mental	4,97	13	100,0%	5,78	8	100,0%	5,85	13	100,0%
SAL-2-1 Prevalencia de depresión	8,57	7	♀	7,65	8	♀	6,63	9	♀
SAL-2-2 Uso de servicios de salud mental	2,04	23	♀	4,69	27	♀	3,57	16	♀
SAL-2-3 Prevalencia de intentos de suicidio	4,29	18	♀	5,00	11	♀	7,35	16	♀
Mortalidad	7,17	1	0,0%	7,30	2	14,3%	7,77	1	14,3%
SAL-3-1 Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	9,59	3	♂	7,24	10	♂	7,96	8	♂
SAL-3-2 Mortalidad por enfermedades respiratorias	6,22	12	♂	8,98	5	♂	9,39	3	♂
SAL-3-3 Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	4,08	20	♂	8,78	8	♂	7,24	6	♂
SAL-3-4 Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	2,24	21	♂	5,00	17	♂	8,47	6	♂
SAL-3-5 Mortalidad por accidentes	9,18	5	♂	7,86	6	♂	7,96	5	♂
SAL-3-6 Prevalencia de suicidio	8,88	4	♂	6,22	10	♂	8,98	4	♂
SAL-3-7 Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	10,00	1	n.d.	7,04	6	♀	4,39	24	♀

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

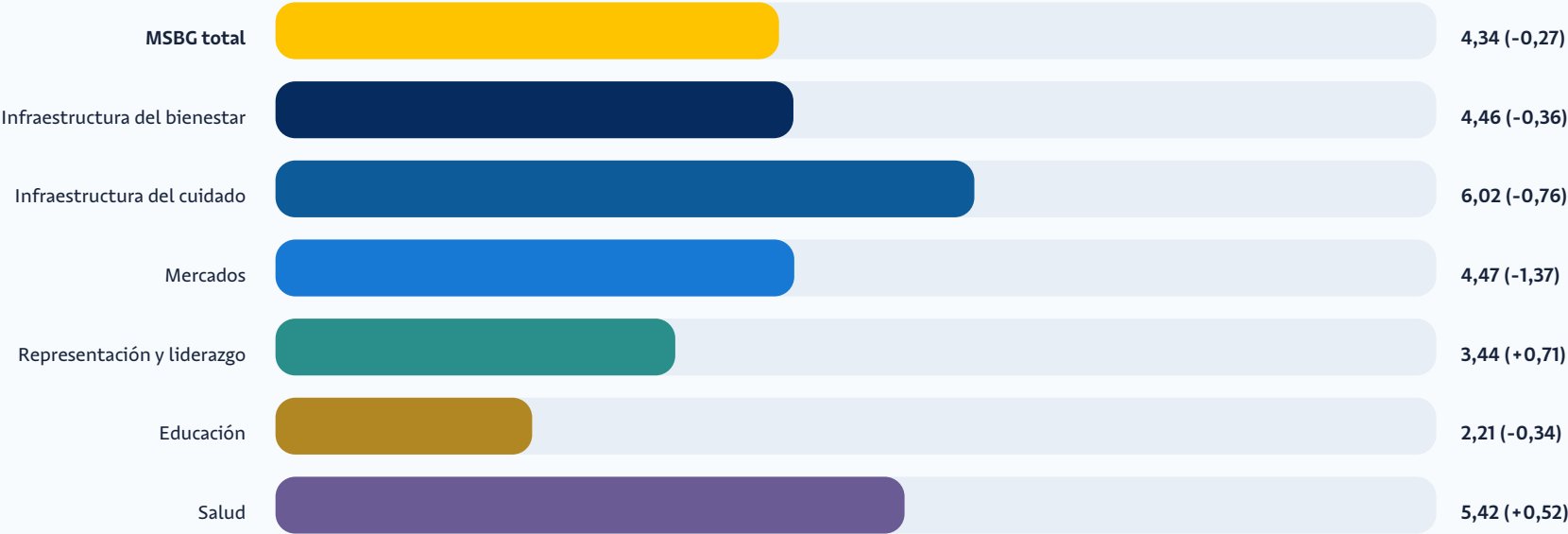
Arauca

POSICIÓN 2026
24

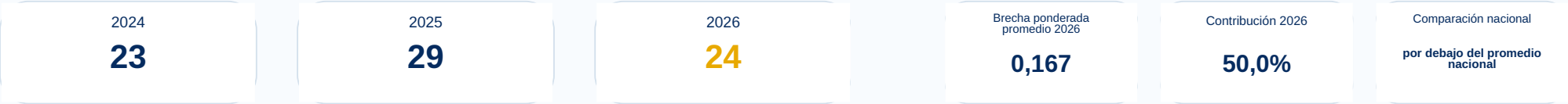


Puntaje MSBG y pilares - 2026

La etiqueta muestra el puntaje y, entre paréntesis, el cambio acumulado 2024-2026.



Posición territorial por periodo



Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024 Posición	Contribución*		2025			2026	
				Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
Medición Subregional de Brechas de Género									
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	4,82	17	77,8%	5,45	20	55,6%	4,46	23	55,6%
Acceso a servicios públicos	2,94	26	80,0%	4,59	22	80,0%	5,22	15	80,0%
INF-1-1 Acceso al servicio de acueducto	1,43	28	♀	2,35	26	♀	2,86	25	♀
INF-1-2 Acceso a la energía eléctrica	2,04	28	♀	3,98	20	♀	6,63	12	♀
INF-1-3 Acceso a servicio de internet	2,04	25	♀	1,94	25	♀	3,47	26	♀
INF-1-4 Acceso a servicio de gas	6,94	10	♂	8,47	6	♂	9,59	2	♂
INF-1-5 Acceso al servicio de alcantarillado	2,24	18	♀	6,22	24	♀	3,57	23	♀
Bienestar	6,71	7	75,0%	6,30	13	25,0%	3,70	25	25,0%
INF-2-1 Tenencia de vivienda	4,69	21	♀	4,29	19	♂	3,27	24	♂
INF-2-2 Bienestar subjetivo	9,49	2	♀	9,59	3	♀	2,45	26	♂
INF-2-3 Déficit cuantitativo	4,08	17	♂	2,35	25	♂	3,16	24	♂
INF-2-4 Déficit cualitativo	8,57	8	♀	8,98	3	♂	5,92	12	♀
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	6,78	7	83,3%	3,50	25	83,3%	6,02	12	83,3%
Espacios del cuidado	4,80	19	50,0%	4,49	13	50,0%	5,20	24	50,0%
INC-1-1 Uso de servicios de cuidado institucional	2,86	26	♂	3,37	15	♀	1,73	32	♀
INC-1-2 Acceso efectivo a los espacios de cuidado	6,73	8	♀	5,61	13	♂	8,67	6	♂
Materialidades del cuidado	6,46	9	100,0%	4,08	22	100,0%	6,12	14	100,0%
INC-2-1 Disponibilidad de acceso a máquina lavadora de ropa	6,84	10	♀	3,27	24	♀	4,39	20	♀
INC-2-2 Disponibilidad de acceso a nevera o refrigerador	3,16	21	♀	5,20	20	♀	6,63	11	♀
INC-2-3 Disponibilidad de acceso a estufa eléctrica o de gas	9,39	3	♀	3,78	20	♀	7,35	10	♀
Temporalidades del cuidado	9,08	4	100,0%	1,94	26	100,0%	6,73	13	100,0%
INC-3-1 Tiempo dedicado a labores del hogar	9,08	4	♀	1,94	26	♀	6,73	13	♀
Pilar 3: Mercados	5,84	8	43,8%	5,37	18	43,8%	4,47	18	50,0%
Acceso a mercados y servicios financieros	6,37	7	40,0%	5,78	9	40,0%	4,43	18	60,0%
MER-1-1 Uso de mercados digitales	1,12	30	♀	1,33	29	♀	1,63	28	♀
MER-1-2 Cuentas de ahorro	9,59	4	♀	8,47	4	♀	8,27	4	♀
MER-1-3 Créditos de consumo	7,24	9	♂	7,04	10	♂	8,06	8	♂
MER-1-4 Créditos de vivienda	7,96	7	♂	8,78	4	♂	0,31	30	♀
MER-1-5 Microcréditos	5,92	17	♂	3,27	22	♂	3,88	19	♂
Mercado laboral	8,32	4	0,0%	7,37	8	25,0%	6,76	9	25,0%
MER-2-1 Tasa de participación laboral	7,65	7	♂	9,39	4	♂	8,78	5	♂
MER-2-2 Tasa de desempleo	8,98	5	♂	5,10	21	♀	2,24	23	♀
MER-2-3 Empleo informal	9,59	2	♂	9,08	3	♂	7,55	10	♂
MER-2-4 Empleo formal	7,04	10	♂	5,92	13	♂	8,47	5	♂
Ingresos	5,41	18	50,0%	7,76	4	50,0%	5,20	12	100,0%
MER-3-1 Ingresos laborales	7,55	9	♂	8,37	5	♀	8,57	6	♀
MER-3-2 Ingreso por renta de activos fijos	3,27	23	♀	7,14	13	♂	1,84	25	♀
Intervención estatal, gasto público y equidad	5,34	21	66,7%	4,32	29	66,7%	4,83	8	33,3%
MER-4-1 Beneficiarios de transferencias condicionadas	3,06	24	♀	9,80	1	♂	2,24	27	♀
MER-4-2 Beneficiarios de transferencias no condicionadas	3,98	26	♀	0,92	32	♀	2,24	19	♂
MER-4-3 Pobreza multidimensional	8,98	3	♂	2,24	30	♀	10,00	1	n.d.
Pensiones	3,78	22	100,0%	1,63	32	50,0%	1,12	28	50,0%
MER-5-1 Tasa de pensionados	6,94	6	♀	2,35	29	♀	0,82	31	♂
MER-5-2 Valor promedio del monto de pensión	0,61	32	♀	0,92	32	♂	1,43	26	♀

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024	Contribución*		2025	Contribución*		2026	Contribución*
		Posición		Puntaje	Posición		Puntaje	Posición	
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	2,73	26	33,3%	1,79	30	66,7%	3,44	24	33,3%
Acceso a cargos de representación política	2,70	28	50,0%	2,65	27	50,0%	5,97	15	0,0%
REP-1-1 Representación legislativa	3,37	23	♀	3,37	23	♀	10,00	1	n.d.
REP-1-2 Representación ejecutiva	2,04	27	♂	1,94	27	♂	1,94	27	♂
Acceso a cargos de representación política	2,76	24	0,0%	0,92	31	100,0%	0,92	31	100,0%
REP-2-1 Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	2,76	24	♂	0,92	31	♀	0,92	31	♀
Pilar 5: Educación	2,55	31	54,5%	3,24	31	54,5%	2,21	32	50,0%
Acceso a la educación	2,34	30	58,3%	3,78	29	50,0%	3,95	29	58,3%
EDU-1-1 Cobertura neta en preescolar	1,22	31	♀	1,73	28	♀	4,59	14	♂
EDU-1-2 Cobertura neta en transición	1,12	29	♂	10,00	1	n.d.	1,53	28	♀
EDU-1-3 Cobertura neta en primaria	2,45	26	♀	7,35	12	♂	6,12	10	♀
EDU-1-4 Cobertura neta en secundaria	0,92	30	♀	1,12	30	♀	1,84	28	♀
EDU-1-5 Cobertura neta en media	2,24	24	♀	2,45	25	♀	3,67	25	♀
EDU-1-6 Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	0,82	29	♀	0,10	33	♀	1,53	30	♀
EDU-1-7 Cobertura bruta en formación universitaria	1,02	28	♀	1,22	31	♀	0,41	32	♀
EDU-1-8 Cobertura bruta en formación posgrado	0,61	31	♀	0,71	32	♀	0,00	33	♀
EDU-1-9 Deserción en educación preescolar	0,20	31	♂	2,65	26	♂	3,67	21	♂
EDU-1-10 Deserción en educación primaria	9,80	1	♂	10,00	1	♂	10,00	1	♂
EDU-1-11 Deserción en educación secundaria	4,90	17	♂	5,10	17	♂	9,59	2	♂
EDU-1-12 Deserción en educación media	2,76	24	♂	2,96	24	♂	4,49	19	♂
Alfabetización y logros	3,12	31	62,5%	2,51	33	75,0%	2,22	32	50,0%
EDU-2-1 Tasa de analfabetismo	3,37	23	♂	5,10	22	♂	7,86	5	♂
EDU-2-2 Tasa de analfabetismo en edad temprana	5,82	17	♂	0,71	32	♀	1,02	28	♂
EDU-2-3 Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	1,73	30	♂	2,76	27	♂	1,53	24	♂
EDU-2-4 Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	8,98	3	♀	5,61	14	♀	3,06	23	♂
EDU-2-5 Máximo nivel educativo alcanzado: media	0,61	31	♀	3,27	26	♀	1,22	29	♀
EDU-2-6 Graduados en formación técnica y tecnológico	2,24	26	♀	0,20	33	♀	1,02	32	♀
EDU-2-7 Graduados en formación universitaria	1,84	27	♀	2,24	27	♀	1,43	27	♀
EDU-2-8 Graduados en posgrado	0,41	32	♀	0,20	32	♀	0,61	31	♀
Calidad	2,19	29	0,0%	3,42	27	0,0%	0,46	32	0,0%
EDU-3-1 Puntaje pruebas Saber 11	1,02	30	♂	0,61	32	♂	0,41	31	♂
EDU-3-2 Puntaje pruebas Saber Pro	3,37	18	♂	6,22	19	♂	0,51	31	♂
Pilar 6: Salud	4,90	18	42,9%	2,85	32	50,0%	5,42	18	35,7%
Aseguramiento en salud	5,84	8	50,0%	3,21	25	75,0%	7,73	1	25,0%
SAL-1-1 Acceso al plan obligatorio de salud	9,29	4	♂	1,02	29	♀	5,10	19	♀
SAL-1-2 Acceso a planes voluntarios de salud	2,76	24	♂	1,12	25	♀	7,35	23	♂
SAL-1-3 Satisfacción del servicio de salud	7,96	6	♀	4,29	18	♀	10,00	1	♂
SAL-1-4 Privación por barreras de acceso	3,37	22	♀	6,43	12	♂	8,47	6	♂
Salud mental	5,48	11	100,0%	3,78	25	100,0%	5,00	18	100,0%
SAL-2-1 Prevalencia de depresión	2,04	32	♀	0,31	32	♀	2,35	23	♀
SAL-2-2 Uso de servicios de salud mental	7,24	9	♀	9,18	4	♀	5,20	12	♀
SAL-2-3 Prevalencia de intentos de suicidio	7,14	6	♀	1,84	24	♀	7,45	15	♀
Mortalidad	3,38	30	14,3%	1,57	32	14,3%	3,53	28	14,3%
SAL-3-1 Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	0,31	32	♂	1,43	29	♂	0,61	32	♂
SAL-3-2 Mortalidad por enfermedades respiratorias	9,49	2	♂	1,33	31	♂	2,04	27	♂
SAL-3-3 Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	5,82	14	♀	1,22	30	♂	2,35	23	♂
SAL-3-4 Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	6,33	9	♂	2,65	24	♂	7,55	10	♂
SAL-3-5 Mortalidad por accidentes	0,10	33	♂	1,63	26	♂	0,20	33	♂
SAL-3-6 Prevalencia de suicidio	1,43	30	♂	0,51	29	♂	2,45	30	♂
SAL-3-7 Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	0,20	32	♂	2,24	25	♀	9,49	3	♀

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

Chocó

POSICIÓN 2026
25



Puntaje MSBG y pilares - 2026

La etiqueta muestra el puntaje y, entre paréntesis, el cambio acumulado 2024-2026.



Posición territorial por periodo



Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024 Posición	Contribución*		2025			2026	
				Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
Medición Subregional de Brechas de Género									
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	2,17	31	55,6%	2,18	30	44,4%	2,47	30	55,6%
Acceso a servicios públicos	0,88	31	80,0%	2,78	29	60,0%	2,98	29	80,0%
INF-1-1 Acceso al servicio de acueducto	0,00	33	♀	1,63	29	♀	7,35	10	♀
INF-1-2 Acceso a la energía eléctrica	2,45	27	♀	2,24	26	♀	0,92	30	♀
INF-1-3 Acceso a servicio de internet	0,51	31	♀	3,16	21	♀	3,67	25	♀
INF-1-4 Acceso a servicio de gas	0,92	29	♂	2,96	27	♂	1,22	31	♂
INF-1-5 Acceso al servicio de alcantarillado	0,51	30	♀	3,88	31	♂	1,73	30	♀
Bienestar	3,47	28	25,0%	1,58	32	25,0%	1,96	31	25,0%
INF-2-1 Tenencia de vivienda	5,31	18	♂	2,96	22	♂	4,08	18	♂
INF-2-2 Bienestar subjetivo	7,35	9	♂	0,10	33	♂	2,35	27	♂
INF-2-3 Déficit cuantitativo	0,82	30	♂	1,53	28	♂	1,12	31	♂
INF-2-4 Déficit cualitativo	0,41	32	♀	1,73	28	♀	0,31	32	♀
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	2,40	31	100,0%	4,97	16	66,7%	3,68	29	66,7%
Espacios del cuidado	5,05	15	100,0%	3,78	21	0,0%	7,14	8	0,0%
INC-1-1 Uso de servicios de cuidado institucional	4,59	21	♀	3,16	16	♂	6,73	14	♂
INC-1-2 Acceso efectivo a los espacios de cuidado	5,51	15	♀	4,39	16	♂	7,55	10	♂
Materialidades del cuidado	1,33	30	100,0%	4,29	21	100,0%	1,56	30	100,0%
INC-2-1 Disponibilidad de acceso a máquina lavadora de ropa	1,63	27	♀	2,45	26	♀	1,94	27	♀
INC-2-2 Disponibilidad de acceso a nevera o refrigerador	1,33	28	♀	5,31	19	♀	1,43	29	♀
INC-2-3 Disponibilidad de acceso a estufa eléctrica o de gas	1,02	29	♀	5,10	15	♀	1,33	30	♀
Temporalidades del cuidado	0,82	29	100,0%	6,84	9	100,0%	2,35	27	100,0%
INC-3-1 Tiempo dedicado a labores del hogar	0,82	29	♀	6,84	9	♀	2,35	27	♀
Pilar 3: Mercados	3,27	31	43,8%	4,32	31	56,2%	2,72	33	50,0%
Acceso a mercados y servicios financieros	3,67	30	40,0%	4,98	18	60,0%	3,16	31	60,0%
MER-1-1 Uso de mercados digitales	0,31	32	♀	3,27	23	♀	3,98	17	♀
MER-1-2 Cuentas de ahorro	0,61	31	♂	1,22	29	♂	1,43	29	♂
MER-1-3 Créditos de consumo	7,86	7	♂	9,90	2	♀	9,69	2	♀
MER-1-4 Créditos de vivienda	9,29	1	♀	10,00	1	♀	0,00	33	♀
MER-1-5 Microcréditos	0,31	33	♂	0,51	29	♂	0,71	32	♂
Mercado laboral	1,94	29	25,0%	2,47	31	25,0%	1,79	31	25,0%
MER-2-1 Tasa de participación laboral	0,10	33	♂	0,00	33	♂	0,20	33	♂
MER-2-2 Tasa de desempleo	2,55	26	♀	2,76	27	♀	0,31	30	♀
MER-2-3 Empleo informal	3,57	21	♂	3,27	23	♂	3,98	21	♂
MER-2-4 Empleo formal	1,53	27	♂	3,88	22	♂	2,65	23	♂
Ingresos	4,08	24	0,0%	3,98	23	100,0%	2,35	27	50,0%
MER-3-1 Ingresos laborales	7,45	10	♂	7,96	8	♀	2,96	20	♀
MER-3-2 Ingreso por renta de activos fijos	0,71	33	♂	0,00	33	♀	1,73	26	♂
Intervención estatal, gasto público y equidad	5,31	23	100,0%	5,78	18	66,7%	4,83	8	66,7%
MER-4-1 Beneficiarios de transferencias condicionadas	4,18	20	♀	7,35	14	♀	5,71	12	♀
MER-4-2 Beneficiarios de transferencias no condicionadas	6,73	21	♀	4,18	24	♀	1,33	26	♀
MER-4-3 Pobreza multidimensional	5,00	20	♀	5,82	17	♂	7,45	5	♂
Pensiones	1,33	32	50,0%	4,39	26	50,0%	1,48	25	50,0%
MER-5-1 Tasa de pensionados	0,51	30	♀	2,76	27	♀	0,71	32	♀
MER-5-2 Valor promedio del monto de pensión	2,14	27	♂	6,02	14	♂	2,24	22	♂

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024 Posición	Contribución*		2025 Posición	Contribución*		2026 Posición	Contribución*
				Puntaje			Puntaje		
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	3,32	22	0,0%	4,39	20	33,3%	5,59	18	33,3%
Acceso a cargos de representación política	4,18	21	0,0%	3,98	21	0,0%	6,38	11	0,0%
REP-1-1 Representación legislativa	5,20	16	♂	5,20	16	♂	10,00	1	n.d.
REP-1-2 Representación ejecutiva	3,16	24	♂	2,76	24	♂	2,76	24	♂
Acceso a cargos de representación política	2,45	25	0,0%	4,80	19	100,0%	4,80	19	100,0%
REP-2-1 Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	2,45	25	♂	4,80	19	♀	4,80	19	♀
Pilar 5: Educación	4,95	18	50,0%	5,60	20	68,2%	4,97	17	45,5%
Acceso a la educación	4,35	24	50,0%	4,46	25	58,3%	4,23	27	33,3%
EDU-1-1 Cobertura neta en preescolar	0,20	33	♀	1,33	29	♀	0,61	31	♂
EDU-1-2 Cobertura neta en transición	2,45	24	♂	4,18	23	♀	4,08	19	♂
EDU-1-3 Cobertura neta en primaria	9,90	1	♂	5,41	19	♂	9,18	3	♂
EDU-1-4 Cobertura neta en secundaria	1,43	27	♀	2,04	27	♀	2,14	26	♀
EDU-1-5 Cobertura neta en media	1,22	29	♀	1,53	27	♀	1,33	30	♀
EDU-1-6 Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	2,14	26	♂	2,24	26	♂	2,76	24	♂
EDU-1-7 Cobertura bruta en formación universitaria	3,98	19	♀	4,90	19	♀	4,08	19	♀
EDU-1-8 Cobertura bruta en formación posgrado	1,43	28	♀	3,88	27	♀	1,63	26	♀
EDU-1-9 Deserción en educación preescolar	6,43	11	♂	4,59	20	♂	3,37	22	♂
EDU-1-10 Deserción en educación primaria	7,96	7	♂	8,16	7	♂	8,16	7	♂
EDU-1-11 Deserción en educación secundaria	8,27	6	♂	8,47	6	♂	7,45	9	♂
EDU-1-12 Deserción en educación media	6,84	12	♀	6,73	11	♀	6,02	14	♂
Alfabetización y logros	4,78	20	50,0%	4,17	26	75,0%	2,72	31	62,5%
EDU-2-1 Tasa de analfabetismo	7,14	13	♀	1,33	31	♀	0,20	31	♀
EDU-2-2 Tasa de analfabetismo en edad temprana	9,29	6	♂	1,33	29	♀	0,00	33	♀
EDU-2-3 Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	1,94	29	♂	8,57	8	♀	2,14	22	♂
EDU-2-4 Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	8,78	4	♀	9,59	3	♂	3,37	20	♂
EDU-2-5 Máximo nivel educativo alcanzado: media	2,65	25	♂	5,10	20	♀	8,16	6	♂
EDU-2-6 Graduados en formación técnica y tecnológico	0,61	31	♂	0,31	32	♂	3,57	29	♀
EDU-2-7 Graduados en formación universitaria	6,73	15	♀	3,47	23	♀	2,76	23	♀
EDU-2-8 Graduados en posgrado	1,12	28	♀	3,67	25	♀	1,53	28	♀
Calidad	5,71	10	50,0%	8,16	7	100,0%	7,96	6	50,0%
EDU-3-1 Puntaje pruebas Saber 11	2,45	26	♀	6,33	12	♀	7,45	9	♀
EDU-3-2 Puntaje pruebas Saber Pro	8,98	3	♂	10,00	1	♀	8,47	3	♂
Pilar 6: Salud	6,67	1	57,1%	6,15	4	42,9%	6,34	7	42,9%
Aseguramiento en salud	5,87	7	75,0%	5,43	11	50,0%	5,00	26	75,0%
SAL-1-1 Acceso al plan obligatorio de salud	9,90	1	♀	9,49	1	♀	7,45	8	♀
SAL-1-2 Acceso a planes voluntarios de salud	2,45	25	♂	1,84	24	♂	2,86	30	♀
SAL-1-3 Satisfacción del servicio de salud	5,82	16	♀	8,98	3	♂	6,43	12	♂
SAL-1-4 Privación por barreras de acceso	5,31	15	♀	1,43	28	♀	3,27	26	♀
Salud mental	7,69	4	100,0%	7,01	5	100,0%	7,07	3	100,0%
SAL-2-1 Prevalencia de depresión	8,67	6	♀	9,49	3	♀	9,08	3	♀
SAL-2-2 Uso de servicios de salud mental	9,59	3	♀	4,80	26	♀	3,06	21	♀
SAL-2-3 Prevalencia de intentos de suicidio	4,80	15	♀	6,73	7	♀	9,08	8	♀
Mortalidad	6,46	6	28,6%	6,01	8	14,3%	6,94	5	0,0%
SAL-3-1 Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	9,18	4	♂	8,06	8	♂	9,08	3	♂
SAL-3-2 Mortalidad por enfermedades respiratorias	9,80	1	♂	4,39	17	♂	6,53	15	♂
SAL-3-3 Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	3,37	23	♂	6,12	16	♂	4,69	17	♂
SAL-3-4 Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	9,69	1	♂	7,96	10	♂	7,35	12	♂
SAL-3-5 Mortalidad por accidentes	3,27	30	♂	4,80	14	♂	3,67	18	♂
SAL-3-6 Prevalencia de suicidio	9,80	1	♀	10,00	1	♂	9,59	2	♂
SAL-3-7 Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	0,10	33	♀	0,71	32	♀	7,65	13	♂

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

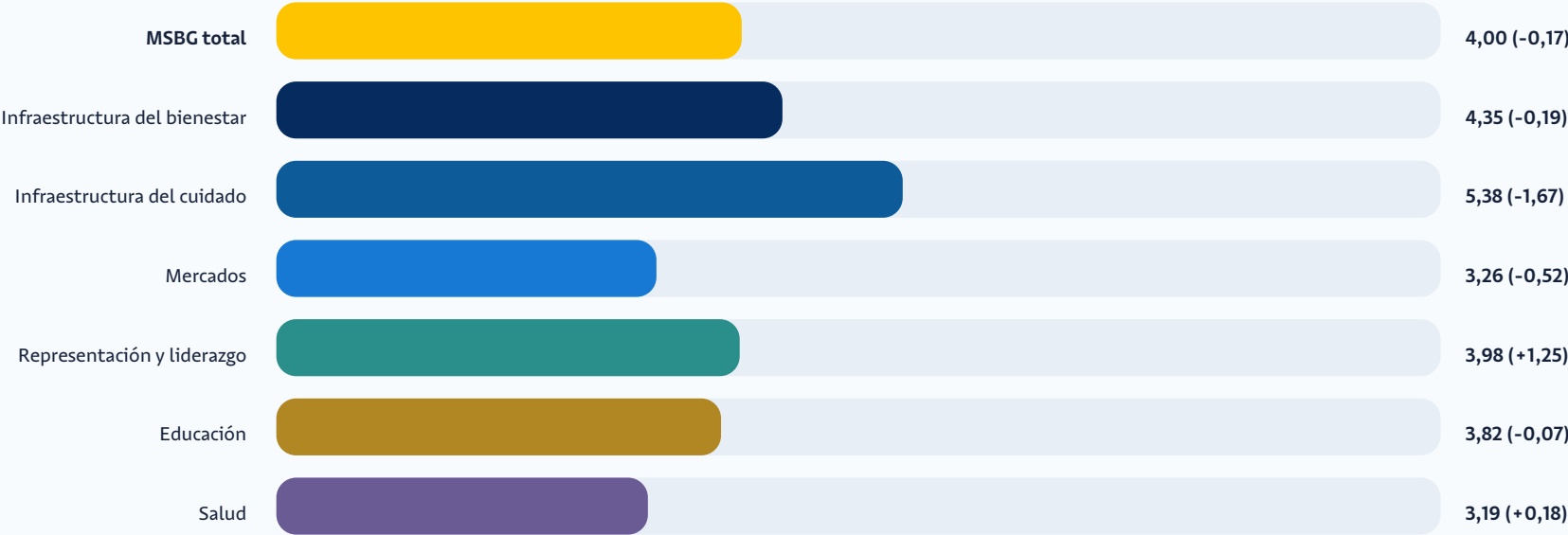
Caquetá

POSICIÓN 2026
26

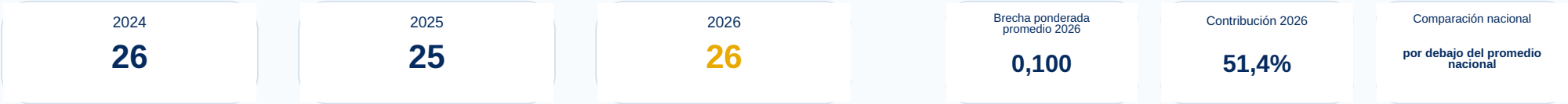


Puntaje MSBG y pilares - 2026

La etiqueta muestra el puntaje y, entre paréntesis, el cambio acumulado 2024-2026.



Posición territorial por periodo



Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024 Posición	Contribución*		2025			2026	
				Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
Medición Subregional de Brechas de Género									
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	4,53	18	33,3%	3,78	26	44,4%	4,35	24	66,7%
Acceso a servicios públicos	4,14	19	60,0%	4,55	23	60,0%	3,80	26	80,0%
INF-1-1 Acceso al servicio de acueducto	1,84	26	♀	2,04	28	♀	1,73	28	♀
INF-1-2 Acceso a la energía eléctrica	3,57	24	♀	1,53	29	♀	5,92	14	♀
INF-1-3 Acceso a servicio de internet	7,45	9	♂	6,12	11	♂	3,98	22	♀
INF-1-4 Acceso a servicio de gas	5,82	14	♂	6,73	14	♂	4,49	18	♂
INF-1-5 Acceso al servicio de alcantarillado	2,04	20	♀	6,33	23	♀	2,86	26	♀
Bienestar	4,92	15	0,0%	3,01	26	25,0%	4,90	17	50,0%
INF-2-1 Tenencia de vivienda	4,90	20	♂	2,24	25	♀	2,86	25	♀
INF-2-2 Bienestar subjetivo	6,22	12	♂	4,39	22	♂	6,63	9	♂
INF-2-3 Déficit cuantitativo	3,37	20	♂	1,63	27	♂	0,71	32	♂
INF-2-4 Déficit cualitativo	5,20	17	♂	3,78	21	♂	9,39	2	♀
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	7,05	5	83,3%	7,48	2	83,3%	5,38	16	66,7%
Espacios del cuidado	5,87	10	50,0%	4,08	20	50,0%	7,09	9	0,0%
INC-1-1 Uso de servicios de cuidado institucional	5,61	17	♀	0,10	33	♀	4,29	24	♂
INC-1-2 Acceso efectivo a los espacios de cuidado	6,12	12	♂	8,06	6	♂	9,90	1	♂
Materialidades del cuidado	7,11	7	100,0%	8,88	1	100,0%	4,05	20	100,0%
INC-2-1 Disponibilidad de acceso a máquina lavadora de ropa	4,49	18	♀	9,39	2	♀	2,65	25	♀
INC-2-2 Disponibilidad de acceso a nevera o refrigerador	9,29	2	♀	7,55	10	♀	4,08	20	♀
INC-2-3 Disponibilidad de acceso a estufa eléctrica o de gas	7,55	10	♀	9,69	1	♀	5,41	15	♀
Temporalidades del cuidado	8,16	7	100,0%	9,49	2	100,0%	5,00	18	100,0%
INC-3-1 Tiempo dedicado a labores del hogar	8,16	7	♀	9,49	2	♀	5,00	18	♀
Pilar 3: Mercados	3,78	29	37,5%	4,19	32	43,8%	3,26	28	50,0%
Acceso a mercados y servicios financieros	4,08	28	40,0%	4,90	23	40,0%	3,76	25	40,0%
MER-1-1 Uso de mercados digitales	8,47	6	♀	6,53	14	♀	9,08	4	♀
MER-1-2 Cuentas de ahorro	1,33	29	♂	1,63	28	♂	4,29	19	♂
MER-1-3 Créditos de consumo	1,53	28	♂	6,94	11	♂	2,76	27	♂
MER-1-4 Créditos de vivienda	7,76	8	♀	8,27	5	♀	1,84	15	♀
MER-1-5 Microcréditos	1,33	31	♂	1,12	28	♂	0,82	31	♂
Mercado laboral	0,87	33	25,0%	1,99	33	25,0%	1,33	33	25,0%
MER-2-1 Tasa de participación laboral	0,92	30	♂	2,65	25	♂	0,82	30	♂
MER-2-2 Tasa de desempleo	1,43	30	♀	1,84	30	♀	0,20	31	♀
MER-2-3 Empleo informal	1,12	30	♂	2,45	24	♂	3,16	24	♂
MER-2-4 Empleo formal	0,00	33	♂	1,02	30	♂	1,12	30	♂
Ingresos	5,00	21	0,0%	2,55	32	100,0%	3,42	23	100,0%
MER-3-1 Ingresos laborales	3,16	25	♂	1,53	29	♀	4,49	14	♀
MER-3-2 Ingreso por renta de activos fijos	6,84	10	♂	3,57	24	♀	2,35	22	♀
Intervención estatal, gasto público y equidad	5,44	18	100,0%	5,85	16	66,7%	2,41	27	66,7%
MER-4-1 Beneficiarios de transferencias condicionadas	4,90	15	♀	6,84	16	♀	2,86	24	♀
MER-4-2 Beneficiarios de transferencias no condicionadas	6,84	20	♀	1,43	29	♂	4,39	8	♂
MER-4-3 Pobreza multidimensional	4,59	22	♀	9,29	4	♀	0,00	33	♀
Pensiones	3,52	24	0,0%	5,66	19	0,0%	5,41	16	50,0%
MER-5-1 Tasa de pensionados	4,39	15	♂	6,02	20	♂	1,94	24	♀
MER-5-2 Valor promedio del monto de pensión	2,65	25	♂	5,31	17	♂	8,88	3	♂

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024	Contribución*		2025	Contribución*		2026	Contribución*
		Posición		Puntaje	Posición		Puntaje	Posición	
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	2,73	26	33,3%	2,78	26	33,3%	3,98	22	33,3%
Acceso a cargos de representación política	4,03	22	0,0%	3,83	23	0,0%	6,22	14	0,0%
REP-1-1 Representación legislativa	5,20	16	♂	5,20	16	♂	10,00	1	n.d.
REP-1-2 Representación ejecutiva	2,86	25	♂	2,45	25	♂	2,45	25	♂
Acceso a cargos de representación política	1,43	29	100,0%	1,73	28	100,0%	1,73	28	100,0%
REP-2-1 Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	1,43	29	♀	1,73	28	♀	1,73	28	♀
Pilar 5: Educación	3,89	27	68,2%	4,86	25	54,5%	3,82	27	45,5%
Acceso a la educación	4,83	18	75,0%	5,39	20	50,0%	4,30	25	41,7%
EDU-1-1 Cobertura neta en preescolar	2,35	27	♀	5,61	16	♀	1,53	27	♀
EDU-1-2 Cobertura neta en transición	2,65	23	♂	2,35	26	♂	3,16	24	♂
EDU-1-3 Cobertura neta en primaria	2,55	25	♀	8,57	7	♂	5,20	13	♂
EDU-1-4 Cobertura neta en secundaria	1,02	29	♀	1,53	29	♀	2,76	24	♀
EDU-1-5 Cobertura neta en media	1,73	28	♀	1,43	28	♀	6,53	16	♀
EDU-1-6 Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	3,88	22	♀	1,43	29	♀	2,45	26	♀
EDU-1-7 Cobertura bruta en formación universitaria	4,29	18	♀	4,49	22	♀	2,76	24	♀
EDU-1-8 Cobertura bruta en formación posgrado	5,20	13	♀	8,27	15	♂	4,39	14	♂
EDU-1-9 Deserción en educación preescolar	9,69	1	♀	6,63	15	♂	5,51	15	♂
EDU-1-10 Deserción en educación primaria	7,65	8	♂	7,86	8	♂	7,86	8	♂
EDU-1-11 Deserción en educación secundaria	9,80	1	♂	10,00	1	♂	2,04	27	♂
EDU-1-12 Deserción en educación media	7,14	11	♀	6,53	12	♀	7,45	9	♂
Alfabetización y logros	4,81	19	75,0%	6,33	11	75,0%	4,86	17	62,5%
EDU-2-1 Tasa de analfabetismo	5,00	17	♂	6,02	14	♂	2,45	22	♂
EDU-2-2 Tasa de analfabetismo en edad temprana	6,53	14	♀	9,08	3	♀	0,51	30	♀
EDU-2-3 Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	9,49	2	♂	9,59	3	♂	8,98	2	♂
EDU-2-4 Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	1,84	28	♀	6,33	10	♀	7,65	8	♀
EDU-2-5 Máximo nivel educativo alcanzado: media	8,57	6	♀	5,61	18	♀	5,71	11	♀
EDU-2-6 Graduados en formación técnica y tecnológico	0,92	30	♀	1,22	28	♀	4,90	27	♀
EDU-2-7 Graduados en formación universitaria	4,18	24	♀	7,45	10	♀	3,27	20	♀
EDU-2-8 Graduados en posgrado	1,94	25	♀	5,31	20	♀	5,41	17	♂
Calidad	2,04	31	0,0%	2,86	29	0,0%	2,30	29	0,0%
EDU-3-1 Puntaje pruebas Saber 11	2,55	25	♂	0,92	31	♂	0,51	30	♂
EDU-3-2 Puntaje pruebas Saber Pro	1,53	28	♂	4,80	24	♂	4,08	18	♂
Pilar 6: Salud	3,01	33	42,9%	3,68	29	50,0%	3,19	33	50,0%
Aseguramiento en salud	3,55	27	75,0%	4,85	13	75,0%	3,09	33	75,0%
SAL-1-1 Acceso al plan obligatorio de salud	1,94	27	♀	7,65	8	♀	2,86	27	♀
SAL-1-2 Acceso a planes voluntarios de salud	4,69	17	♂	0,20	32	♂	0,31	32	♀
SAL-1-3 Satisfacción del servicio de salud	5,92	15	♀	3,27	22	♀	4,18	19	♀
SAL-1-4 Privación por barreras de acceso	1,63	25	♀	8,27	5	♀	5,00	20	♂
Salud mental	1,53	33	100,0%	2,76	32	100,0%	2,55	30	100,0%
SAL-2-1 Prevalencia de depresión	0,51	33	♀	1,12	28	♀	1,33	28	♀
SAL-2-2 Uso de servicios de salud mental	2,76	20	♀	6,84	16	♀	1,73	28	♀
SAL-2-3 Prevalencia de intentos de suicidio	1,33	30	♀	0,31	31	♀	4,59	27	♀
Mortalidad	3,95	26	0,0%	3,44	26	14,3%	3,94	25	14,3%
SAL-3-1 Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	2,35	24	♂	6,43	14	♂	2,86	23	♂
SAL-3-2 Mortalidad por enfermedades respiratorias	4,29	18	♂	1,22	32	♂	1,94	28	♂
SAL-3-3 Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	2,04	27	♂	6,53	14	♂	6,73	9	♀
SAL-3-4 Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	6,94	7	♂	6,02	13	♂	8,57	5	♂
SAL-3-5 Mortalidad por accidentes	4,39	26	♂	0,82	29	♂	2,24	23	♂
SAL-3-6 Prevalencia de suicidio	4,18	21	♂	0,31	31	♂	2,86	28	♂
SAL-3-7 Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	3,47	22	♂	2,76	23	♀	2,35	27	♂

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

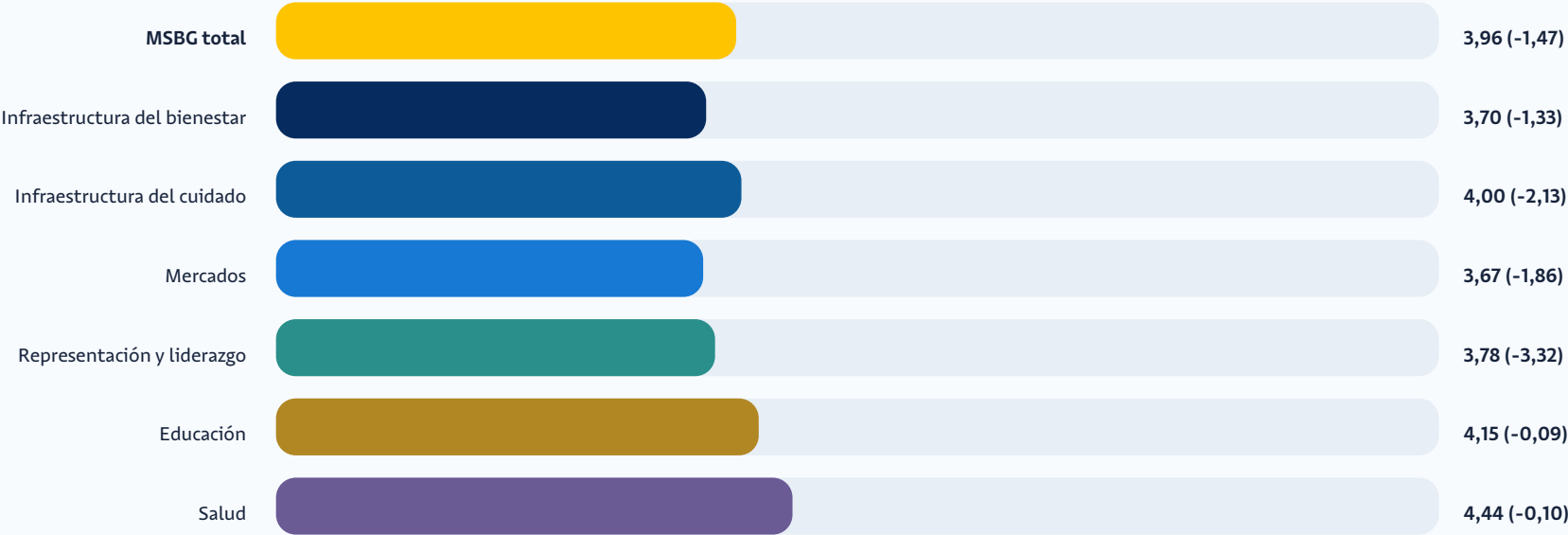
Meta

POSICIÓN 2026
27

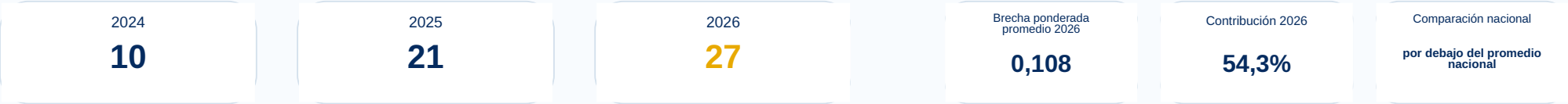


Puntaje MSBG y pilares - 2026

La etiqueta muestra el puntaje y, entre paréntesis, el cambio acumulado 2024-2026.



Posición territorial por periodo



Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024 Posición	Contribución*		2025 Posición	Contribución*		2026 Posición	Contribución*
				Puntaje			Puntaje		
Medición Subregional de Brechas de Género									
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	5,03	15	44,4%	6,43	15	44,4%	3,70	27	44,4%
Acceso a servicios públicos	5,29	13	80,0%	5,92	17	80,0%	3,78	27	80,0%
INF-1-1 Acceso al servicio de acueducto	4,18	18	♀	2,96	23	♀	1,94	27	♀
INF-1-2 Acceso a la energía eléctrica	5,51	15	♀	1,84	28	♀	2,35	24	♀
INF-1-3 Acceso a servicio de internet	8,67	4	♀	9,59	2	♀	5,31	18	♀
INF-1-4 Acceso a servicio de gas	5,00	15	♂	7,14	12	♂	4,08	20	♂
INF-1-5 Acceso al servicio de alcantarillado	3,06	13	♀	8,06	14	♀	5,20	16	♀
Bienestar	4,77	16	0,0%	6,94	8	0,0%	3,62	26	0,0%
INF-2-1 Tenencia de vivienda	6,63	14	♂	9,80	1	♂	5,71	12	♂
INF-2-2 Bienestar subjetivo	0,61	31	♂	5,71	18	♂	1,12	30	♂
INF-2-3 Déficit cuantitativo	2,65	25	♂	5,31	17	♂	3,47	23	♂
INF-2-4 Déficit cualitativo	9,18	5	♂	6,94	13	♂	4,18	17	♂
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	6,13	10	83,3%	4,06	19	100,0%	4,00	26	100,0%
Espacios del cuidado	6,12	8	50,0%	1,89	30	100,0%	5,92	14	100,0%
INC-1-1 Uso de servicios de cuidado institucional	3,47	25	♂	2,35	20	♀	3,27	27	♀
INC-1-2 Acceso efectivo a los espacios de cuidado	8,78	5	♀	1,43	27	♀	8,57	7	♀
Materialidades del cuidado	6,26	11	100,0%	6,84	12	100,0%	3,44	23	100,0%
INC-2-1 Disponibilidad de acceso a máquina lavadora de ropa	5,10	15	♀	8,67	7	♀	3,16	22	♀
INC-2-2 Disponibilidad de acceso a nevera o refrigerador	7,14	9	♀	6,94	13	♀	3,27	24	♀
INC-2-3 Disponibilidad de acceso a estufa eléctrica o de gas	6,53	12	♀	4,90	17	♀	3,88	20	♀
Temporalidades del cuidado	6,02	13	100,0%	3,47	20	100,0%	2,65	25	100,0%
INC-3-1 Tiempo dedicado a labores del hogar	6,02	13	♀	3,47	20	♀	2,65	25	♀
Pilar 3: Mercados	5,54	13	31,2%	5,93	9	25,0%	3,67	25	50,0%
Acceso a mercados y servicios financieros	5,88	13	20,0%	6,27	7	20,0%	3,57	28	60,0%
MER-1-1 Uso de mercados digitales	7,86	8	♀	6,63	13	♀	3,57	19	♀
MER-1-2 Cuentas de ahorro	8,78	8	♂	9,49	1	♂	8,16	5	♀
MER-1-3 Créditos de consumo	0,20	32	♂	0,31	32	♂	0,82	33	♂
MER-1-4 Créditos de vivienda	7,55	9	♂	6,84	12	♂	0,82	25	♀
MER-1-5 Microcréditos	5,00	21	♂	8,06	7	♂	4,49	17	♂
Mercado laboral	5,36	17	25,0%	4,44	21	25,0%	4,44	18	25,0%
MER-2-1 Tasa de participación laboral	4,90	15	♂	6,63	13	♂	5,71	13	♂
MER-2-2 Tasa de desempleo	7,76	9	♀	7,35	11	♀	7,86	5	♀
MER-2-3 Empleo informal	5,10	16	♂	0,41	31	♂	1,73	29	♂
MER-2-4 Empleo formal	3,67	21	♂	3,37	24	♂	2,45	25	♂
Ingresos	5,51	16	50,0%	4,39	21	100,0%	3,98	19	100,0%
MER-3-1 Ingresos laborales	2,24	28	♂	0,20	33	♀	1,84	24	♀
MER-3-2 Ingreso por renta de activos fijos	8,78	4	♀	8,57	8	♀	6,12	11	♀
Intervención estatal, gasto público y equidad	6,60	11	66,7%	8,54	1	0,0%	3,27	19	66,7%
MER-4-1 Beneficiarios de transferencias condicionadas	4,80	16	♀	9,18	4	♂	4,69	16	♀
MER-4-2 Beneficiarios de transferencias no condicionadas	8,67	8	♀	9,08	5	♂	1,53	25	♂
MER-4-3 Pobreza multidimensional	6,33	16	♂	7,35	10	♂	3,57	16	♀
Pensiones	4,34	20	0,0%	6,02	16	0,0%	3,11	22	0,0%
MER-5-1 Tasa de pensionados	4,80	11	♂	6,33	18	♂	3,88	20	♂
MER-5-2 Valor promedio del monto de pensión	3,88	21	♂	5,71	16	♂	2,35	21	♂

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024	Contribución*		2025	Contribución*		2026	Contribución*
		Posición		Puntaje	Posición		Puntaje	Posición	
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	7,09	8	33,3%	3,88	22	33,3%	3,78	23	33,3%
Acceso a cargos de representación política	5,00	18	0,0%	4,69	18	0,0%	4,49	21	0,0%
REP-1-1 Representación legislativa	3,78	22	♂	3,78	22	♂	3,37	22	♂
REP-1-2 Representación ejecutiva	6,22	14	♂	5,61	15	♂	5,61	15	♂
Acceso a cargos de representación política	9,18	1	100,0%	3,06	24	100,0%	3,06	24	100,0%
REP-2-1 Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	9,18	1	♀	3,06	24	♀	3,06	24	♀
Pilar 5: Educación	4,24	25	54,5%	5,68	17	36,4%	4,15	25	54,5%
Acceso a la educación	5,76	10	58,3%	6,65	9	41,7%	4,51	22	66,7%
EDU-1-1 Cobertura neta en preescolar	9,18	4	♀	8,98	4	♀	3,98	16	♀
EDU-1-2 Cobertura neta en transición	10,00	1	n.d.	10,00	1	n.d.	5,61	13	♀
EDU-1-3 Cobertura neta en primaria	6,53	13	♀	9,49	4	♂	3,47	19	♀
EDU-1-4 Cobertura neta en secundaria	6,33	13	♀	5,92	14	♀	6,94	12	♀
EDU-1-5 Cobertura neta en media	3,98	17	♀	4,69	18	♀	6,43	17	♀
EDU-1-6 Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	5,82	12	♀	4,39	20	♂	4,18	19	♀
EDU-1-7 Cobertura bruta en formación universitaria	3,27	22	♀	4,69	20	♀	3,47	21	♀
EDU-1-8 Cobertura bruta en formación posgrado	2,55	25	♀	8,47	13	♀	3,57	16	♀
EDU-1-9 Deserción en educación preescolar	6,94	10	♂	8,06	11	♂	5,41	16	♂
EDU-1-10 Deserción en educación primaria	6,12	13	♂	6,33	13	♂	6,33	13	♂
EDU-1-11 Deserción en educación secundaria	4,39	18	♂	4,59	19	♂	1,12	30	♂
EDU-1-12 Deserción en educación media	3,98	20	♂	4,18	20	♂	3,57	22	♂
Alfabetización y logros	4,60	22	62,5%	5,43	17	37,5%	4,94	15	50,0%
EDU-2-1 Tasa de analfabetismo	9,08	4	♀	6,33	11	♂	8,57	4	♂
EDU-2-2 Tasa de analfabetismo en edad temprana	9,90	2	♀	8,67	5	♂	9,59	1	♀
EDU-2-3 Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	3,27	24	♂	4,49	22	♂	1,33	25	♂
EDU-2-4 Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	0,61	31	♂	3,98	21	♂	1,63	27	♂
EDU-2-5 Máximo nivel educativo alcanzado: media	2,04	27	♀	6,73	14	♀	2,86	21	♀
EDU-2-6 Graduados en formación técnica y tecnológico	4,59	18	♂	1,84	24	♂	6,94	21	♂
EDU-2-7 Graduados en formación universitaria	4,69	20	♀	5,00	19	♀	3,06	21	♀
EDU-2-8 Graduados en posgrado	2,65	22	♀	6,43	17	♀	5,51	16	♀
Calidad	2,35	28	0,0%	4,95	20	0,0%	3,01	24	0,0%
EDU-3-1 Puntaje pruebas Saber 11	3,88	19	♂	1,84	29	♂	2,76	25	♂
EDU-3-2 Puntaje pruebas Saber Pro	0,82	31	♂	8,06	11	♂	3,27	20	♂
Pilar 6: Salud	4,55	20	50,0%	3,39	31	42,9%	4,44	28	50,0%
Aseguramiento en salud	4,16	23	75,0%	2,47	30	75,0%	5,13	25	75,0%
SAL-1-1 Acceso al plan obligatorio de salud	3,37	23	♀	0,82	30	♀	3,67	23	♀
SAL-1-2 Acceso a planes voluntarios de salud	8,06	1	♂	4,59	10	♂	8,57	15	♂
SAL-1-3 Satisfacción del servicio de salud	3,16	23	♀	0,61	31	♀	8,27	10	♀
SAL-1-4 Privación por barreras de acceso	2,04	24	♀	3,88	18	♀	0,00	33	♀
Salud mental	5,65	9	100,0%	4,56	19	100,0%	4,93	19	100,0%
SAL-2-1 Prevalencia de depresión	9,59	3	♀	9,18	4	♀	8,27	4	♀
SAL-2-2 Uso de servicios de salud mental	5,00	13	♀	0,82	32	♀	0,61	32	♀
SAL-2-3 Prevalencia de intentos de suicidio	2,35	24	♀	3,67	16	♀	5,92	21	♀
Mortalidad	3,83	27	14,3%	3,13	29	0,0%	3,27	29	14,3%
SAL-3-1 Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	1,63	28	♂	1,12	30	♂	1,22	30	♂
SAL-3-2 Mortalidad por enfermedades respiratorias	1,43	27	♂	2,55	26	♂	7,86	8	♂
SAL-3-3 Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	3,16	24	♂	3,98	21	♂	1,84	25	♂
SAL-3-4 Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	1,63	24	♂	2,55	25	♂	2,86	28	♂
SAL-3-5 Mortalidad por accidentes	6,53	20	♂	3,88	18	♂	3,06	20	♂
SAL-3-6 Prevalencia de suicidio	3,37	24	♂	4,49	15	♂	3,98	23	♂
SAL-3-7 Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	9,08	5	♀	3,37	18	♂	2,04	28	♀

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

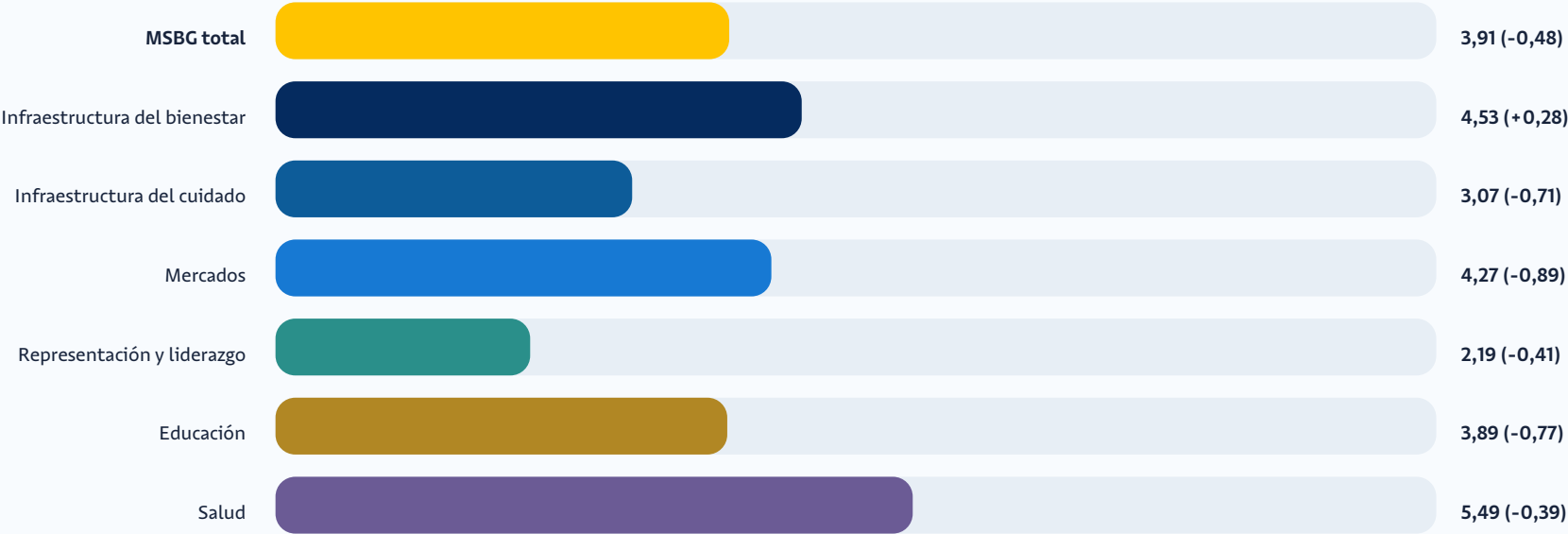
Putumayo

POSICIÓN 2026
28

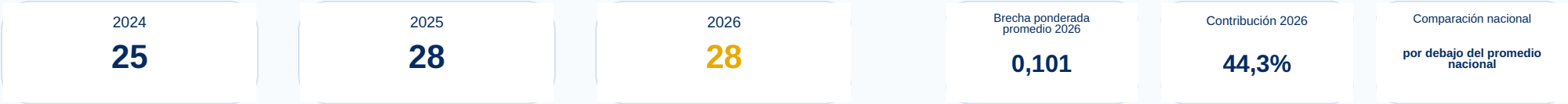


Puntaje MSBG y pilares - 2026

La etiqueta muestra el puntaje y, entre paréntesis, el cambio acumulado 2024-2026.



Posición territorial por periodo



Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024 Posición	Contribución*		2025 Posición	Contribución*	Puntaje	2026 Posición	Contribución*
				Puntaje					
Medición Subregional de Brechas de Género									
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	4,26	21	77,8%	3,10	28	55,6%	4,53	21	55,6%
Acceso a servicios públicos	4,00	20	80,0%	2,57	30	80,0%	2,92	30	80,0%
INF-1-1 Acceso al servicio de acueducto	3,16	23	♀	1,33	30	♀	1,12	29	♀
INF-1-2 Acceso a la energía eléctrica	6,84	13	♀	0,41	32	♀	1,43	27	♀
INF-1-3 Acceso a servicio de internet	4,69	16	♀	0,71	31	♀	3,88	23	♀
INF-1-4 Acceso a servicio de gas	3,98	17	♂	5,31	20	♂	5,61	13	♂
INF-1-5 Acceso al servicio de alcantarillado	1,33	24	♀	5,10	27	♀	2,55	28	♀
Bienestar	4,52	21	75,0%	3,62	24	25,0%	6,15	7	25,0%
INF-2-1 Tenencia de vivienda	9,18	3	♀	1,43	26	♂	6,02	11	♂
INF-2-2 Bienestar subjetivo	3,47	21	♀	6,73	15	♂	7,96	3	♂
INF-2-3 Déficit cuantitativo	1,43	28	♂	1,22	29	♂	1,73	29	♂
INF-2-4 Déficit cualitativo	3,98	22	♀	5,10	18	♀	8,88	3	♀
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	3,78	26	66,7%	1,38	32	100,0%	3,07	30	83,3%
Espacios del cuidado	5,77	11	0,0%	1,07	32	100,0%	3,16	31	50,0%
INC-1-1 Uso de servicios de cuidado institucional	1,53	28	♂	0,20	32	♀	5,41	17	♂
INC-1-2 Acceso efectivo a los espacios de cuidado	10,00	1	♂	1,94	26	♀	0,92	33	♀
Materialidades del cuidado	2,01	27	100,0%	1,94	28	100,0%	2,28	27	100,0%
INC-2-1 Disponibilidad de acceso a máquina lavadora de ropa	1,02	30	♀	1,43	30	♀	1,33	28	♀
INC-2-2 Disponibilidad de acceso a nevera o refrigerador	0,92	30	♀	1,84	26	♀	1,12	30	♀
INC-2-3 Disponibilidad de acceso a estufa eléctrica o de gas	4,08	22	♀	2,55	25	♀	4,39	17	♀
Temporalidades del cuidado	3,57	24	100,0%	1,12	30	100,0%	3,78	20	100,0%
INC-3-1 Tiempo dedicado a labores del hogar	3,57	24	♀	1,12	30	♀	3,78	20	♀
Pilar 3: Mercados	5,16	17	37,5%	4,98	25	37,5%	4,27	20	43,8%
Acceso a mercados y servicios financieros	5,00	21	20,0%	4,57	28	40,0%	6,47	3	20,0%
MER-1-1 Uso de mercados digitales	1,53	28	♀	0,41	32	♀	4,29	16	♀
MER-1-2 Cuentas de ahorro	2,04	26	♂	1,84	27	♂	3,78	23	♂
MER-1-3 Créditos de consumo	9,18	2	♂	8,98	4	♂	9,29	4	♂
MER-1-4 Créditos de vivienda	6,43	13	♂	6,53	15	♀	9,39	4	♂
MER-1-5 Microcréditos	5,82	18	♂	5,10	15	♂	5,61	13	♂
Mercado laboral	7,02	7	25,0%	7,96	4	25,0%	7,02	6	25,0%
MER-2-1 Tasa de participación laboral	3,57	20	♂	7,14	10	♂	7,35	10	♂
MER-2-2 Tasa de desempleo	9,80	2	♀	8,57	7	♀	4,29	13	♀
MER-2-3 Empleo informal	8,98	3	♂	9,49	2	♂	9,69	2	♂
MER-2-4 Empleo formal	5,71	13	♂	6,63	11	♂	6,73	12	♂
Ingresos	6,22	9	100,0%	4,44	20	100,0%	4,39	18	100,0%
MER-3-1 Ingresos laborales	9,90	2	♀	2,86	25	♀	7,86	7	♀
MER-3-2 Ingreso por renta de activos fijos	2,55	26	♀	6,02	16	♀	0,92	28	♀
Intervención estatal, gasto público y equidad	4,49	26	66,7%	2,96	30	33,3%	2,41	27	66,7%
MER-4-1 Beneficiarios de transferencias condicionadas	1,73	28	♀	1,94	25	♀	2,45	25	♀
MER-4-2 Beneficiarios de transferencias no condicionadas	3,37	29	♀	4,90	20	♂	2,96	14	♂
MER-4-3 Pobreza multidimensional	8,37	7	♂	2,04	31	♂	1,84	24	♀
Pensiones	3,06	25	0,0%	4,95	23	0,0%	1,07	29	50,0%
MER-5-1 Tasa de pensionados	4,49	14	♂	2,24	30	♂	1,63	26	♀
MER-5-2 Valor promedio del monto de pensión	1,63	29	♂	7,65	8	♂	0,51	30	♂

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024	Contribución*	Puntaje	2025	Contribución*	Puntaje	2026	Contribución*
		Posición			Posición			Posición	
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	2,60	28	0,0%	2,47	28	33,3%	2,19	29	33,3%
Acceso a cargos de representación política	2,96	26	0,0%	2,81	26	0,0%	2,24	28	0,0%
REP-1-1 Representación legislativa	3,37	23	♂	3,37	23	♂	2,24	25	♂
REP-1-2 Representación ejecutiva	2,55	26	♂	2,24	26	♂	2,24	26	♂
Acceso a cargos de representación política	2,24	27	0,0%	2,14	26	100,0%	2,14	26	100,0%
REP-2-1 Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	2,24	27	♂	2,14	26	♀	2,14	26	♀
Pilar 5: Educación	4,67	22	45,5%	4,65	26	50,0%	3,89	26	31,8%
Acceso a la educación	3,79	26	41,7%	4,22	27	41,7%	4,86	17	25,0%
EDU-1-1 Cobertura neta en preescolar	7,14	11	♀	8,27	8	♀	9,59	2	♂
EDU-1-2 Cobertura neta en transición	4,59	17	♀	1,84	29	♂	7,96	2	♂
EDU-1-3 Cobertura neta en primaria	3,98	20	♂	6,63	14	♂	6,73	8	♂
EDU-1-4 Cobertura neta en secundaria	3,98	18	♀	3,06	23	♀	5,82	15	♀
EDU-1-5 Cobertura neta en media	2,14	25	♀	2,65	24	♀	3,27	26	♀
EDU-1-6 Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	9,69	1	♂	8,37	7	♀	7,24	8	♂
EDU-1-7 Cobertura bruta en formación universitaria	1,12	27	♀	1,33	30	♀	1,63	29	♀
EDU-1-8 Cobertura bruta en formación posgrado	6,02	10	♂	3,78	28	♂	1,12	28	♂
EDU-1-9 Deserción en educación preescolar	2,55	24	♂	9,39	5	♂	2,45	25	♂
EDU-1-10 Deserción en educación primaria	2,14	26	♂	2,35	26	♂	2,35	26	♂
EDU-1-11 Deserción en educación secundaria	0,31	32	♂	0,51	32	♂	5,10	17	♂
EDU-1-12 Deserción en educación media	1,84	27	♂	2,45	26	♂	5,10	17	♂
Alfabetización y logros	5,26	15	62,5%	4,46	23	75,0%	4,57	20	50,0%
EDU-2-1 Tasa de analfabetismo	7,65	11	♂	7,45	9	♀	1,53	26	♀
EDU-2-2 Tasa de analfabetismo en edad temprana	7,35	12	♀	1,53	27	♂	7,65	5	♂
EDU-2-3 Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	7,04	12	♂	6,33	17	♂	6,73	7	♂
EDU-2-4 Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	6,63	15	♂	10,00	1	♀	2,24	26	♂
EDU-2-5 Máximo nivel educativo alcanzado: media	8,06	8	♀	3,57	25	♀	8,78	4	♀
EDU-2-6 Graduados en formación técnica y tecnológico	2,86	24	♀	0,51	31	♀	6,84	22	♀
EDU-2-7 Graduados en formación universitaria	1,73	28	♀	1,63	29	♀	0,61	31	♀
EDU-2-8 Graduados en posgrado	0,71	31	♀	4,69	23	♀	2,14	26	♂
Calidad	4,95	14	0,0%	5,26	18	0,0%	2,24	30	0,0%
EDU-3-1 Puntaje pruebas Saber 11	0,82	31	♂	3,06	23	♂	1,63	27	♂
EDU-3-2 Puntaje pruebas Saber Pro	9,08	2	♂	7,45	14	♂	2,86	21	♂
Pilar 6: Salud	5,88	5	42,9%	6,25	2	50,0%	5,49	16	42,9%
Aseguramiento en salud	5,13	15	50,0%	5,84	4	100,0%	3,60	31	50,0%
SAL-1-1 Acceso al plan obligatorio de salud	5,31	16	♀	9,39	2	♀	1,63	30	♀
SAL-1-2 Acceso a planes voluntarios de salud	0,41	33	♂	3,37	16	♀	8,37	17	♂
SAL-1-3 Satisfacción del servicio de salud	9,29	3	♀	8,16	5	♀	0,00	33	♀
SAL-1-4 Privación por barreras de acceso	5,51	14	♂	2,45	23	♀	4,39	23	♂
Salud mental	8,47	2	100,0%	8,30	1	100,0%	7,76	1	100,0%
SAL-2-1 Prevalencia de depresión	7,86	10	♀	7,04	10	♀	7,76	6	♀
SAL-2-2 Uso de servicios de salud mental	9,90	2	♀	9,80	1	♀	6,22	10	♀
SAL-2-3 Prevalencia de intentos de suicidio	7,65	5	♀	8,06	3	♀	9,29	6	♀
Mortalidad	4,05	25	14,3%	4,61	19	0,0%	5,12	20	14,3%
SAL-3-1 Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	6,73	9	♂	6,94	12	♂	6,22	14	♂
SAL-3-2 Mortalidad por enfermedades respiratorias	2,45	24	♂	8,27	7	♂	7,96	7	♂
SAL-3-3 Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	8,27	6	♂	2,65	27	♂	5,31	14	♂
SAL-3-4 Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	6,22	10	♂	6,12	12	♂	4,08	24	♂
SAL-3-5 Mortalidad por accidentes	1,43	32	♂	0,31	32	♂	0,41	32	♂
SAL-3-6 Prevalencia de suicidio	2,96	26	♂	0,10	33	♂	3,67	25	♂
SAL-3-7 Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	0,31	31	♀	7,86	4	♂	8,16	10	♀

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

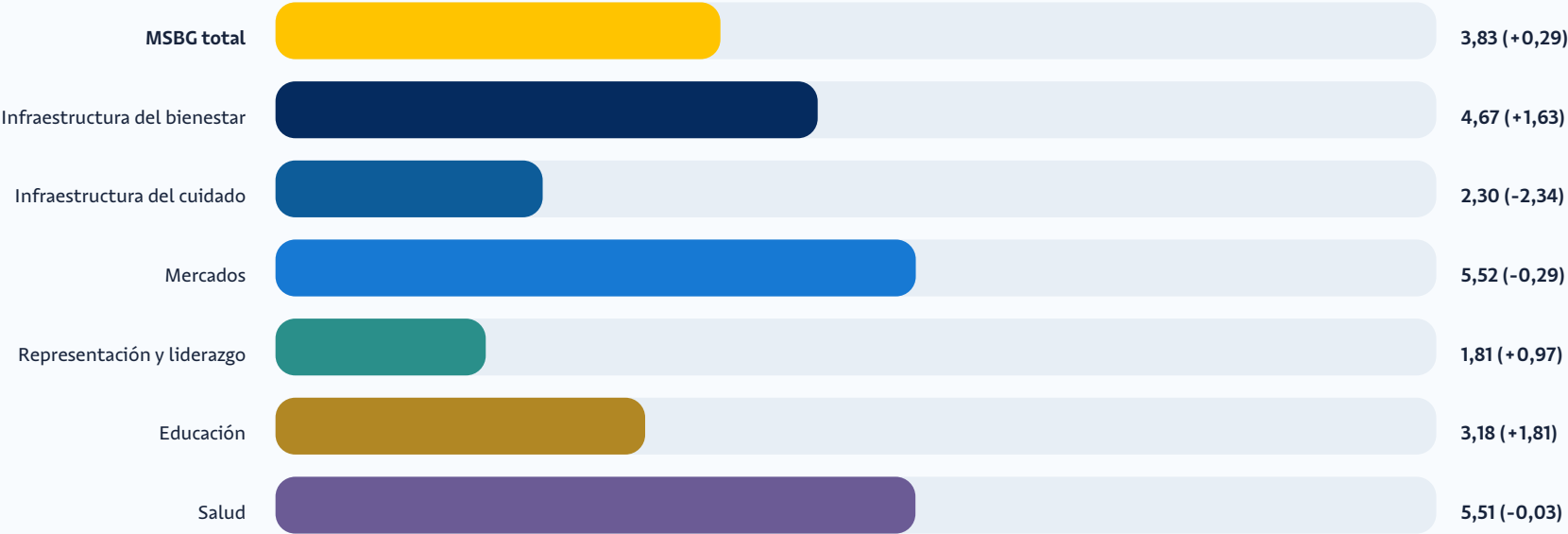
Amazonas

POSICIÓN 2026

29

Puntaje MSBG y pilares - 2026

La etiqueta muestra el puntaje y, entre paréntesis, el cambio acumulado 2024-2026.



Posición territorial por periodo



Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024 Posición	Contribución*		2025			2026	
				Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
Medición Subregional de Brechas de Género									
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	3,04	29	55,6%	2,70	29	55,6%	4,67	19	55,6%
Acceso a servicios públicos	2,61	28	60,0%	4,04	26	80,0%	4,37	22	60,0%
INF-1-1 Acceso al servicio de acueducto	3,27	22	♀	4,39	20	♀	6,12	13	♀
INF-1-2 Acceso a la energía eléctrica	0,51	32	♀	3,47	21	♀	6,12	13	♀
INF-1-3 Acceso a servicio de internet	7,86	8	♂	0,61	32	♀	2,86	28	♂
INF-1-4 Acceso a servicio de gas	1,02	28	♂	5,92	16	♂	1,33	30	♂
INF-1-5 Acceso al servicio de alcantarillado	0,41	31	♀	5,82	26	♀	5,41	14	♀
Bienestar	3,47	28	50,0%	1,35	33	25,0%	4,97	14	50,0%
INF-2-1 Tenencia de vivienda	2,14	27	♀	3,06	21	♂	7,65	8	♀
INF-2-2 Bienestar subjetivo	1,73	27	♂	0,71	32	♂	9,69	1	♂
INF-2-3 Déficit cuantitativo	0,92	29	♂	1,02	30	♂	1,84	28	♂
INF-2-4 Déficit cualitativo	9,08	6	♀	0,61	31	♀	0,71	31	♀
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	4,64	21	83,3%	3,79	23	83,3%	2,30	33	83,3%
Espacios del cuidado	8,47	1	50,0%	5,15	9	50,0%	5,92	14	50,0%
INC-1-1 Uso de servicios de cuidado institucional	8,78	2	♂	9,49	2	♂	8,27	11	♀
INC-1-2 Acceso efectivo a los espacios de cuidado	8,16	6	♀	0,82	29	♀	3,57	24	♂
Materialidades del cuidado	1,36	29	100,0%	1,73	30	100,0%	0,78	31	100,0%
INC-2-1 Disponibilidad de acceso a máquina lavadora de ropa	1,22	29	♀	1,84	29	♀	0,92	30	♀
INC-2-2 Disponibilidad de acceso a nevera o refrigerador	1,22	29	♀	1,02	30	♀	0,82	31	♀
INC-2-3 Disponibilidad de acceso a estufa eléctrica o de gas	1,63	26	♀	2,35	26	♀	0,61	31	♀
Temporalidades del cuidado	4,08	23	100,0%	4,49	17	100,0%	0,20	33	100,0%
INC-3-1 Tiempo dedicado a labores del hogar	4,08	23	♀	4,49	17	♀	0,20	33	♀
Pilar 3: Mercados	5,80	10	37,5%	5,38	17	56,2%	5,52	3	43,8%
Acceso a mercados y servicios financieros	7,69	1	40,0%	4,92	21	80,0%	7,06	1	100,0%
MER-1-1 Uso de mercados digitales	7,76	9	♀	1,73	28	♀	1,84	27	♀
MER-1-2 Cuentas de ahorro	9,18	6	♂	1,94	26	♀	4,49	18	♀
MER-1-3 Créditos de consumo	8,88	3	♂	8,67	5	♀	9,59	3	♀
MER-1-4 Créditos de vivienda	2,65	33	♂	2,55	33	♂	9,49	3	♀
MER-1-5 Microcréditos	10,00	1	♀	9,69	1	♀	9,90	1	♀
Mercado laboral	6,45	10	0,0%	6,25	12	25,0%	5,94	11	25,0%
MER-2-1 Tasa de participación laboral	3,06	21	♂	4,18	20	♂	3,78	22	♂
MER-2-2 Tasa de desempleo	9,49	3	♂	8,67	6	♀	7,24	6	♀
MER-2-3 Empleo informal	4,08	20	♂	4,49	19	♂	4,59	19	♂
MER-2-4 Empleo formal	9,18	4	♂	7,65	6	♂	8,16	8	♂
Ingresos	4,95	23	50,0%	6,12	16	100,0%	9,29	1	50,0%
MER-3-1 Ingresos laborales	8,47	6	♂	9,08	4	♀	9,18	3	♀
MER-3-2 Ingreso por renta de activos fijos	1,43	29	♀	3,16	26	♀	9,39	2	♂
Intervención estatal, gasto público y equidad	3,54	30	33,3%	2,89	31	33,3%	2,38	29	0,0%
MER-4-1 Beneficiarios de transferencias condicionadas	9,90	2	♂	1,02	30	♀	0,61	32	♂
MER-4-2 Beneficiarios de transferencias no condicionadas	0,61	32	♀	2,55	27	♂	3,47	11	♂
MER-4-3 Pobreza multidimensional	0,10	33	♂	5,10	21	♂	3,06	17	♂
Pensiones	6,38	8	100,0%	6,73	12	50,0%	2,91	23	0,0%
MER-5-1 Tasa de pensionados	2,86	24	♀	4,90	22	♂	1,84	25	♂
MER-5-2 Valor promedio del monto de pensión	9,90	2	♀	8,57	6	♀	3,98	18	♂

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024 Posición	Contribución*		2025 Posición	Contribución*		2026 Posición	Contribución*
				Puntaje			Puntaje		
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	0,84	32	33,3%	1,81	29	33,3%	1,81	30	33,3%
Acceso a cargos de representación política	1,58	31	50,0%	1,68	31	50,0%	1,68	31	50,0%
REP-1-1 Representación legislativa	2,24	27	♀	2,24	27	♀	2,24	25	♀
REP-1-2 Representación ejecutiva	0,92	30	♂	1,12	30	♂	1,12	30	♂
Acceso a cargos de representación política	0,10	32	0,0%	1,94	27	0,0%	1,94	27	0,0%
REP-2-1 Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	0,10	32	♂	1,94	27	♂	1,94	27	♂
Pilar 5: Educación	1,38	33	54,5%	2,30	33	45,5%	3,18	30	59,1%
Acceso a la educación	1,50	33	50,0%	3,16	31	41,7%	2,76	30	50,0%
EDU-1-1 Cobertura neta en preescolar	1,43	30	♂	0,92	30	♀	0,82	30	♂
EDU-1-2 Cobertura neta en transición	0,82	30	♀	10,00	1	n.d.	1,43	29	♀
EDU-1-3 Cobertura neta en primaria	1,63	27	♂	4,39	23	♂	1,94	25	♂
EDU-1-4 Cobertura neta en secundaria	1,33	28	♀	3,37	22	♀	1,63	29	♀
EDU-1-5 Cobertura neta en media	1,94	27	♀	0,92	30	♀	2,55	27	♀
EDU-1-6 Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	0,00	33	♀	1,94	27	♀	2,96	22	♀
EDU-1-7 Cobertura bruta en formación universitaria	0,82	30	♀	2,35	26	♀	1,84	28	♀
EDU-1-8 Cobertura bruta en formación posgrado	3,16	23	♂	8,88	10	♂	3,47	17	♀
EDU-1-9 Deserción en educación preescolar	3,16	21	♀	0,92	31	♂	0,41	32	♂
EDU-1-10 Deserción en educación primaria	2,76	24	♂	2,96	24	♂	2,96	24	♂
EDU-1-11 Deserción en educación secundaria	0,00	33	♂	0,20	33	♂	4,18	20	♂
EDU-1-12 Deserción en educación media	0,92	30	♂	1,12	30	♂	8,88	5	♂
Alfabetización y logros	2,18	32	75,0%	2,68	31	62,5%	3,43	27	87,5%
EDU-2-1 Tasa de analfabetismo	0,71	32	♀	1,43	30	♀	0,61	30	♀
EDU-2-2 Tasa de analfabetismo en edad temprana	0,31	32	♀	0,61	33	♂	5,00	12	♀
EDU-2-3 Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	0,10	33	♀	8,88	6	♀	1,12	26	♀
EDU-2-4 Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	5,00	20	♀	1,02	31	♀	7,45	9	♀
EDU-2-5 Máximo nivel educativo alcanzado: media	1,12	29	♂	1,73	28	♂	4,59	14	♂
EDU-2-6 Graduados en formación técnica y tecnológico	6,73	9	♀	4,29	11	♂	6,63	23	♀
EDU-2-7 Graduados en formación universitaria	0,92	30	♀	1,22	31	♀	1,12	29	♀
EDU-2-8 Graduados en posgrado	2,55	23	♂	2,24	28	♀	0,92	30	♀
Calidad	0,46	33	0,0%	1,07	33	0,0%	3,37	21	0,0%
EDU-3-1 Puntaje pruebas Saber 11	0,71	32	♂	0,31	33	♂	6,43	14	♂
EDU-3-2 Puntaje pruebas Saber Pro	0,20	33	♂	1,84	31	♂	0,31	32	♂
Pilar 6: Salud	5,54	12	50,0%	5,49	7	50,0%	5,51	15	42,9%
Aseguramiento en salud	5,08	16	75,0%	5,56	9	50,0%	6,71	11	50,0%
SAL-1-1 Acceso al plan obligatorio de salud	8,57	7	♀	8,78	5	♀	6,94	10	♂
SAL-1-2 Acceso a planes voluntarios de salud	1,63	28	♂	1,02	26	♂	6,12	24	♂
SAL-1-3 Satisfacción del servicio de salud	9,18	4	♀	2,86	25	♂	4,39	18	♀
SAL-1-4 Privación por barreras de acceso	0,92	28	♀	9,59	2	♀	9,39	3	♀
Salud mental	7,24	5	100,0%	5,54	13	100,0%	5,65	14	100,0%
SAL-2-1 Prevalencia de depresión	5,20	22	♀	8,78	5	♀	0,71	30	♀
SAL-2-2 Uso de servicios de salud mental	8,78	4	♀	5,92	20	♀	6,63	7	♀
SAL-2-3 Prevalencia de intentos de suicidio	7,76	4	♀	1,94	23	♀	9,59	4	♀
Mortalidad	4,30	23	14,3%	5,36	14	28,6%	4,18	23	14,3%
SAL-3-1 Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	2,24	25	♂	8,57	6	♂	8,67	5	♂
SAL-3-2 Mortalidad por enfermedades respiratorias	8,16	6	♂	0,41	33	♂	5,00	21	♂
SAL-3-3 Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	6,02	13	♂	3,27	24	♂	0,41	33	♂
SAL-3-4 Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	0,10	32	♂	10,00	1	♀	0,31	33	♂
SAL-3-5 Mortalidad por accidentes	6,63	19	♂	5,10	12	♂	5,41	12	♂
SAL-3-6 Prevalencia de suicidio	6,53	14	♂	8,67	5	♂	5,31	17	♂
SAL-3-7 Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	0,41	30	♀	1,53	28	♀	4,18	26	♀

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

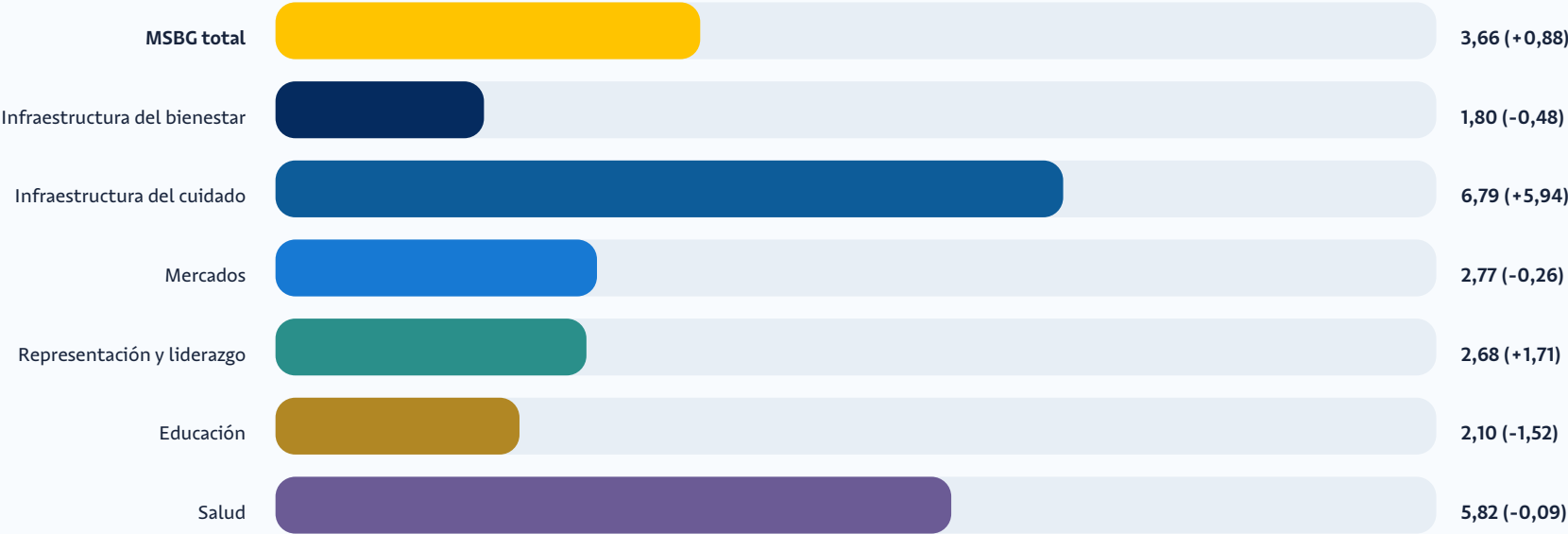
Vichada

POSICIÓN 2026
30



Puntaje MSBG y pilares - 2026

La etiqueta muestra el puntaje y, entre paréntesis, el cambio acumulado 2024-2026.



Posición territorial por periodo

2024	2025	2026	Brecha ponderada promedio 2026	Contribución 2026	Comparación nacional
32	31	30	0,215	48,6%	por debajo del promedio nacional

Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024 Posición	Contribución*		2025 Posición	Contribución*		2026 Posición	Contribución*
				Puntaje			Puntaje		
Medición Subregional de Brechas de Género									
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	2,28	30	55,6%	1,30	33	77,8%	1,80	32	66,7%
Acceso a servicios públicos	0,12	33	80,0%	0,45	33	80,0%	0,94	32	60,0%
INF-1-1 Acceso al servicio de acueducto	0,20	32	♀	1,02	31	♀	0,51	32	♀
INF-1-2 Acceso a la energía eléctrica	0,00	33	♀	0,10	33	♀	0,20	33	♂
INF-1-3 Acceso a servicio de internet	0,00	33	♀	0,41	33	♀	0,31	32	♀
INF-1-4 Acceso a servicio de gas	0,31	32	♂	0,71	31	♂	3,47	23	♂
INF-1-5 Acceso al servicio de alcantarillado	0,10	33	♀	0,00	33	♀	0,20	33	♀
Bienestar	4,44	22	25,0%	2,14	29	75,0%	2,65	29	75,0%
INF-2-1 Tenencia de vivienda	0,71	31	♀	0,41	32	♀	0,00	33	♀
INF-2-2 Bienestar subjetivo	4,90	16	♂	2,76	25	♀	5,51	13	♀
INF-2-3 Déficit cuantitativo	2,14	26	♂	4,90	19	♂	3,57	22	♂
INF-2-4 Déficit cualitativo	10,00	1	n.d.	0,51	32	♀	1,53	27	♀
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	0,85	33	66,7%	3,21	26	66,7%	6,79	9	16,7%
Espacios del cuidado	2,04	31	0,0%	5,92	5	0,0%	8,11	3	0,0%
INC-1-1 Uso de servicios de cuidado institucional	0,00	33	♂	2,14	21	♂	7,76	13	♂
INC-1-2 Acceso efectivo a los espacios de cuidado	4,08	20	♂	9,69	1	♂	8,47	8	♂
Materialidades del cuidado	0,00	33	100,0%	0,44	32	100,0%	3,06	25	33,3%
INC-2-1 Disponibilidad de acceso a máquina lavadora de ropa	0,00	33	♀	0,61	33	♀	0,31	32	♀
INC-2-2 Disponibilidad de acceso a nevera o refrigerador	0,00	33	♀	0,31	32	♀	6,43	13	♂
INC-2-3 Disponibilidad de acceso a estufa eléctrica o de gas	0,00	33	♀	0,41	32	♀	2,45	26	♂
Temporalidades del cuidado	0,51	32	100,0%	3,27	21	100,0%	9,18	4	0,0%
INC-3-1 Tiempo dedicado a labores del hogar	0,51	32	♀	3,27	21	♀	9,18	4	♂
Pilar 3: Mercados	3,03	32	43,8%	3,43	33	56,2%	2,77	32	43,8%
Acceso a mercados y servicios financieros	3,82	29	60,0%	1,71	33	60,0%	4,61	13	60,0%
MER-1-1 Uso de mercados digitales	0,00	33	♀	0,20	33	♀	0,10	33	♀
MER-1-2 Cuentas de ahorro	0,00	33	♀	0,10	33	♀	0,20	33	♀
MER-1-3 Créditos de consumo	5,20	13	♂	1,02	29	♂	7,65	10	♂
MER-1-4 Créditos de vivienda	8,37	6	♀	4,90	23	♀	9,80	1	♀
MER-1-5 Microcréditos	5,51	20	♂	2,35	24	♂	5,31	14	♂
Mercado laboral	6,81	8	25,0%	7,40	7	25,0%	7,60	3	25,0%
MER-2-1 Tasa de participación laboral	8,57	4	♂	9,59	3	♂	9,49	2	♂
MER-2-2 Tasa de desempleo	5,92	16	♀	5,20	20	♀	3,78	16	♀
MER-2-3 Empleo informal	5,51	14	♂	7,24	10	♂	8,37	8	♂
MER-2-4 Empleo formal	7,24	9	♂	7,55	7	♂	8,78	4	♂
Ingresos	3,78	25	0,0%	3,37	27	100,0%	0,31	33	50,0%
MER-3-1 Ingresos laborales	6,33	12	♂	3,78	24	♀	0,51	30	♀
MER-3-2 Ingreso por renta de activos fijos	1,22	30	♂	2,96	27	♀	0,10	33	♂
Intervención estatal, gasto público y equidad	0,58	33	66,7%	4,66	24	66,7%	0,51	33	66,7%
MER-4-1 Beneficiarios de transferencias condicionadas	0,20	33	♀	8,37	8	♀	0,00	33	♀
MER-4-2 Beneficiarios de transferencias no condicionadas	0,31	33	♀	1,12	30	♂	0,20	31	♂
MER-4-3 Pobreza multidimensional	1,22	30	♂	4,49	22	♀	1,33	25	♀
Pensiones	0,15	33	50,0%	0,00	33	50,0%	0,82	32	0,0%
MER-5-1 Tasa de pensionados	0,20	32	♂	0,00	33	♀	0,31	33	♂
MER-5-2 Valor promedio del monto de pensión	0,10	33	♀	0,00	33	♂	1,33	27	♂

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024 Posición	Contribución*		2025 Posición	Contribución*		2026 Posición	Contribución*
				Puntaje			Puntaje		
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	0,97	30	0,0%	2,68	27	33,3%	2,68	28	33,3%
Acceso a cargos de representación política	1,94	30	0,0%	1,89	29	0,0%	1,89	29	0,0%
REP-1-1 Representación legislativa	2,24	27	♂	2,24	27	♂	2,24	25	♂
REP-1-2 Representación ejecutiva	1,63	29	♂	1,53	28	♂	1,53	28	♂
Acceso a cargos de representación política	0,00	33	0,0%	3,47	23	100,0%	3,47	23	100,0%
REP-2-1 Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	0,00	33	♂	3,47	23	♀	3,47	23	♀
Pilar 5: Educación	3,62	29	50,0%	4,48	27	59,1%	2,10	33	59,1%
Acceso a la educación	2,58	29	66,7%	1,66	32	66,7%	1,96	32	66,7%
EDU-1-1 Cobertura neta en preescolar	1,63	29	♀	0,71	31	♀	2,96	22	♀
EDU-1-2 Cobertura neta en transición	0,51	32	♀	0,20	33	♂	0,10	32	♀
EDU-1-3 Cobertura neta en primaria	0,71	31	♀	0,51	32	♀	0,00	33	♀
EDU-1-4 Cobertura neta en secundaria	0,31	33	♀	0,10	33	♀	0,00	33	♀
EDU-1-5 Cobertura neta en media	0,51	32	♀	0,31	32	♀	0,20	33	♀
EDU-1-6 Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	1,33	27	♀	1,02	31	♀	0,31	33	♀
EDU-1-7 Cobertura bruta en formación universitaria	0,31	32	♀	0,51	32	♀	0,61	31	♀
EDU-1-8 Cobertura bruta en formación posgrado	7,45	4	♀	5,61	23	♀	1,02	29	♀
EDU-1-9 Deserción en educación preescolar	8,67	3	♂	0,51	33	♀	7,86	6	♂
EDU-1-10 Deserción en educación primaria	8,27	6	♂	8,78	5	♂	8,78	5	♂
EDU-1-11 Deserción en educación secundaria	0,61	31	♂	0,82	31	♂	0,82	31	♂
EDU-1-12 Deserción en educación media	0,61	31	♂	0,82	31	♂	0,82	31	♂
Alfabetización y logros	3,89	27	25,0%	2,96	29	62,5%	4,20	23	50,0%
EDU-2-1 Tasa de analfabetismo	2,35	26	♂	3,88	25	♀	8,88	3	♂
EDU-2-2 Tasa de analfabetismo en edad temprana	3,57	25	♀	5,20	18	♂	3,98	17	♂
EDU-2-3 Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	9,18	4	♂	9,39	4	♂	10,00	1	♂
EDU-2-4 Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	7,14	12	♂	1,33	30	♀	7,04	11	♀
EDU-2-5 Máximo nivel educativo alcanzado: media	5,41	16	♂	0,00	33	♀	0,82	31	♂
EDU-2-6 Graduados en formación técnica y tecnológico	0,41	32	♂	1,73	25	♂	2,35	31	♀
EDU-2-7 Graduados en formación universitaria	0,20	32	♀	0,10	33	♀	0,41	32	♀
EDU-2-8 Graduados en posgrado	2,86	20	♂	2,04	29	♀	0,10	33	♀
Calidad	4,39	17	50,0%	8,83	4	0,0%	0,15	33	50,0%
EDU-3-1 Puntaje pruebas Saber 11	0,00	33	♀	9,08	3	♂	0,20	32	♀
EDU-3-2 Puntaje pruebas Saber Pro	8,78	4	♂	8,57	9	♂	0,10	33	♂
Pilar 6: Salud	5,91	4	50,0%	6,18	3	57,1%	5,82	11	42,9%
Aseguramiento en salud	5,59	11	75,0%	3,21	25	75,0%	3,80	30	75,0%
SAL-1-1 Acceso al plan obligatorio de salud	0,31	32	♀	0,00	33	♀	10,00	1	♀
SAL-1-2 Acceso a planes voluntarios de salud	4,49	18	♀	0,51	31	♂	0,10	33	♂
SAL-1-3 Satisfacción del servicio de salud	7,86	7	♀	6,53	10	♀	2,14	27	♀
SAL-1-4 Privación por barreras de acceso	9,69	1	♂	5,82	15	♀	2,96	28	♀
Salud mental	5,99	7	100,0%	7,82	2	100,0%	6,26	12	100,0%
SAL-2-1 Prevalencia de depresión	9,80	2	♀	9,90	1	♀	8,16	5	♀
SAL-2-2 Uso de servicios de salud mental	1,63	24	♀	5,71	22	♀	0,92	31	♀
SAL-2-3 Prevalencia de intentos de suicidio	6,53	9	♀	7,86	5	♀	9,69	3	♀
Mortalidad	6,15	8	14,3%	7,49	1	28,6%	7,41	3	0,0%
SAL-3-1 Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	6,02	11	♂	5,10	20	♂	7,76	9	♂
SAL-3-2 Mortalidad por enfermedades respiratorias	8,37	5	♂	6,94	9	♂	2,65	25	♂
SAL-3-3 Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	1,12	29	♂	4,80	19	♀	3,88	20	♂
SAL-3-4 Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	8,98	3	♂	8,67	7	♂	9,39	1	♂
SAL-3-5 Mortalidad por accidentes	9,90	1	♂	8,78	3	♂	9,59	1	♂
SAL-3-6 Prevalencia de suicidio	7,76	9	♂	9,69	2	♂	9,90	1	♂
SAL-3-7 Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	0,92	28	♀	8,47	2	♀	8,67	8	♂

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

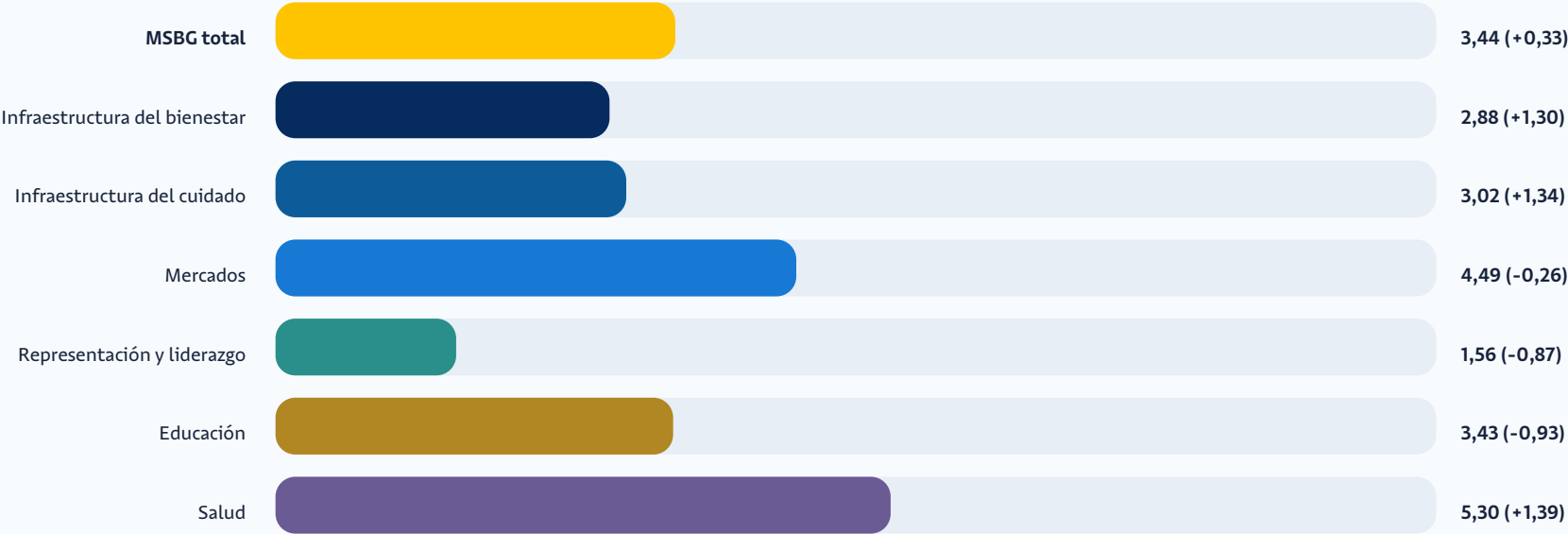
Guaviare

POSICIÓN 2026

31

Puntaje MSBG y pilares - 2026

La etiqueta muestra el puntaje y, entre paréntesis, el cambio acumulado 2024-2026.



Posición territorial por periodo



Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024 Posición	Contribución*		2025 Posición	Contribución*	Puntaje	2026 Posición	Contribución*
				Puntaje					
Medición Subregional de Brechas de Género									
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	1,58	32	66,7%	1,92	32	55,6%	2,88	29	55,6%
Acceso a servicios públicos	0,84	32	80,0%	1,78	31	80,0%	2,80	31	80,0%
INF-1-1 Acceso al servicio de acueducto	0,82	30	♀	0,71	32	♀	0,61	31	♀
INF-1-2 Acceso a la energía eléctrica	0,71	31	♀	1,33	30	♀	2,65	23	♀
INF-1-3 Acceso a servicio de internet	1,22	29	♀	1,33	28	♀	7,35	10	♀
INF-1-4 Acceso a servicio de gas	0,82	30	♂	1,53	30	♂	1,43	29	♂
INF-1-5 Acceso al servicio de alcantarillado	0,61	29	♀	3,98	30	♀	1,94	29	♀
Bienestar	2,32	32	50,0%	2,07	30	25,0%	2,96	28	25,0%
INF-2-1 Tenencia de vivienda	2,04	28	♂	2,65	24	♂	1,84	27	♂
INF-2-2 Bienestar subjetivo	6,33	11	♀	3,98	23	♂	7,24	6	♂
INF-2-3 Déficit cuantitativo	0,10	32	♂	0,61	31	♂	1,33	30	♂
INF-2-4 Déficit cualitativo	0,82	31	♀	1,02	30	♀	1,43	28	♀
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	1,68	32	66,7%	1,22	33	83,3%	3,02	31	83,3%
Espacios del cuidado	4,08	23	0,0%	2,24	28	50,0%	4,85	26	50,0%
INC-1-1 Uso de servicios de cuidado institucional	0,31	32	♂	1,63	24	♂	5,20	18	♂
INC-1-2 Acceso efectivo a los espacios de cuidado	7,86	7	♂	2,86	24	♀	4,49	21	♀
Materialidades del cuidado	0,95	31	100,0%	1,33	31	100,0%	3,30	24	100,0%
INC-2-1 Disponibilidad de acceso a máquina lavadora de ropa	1,53	28	♀	2,35	27	♀	5,31	16	♀
INC-2-2 Disponibilidad de acceso a nevera o refrigerador	0,61	31	♀	0,71	31	♀	2,55	26	♀
INC-2-3 Disponibilidad de acceso a estufa eléctrica o de gas	0,71	31	♀	0,92	31	♀	2,04	28	♀
Temporalidades del cuidado	0,00	33	100,0%	0,10	33	100,0%	0,92	31	100,0%
INC-3-1 Tiempo dedicado a labores del hogar	0,00	33	♀	0,10	33	♀	0,92	31	♀
Pilar 3: Mercados	4,75	23	31,2%	5,56	11	62,5%	4,49	17	43,8%
Acceso a mercados y servicios financieros	4,59	24	20,0%	6,29	6	80,0%	5,00	11	40,0%
MER-1-1 Uso de mercados digitales	1,02	31	♀	0,51	31	♀	2,04	25	♀
MER-1-2 Cuentas de ahorro	7,96	10	♂	8,06	6	♀	6,12	13	♀
MER-1-3 Créditos de consumo	7,96	6	♂	8,37	7	♀	4,08	23	♂
MER-1-4 Créditos de vivienda	2,86	31	♂	7,35	9	♀	8,06	8	♂
MER-1-5 Microcréditos	3,16	24	♂	7,14	10	♂	4,69	15	♂
Mercado laboral	6,71	9	25,0%	7,47	6	25,0%	6,84	8	25,0%
MER-2-1 Tasa de participación laboral	9,80	1	♂	10,00	1	♂	9,90	1	♂
MER-2-2 Tasa de desempleo	4,08	22	♀	4,90	22	♀	3,37	19	♀
MER-2-3 Empleo informal	4,29	18	♂	5,71	13	♂	6,33	14	♂
MER-2-4 Empleo formal	8,67	6	♂	9,29	3	♂	7,76	10	♂
Ingresos	7,19	5	0,0%	5,51	17	100,0%	3,88	21	100,0%
MER-3-1 Ingresos laborales	7,76	8	♂	2,14	28	♀	2,76	21	♀
MER-3-2 Ingreso por renta de activos fijos	6,63	12	♂	8,88	6	♀	5,00	13	♀
Intervención estatal, gasto público y equidad	3,67	29	100,0%	6,26	11	100,0%	5,75	6	66,7%
MER-4-1 Beneficiarios de transferencias condicionadas	4,49	18	♀	7,65	12	♀	6,73	8	♀
MER-4-2 Beneficiarios de transferencias no condicionadas	6,12	23	♀	8,37	8	♀	9,49	1	♂
MER-4-3 Pobreza multidimensional	0,41	32	♀	2,76	28	♀	1,02	26	♀
Pensiones	1,58	29	0,0%	2,30	30	0,0%	0,97	31	0,0%
MER-5-1 Tasa de pensionados	0,10	33	♂	1,43	32	♂	1,53	27	♂
MER-5-2 Valor promedio del monto de pensión	3,06	23	♂	3,16	27	♂	0,41	31	♂

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024 Posición	Contribución*		2025 Posición	Contribución*		2026 Posición	Contribución*
				Puntaje			Puntaje		
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	2,42	29	0,0%	1,56	31	33,3%	1,56	31	33,3%
Acceso a cargos de representación política	1,99	29	0,0%	1,79	30	0,0%	1,79	30	0,0%
REP-1-1 Representación legislativa	2,24	27	♂	2,24	27	♂	2,24	25	♂
REP-1-2 Representación ejecutiva	1,73	28	♂	1,33	29	♂	1,33	29	♂
Acceso a cargos de representación política	2,86	23	0,0%	1,33	29	100,0%	1,33	29	100,0%
REP-2-1 Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	2,86	23	♂	1,33	29	♀	1,33	29	♀
Pilar 5: Educación	4,36	24	72,7%	2,88	32	59,1%	3,43	29	54,5%
Acceso a la educación	4,40	22	83,3%	4,44	26	75,0%	4,73	19	66,7%
EDU-1-1 Cobertura neta en preescolar	2,45	26	♂	2,04	27	♂	3,16	20	♀
EDU-1-2 Cobertura neta en transición	3,67	18	♀	0,31	32	♂	0,71	31	♂
EDU-1-3 Cobertura neta en primaria	7,76	6	♀	5,51	18	♂	7,96	6	♀
EDU-1-4 Cobertura neta en secundaria	2,65	25	♀	1,73	28	♀	1,22	30	♀
EDU-1-5 Cobertura neta en media	0,82	31	♀	0,61	31	♀	1,84	28	♀
EDU-1-6 Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	4,49	18	♀	4,80	18	♀	5,31	17	♀
EDU-1-7 Cobertura bruta en formación universitaria	0,92	29	♀	1,73	29	♀	1,43	30	♀
EDU-1-8 Cobertura bruta en formación posgrado	0,51	32	♀	1,94	30	♀	1,33	27	♀
EDU-1-9 Deserción en educación preescolar	4,39	16	♂	10,00	1	♀	9,08	2	♂
EDU-1-10 Deserción en educación primaria	9,18	3	♀	9,39	3	♀	9,39	3	♀
EDU-1-11 Deserción en educación secundaria	9,69	2	♀	8,98	4	♀	6,63	12	♂
EDU-1-12 Deserción en educación media	6,33	13	♀	6,22	13	♀	8,67	6	♂
Alfabetización y logros	3,86	28	75,0%	3,02	28	50,0%	4,78	18	50,0%
EDU-2-1 Tasa de analfabetismo	8,27	6	♀	5,20	21	♂	3,98	16	♂
EDU-2-2 Tasa de analfabetismo en edad temprana	8,98	7	♂	2,14	26	♂	7,96	3	♂
EDU-2-3 Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	3,78	22	♂	1,63	30	♂	2,96	19	♂
EDU-2-4 Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	6,53	16	♀	9,49	4	♂	7,24	10	♂
EDU-2-5 Máximo nivel educativo alcanzado: media	0,10	33	♀	0,71	31	♀	4,80	13	♀
EDU-2-6 Graduados en formación técnica y tecnológico	1,43	28	♀	1,63	26	♀	6,53	24	♀
EDU-2-7 Graduados en formación universitaria	0,82	31	♀	1,53	30	♀	0,71	30	♀
EDU-2-8 Graduados en posgrado	1,02	29	♀	1,84	30	♀	4,08	23	♀
Calidad	4,80	15	0,0%	1,17	32	0,0%	0,77	31	0,0%
EDU-3-1 Puntaje pruebas Saber 11	1,73	27	♂	2,35	24	♂	0,10	33	♂
EDU-3-2 Puntaje pruebas Saber Pro	7,86	6	♂	0,00	33	♂	1,43	26	♂
Pilar 6: Salud	3,91	28	35,7%	4,57	18	64,3%	5,30	19	35,7%
Aseguramiento en salud	0,51	33	75,0%	2,78	28	75,0%	6,30	13	50,0%
SAL-1-1 Acceso al plan obligatorio de salud	0,20	33	♀	1,84	25	♀	8,37	5	♀
SAL-1-2 Acceso a planes voluntarios de salud	1,43	30	♂	0,71	29	♀	5,10	27	♂
SAL-1-3 Satisfacción del servicio de salud	0,10	33	♀	0,92	30	♀	6,33	13	♀
SAL-1-4 Privación por barreras de acceso	0,31	32	♀	7,65	7	♂	5,41	17	♂
Salud mental	9,01	1	66,7%	6,50	6	100,0%	6,56	9	100,0%
SAL-2-1 Prevalencia de depresión	10,00	1	♀	2,86	21	♀	0,41	31	♀
SAL-2-2 Uso de servicios de salud mental	10,00	1	♂	9,08	5	♀	9,49	1	♀
SAL-2-3 Prevalencia de intentos de suicidio	7,04	7	♀	7,55	6	♀	9,80	2	♀
Mortalidad	2,20	33	0,0%	4,45	20	42,9%	3,03	30	0,0%
SAL-3-1 Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	0,41	31	♂	2,14	27	♂	3,67	20	♂
SAL-3-2 Mortalidad por enfermedades respiratorias	0,71	31	♂	4,59	16	♀	1,12	29	♂
SAL-3-3 Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	7,96	8	♂	2,14	28	♂	2,45	22	♂
SAL-3-4 Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	1,53	25	♂	9,80	3	♀	3,37	26	♂
SAL-3-5 Mortalidad por accidentes	3,47	28	♂	1,73	25	♂	1,84	26	♂
SAL-3-6 Prevalencia de suicidio	0,82	32	♂	9,49	3	♀	8,16	8	♂
SAL-3-7 Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	0,51	29	♂	1,22	30	♂	0,61	33	♂

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

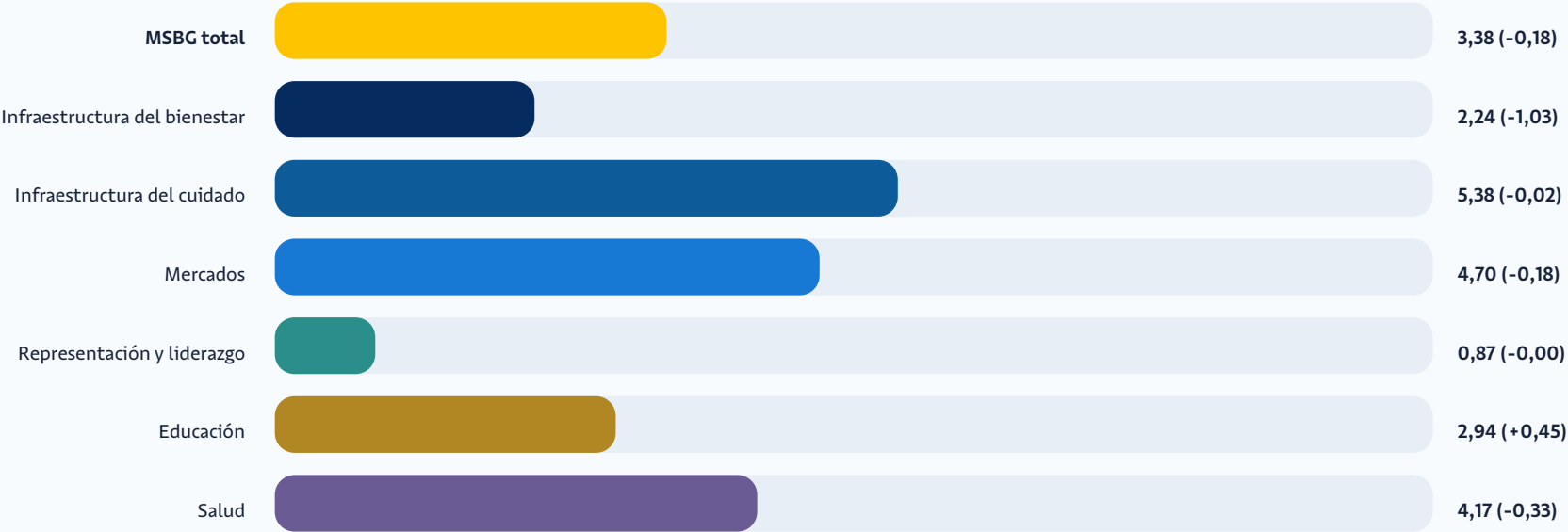
Vaupés

POSICIÓN 2026
32



Puntaje MSBG y pilares - 2026

La etiqueta muestra el puntaje y, entre paréntesis, el cambio acumulado 2024-2026.



Posición territorial por periodo

2024	2025	2026	Brecha ponderada promedio 2026	Contribución 2026	Comparación nacional
29	27	32	0,196	52,9%	por debajo del promedio nacional

Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024 Posición	Contribución*		2025			2026	
				Puntaje	Posición	Contribución*	Puntaje	Posición	Contribución*
Medición Subregional de Brechas de Género									
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	3,27	27	44,4%	3,28	27	55,6%	2,24	31	66,7%
Acceso a servicios públicos	3,53	22	60,0%	3,43	27	80,0%	3,29	28	80,0%
INF-1-1 Acceso al servicio de acueducto	8,16	5	♀	5,92	14	♀	6,43	12	♀
INF-1-2 Acceso a la energía eléctrica	5,31	16	♂	0,61	31	♀	0,31	32	♀
INF-1-3 Acceso a servicio de internet	0,20	32	♂	1,53	26	♀	0,10	33	♀
INF-1-4 Acceso a servicio de gas	0,20	33	♀	0,00	33	♂	0,10	33	♂
INF-1-5 Acceso al servicio de alcantarillado	3,78	10	♀	9,08	6	♀	9,49	3	♀
Bienestar	3,01	31	25,0%	3,14	25	25,0%	1,20	33	50,0%
INF-2-1 Tenencia de vivienda	0,51	32	♀	0,61	31	♀	1,02	30	♀
INF-2-2 Bienestar subjetivo	10,00	1	n.d.	10,00	1	n.d.	1,84	29	♀
INF-2-3 Déficit cuantitativo	0,31	31	♂	0,31	33	♂	0,51	33	♂
INF-2-4 Déficit cualitativo	1,22	29	♂	1,63	29	♂	1,43	28	♂
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	5,40	14	50,0%	6,16	9	83,3%	5,38	16	83,3%
Espacios del cuidado	3,21	28	0,0%	5,26	8	50,0%	8,32	2	50,0%
INC-1-1 Uso de servicios de cuidado institucional	0,61	31	♂	2,76	18	♂	9,39	5	♂
INC-1-2 Acceso efectivo a los espacios de cuidado	5,82	13	♂	7,76	7	♀	7,24	13	♀
Materialidades del cuidado	3,10	24	66,7%	3,64	23	100,0%	0,27	33	100,0%
INC-2-1 Disponibilidad de acceso a máquina lavadora de ropa	0,41	31	♂	0,82	31	♀	0,10	33	♀
INC-2-2 Disponibilidad de acceso a nevera o refrigerador	2,86	23	♀	8,16	6	♀	0,20	33	♀
INC-2-3 Disponibilidad de acceso a estufa eléctrica o de gas	6,02	14	♀	1,94	27	♀	0,51	32	♀
Temporalidades del cuidado	9,90	2	100,0%	9,59	1	100,0%	7,55	10	100,0%
INC-3-1 Tiempo dedicado a labores del hogar	9,90	2	♀	9,59	1	♀	7,55	10	♀
Pilar 3: Mercados	4,88	21	43,8%	5,49	14	37,5%	4,70	15	43,8%
Acceso a mercados y servicios financieros	6,12	9	80,0%	2,96	32	60,0%	5,98	6	60,0%
MER-1-1 Uso de mercados digitales	8,78	4	♀	0,82	30	♀	2,14	24	♂
MER-1-2 Cuentas de ahorro	3,47	22	♀	0,82	31	♀	1,12	30	♀
MER-1-3 Créditos de consumo	8,16	5	♀	9,39	3	♂	7,76	9	♀
MER-1-4 Créditos de vivienda	3,67	28	♂	3,57	28	♀	9,08	5	♂
MER-1-5 Microcréditos	6,53	13	♀	0,20	31	♂	9,80	2	♀
Mercado laboral	8,98	2	25,0%	8,93	1	0,0%	9,01	1	0,0%
MER-2-1 Tasa de participación laboral	7,76	6	♂	8,37	7	♂	8,27	6	♂
MER-2-2 Tasa de desempleo	9,90	1	♀	9,59	3	♂	8,88	2	♂
MER-2-3 Empleo informal	8,78	4	♂	8,16	7	♂	9,18	5	♂
MER-2-4 Empleo formal	9,49	2	♂	9,59	2	♂	9,69	2	♂
Ingresos	5,82	13	0,0%	6,99	10	100,0%	4,95	13	50,0%
MER-3-1 Ingresos laborales	8,78	5	♂	9,59	2	♀	9,69	1	♀
MER-3-2 Ingreso por renta de activos fijos	2,86	24	♂	4,39	21	♀	0,20	32	♂
Intervención estatal, gasto público y equidad	2,11	32	66,7%	2,62	32	0,0%	2,52	24	33,3%
MER-4-1 Beneficiarios de transferencias condicionadas	0,41	31	♀	3,47	22	♂	3,67	21	♂
MER-4-2 Beneficiarios de transferencias no condicionadas	2,65	31	♀	1,02	31	♂	3,67	10	♂
MER-4-3 Pobreza multidimensional	3,27	25	♂	3,37	26	♂	0,20	32	♀
Pensiones	1,38	31	0,0%	5,97	17	50,0%	1,07	29	100,0%
MER-5-1 Tasa de pensionados	0,92	28	♂	2,14	31	♀	1,02	30	♀
MER-5-2 Valor promedio del monto de pensión	1,84	28	♂	9,80	1	♂	1,12	29	♀

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024	Contribución*		2025	Contribución*		2026	Contribución*
		Posición		Puntaje	Posición		Puntaje	Posición	
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	0,87	31	0,0%	0,87	33	0,0%	0,87	33	0,0%
Acceso a cargos de representación política	1,53	32	0,0%	1,22	33	0,0%	1,22	33	0,0%
REP-1-1 Representación legislativa	2,24	27	♂	2,24	27	♂	2,24	25	♂
REP-1-2 Representación ejecutiva	0,82	31	♂	0,20	33	♂	0,20	33	♂
Acceso a cargos de representación política	0,20	31	0,0%	0,51	33	0,0%	0,51	33	0,0%
REP-2-1 Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	0,20	31	♂	0,51	33	♂	0,51	33	♂
Pilar 5: Educación	2,49	32	63,6%	3,71	30	72,7%	2,94	31	54,5%
Acceso a la educación	2,19	31	83,3%	3,69	30	66,7%	2,11	31	50,0%
EDU-1-1 Cobertura neta en preescolar	0,51	32	♀	0,00	33	♀	0,10	33	♀
EDU-1-2 Cobertura neta en transición	0,41	33	♀	10,00	1	n.d.	0,00	33	♂
EDU-1-3 Cobertura neta en primaria	0,41	33	♀	0,10	33	♀	0,31	31	♀
EDU-1-4 Cobertura neta en secundaria	0,71	31	♀	4,69	17	♀	0,51	31	♀
EDU-1-5 Cobertura neta en media	2,04	26	♀	9,69	2	♀	0,71	31	♀
EDU-1-6 Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	3,27	24	♀	1,63	28	♀	8,88	4	♂
EDU-1-7 Cobertura bruta en formación universitaria	1,53	26	♀	1,94	28	♀	2,04	27	♀
EDU-1-8 Cobertura bruta en formación posgrado	6,94	6	♀	0,10	33	♀	0,41	31	♂
EDU-1-9 Deserción en educación preescolar	0,00	33	♀	5,71	17	♂	1,94	27	♂
EDU-1-10 Deserción en educación primaria	2,65	25	♂	2,55	25	♂	2,55	25	♂
EDU-1-11 Deserción en educación secundaria	7,76	9	♀	7,65	8	♀	7,65	8	♀
EDU-1-12 Deserción en educación media	0,00	33	♂	0,20	33	♂	0,20	33	♂
Alfabetización y logros	2,17	33	50,0%	2,55	32	87,5%	1,88	33	62,5%
EDU-2-1 Tasa de analfabetismo	0,92	31	♀	0,51	32	♀	0,10	32	♀
EDU-2-2 Tasa de analfabetismo en edad temprana	5,41	19	♀	8,06	9	♀	0,20	32	♀
EDU-2-3 Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	1,22	31	♀	1,43	31	♀	0,41	31	♀
EDU-2-4 Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	6,94	13	♀	5,41	15	♀	8,27	6	♂
EDU-2-5 Máximo nivel educativo alcanzado: media	0,92	30	♂	1,33	30	♂	0,31	33	♂
EDU-2-6 Graduados en formación técnica y tecnológico	0,10	33	♂	3,16	17	♀	0,10	33	♂
EDU-2-7 Graduados en formación universitaria	1,02	29	♂	0,51	32	♀	5,10	12	♀
EDU-2-8 Graduados en posgrado	0,82	30	♂	0,00	33	♀	0,51	32	♀
Calidad	3,11	25	0,0%	4,90	21	50,0%	4,85	16	50,0%
EDU-3-1 Puntaje pruebas Saber 11	4,90	17	♂	9,39	2	♂	8,06	8	♂
EDU-3-2 Puntaje pruebas Saber Pro	1,33	29	♂	0,41	32	♀	1,63	25	♀
Pilar 6: Salud	4,49	21	50,0%	5,17	9	57,1%	4,17	31	50,0%
Aseguramiento en salud	6,10	6	75,0%	4,34	18	25,0%	6,63	12	25,0%
SAL-1-1 Acceso al plan obligatorio de salud	8,88	5	♀	7,04	11	♀	6,22	13	♀
SAL-1-2 Acceso a planes voluntarios de salud	1,53	29	♀	0,92	27	♂	1,73	31	♂
SAL-1-3 Satisfacción del servicio de salud	4,90	19	♂	8,57	4	♂	8,78	6	♂
SAL-1-4 Privación por barreras de acceso	9,08	3	♀	0,82	31	♂	9,80	2	♂
Salud mental	3,91	25	100,0%	5,17	14	100,0%	0,03	33	100,0%
SAL-2-1 Prevalencia de depresión	6,12	16	♀	0,61	31	♀	0,00	33	♀
SAL-2-2 Uso de servicios de salud mental	3,88	17	♀	8,88	7	♀	0,10	33	♀
SAL-2-3 Prevalencia de intentos de suicidio	1,73	27	♀	6,02	9	♀	0,00	33	♀
Mortalidad	3,47	28	14,3%	5,99	9	57,1%	5,83	14	42,9%
SAL-3-1 Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	5,51	13	♂	8,88	4	♂	6,84	12	♂
SAL-3-2 Mortalidad por enfermedades respiratorias	0,82	30	♂	3,98	20	♂	8,47	6	♂
SAL-3-3 Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	0,00	33	♀	0,20	32	♂	1,53	28	♀
SAL-3-4 Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	5,31	13	♂	9,59	4	♀	6,63	15	♂
SAL-3-5 Mortalidad por accidentes	7,76	12	♂	10,00	1	♀	9,49	2	♂
SAL-3-6 Prevalencia de suicidio	0,00	33	♂	9,29	4	♀	1,12	33	♀
SAL-3-7 Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	4,90	19	♂	0,00	33	♀	6,73	15	♀

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

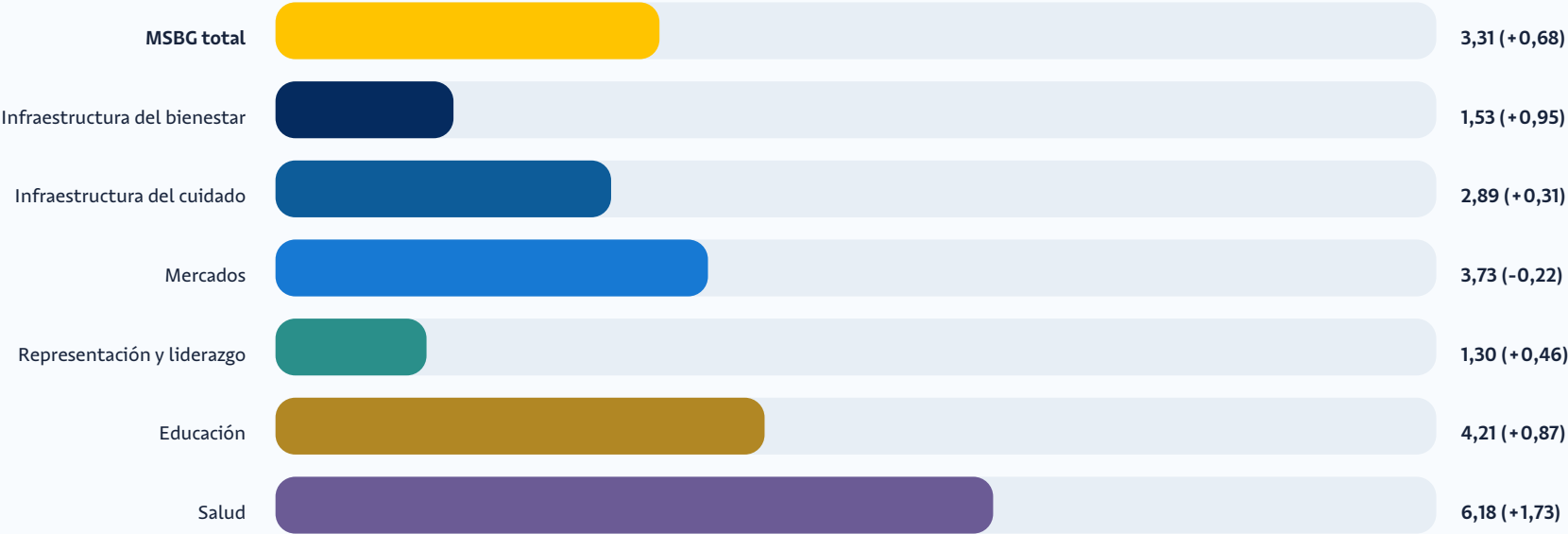
Guainía

POSICIÓN 2026
33

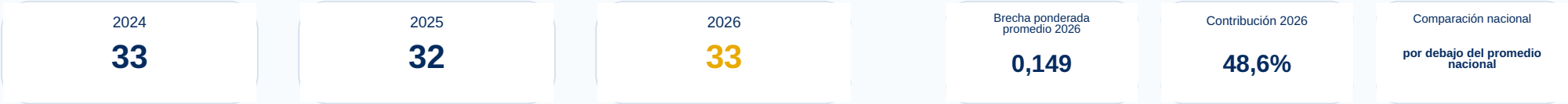


Puntaje MSBG y pilares - 2026

La etiqueta muestra el puntaje y, entre paréntesis, el cambio acumulado 2024-2026.



Posición territorial por periodo



Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024 Posición	Contribución*		2025 Posición	Contribución*	Puntaje	2026 Posición	Contribución*
				Puntaje					
Medición Subregional de Brechas de Género									
Pilar 1: Infraestructura del bienestar	0,58	33	55,6%	1,95	31	66,7%	1,53	33	66,7%
Acceso a servicios públicos	1,14	30	60,0%	1,14	32	80,0%	0,59	33	80,0%
INF-1-1 Acceso al servicio de acueducto	0,41	31	♀	0,31	33	♀	0,10	33	♀
INF-1-2 Acceso a la energía eléctrica	2,96	25	♂	2,14	27	♀	0,82	31	♀
INF-1-3 Acceso a servicio de internet	1,63	28	♀	1,02	30	♀	0,82	31	♀
INF-1-4 Acceso a servicio de gas	0,41	31	♂	0,61	32	♂	0,51	32	♂
INF-1-5 Acceso al servicio de alcantarillado	0,31	32	♀	1,63	32	♀	0,71	32	♀
Bienestar	0,03	33	50,0%	2,76	27	50,0%	2,47	30	50,0%
INF-2-1 Tenencia de vivienda	0,10	33	♀	9,69	2	♀	3,78	20	♀
INF-2-2 Bienestar subjetivo	0,00	33	♂	0,82	31	♂	3,67	20	♂
INF-2-3 Déficit cuantitativo	0,00	33	♂	0,41	32	♂	2,24	27	♂
INF-2-4 Déficit cualitativo	0,00	33	♀	0,10	33	♀	0,20	33	♀
Pilar 2: Infraestructura del cuidado	2,59	30	66,7%	1,85	31	83,3%	2,89	32	83,3%
Espacios del cuidado	6,73	5	0,0%	4,95	11	50,0%	7,86	4	50,0%
INC-1-1 Uso de servicios de cuidado institucional	7,04	9	♂	0,82	30	♀	8,37	10	♂
INC-1-2 Acceso efectivo a los espacios de cuidado	6,43	9	♂	9,08	3	♂	7,35	12	♀
Materialidades del cuidado	0,31	32	100,0%	0,31	33	100,0%	0,41	32	100,0%
INC-2-1 Disponibilidad de acceso a máquina lavadora de ropa	0,20	32	♀	0,71	32	♀	0,51	31	♀
INC-2-2 Disponibilidad de acceso a nevera o refrigerador	0,41	32	♀	0,10	33	♀	0,51	32	♀
INC-2-3 Disponibilidad de acceso a estufa eléctrica o de gas	0,31	32	♀	0,10	33	♀	0,20	33	♀
Temporalidades del cuidado	0,71	30	100,0%	0,31	32	100,0%	0,41	32	100,0%
INC-3-1 Tiempo dedicado a labores del hogar	0,71	30	♀	0,31	32	♀	0,41	32	♀
Pilar 3: Mercados	3,95	27	37,5%	5,10	23	43,8%	3,73	24	31,2%
Acceso a mercados y servicios financieros	2,57	33	40,0%	3,08	31	20,0%	4,37	19	40,0%
MER-1-1 Uso de mercados digitales	2,86	26	♀	3,16	24	♀	0,92	30	♀
MER-1-2 Cuentas de ahorro	0,71	30	♂	0,31	32	♂	0,41	32	♂
MER-1-3 Créditos de consumo	1,84	26	♂	1,94	26	♂	8,27	7	♂
MER-1-4 Créditos de vivienda	3,06	30	♀	9,59	3	♂	9,69	2	♀
MER-1-5 Microcréditos	4,39	22	♂	0,41	30	♂	2,55	25	♂
Mercado laboral	3,55	23	25,0%	3,21	26	25,0%	3,04	27	25,0%
MER-2-1 Tasa de participación laboral	2,24	23	♂	0,31	32	♂	0,41	32	♂
MER-2-2 Tasa de desempleo	1,02	32	♀	5,61	19	♀	1,22	25	♀
MER-2-3 Empleo informal	1,53	28	♂	0,00	33	♂	2,14	28	♂
MER-2-4 Empleo formal	9,39	3	♂	6,94	10	♂	8,37	6	♂
Ingresos	7,55	3	0,0%	9,29	1	100,0%	5,82	7	0,0%
MER-3-1 Ingresos laborales	9,29	3	♂	9,39	3	♀	9,49	2	♂
MER-3-2 Ingreso por renta de activos fijos	5,82	15	♂	9,18	5	♀	2,14	24	♂
Intervención estatal, gasto público y equidad	4,49	26	100,0%	1,73	33	66,7%	4,69	10	66,7%
MER-4-1 Beneficiarios de transferencias condicionadas	2,65	25	♀	0,82	31	♀	5,51	14	♀
MER-4-2 Beneficiarios de transferencias no condicionadas	3,27	30	♀	0,41	33	♂	4,29	9	♀
MER-4-3 Pobreza multidimensional	7,55	12	♀	3,98	23	♀	4,29	13	♂
Pensiones	1,58	29	0,0%	8,16	5	50,0%	0,71	33	0,0%
MER-5-1 Tasa de pensionados	0,61	29	♂	6,73	15	♀	1,22	28	♂
MER-5-2 Valor promedio del monto de pensión	2,55	26	♂	9,59	2	♂	0,20	33	♂

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

Medición / pilar / subpilar / indicador	Puntaje	2024	Contribución*		2025	Contribución*		2026	Contribución*
		Posición		Puntaje	Posición		Puntaje	Posición	
Pilar 4: Acceso a cargos de representación y liderazgo	0,84	32	0,0%	1,30	32	0,0%	1,30	32	0,0%
Acceso a cargos de representación política	1,38	33	0,0%	1,48	32	0,0%	1,48	32	0,0%
REP-1-1 Representación legislativa	2,24	27	♂	2,24	27	♂	2,24	25	♂
REP-1-2 Representación ejecutiva	0,51	32	♂	0,71	31	♂	0,71	31	♂
Acceso a cargos de representación política	0,31	30	0,0%	1,12	30	0,0%	1,12	30	0,0%
REP-2-1 Cargos de tipo directivo de libre nombramiento y remoción	0,31	30	♂	1,12	30	♂	1,12	30	♂
Pilar 5: Educación	3,34	30	59,1%	4,46	28	54,5%	4,21	24	54,5%
Acceso a la educación	1,62	32	58,3%	1,45	33	50,0%	1,61	33	50,0%
EDU-1-1 Cobertura neta en preescolar	2,14	28	♀	0,31	32	♀	0,41	32	♀
EDU-1-2 Cobertura neta en transición	0,61	31	♀	1,22	30	♂	1,94	27	♂
EDU-1-3 Cobertura neta en primaria	1,02	30	♀	1,12	30	♀	0,20	32	♀
EDU-1-4 Cobertura neta en secundaria	5,20	16	♀	0,41	32	♀	0,20	32	♀
EDU-1-5 Cobertura neta en media	0,00	33	♀	0,10	33	♀	0,41	32	♀
EDU-1-6 Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica	3,98	21	♂	3,37	23	♂	1,84	28	♂
EDU-1-7 Cobertura bruta en formación universitaria	0,71	31	♀	2,24	27	♀	2,14	26	♀
EDU-1-8 Cobertura bruta en formación posgrado	0,20	33	♀	1,53	31	♀	0,31	32	♀
EDU-1-9 Deserción en educación preescolar	1,63	27	♂	2,86	25	♂	3,27	23	♂
EDU-1-10 Deserción en educación primaria	0,51	32	♂	0,41	32	♂	0,41	32	♂
EDU-1-11 Deserción en educación secundaria	3,06	23	♂	3,27	23	♂	3,98	21	♂
EDU-1-12 Deserción en educación media	0,31	32	♂	0,51	32	♂	4,18	20	♂
Alfabetización y logros	3,41	30	62,5%	2,70	30	62,5%	2,82	30	62,5%
EDU-2-1 Tasa de analfabetismo	0,31	33	♀	0,41	33	♀	0,00	33	♀
EDU-2-2 Tasa de analfabetismo en edad temprana	9,80	3	♂	1,43	28	♀	6,12	10	♀
EDU-2-3 Máximo nivel educativo alcanzado: primaria	2,65	26	♀	3,67	25	♀	3,06	18	♀
EDU-2-4 Máximo nivel educativo alcanzado: secundaria	8,16	8	♂	9,69	2	♂	2,76	25	♂
EDU-2-5 Máximo nivel educativo alcanzado: media	0,20	32	♂	0,41	32	♂	0,51	32	♂
EDU-2-6 Graduados en formación técnica y tecnológico	5,82	12	♀	1,94	23	♂	8,57	13	♂
EDU-2-7 Graduados en formación universitaria	0,00	33	♀	2,45	26	♀	0,31	33	♀
EDU-2-8 Graduados en posgrado	0,31	33	♀	1,63	31	♀	1,22	29	♀
Calidad	5,00	13	50,0%	9,23	2	50,0%	8,21	5	50,0%
EDU-3-1 Puntaje pruebas Saber 11	6,84	10	♀	8,67	4	♀	7,04	13	♀
EDU-3-2 Puntaje pruebas Saber Pro	3,16	19	♂	9,80	2	♂	9,39	2	♂
Pilar 6: Salud	4,45	22	50,0%	4,51	21	50,0%	6,18	8	42,9%
Aseguramiento en salud	4,13	25	50,0%	2,30	33	75,0%	7,55	2	75,0%
SAL-1-1 Acceso al plan obligatorio de salud	1,43	29	♂	1,73	26	♀	7,86	7	♂
SAL-1-2 Acceso a planes voluntarios de salud	1,33	31	♀	0,61	30	♂	8,98	11	♀
SAL-1-3 Satisfacción del servicio de salud	6,63	14	♀	5,00	16	♀	4,08	20	♀
SAL-1-4 Privación por barreras de acceso	7,14	8	♂	1,84	26	♀	9,29	4	♀
Salud mental	4,90	15	100,0%	4,35	20	100,0%	4,42	24	100,0%
SAL-2-1 Prevalencia de depresión	7,35	12	♀	5,10	14	♀	5,71	13	♀
SAL-2-2 Uso de servicios de salud mental	1,02	28	♀	5,10	25	♀	1,43	29	♀
SAL-2-3 Prevalencia de intentos de suicidio	6,33	11	♀	2,86	19	♀	6,12	20	♀
Mortalidad	4,33	22	28,6%	6,90	4	14,3%	6,57	8	0,0%
SAL-3-1 Mortalidad por enfermedades cardiovasculares	7,04	8	♂	9,90	1	♂	9,69	1	♂
SAL-3-2 Mortalidad por enfermedades respiratorias	1,02	28	♂	3,57	22	♂	5,92	17	♂
SAL-3-3 Mortalidad por enfermedades gastrointestinales	0,82	30	♂	4,49	20	♂	2,24	24	♂
SAL-3-4 Mortalidad por enfermedades de transmisión sexual	0,61	30	♀	9,90	2	♀	8,37	7	♂
SAL-3-5 Mortalidad por accidentes	9,69	2	♂	9,80	2	♂	9,08	3	♂
SAL-3-6 Prevalencia de suicidio	9,39	2	♂	7,04	8	♂	5,41	16	♂
SAL-3-7 Mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	1,73	26	♀	3,57	17	♂	5,31	20	♂

Nota. En niveles agregados, la contribución corresponde a la proporción de indicadores cuya brecha favorece a las mujeres. En los indicadores se muestra el símbolo femenino o masculino.

n.d. indica igualdad exacta o que el símbolo no aplica.

Sección

10

Recomendaciones

Las recomendaciones de este capítulo parten de los resultados de la Medición Subregional de Brechas de Género y de las reglas de interpretación desarrolladas a lo largo del documento. La MSBG permite comparar puntajes, posiciones, magnitudes de brecha, dirección de las diferencias, composición por pilares e indicadores y sensibilidad frente al componente de capacidad territorial. No permite identificar por sí sola las causas de cada diferencia ni estimar el efecto de una intervención específica. Por eso, estas recomendaciones buscan orientar qué conviene revisar primero, cómo hacer seguimiento y qué información adicional se necesita antes de definir una acción sectorial.

El punto de partida son las diferencias entre territorios. En 2026, el puntaje promedio nacional fue 5,0286, superior al de 2024 e inferior al nivel observado en 2025. Al mismo tiempo, el rango y la desviación estándar disminuyeron frente a los dos años anteriores, mientras el rango intercuartílico aumentó hasta 1,5022 puntos. Esto significa que la distancia entre los extremos se redujo, pero las diferencias entre buena parte de los departamentos ubicados en la zona central de la distribución aumentaron. Los resultados no permiten afirmar que todos los territorios estén convergiendo ni dividirlos simplemente entre los que avanzan y los que retroceden. Sí muestran que las prioridades deben definirse con información departamental detallada y no a partir de una sola referencia nacional ([Figura 3.1](#)).

10.1. Definir prioridades con evidencia territorial

La posición departamental debe utilizarse como una referencia de ubicación relativa y no como criterio único para ordenar prioridades. En 2026, Sucre y Norte de Santander ocuparon las posiciones 16 y 17, pero sus puntajes fueron 5,1542 y 5,1515, una diferencia de apenas 0,0027 puntos. Casanare y Cauca registraron 5,0912 y 5,0904 en las posiciones 18 y 19. Estas distancias muestran que uno o varios lugares en el orden departamental pueden cambiar aun cuando los puntajes sean muy cercanos. También hay casos en los que el puntaje aumenta sin que mejore la posición, como Guainía entre 2024 y 2026, y otros en los que el puntaje disminuye mientras la posición mejora, como Cundinamarca. Para orientar decisiones conviene revisar de manera conjunta el puntaje, la posición, el comportamiento de los tres periodos y la composición por pilares e indicadores ([Figura 3.2](#)).

Esta regla también aplica a los cuatro grupos departamentales utilizados para facilitar la consulta. El grupo de las posiciones 1 a 8 registra un puntaje promedio de 6,22 y 12,62 casos promedio de baja capacidad y alta brecha. En el grupo de las posiciones 25 a 33, esos valores son 3,75 y 25,33, respectivamente. Educación y Salud aparecen con mayor frecuencia entre los pilares críticos del último grupo, mientras Educación y Mercados son más frecuentes entre las posiciones 17 a 24. Mercados también aparece entre los pilares más frecuentes de los grupos superiores ([Tabla 8.1](#)). Estos grupos sirven para hacer preguntas distintas según la situación de cada territorio, pero no deberían convertirse en cuatro respuestas iguales de política pública. Una posición global alta no elimina brechas importantes en componentes específicos y una posición baja no indica por sí sola qué medida sería adecuada.

La combinación de baja capacidad y alta brecha ofrece un segundo criterio para decidir qué casos requieren una revisión más detallada. En 2026, 596 de las 2.310 combinaciones departamento-indicador, equivalentes al 25,8 %, se ubicaron en esa zona. Vaupés y Vichada registraron 36 indicadores cada uno, Amazonas 30 y Guainía 29. La Guajira, Cesar, Arauca, Chocó, San Andrés, Córdoba, Casanare y Guaviare también presentan concentraciones relevantes en la tabla de consulta territorial ([Tabla 8.2](#)). Estos resultados permiten ordenar una revisión más detallada de los indicadores involucrados, pero no justifican una misma respuesta para todos esos departamentos. En Vaupés y Vichada, por ejemplo, Educación es el pilar crítico más frecuente, mientras en Chocó aparece Infraestructura del bienestar y en Córdoba Mercados. El primer paso debería ser identificar qué indicadores explican la situación de cada territorio y contrastarlos con la información sectorial disponible antes de definir acciones.

Los cuadrantes deben usarse con la misma lógica. Cesar se ubica apenas 0,0140 por encima del corte de brecha y Huila 0,0159 a la derecha del corte de capacidad. Magdalena y Caquetá también están muy cerca del eje de capacidad, aunque en lados opuestos. Casanare y Sucre cambian de zona entre periodos partiendo de valores próximos a los ejes, mientras Vichada, Vaupés, Amazonas, Guainía y Guaviare permanecen en la

misma combinación aun cuando cambian sus coordenadas ([Figura 6.3](#)). Para la gestión territorial es más útil revisar la distancia frente a los cortes, el comportamiento en el tiempo y los indicadores que explican cada caso que tomar el nombre del cuadrante como una clasificación fija. Así se evita convertir diferencias pequeñas y continuas en decisiones distintas sin suficiente respaldo.

Los valores extremos también requieren una revisión puntual antes de utilizarlos como base de una medida sectorial. Graduados en posgrado tiene una brecha ponderada media de 0,1985 y una mediana de 0,0108, pero alcanza 2,7656 en Vichada. Cobertura bruta en formación posgrado registra una media de 0,1573 y una mediana de 0,0307, mientras su máximo llega a 2,5272 en Arauca. Estas diferencias pueden reflejar situaciones reales de los territorios, pero su distancia frente a la mayoría de las observaciones hace necesario revisar la fuente, la cobertura y el periodo antes de utilizarlas para orientar una decisión. Cuando el dato esté respaldado por la fuente debe conservarse en la medición, pero conviene verificarlo de manera puntual si tiene un peso alto sobre la interpretación del departamento.

10.2. Prioridades para la política territorial

En Mercados conviene revisar por separado sus distintos componentes. En 2026 presenta el menor promedio entre los seis pilares, con 4,4677, pero sus indicadores no se mueven en la misma dirección. La tasa de desempleo presenta valores mayores entre las mujeres en 31 de los 33 territorios, con San Andrés y Vaupés como excepciones, mientras Empleo informal registra valores mayores entre los hombres en los 33 departamentos. A su vez, Créditos de vivienda alcanza la mayor brecha ponderada promedio entre los indicadores examinados, con 0,9060, pero el valor original es mayor entre las mujeres en 28 departamentos y entre los hombres en cinco ([Figura 5.2](#) y [Figura 5.1](#)). Por eso, no conviene hablar de una sola “brecha económica” para interpretar este pilar. Los diagnósticos territoriales deberían separar participación, desempleo, formalidad, ingresos, pensiones, transferencias y acceso financiero, porque un resultado en uno de estos componentes no permite inferir lo que ocurre en los demás.

En Créditos de vivienda, la MSBG muestra una diferencia amplia entre territorios, pero no permite establecer si esa diferencia está asociada con solicitudes, aprobaciones, montos, composición de la demanda, características de los hogares u otros factores que no hacen parte de la medición. Si una gobernación, una entidad nacional o una institución financiera quiere utilizar este resultado para orientar una decisión, conviene contrastarlo con información adicional sobre el proceso de acceso al crédito, siempre que esté disponible y pueda compararse por sexo y territorio. El resultado sirve para formular una pregunta de diagnóstico más precisa, no para concluir de manera automática que existe una desventaja. Esta distinción es importante porque una mayor frecuencia del valor femenino no equivale por sí misma a una mejor condición de bienestar.

En Salud, los resultados también muestran diferencias que conviene analizar por separado. Mortalidad por accidentes registra valores mayores entre los hombres en los 33 departamentos y Prevalencia de depresión presenta valores mayores entre las mujeres en todos los territorios. Que la dirección sea la misma en todos los departamentos no significa que la magnitud sea igual ni permite atribuir las diferencias a una causa específica. Sí ofrece una señal concreta para revisar si los diagnósticos departamentales de salud mental, prevención de lesiones y mortalidad evitable están diferenciando de manera suficiente las condiciones observadas para mujeres y hombres. Una agenda de género en salud debería considerar estas diferencias dentro del mismo pilar y evitar concentrarse en un solo sexo o en un único indicador.

En Educación también es necesario bajar al detalle de los indicadores. Caldas y Sucre presentan puntajes de pilar muy cercanos, 5,3869 y 5,3699, separados por 0,0170 puntos, pero la distancia media entre sus 22 indicadores educativos es 4,0306 puntos. Caldas obtiene valores altos en Deserción en educación secundaria, Cobertura bruta en formación técnica y tecnológica y Graduados en formación universitaria, mientras Sucre obtiene resultados considerablemente menores en esos indicadores. En Cobertura neta en preescolar y Puntaje pruebas Saber 11 ocurre lo contrario ([Figura 5.3](#)). El puntaje del pilar no debería reemplazar el diagnóstico educativo. Para definir prioridades conviene separar acceso, permanencia, logro y formación posmedia y establecer cuál de estas dimensiones explica la situación de cada departamento.

En representación y liderazgo también se necesita información adicional antes de definir medidas específicas. En Representación legislativa, el valor es mayor entre los hombres en 21 departamentos, mayor entre las mujeres en seis y presenta igualdad numérica en seis. El indicador permite ubicar diferencias en la composición observada, pero no informa cuántos cargos existen, cuántas candidaturas se presentaron, qué reglas electorales incidieron ni cómo han sido las trayectorias políticas individuales. Si este resultado se utiliza para orientar una agenda territorial, conviene complementarlo con información sobre candidaturas, composición de las corporaciones y características institucionales del proceso electoral correspondiente. La MSBG permite identificar dónde hace falta profundizar el análisis, pero no permite explicar por sí sola qué barreras producen la diferencia.

La comparación con capacidad fija aporta otra referencia para interpretar Mercados y Salud. En 2026, el puntaje global observado es 5,0286 y el obtenido manteniendo la capacidad territorial de 2024 es 5,0704, una diferencia de 0,0418 puntos. La diferencia es mayor al revisar los pilares. Mercados registra 0,3508 puntos, mientras Salud presenta -0,2514. Los demás pilares tienen diferencias absolutas inferiores a 0,10 puntos (Tabla 7.4). Una variación pequeña en el resultado global puede presentarse al mismo tiempo que cambios importantes en pilares específicos. Cuando una recomendación dependa de la evolución de Mercados o Salud, conviene revisar también este escenario antes de asociar el cambio únicamente con la evolución de las brechas.

El seguimiento en el tiempo debería dar más peso a señales que se repiten que a variaciones aisladas. Entre 2024 y 2026, 20 departamentos aumentaron su puntaje y 13 lo redujeron, pero la posición cambió de forma distinta porque depende del comportamiento relativo de los 33 territorios. A nivel de indicadores también existen cambios amplios del puntaje normalizado que no equivalen a movimientos proporcionales de la brecha ponderada. Mortalidad por accidentes, por ejemplo, reduce su puntaje promedio en 2,1274 puntos sin cambiar de dirección en ninguno de los 33 departamentos, mientras Créditos de vivienda cambia de dirección en 24 territorios entre 2024 y 2026. Una señal debería tener mayor peso para la gestión cuando se mantiene durante varios periodos y aparece de forma consistente al revisar indicador, pilar, posición y condiciones territoriales. Los cambios de un solo año y las observaciones extremas requieren una revisión adicional antes de sustentar una decisión.

Para las gobernaciones, alcaldías y entidades nacionales, la MSBG resulta más útil cuando estas diferencias se convierten en un grupo reducido de preguntas que puedan verificarse. En los departamentos con mayor presencia de baja capacidad y alta brecha, el primer paso es identificar qué indicadores se repiten y qué pilar concentra esas observaciones. En los territorios con posiciones intermedias, conviene establecer si el puntaje agregado proviene de resultados relativamente equilibrados o de diferencias fuertes entre componentes. En los departamentos mejor ubicados, la revisión debería concentrarse en los indicadores donde persisten brechas de magnitud relevante pese al resultado global. Este procedimiento permite ajustar la profundidad del diagnóstico a la evidencia disponible sin asumir que la MSBG reemplaza la evaluación sectorial ni que una misma respuesta institucional funciona para territorios con condiciones distintas.

La actualización periódica de la medición puede utilizarse para verificar si las señales identificadas se mantienen, cambian de dirección o pasan de un componente a otro. Para ello, conviene conservar la relación entre el indicador original, la brecha ponderada, el puntaje, la posición y la contribución, y mantener la correspondencia entre el informe, las fichas y el recurso interactivo. De esta manera, cada recomendación territorial puede relacionarse directamente con el dato que la motiva y es posible distinguir entre cambios observados, preguntas que requieren información adicional y decisiones que corresponden a las entidades responsables de la política pública.

A. Anexo metodológico

A.1. Alcance

Este anexo reúne definiciones técnicas complementarias a las presentadas en el capítulo metodológico. Su finalidad es precisar las operaciones que conectan los datos diferenciados por sexo con la brecha absoluta, la capacidad territorial, la brecha ponderada, el puntaje MSBG y la contribución.

A.2. Selección de indicadores

La selección de indicadores sigue criterios de pertinencia conceptual, disponibilidad departamental, desagregación por sexo y coherencia con los pilares definidos en el antecedente metodológico de 2024 (Universidad del Rosario y Consejo Privado de Competitividad 2024). La estructura analítica contiene seis pilares, dieciocho subpilares y setenta indicadores.

Cada indicador se documenta mediante su identificador, nombre, pilar, subpilar, connotación, fuente y periodos disponibles. Estos campos permiten identificar el origen temático de la información y mantener la correspondencia entre la definición del indicador y su ubicación dentro de la estructura de la MSBG.

A.3. Cálculo de brecha

Sea x_{ijt}^M el valor del indicador j para mujeres en el territorio i y periodo t , y sea x_{ijt}^H el valor correspondiente para hombres. La brecha relativa se define como una diferencia proporcional entre ambos grupos, ajustada según la connotación del indicador para conservar la dirección interpretativa.

$$G_{ijt} = f(x_{ijt}^M, x_{ijt}^H, s_j), \quad (\text{A.1})$$

donde s_j identifica si el indicador tiene connotación positiva o negativa. La función $f(\cdot)$ preserva la dirección de la diferencia, que posteriormente se utiliza en el cálculo de la contribución.

A.4. Brecha absoluta

La brecha absoluta toma la magnitud de la brecha relativa sin conservar su signo.

$$B_{ijt} = |G_{ijt}|. \quad (\text{A.2})$$

Esta transformación permite comparar la magnitud de brechas con direcciones distintas. La dirección se mantiene por separado para el cálculo de la contribución.

A.5. Factor de capacidad

El factor de capacidad territorial incorpora el nivel conjunto observado para mujeres y hombres en el indicador y el periodo considerados. Sea C_{ijt} la capacidad territorial correspondiente al indicador j , territorio i y periodo t . Su transformación depende de la connotación del indicador.

$$F_{ijt} = h(C_{ijt}, s_j), \quad F_{ijt} > 0. \quad (\text{A.3})$$

El factor no reemplaza la brecha. Su función es incorporarse a la ponderación territorial utilizada en la medida de brecha ponderada.

A.6. Brecha ponderada

La brecha ponderada combina la brecha absoluta con el factor de capacidad territorial.

$$BP_{ijt} = B_{ijt} \times F_{ijt}. \quad (\text{A.4})$$

Una menor brecha ponderada corresponde a una posición relativa más favorable en el indicador antes de la transformación a la escala del puntaje MSBG.

A.7. Normalización por percentiles

Para cada indicador, las observaciones territoriales de los tres periodos se integran en una misma distribución. Si r_{ijt} es el rango ascendente de BP_{ijt} , donde el menor valor recibe el rango 1, y N_j es el número de observaciones válidas del indicador, el puntaje normalizado puede expresarse como

$$P_{ijt} = 10 \left(1 - \frac{r_{ijt} - 1}{N_j - 1} \right). \quad (\text{A.5})$$

Con esta transformación, las brechas ponderadas más bajas reciben puntajes más altos. La posición territorial se calcula dentro de cada periodo y no sobre la distribución integrada de los tres periodos.

A.8. Agregación jerárquica

Los puntajes se agregan de indicador a subpilar, de subpilar a pilar y de pilar a puntaje MSBG. Para un subpilar q compuesto por los indicadores J_q , el puntaje se calcula como

$$P_{iqt} = \frac{1}{|J_q|} \sum_{j \in J_q} P_{ijt}. \quad (\text{A.6})$$

Para un pilar k compuesto por subpilares Q_k se utiliza

$$P_{ikt} = \frac{1}{|Q_k|} \sum_{q \in Q_k} P_{iqt}. \quad (\text{A.7})$$

Finalmente, el puntaje MSBG de cada territorio corresponde al promedio de los pilares disponibles.

$$MSBG_{it} = \frac{1}{K} \sum_{k=1}^K P_{ikt}. \quad (\text{A.8})$$

A.9. Contribución

La contribución mide la proporción de indicadores en los cuales la diferencia favorece a mujeres. Si I_{ijt}^M toma el valor de 1 cuando el indicador j favorece a mujeres en el territorio i y periodo t , y 0 en caso contrario, la contribución para un grupo de indicadores A se expresa como

$$Contr_{iAt} = \frac{\sum_{j \in A} I_{ijt}^M}{|A|}. \quad (\text{A.9})$$

Esta medida no es un puntaje. Su función es informar la dirección predominante de las brechas dentro de un pilar, subpilar o resultado agregado.

A.10. Comparación con capacidad fija

La comparación con capacidad fija mantiene la capacidad territorial del periodo base 2024 y recalcula la brecha ponderada para los demás periodos.

$$BP_{ijt}^* = B_{ijt} \times F_{ij,2024}. \quad (\text{A.10})$$

El contraste entre el puntaje observado y el puntaje con capacidad fija permite examinar cuánto cambia el resultado cuando la capacidad territorial permanece constante en la referencia de 2024. Este escenario se interpreta como un análisis de sensibilidad metodológica y no como sustituto del resultado observado.

A.11. Consistencia de la información

La interpretación de los resultados requiere consistencia en las denominaciones, la cobertura de indicadores, los periodos disponibles y las fuentes. Los ceros absolutos, los valores extremos y los cambios de cobertura deben examinarse con la definición y la fuente correspondiente antes de sustentar una comparación territorial. La relación entre tablas, figuras y resultados numéricos debe mantenerse a lo largo del documento para preservar la trazabilidad de la medición.

Referencias

- European Institute for Gender Equality (2025). *Gender Equality Index: Methodological Report*. Luxembourg: Publications Office of the European Union.
- Organisation for Economic Co-operation and Development, European Union y European Commission, Joint Research Centre (2008). *Handbook on Constructing Composite Indicators: Methodology and User Guide*. Paris: OECD Publishing.
- Universidad del Rosario y Consejo Privado de Competitividad (2024). *Medición Subregional de Brechas de Género 2024*. Informe institucional. Con el apoyo de Davivienda. Universidad del Rosario y Consejo Privado de Competitividad.



Universidad del
Rosario

Consejo Privado
de Competitividad



Apoya:



DAVIVIENDA